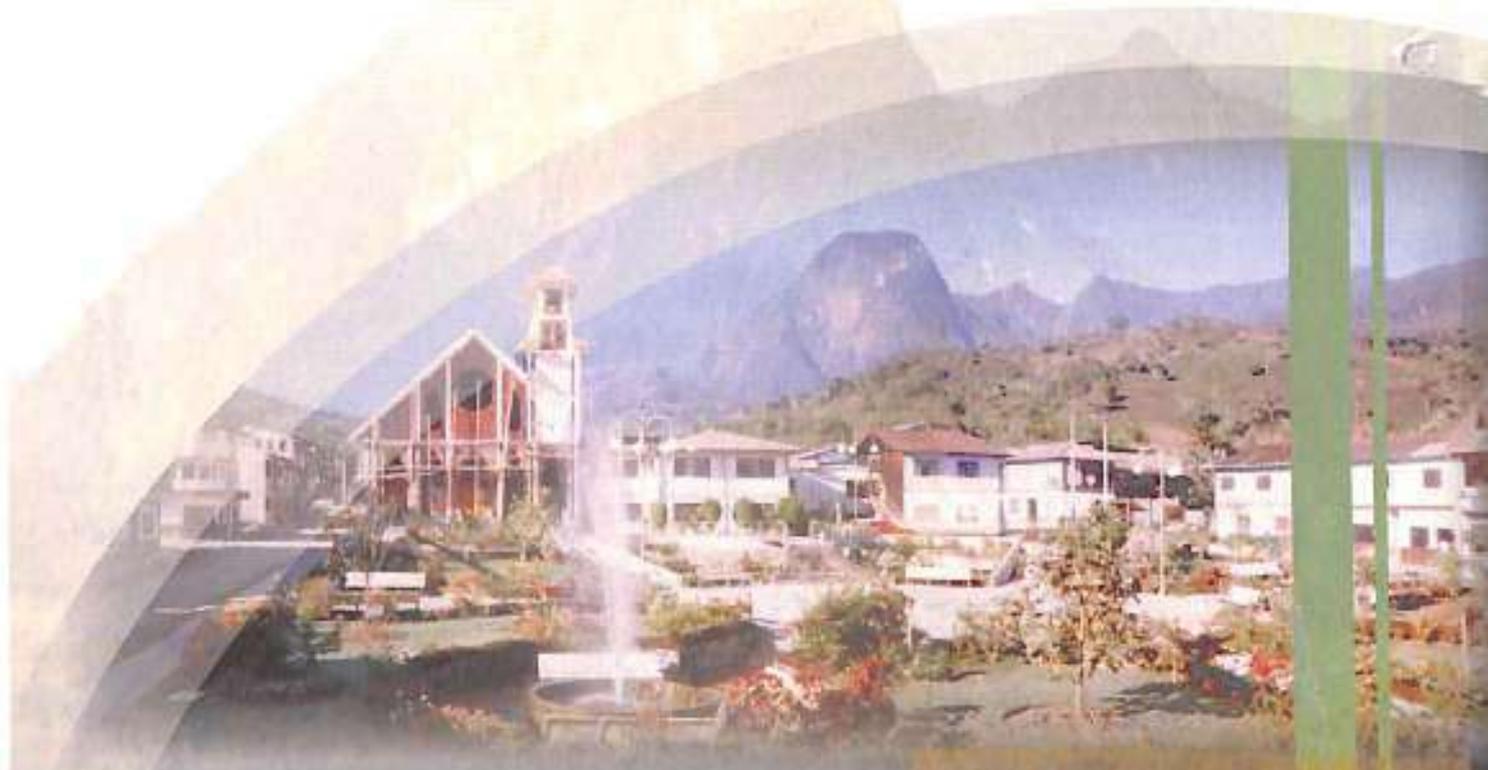


PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO CANTONAL DE SAN JUAN BOSCO



construyamos el futuro
planificando hoy



MUNICIPIO DEL CANTON
SAN JUAN BOSCO



ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES
ECUATORIANAS / AME OTR-6

**PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
CANTONAL DE SAN JUAN BOSCO**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
AME-MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BOSCO
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN
Y EL DESARROLLO LOCAL,
Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Agosto/05-Enero/06

ÍNDICE GENERAL	Pag.
Presentación	5
Introducción	7
Diagnóstico	
1.- Datos generales	9
2.- Salud	21
3.- Educación	33
4.- Jóvenes, Niñez y Adolescencia	45
5.- Equidad y Participación	51
6.- Bienestar Social	57
7.- Economía y Producción	61
8.- Ambiente, Territorio y Riesgos	75
9.- Ámbito Político Institucional	111
10.- Servicios Municipales	127
11.- Diagnóstico y Visión por Parroquias	141
Propuesta	
12.- Visión Compartida de Desarrollo Cantonal	161
13.- Estrategia Global	167
14.- Programas por Líneas Estratégicas	171
15.- Programas por Ámbitos de Desarrollo y Localización	181
16.- Plan Operativo Cantonal (plurianual)	231
17.- Perfiles de Proyectos	249
Participantes	277

LEONARDO MOLINA GUZMÁN
ALCALDE DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO
2005-2009

PRESENTACIÓN

La globalización nos envuelve a cada paso, la tecnología nos exige mas cada día; pero, mas puede la conciencia del ser humano sentir las necesidades de la sociedad que le impulsa a planificar mirando un horizonte común el mismo que beneficiará a toda la colectividad.

La necesidad de contar con el (PDEC) PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO CANTONAL, apresura los trámites pertinentes para su ejecución, contando con el apoyo de la Asociación de Municipalidad del Ecuador (AME), la decisión unánime de los Señores Concejales y la participación masiva de la ciudadanía SanJuanbosquense, se convocó a la primera asamblea cantonal el día viernes 9 de septiembre del 2005 para socializar el proyecto de elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal(PDECSJB), con el lema "Construyamos el Fututo planificando hoy; es hora de salir adelante".

Llegando a la concienciación de la ciudadanía de lo importante que era contar con el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal (PDECSJB), se prosiguió con las asambleas y talleres de trabajo barriales, parroquiales, sectoriales e institucionales dando como resultado el primer borrador del Plan, el mismo que fue analizado en detalle y a conciencia por los miembros del Comité Cívico, los Técnicos de la Municipalidad y de la AME así como también por el Alcalde y sus Concejales.

En la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal de San Juan Bosco queda plasmado el sentir de la ciudadanía que sin miramiento político, religioso o de otra índole expresó el sentir común dejando aflorar la democracia en que se vive, cobijándonos con los colores de un solo emblema representado en el amarillo y verde, con profundo sentimiento a amor patrio a este pequeño terruño que Dios nos regaló.

Recopilado la información tanto de historia como de datos geográficos, pero sobre todo, las necesidades que deben ser satisfechas para mejorar la calidad de vida de la población, queda aprobada su publicación en la segunda Asamblea Cantonal realizada el día viernes 28 de Enero del 2006.

Hago público mi eterno agradecimiento a los habitantes de mi Cantón, autoridades y funcionarios que contribuyeron generosamente con sus ideas y aportes valiosos para que San Juan Bosco cuente con este instrumento de trabajo que nos permitirá avanzar a paso firme nuestro crecimiento y desarrollo hacia un bienestar común.

Así mismo, hago un llamado a todos los que vivimos en este sector de la patria, San Juan Bosco, "Parque de la Paz" a que nos mantengamos siempre unidos, haciendo realidad nuestros sueños de cada día ver un San Juan Bosco mejor. Desde el lugar en que nos encontremos somos importantes ya que la mayor satisfacción del ser humano es servir a los demás. Aunando esfuerzos entre dirigentes y dirigidos se irán cumpliendo paso a paso lo que juntos hemos planificado. VIVA SAN JUAN BOSCO.

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal de San Juan Bosco, PDEC-SJB, es un proceso de planificación participativa local, nutrido de enseñanzas y aprendizajes sobre la realidad local, entre ciudadanos y ciudadanas de todas las edades, de la ciudad y del campo, del mundo mestizo y nativo..., en fin de una diversidad sanjuanbosquense muy rica; pero por sobre todo, altiva, pujante y visionaria, que en el trajinar de este momento planificador, ha reflexionado profundamente sobre la necesidad de cambios sustanciales en la forma de aprovechar sus recursos: naturales, materiales y humanos; que ve en un futuro no lejano una posibilidad cierta de encontrarse disfrutando de una mejor calidad de vida gracias a un esfuerzo colectivo, de trabajo cotidiano y metódico basado en el saber **que, cuando y como** hacer las cosas para lograrlo.

El método PLP¹, acogido por la población, ha resultado una herramienta útil para observar, analizar y decidir objetivos, metas, políticas y estrategias que han de facilitar la ejecución de un ambicioso conjunto de programas y proyectos de desarrollo en los ámbitos: social cultural, económico productivo, territorial ambiental y político institucional; mismo que apropiado por un equipo técnico municipal valioso, apoyado por diversos actores de la sociedad civil, garantizan la instancia técnica, primera pieza angular necesaria, para la ejecución de toda la propuesta consignada como el PDEC.

El Comité Cívico de Desarrollo Cantonal, conformado durante el proceso en mención está constituido por un grupo de ciudadanos y ciudadanas conscientes de que el involucramiento y el aporte de la ciudadanía es base fundamental para el desarrollo de los pueblos y de San Juan Bosco en particular. Ellos², gracias a la voluntad política del gobierno local en su conjunto, se constituyen en la segunda pieza angular sobre la que se proyecta el Plan.

El liderazgo de la gestión pública, y en este caso del PDEC-SJB no puede quedar sino en manos de un gobierno local democrático, estadista y transparente, que coordina con sus juntas parroquiales –constituidas en parte operativa esencial– la ejecución del trabajo concertadamente planificado; cualidades sin las cuales será imposible conducir a un pueblo a la concreción de tan ambicioso y necesario proyecto; ésta es la tercera, o **primera** pieza angular sobre la que se ha de sustentar la búsqueda de esa mejor calidad de vida que quieren todos los sanjuanbosquenses.

En este informe, una reseña sintética de lo que trataron del desarrollo local, hombres, mujeres, niños/as, mestizos y nativos, finqueros y ciudadanos, **sanjuanbosquenses** hábidos por construir una realidad mejor.

¹.- Planificación Local Participativa, método de planificación de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, AME.

².- Detrás de "ellos", todas las organizaciones de base funcional o territorial del cantón en constante dinamismo.

DIAGNÓSTICO

1.- DATOS GENERALES

1.- DATOS GENERALES

1.1.- ASPECTOS FÍSICOS

1.1.1.- Ubicación

San Juan Bosco es uno de los doce cantones de la provincia de Morona Santiago, está en el sur oriente de la región amazónica ecuatoriana, con una extensión de 1.138 km²; limita al norte con el cantón Limón Indanza, al sur con el cantón Gualaquiza y la república de Perú, al este con la república del Perú, y al oeste con los cantones Gualaqueo y Sígsig de la provincia del Azuay.



Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

1.1.2.- Características físicas principales

Temperatura:	18-24 grados c.;
Altitud:	1.100 m.s.n.m. (en el centro cantonal);
Altura máxima:	3.800 m.s.n.m. (en la cordillera Ayllón);
Altura mínima:	600 m.s.n.m. (en el río Coangos);
Precipitación:	3.069 mm (promedio anual);
Clima:	Templado, cálido, húmedo.
Hidrografía:	Cuencas del Zamora y Coangos.
Suelos:	Inceptisoles (poco o medianamente desarrollados) Histosoles (orgánicos).

1.1.3.- División política:

- El territorio se divide en 5 parroquias: Pan de Azúcar, San Juan Bosco, Santiago de Pananza, San Jacinto de Wakambeis y San Carlos de Limón.

- San Juan Bosco es la única parroquia urbana; en ella está la cabecera cantonal (del mismo nombre) que concentra a una tercera parte de la población total del cantón y a casi las dos terceras partes de población parroquial.
- En la parte oriental de San Carlos se localizan los centros shuars de Numpatkaim, Kunkuk y Banderas, que junto a Tinkimints y Uwints, en Limón Indanza, conforman la asociación Cenepa. Desde éste cantón se prolonga en territorio sanjuanbosquense el centro Warintza que es a su vez centro de la asociación Nunkui, con Numpatakaimi y Makientza, entre otros, todos éstos en territorio de Limón Indanza.
- En la zona central sur del cantón se asienta parte de la asociación shuar Bomboiza –que se prolonga desde Gualaquiza– quedando en el territorio del Cantón San Juan Bosco: Bomboa (en Pananza), Atzao (en Wakambeis); y Tsuntsuin, San Pedro de Upunkios y Wapis (en San Carlos de Limón).
- Las asociaciones Cenepa, Nunkui y Bomboiza constituyen circunscripciones indígenas territoriales autónomas, donde su población, en conjunto, ostenta la calidad de posesionaria del territorio.
- Los centros shuars Sharup y Santa Marianita, en el sur de la parroquia San Juan Bosco, se encuentran integrados a los asentamientos colonos de Kalaglás y La Libertad. Aquí la noción de posesión comunitaria del territorio shuar tiende a desaparecer.

SAN JUAN BOSCO: Asociaciones shuar según territorio ocupado dentro del cantón

ASOCIACIÓN SHUAR	ÁREA EN SJB (KM2)
Asociación shuar Cenepa: Numpatkaim, Kunkuk y Banderas más centros de Limón Indanza.	376,81
Asociación shuar Nunkui: Warintza, con cabecera en Limón Indanza	59,59
Asociación shuar Bomboiza: Bomboa, Atzao, Tsuntsuin Upunkios, y Wapis más centros de Gualaquiza	158,44
TOTAL	594,85



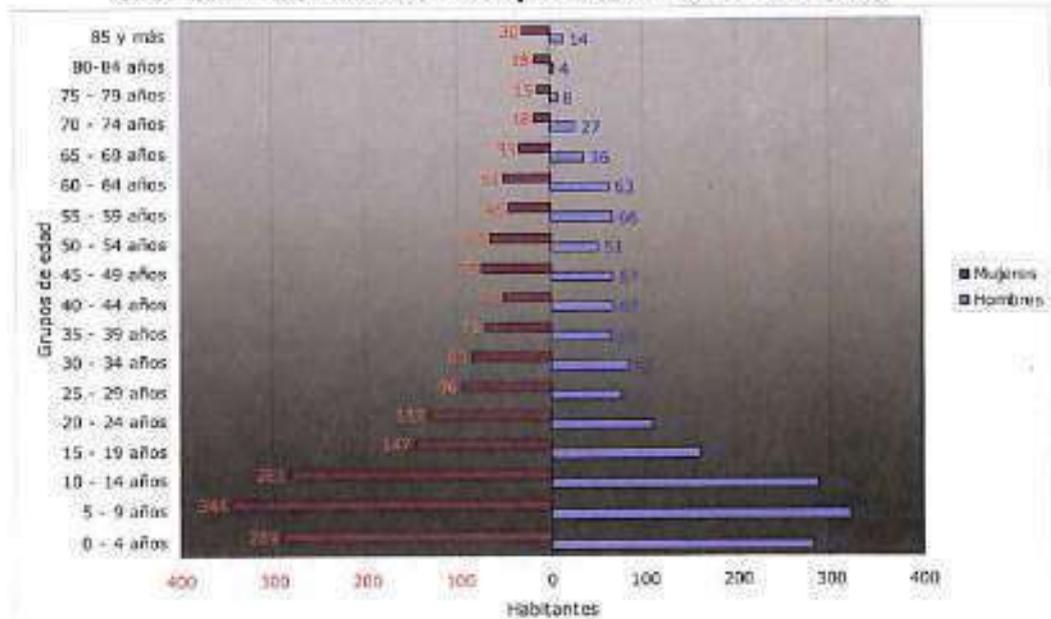
Fuente: Taller de Diagnóstico Participativo Numpatkaim; INFOPLAN, 2004.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

1.2.- ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

1.2.1.- Estructura poblacional

- La población total cantonal al año 2004 es de 3.630 habitantes de los que 1.784 son hombres, y 1.846, mujeres; para una relación porcentual de 49 y 51%, respectivamente y un índice general de masculinidad del 96,7%.
- La pirámide poblacional presenta dos particularidades claras: el estrechamiento en los grupos de edad entre 15 y 45 años; y el acortamiento de la barra correspondiente al primer grupo de edad (de 0 a 4 años) en relación con el inmediato superior.
- La disminución brusca de la población entre 15 y 45 años refleja la expulsión de población, debido principalmente a la emigración por necesidades de trabajo.
- La disminución -al momento ligera- de la población infantil menor a 5 años es producto del decrecimiento de la tasa de natalidad a consecuencia de la emigración de la población en edad fértil (mujeres entre 15 y 49 años).

SAN JUAN BOSCO: Pirámide poblacional en el año 2004



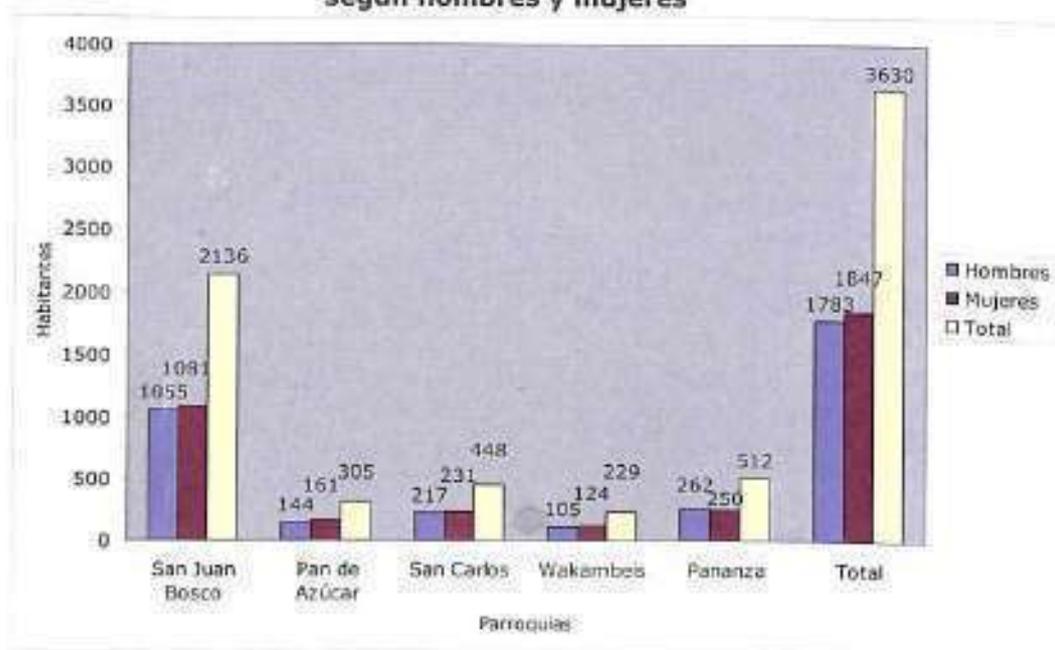
Fuente: INEC; Censo de Población y Vivienda 2001.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

1.2.2.- Población por parroquias según sexo, áreas de residencia y etnia.

- La parroquia San Juan Bosco concentra el mayor número de habitantes: en el área urbana el 59 % de su población que representa el 34,7% de la población total.
- En las otras cabeceras parroquiales se asienta un 22,2% de su población.

- En números totales, el 43.8 % de la población cantonal se concentra en zonas urbanas o semi-urbanas de residencia, y el 56.2% restante ocupa el territorio de forma dispersa;
- El número promedio de hombres por cada cien mujeres es de 96; a excepción de la parroquia Pananza, donde el índice de masculinidad es de 104 hombres por cada cien mujeres.
- El 16% de la población total es shuar (572 habitantes); de la cual, 242 viven en San Carlos de Limón.
- En San Juan Bosco la presencia de la etnia shuar es del 10% de su población; menor en Wakambes y Pananza, y ninguna en Pan de Azúcar.
- La población total de San Carlos es de 447 habitantes, que ocupan el territorio en una densidad promedio de 0,63 h/km² –la más baja por parroquias–.
- La mayor densidad poblacional se produce en la parroquia San Juan Bosco –15,07 h/km²–.

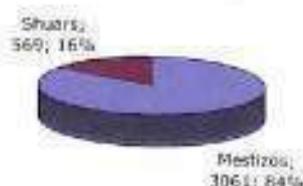
SAN JUAN BOSCO: Población por parroquias según hombres y mujeres



SAN JUAN BOSCO: Población total según áreas de residencia



SAN JUAN BOSCO: Población total según etnias



Fuente: INEC; Censo de Población y Vivienda 2001.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

1.2.3.- Dinámica poblacional

Entre 2001 y 2004¹, la población creció a una tasa promedio de 1,43% anual, con las siguientes características relevantes:

- Las parroquias San Juan Bosco, Pananza y Wakambeis con tasas de crecimiento demográfico positivas, incidiendo en la tasa general preponderantemente, San Juan Bosco, por su alta concentración poblacional.
- Pan de Azúcar y San Carlos de Limón registran tasas de crecimiento negativas;
- El crecimiento natural en todas las parroquias es positivo, debido especialmente a unas tasas de natalidad relativamente altas.
- La migración en todas las parroquias es negativa: en el período mencionado las parroquias con mayor grado de expulsión poblacional porcentual son San Carlos de Limón, Pan de Azúcar y Pananza.
- La emigración de San Carlos, Pan de Azúcar y Pananza obedece a una prolongación del aislamiento de su población, que la ha obligado a buscar mejores condiciones de habitabilidad en dos destinos principales: el centro cantonal, y el exterior.
- La emigración neta más importante se produce en la parroquia San Juan Bosco, con una movilización internacional, mayoritariamente.
- Estimaciones locales sobre emigración internacional consideran que en el período 1990-2005, han salido del área urbana y del resto del cantón, un promedio de 2,0 y 1,0 personas por cada familia, respectivamente; es decir, 990 habitantes en total (el 27,2% de la población actual)².

SAN JUAN BOSCO: Indicadores de la dinámica poblacional del período 2001-04

PARROQUIA	POBLAC 2001	POBLAC 2004	TASA DE NATALID	TASA DE MORTALI	TASA DE CRECIM NATURAL	TASA DE CRECIM DEMOGRAF	TASA DE MIGRAC 1
San Juan Bosco	1988	2136	3.72	0.60	3.12	2.48	-0.64
Pan de Azúcar	318	305	1.26	0.31	0.94	-1.36	-2.31
San Carlos de Limón	474	448	1.27	0.42	0.84	-1.83	-2.67
Wakambeis	210	229	4.76	1.43	3.33	3.02	-0.32
Pananza	491	512	3.26	1.02	2.24	1.43	-0.81
TOTAL	3481	3630	3.16	0.66	2.50	1.43	-1.07

Fuente: INEC: Censo de población y Vivienda 2001; como base. Elaboración: Equipo PDEC-SJB.

- Para el período 2004-10, el INEC prevé un crecimiento demográfico cantonal del 1,54% anual, ligeramente mayor al registrado entre 2001 y 2004. Al término de ese período el cantón tendría una población total de 3.965 habitantes.

1.- Único período con datos directos de San Juan Bosco como cantón –constituido en 1992 y vigente hasta la fecha-.

2.- El promedio de miembros por familia urbana es de 4,8; y de 4,1 en el resto del cantón (Dirección de Planificación de la Municipalidad de San Juan Bosco). Las estimaciones de migración se realizaron durante la realización de algunos de los talleres de Diagnóstico Participativo.

3.- RESEÑA HISTÓRICA SEGÚN HITOS

DÉCADA 1940-50		
HITO	TENDENCIA SEGÚN ÁMBITO	PLANTEAMIENTO SEGÚN ÁMBITO
Llegan los primeros colonos (familias campesinas de la zona nororiental del Azuay) a tierras de la actual parroquia Pan de Azúcar (1943).	<p>En lo social: Familias que pasan a ser grandes tenedoras de terreno, cualidad que modifica su estatus económico pero mantiene cierta desintegración con el resto de la región.</p> <p>En lo territorial ambiental: Áreas de bosques primarios empiezan a cambiar sus usos a agropecuarios, sin que sus nuevos propietarios conozcan detalles de sus características, vocación, potencialidad o capacidad de carga.</p> <p>En lo económico productivo: La extracción/producción de productos primarios y la crianza de ganado, a costos relativamente bajos, arrojan buenas ganancias.</p>	<p>En lo social: Concienciamiento ciudadano sobre el aprovechamiento racional de recursos en un contexto de mejor integración regional.</p> <p>En lo territorial ambiental: Usar y ocupar el suelo según sus características edafológicas, potencialidades y capacidad de carga.</p> <p>En lo económico productivo: Cultivar técnicamente la tierra de modo de garantizar la rentabilidad de su producción y su propia sostenibilidad.</p>
DÉCADA 1950-60		
Consolidación del proceso inmigratorio con el ingreso un mayor número de familias de variado estrato socioeconómico.	<p>En lo social: Se complejizan y configuran las particularidades de una población que se adapta a un nuevo medio, en zonas relativamente aisladas de centros de importancia. La población nativa se desplaza hacia oriente.</p> <p>En lo territorial ambiental: Transformación significativa de la calidad del paisaje y del medio ambiente, de zona forestal primaria a agrícola ganadera.</p> <p>En lo económico productivo: Beneficio de la productividad de unas tierras, vírgenes y fértiles, pero sin toma de previsiones de sostenibilidad.</p>	<p>En lo social: Estimular la consolidación de identidades basadas en principios éticos y morales, la objetivización del bien común, la inclusión social, la solidaridad y el amor al progreso, sin discriminaciones de ninguna clase.</p> <p>En lo territorial ambiental: Introducir usos de suelo compatibles con su calidad y propiciar la sostenibilidad de los mismos.</p> <p>En lo económico productivo: Mantener potencial la capacidad de soporte de los suelos mediante su más racional uso y ocupación.</p>
Inicia la construcción del camino de herradura Indanza-Gualaquiza pasando por Pan de Azúcar (hoy San Juan Bosco).	<p>En lo social: Estrechamiento de relaciones sociales y comerciales con poblaciones de ancestros comunes, mismas que se mantienen hasta la fecha.</p> <p>En lo territorial ambiental: Se facilita la explotación del suelo, que continúa con las mismas características de su inicio.</p> <p>En lo económico productivo: Facilitado ligeramente el traslado de productos de salida y de entrada, se activa el intercambio.</p>	<p>En lo social: Propiciar alianzas que permitan interdependencias equitativas y conquista de objetivos comunes superiores.</p> <p>En lo territorial ambiental: Generar accesos adecuados a las diferentes zonas según la funcionalidad y finalidad de los mismos.</p> <p>En lo económico productivo: Asegurar caminos y vías de comunicación que permitan el intercambio fluido de los productos.</p>

DÉCADA 1960-70		
HITO	TENDENCIA SEGÚN ÁMBITO	PLANTEAMIENTO SEGÚN ÁMBITO
Parcelación de los terrenos que hoy conforman el centro cantonal de San Juan Bosco.	<p>En lo social: Los colonos garantizan para sí bienes patrimoniales importantes mediante acuerdos con la población nativa –que sigue su movilización hacia oriente.</p> <p>En lo territorial ambiental: Transformación definitiva del paisaje, uso y ocupación del suelo.</p>	<p>En lo social cultural: Continuar la ocupación del suelo, guiada por un plan de ordenamiento territorial urbano, debidamente contextualizado y sin discriminaciones de ninguna clase.</p> <p>En lo territorial ambiental: Asegurar la calidad ambiental de las zonas urbanas, en armonía con el entorno rural.</p>
Se abre la primera escuela primaria por parte de la Misión Salesiana.	<p>En lo social cultural: Niños en peligro de retardar más tiempo su asistencia escolar, la logran; sin embargo se marca una tendencia, a aprender "lo indispensable".</p>	<p>En lo social cultural: Volcar la valoración de la educación hacia la concepción de un aspecto indispensable para el desarrollo integral de los seres humanos.</p>
Consolidación del centro cantonal y construcción de los primeros espacios públicos.	<p>En lo social cultural: Se visualiza claramente la diferencia entre lo urbano y lo rural, no sólo como imagen paisajística, sino también por la naturaleza de las actividades en uno y otro medio.</p> <p>En lo territorial ambiental: La cabecera cantonal crece como un centro concentrador de población en el que se facilita la dotación de servicios básicos relacionados con la vivienda, pero en el que también se emiten un creciente número de factores contaminantes.</p> <p>En lo económico productivo: Surgen actividades económicas de los sectores secundario y terciario de forma limitada, por las restricciones que le imponen al cantón su ubicación geográfica y una comunicación vial insuficiente en calidad.</p>	<p>En lo social cultural: Prever el uso y la ocupación del suelo urbano según grupos de actividades compatibles con la producción, los servicios, la vivienda, la preservación de recursos naturales, etc.</p> <p>En lo territorial ambiental: Prever medidas de saneamiento ambiental, especialmente las relacionadas con el tratamiento de desechos sólidos y evacuación de aguas servidas.</p> <p>En lo económico productivo: Prever áreas especiales que faciliten actividades productivas, dotándoles de infraestructuras apropiadas y buscar una mejor conectividad con el entorno micro regional y regional.</p>
Impulso intensivo a la comunidad por parte de la misión salesiana en aspectos educativos y culturales religiosos.	<p>En lo social cultural: Se profundizan las prácticas católicas de culto religioso y paralelamente se imparte a un número creciente de niños la educación primaria.</p> <p>En lo económico productivo:</p>	<p>En lo social cultural: Introducir la enseñanza y práctica de deberes y derechos ciudadanos dentro de un marco general de mejoramiento integral del sistema educativo.</p> <p>En lo económico productivo: Provocar el interés y el emprendimiento de una educación relacionada con el sistema productivo y económico local.</p>

DÉCADA 1960-70		
HITO	TENDENCIA SEGÚN ÁMBITO	PLANTEAMIENTO SEGÚN ÁMBITO
El caserío de San Juan Bosco se convierte en parroquia de Indanza.	<p>En lo social cultural: Gran movilización social tras el objetivo. Como parroquia obtiene mejor apoyo de las autoridades de Limón Indanza, sobre la base de la organización y unión de su pueblo.</p> <p>En lo político institucional: La nueva jerarquía territorial plantea y motiva la fijación de nuevos retos en esta materia.</p>	<p>En lo social cultural: Transformar la capacidad de organización coyuntural a una cultura de organización y participación ciudadana.</p> <p>En lo político institucional: Consolidar la institucionalidad local más próxima como base de conquistas amplias, que contemplen la satisfacción de necesidades estratégicas.</p>
DÉCADA 1970-80		
Llegan al poder los militares.	<p>En lo social cultural: Impulso vertical al trabajo comunitario (en mingas) para la dotación de equipamiento e infraestructuras de servicio público, desde instancias oficiales del gobierno; con carencias de "auto-organización" social.</p>	<p>En lo social cultural: Potenciar la capacidad de cooperación ciudadana basada en una cultura de organización y participación, que mantenga intereses de largo plazo.</p>
El CREA construye la carretera Indanza-Gualaquiza.	<p>En lo social cultural: Gran movilización y organización social en torno a la concreción de la obra que en acto seguido inaugura el transporte con el servicio de una unidad vehicular.</p> <p>En lo territorial ambiental: El movimiento de tierras deja zonas de suelos inestables con pérdidas ligeras de flora y fauna.</p> <p>En lo económico productivo: Se facilita significativamente el intercambio de productos, especialmente con Indanza y Cuenca, consolidada como el primer mercado de toda la región.</p>	<p>En lo económico productivo: Renovar constantemente la oferta de productos al mercado de Cuenca, asegurando entregas en plazos y tiempos competitivos.</p>
DÉCADA 1980-90		
Sé crea el primer colegio.	<p>En lo social cultural: Aumenta significativamente el número de jóvenes con asistencia escolar secundaria; sin embargo su porcentaje con relación al total de la población en dicha edad es muy bajo, mismo que no ha mejorado hasta la actualidad.</p> <p>En lo económico productivo: La educación impartida y recibida no llega a contribuir al aparato productivo.</p>	<p>En lo social cultural: Disminuir la brecha entre la población con asistencia escolar primaria y escolar secundaria, asegurando su calidad.</p> <p>En lo económico productivo: Buscar la utilidad práctica de la educación en el sector económico local.</p>

DÉCADA 1990-2000		
La parroquia se convierte en cantón.	<p>En lo social cultural: Ejemplar movilización y organización del pueblo y sus dirigentes, que culminaron el proceso en 9 meses de gestión.</p> <p>En lo político institucional: La constitución de la municipalidad como instancia de gobierno visible en la localidad concita el respeto ciudadano; su gestión y sostenibilidad sin embargo, dependen casi en su totalidad del presupuesto del estado.</p>	<p>En lo social cultural: Avanzar hacia la cultura de la organización y participación ciudadana, como característica intrínseca del sanjuanbosquense.</p> <p>En lo político institucional: Consolidar la imagen de beneficio a la ciudadanía sobre la base del mejoramiento de una gestión que acerca a la ciudadanía nuevos y mejores servicios; señala macro objetivos ciudadanos, propicia la sostenibilidad de su pueblo y la propia.</p>
Se construyen las vías desde el centro cantonal hacia: Pananza, La Libertad y Piamonte.	<p>En lo social cultural: Entusiasmo general que multiplica la organización social, misma que resultara de fines reivindicativos, únicamente.</p> <p>En lo territorial ambiental: Las características geométricas de las vías implican ligeras alteraciones en el medio ambiente; sin embargo facilitan el incremento de la frontera agrícola sin previsión de impactos ambientales.</p> <p>En lo económico productivo: El incremento de la frontera agropecuaria de forma empírica no representa un incremento de rentabilidad proporcional con la cantidad de tierras involucradas.</p>	<p>En lo social cultural: Fomentar la cultura de la organización y participación ciudadana como hábito inherente del sanjuanbosquense.</p> <p>En lo territorial ambiental: Usar y ocupar el territorio según sus características, especialmente su potencialidad y capacidad de carga, dentro de un enfoque global de manejo sustentable.</p> <p>En lo económico productivo: Introducir tecnologías y cultivo de productos que garanticen la rentabilidad de las cosechas, manteniendo la calidad de los suelos.</p>
Apertura y mejoramiento de calles en la cabecera cantonal.	<p>En lo social cultural: Se consolidan condiciones para la vida urbana, que crece con cierta aceleración y orden.</p> <p>En lo territorial ambiental: El paisaje construido gana terreno con tendencias de orden en su trama.</p>	<p>En lo social cultural: Frenar, mediante los medios disponibles, la especulación de precios del suelo urbano.</p> <p>En lo territorial ambiental: Asegurar el crecimiento urbano mediante la formulación de un plan especializado.</p>
Mejora la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector rural.	<p>En lo social cultural: Se amplían las jornadas de trabajo hacia horas de la noche y se facilitan una gran cantidad de actividades, especialmente domésticas.</p> <p>En lo económico productivo: La energía no es utilizada en la producción, debido al mantenimiento de técnicas tradicionales.</p>	<p>En lo social cultural:</p> <p>En lo económico productivo: Aprovechar la energía en actividades de artesanía y manufactura.</p>
La municipalidad apoya a los sectores de Salud y Educación.	<p>En lo social cultural: Las unidades operativas se ven aliviadas en su infraestructura y equipamiento, pero no llegan a ofrecer servicios de suficiente calidad.</p> <p>En lo político institucional: La municipalidad inicia su involucramiento en sectores no tradicionales a sus competencias.</p>	<p>En lo social cultural: Aproximarse hacia la descentralización de la educación con transferencia de recursos y buscar su optimización desde una administración local.</p> <p>En lo político institucional: Convertir a la municipalidad en un gobierno local que promueva todos los servicios públicos y aspectos relacionados con el bienestar humano.</p>

DÉCADA 1990-2000		
HITO	TENDENCIA SEGÚN ÁMBITO	PLANTEAMIENTO SEGÚN ÁMBITO
Mejoran las infraestructuras en las áreas urbana y rural.	<p>En lo social cultural: La población satisface un poco mejor sus necesidades de saneamiento básico pero no llega a coberturas de un primer nivel.</p> <p>En lo territorial ambiental: Se mantienen sistemas de evacuación que atentan a la salubridad y calidad ambiental.</p> <p>En lo económico productivo: Se activa el sector de la Construcción.</p> <p>En lo político institucional: La municipalidad gana en prestigio ciudadano.</p>	<p>En lo social cultural: Propender a la máxima cobertura posible del servicio de agua potable y alcantarillado, especialmente.</p> <p>En lo territorial ambiental: Planificar y ejecutar obras de tratamiento de desechos líquidos y sólidos.</p> <p>En lo económico productivo: Asegurar la democratización del trabajo.</p> <p>En lo político institucional: Mantener políticas adecuadas de información ciudadana que incentiven su participación.</p>
Los caseríos de Pananza y Wakambeis se convierten en parroquias.	<p>En lo social cultural: Movilización y expectativas en los procesos de parroquialización e inmediatos de pos-parroquialización que decrecen con el tiempo.</p>	<p>En lo social cultural: Promover la cultura de la organización y participación ciudadana en toda el área rural del cantón.</p>
Guerra con el Perú	<p>En lo social cultural: El patriotismo aflora muy altivo. Al final, parte del territorio sanjuanbosquense es declarado símbolo patrio.</p>	<p>En lo social cultural: Relevar el territorio convertido en símbolo patrio, de partida patrimonio sanjuanbosquense, y consolidarlo como elemento inspirador de civismo y ciudadanía.</p>
Inicia un proceso emigratorio de escala.	<p>En lo social cultural: Desintegración familiar que rompe relaciones de pareja, a niños al cuidado de terceras personas; desmotivación por lo propio y autóctono; adopción de nuevos patrones de consumo y de cultura.</p> <p>En lo económico productivo: Mejoramiento de los ingresos y de la capacidad adquisitiva de la familia del emigrante que activa el sector comercial y de la construcción pero no participa en el aparto productivo.</p>	<p>En lo social cultural: Asistencia integral a la familia del emigrante mediante alianzas con organizaciones afines al tema.</p> <p>En lo económico productivo: Estimular a una conversión agresiva de remesas en capitales de inversión, ya sea de forma directa, por parte del emigrante, o indirecta, a través de cooperativas de ahorro y crédito que financien capitales de inversión a terceros.</p>
PERÍODO 2000-05		
Avanza la exploración minera	<p>En lo social cultural: La población se mantiene al margen de los beneficios o perjuicios que genera la actividad.</p> <p>En lo territorial ambiental: Peligro inminente de un deterioro ambiental de gran escala.</p> <p>En lo económico productivo: Beneficios concentrados únicamente en las compañías exploradoras.</p>	<p>En lo social cultural: Propiciar el involucramiento ciudadano en una potencial transformación radical de su medio físico</p> <p>En lo territorial ambiental: Prever el manejo ambiental de toda la zona de exploración y potencial explotación minera.</p> <p>En lo económico productivo: Buscar la mejor participación de la población local en los beneficios económicos de la explotación.</p>

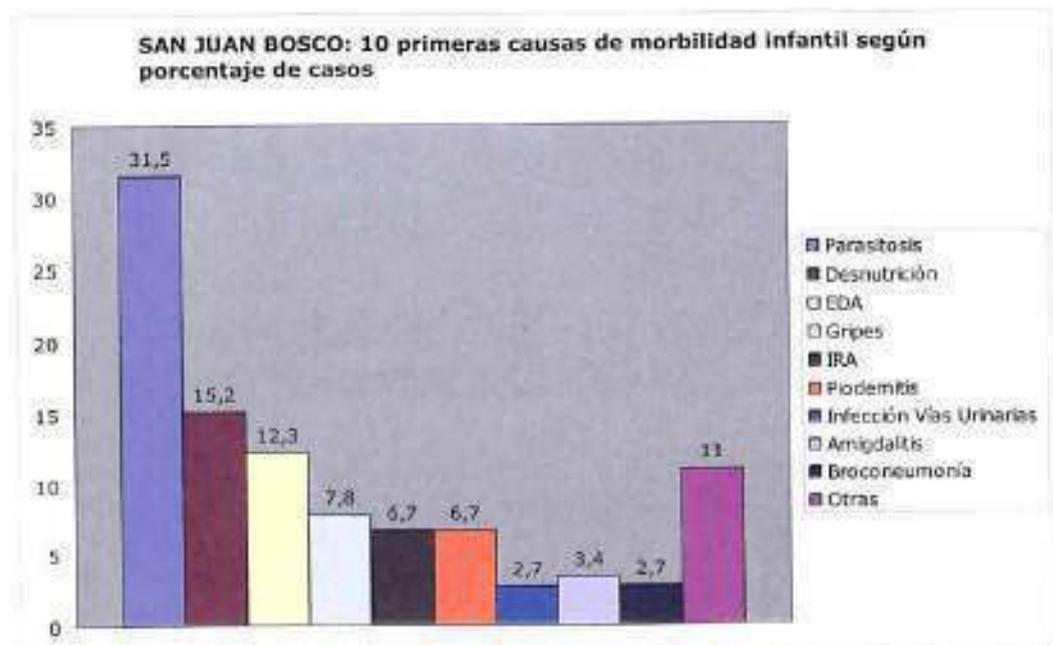
2.- SALUD

2.- SALUD

2.1.- DIAGNÓSTICO

2.1.1.- Morbilidad materno infantil (principales causas de enfermedad)

1. La parasitosis, como resultado principalmente de:
 - hábitos inadecuados en la preparación, conservación, manipulación y consumo de alimentos,
 - mala calidad del agua de consumo humano³, especialmente si no proviene de una red pública, y
 - deficiencias de saneamiento básico en las viviendas, especialmente en zonas fuera del centro cantonal;
2. La desnutrición, producto de:
 - deficiencias alimenticias pre y pos natales, como consecuencia de despreocupación en el control prenatal,
 - excesiva multiparidad, sin planificación familiar,
 - atención de parto y pos parto por personal empírico;
3. Enfermedades diarreicas agudas, con causas similares a las que originan la parasitosis, agravadas por el descuido de los padres que asisten a los servicios de salud sólo en situaciones críticas;
4. La piodermitis (alteraciones de la piel) básicamente por el aseo personal con aguas contaminadas y contacto con animales domésticos;
5. Las gripes, infecciones respiratorias agudas y piodermis conforman un bloque de incidencia similar.



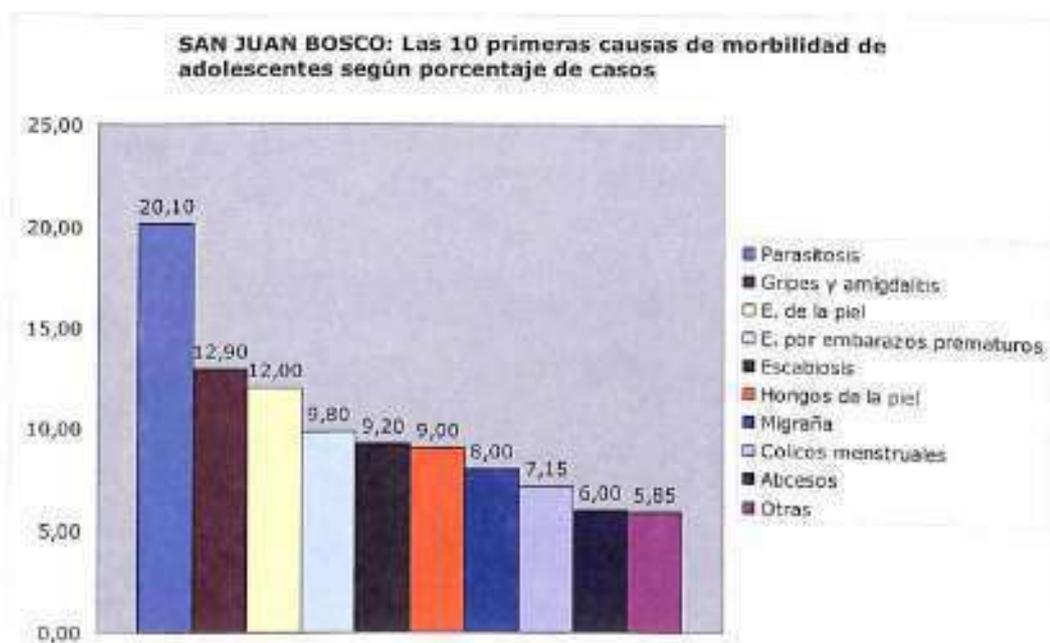
Fuente: Subcentro de Salud de San Juan Bosco, Estadísticas 2005.
 Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

3.- La calidad del agua potable del área urbana cumple con estándares de calidad; El agua de Pananza y Kailaglás contiene coniformes totales y fecales (Resultados de Análisis Físico Químico y bacteriológico de Agua; Universidad de Cuenca, noviembre de 2005).

2.1.2.- Morbilidad adolescente

El grupo de adolescentes presenta variantes importantes, a partir de la segunda causa de morbilidad, entre las principales cabe destacar:

1. Parasitosis;
2. Las gripes y amigdalitis, que obedecen a una mayor exposición al polvo y a agentes atmosféricos y climáticos en los trayectos a escuelas y colegios, agravados por descuido personal;
3. Enfermedades de la piel: acné y hongos, agravados por hábitos inadecuados de alimentación y cuidado personal;
4. Enfermedades originadas por embarazos prematuros:
 - infecciones de vías urinarias,
 - candidiasis y tricomoniasis (secreciones vaginales),
 - alteraciones de los embarazos hasta abortos con sus consecuencias, como resultado de carencias en educación para la salud sexual y reproductiva de los jóvenes; factores de orden social vinculados a desintegración familiar; influencia de medios de comunicación (especialmente la televisión) que promueven hábitos extraños a la cultura local y generan problemas que rebasan lo físico y biológico para tornarse en problemas de alcance social.

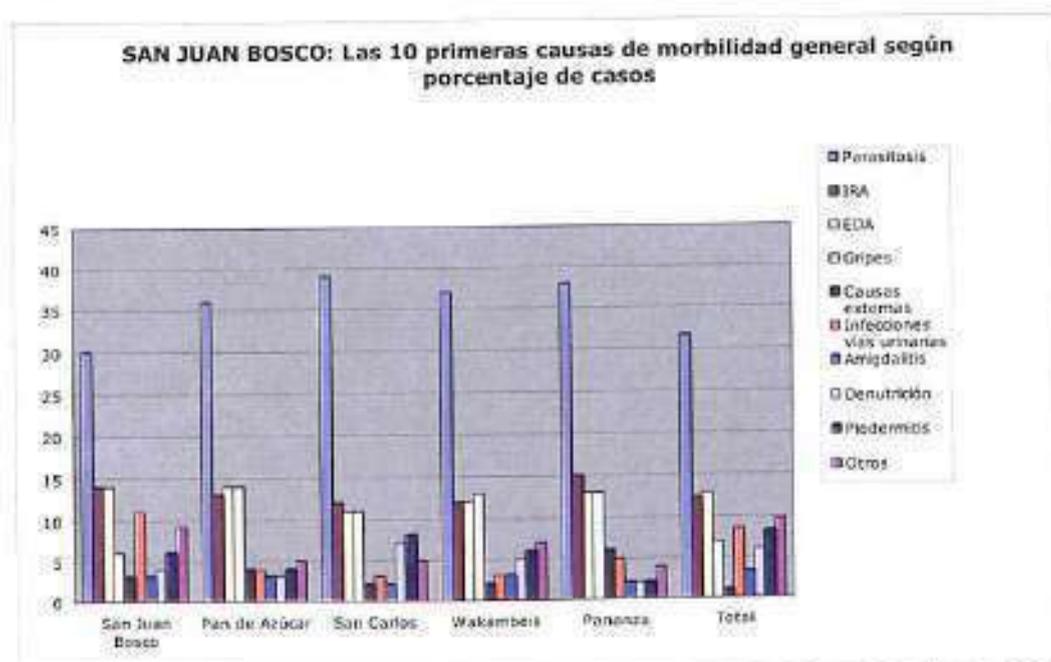


Fuente: Subcentro de Salud de San Juan Bosco, Estadísticas 2005.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

2.1.3.- Morbilidad general

1. La parasitosis; es muy notablemente, la principal afección de la población en todas las edades en todas las parroquias;
2. Las infecciones respiratorias agudas (IRA);
3. Las enfermedades diarreicas agudas (EDA);

4. Las gripes tienen una incidencia porcentual más o menos igual, en todas las parroquias;
 5. La quinta causa de atención hospitalaria incluye causas externas de morbilidad. Éstas tienen que ver accidentes de trabajo, de tránsito; heridas cortopunzantes voluntarias o involuntarias; ahogamientos, etc.
- Las restantes causas se asocian, en su mayoría, con la morbilidad infantil.



Fuente: Subcentro de Salud de San Juan Bosco, Estadísticas 2005.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

2.1.4.- Morbilidad y mortalidad general

SAN JUAN BOSCO: 10 Primeras causas de muerte

No.	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
1	Tumores (neoplasias o cánceres)	1	9.99
2	Accidentes producto de la ingesta de bebidas alcohólicas	1	9.99
3	Causas externas (accidentes, caídas, lesiones, agresiones, etc.)	1	9.99
4	Parálisis	1	9.99
5	Desnutrición (infantil)	1	9.99
6	Gastroenteritis	1	9.99
7	Cirrosis	1	9.99
8	Intoxicación intencional (suicidios)	1	9.99
9	Accidentes (quemaduras)	1	9.99
Total:		9	100.00

Fuente: Registro Civil de San Juan Bosco, Estadísticas 2004.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

Entre las principales causas de muerte, muchas son ajenas al proceso salud-enfermedad; las causas externas son accidentes por consumo de alcohol, imprevisiones en las tareas de trabajo, suicidios, etc.; mismas que pueden ser evitadas mediante la cultura de la prevención y la seguridad.

2.1.5.- Saneamiento básico de las viviendas

(Prerrequisito para un estadio saludable)

- La calidad del agua potable en las áreas urbanas de San Juan Bosco y Pananza, que llegan coberturas del 95 y 60%, respectivamente, no cumplen con los parámetros de calidad usual para el consumo humano. Condiciones similares y peores en el agua del resto del cantón.
- En las cabeceras parroquiales de San Juan Bosco y Pananza, la dotación de alcantarillado es del 90 y 67% respectivamente, del área con agua potable;
- La recolección de basura tiene una cobertura total en las áreas urbanas de San Juan Bosco y Pananza;

El resto de servicios en la vivienda, como constan en el gráfico respectivo, presentan serias limitaciones de cobertura y calidad, con algunas excepciones en el centro cantonal, debiéndose destacar:

- Servicio de agua, entubada solamente;
- Sistemas rudimentarios o marginales de eliminación de excretas;
- Carencias de servicios higiénicos exclusivos;
- Carencias de duchas exclusivas; y
- Eliminación de desechos sólidos al aire libre, cerca de las viviendas.

2.1.6.- Unidades operativas y personal de servicios públicos de salud

UNIDAD OPERATIVA	No. DE CAMAS	PERSONAL				GASTO TOTAL (\$)
		MÉDICOS GENERALES	ENFERMER	AUXILIARE DE ENFERMER	TECNÓLOG	
Subcentro de San Juan Bosco	3	2	1	2	1	3,470
Puesto de Pananza	1	1				450
Puesto de Numpatkalm ⁴				1		
Totales	4	3	1		1	3,920
Camas por cada 1000 habitantes						1.10 ⁵
Personal de salud por cada 1000 habitantes						1.93
Gasto per cápita anual						1.80
Personal de salud en la provincia de Morona Santiago						2.00
Personal de salud en el país						4.36

Fuente: Subcentro de Salud de San Juan Bosco, 2005, Estadísticas 2004.

- Las unidades operativas de servicios de salud brindan únicamente atención primaria, servicios de consulta externa y servicios preventivos

4.- Dependiente del Área No. 3 de Salud, del cantón Limón Indanza, que da servicio a una población máxima de 242 shuars de San Juan Bosco. Las dotaciones de dicha unidad no intervienen en el cálculo de los indicadores.

5. Para el cálculo de éste y los demás indicadores de esta tabla, téngase presente que la población cantonal es de 3.630 habitantes.

de educación para la salud materno infantil, bienestar familiar, y campañas de vacunación;

- El edificio del subcentro de San Juan Bosco requiere al momento de varias reparaciones y adecuaciones;
- Los casos que requieren de atención hospitalaria son trasladados al cantón Limón Indanza;
- Las emergencias de atención y traslado hacia fuera del cantón sufren serios retrasos por la carencia de una ambulancia o medio de transporte adecuado y oportuno;
- El puesto de Pananza cuenta con los servicios de 1 médico rural y ocasionalmente 1 enfermera, que por la modalidad de su trabajo dejan frecuentes períodos sin asistencia alguna a la población;
- Todas las unidades operativas requieren una mejor dotación de insumos e instrumentos.
- La dotación de personal médico y de servicios de salud, en general, es de aproximadamente el 50% del promedio nacional; situación que se agrava por la localización dispersa de la población;
- Sectores con cierta concentración poblacional, como Unión de Kalaglás (a más de 1 hora del centro cantonal en transporte privado) requieren de un acercamiento a los servicios de salud.
- En el sector rural, el acceso a los servicios de salud se torna muy difícil debido a la distribución de la población.

2.1.7.- Medicina tradicional

Una combinación de saberes ancestrales de colonos y de nativos en relación con la sanación de males del cuerpo y el espíritu es la primera opción para el tratamiento de enfermedades. Las plantas y hierbas medicinales tienen la ventaja de hallarse al alcance de todos y de no producir efectos colaterales en su consumo; sin embargo su utilización permanece en prácticas muy empíricas que no alcanzan a dar los resultados buscados por la población.

El tipo de atención –primaria– dada por las unidades operativas del cantón obliga de manera casi ineludible a recurrir a los servicios de sanadores o curanderos populares, como las “parteras” para los alumbramientos, por ejemplo, con los consiguientes riesgos.

Frente a una obtención de resultados no satisfactorios, la población recurre a la medicina farmacéutica.

2.1.8.- Índice de desarrollo en salud

Las causas descritas dan como resultado que San Juan Bosco posea el índice más bajo de desarrollo en salud, comparado con los índices provincial y nacional que son respectivamente: **44,18**; 46,56 y 56,17%; mismo que denota un fuerte rezago en un aspecto muy importante del desarrollo humano.

2.2.- CONCLUSIONES

El bajo índice de desarrollo en salud del cantón San Juan Bosco se debe a:

- Prevalencia de enfermedades ligadas al consumo de agua de mala calidad⁶ y deficiencias en la manipulación y consumo de alimentos;
- Carencias de saneamiento básico en un gran número de viviendas;
- Carencias de saneamiento ambiental en las áreas de residencia;
- Descuido generalizado de la población de hábitos y esfuerzos a favor de la prevención y cuidado de la salud personal;
- Prácticas de medicina tradicional demasiado empíricas;
- Acceso físico difícil a los centros proveedores de servicios de salud;
- Provisión de servicios de salud locales limitados a la atención primaria;
- Unidades operativas de salud en número y equipamiento insuficientes;
- Alta incidencia de causas externas al proceso salud-enfermedad en la morbilidad y mortalidad generales originadas en inestabilidades emocionales y psicológicas que potencian una serie de problemas sociales de alcance colectivo.

2.3.- RECOMENDACIONES

- Mejorar los sistemas de dotación de agua y servicios básicos a las viviendas;
- Sensibilizar a la población sobre la necesidad de adoptar hábitos saludables en el aprovisionamiento, conservación y manipulación de alimentos;
- Dotar a los centros poblados de sistemas de evacuación de aguas y desechos sólidos adecuados a cada caso, con tratamiento final de los mismos;
- Enfatizar la promoción de la salud de forma específica a cada segmento poblacional según sus características y problemática particular;
- Prever estrategias de aprovisionamiento de servicios de salud a áreas de residencia alejadas de los centros de servicios;
- Rescatar, técnicamente, la práctica de la medicina natural autóctona y elevarla a una calidad que le convierta en opción valedera de prevención de salud y medio de recuperación;
- Mejorar el equipamiento y las dotaciones de personal, instrumentos e insumos en todo el sistema de unidades operativas de servicios de salud;
- Procurar un cuerpo voluntariado para la entrega de servicios de salud en zonas alejadas de los centros de servicios, con capacitación en medicina natural y farmacéutica;
- Concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de: adoptar hábitos de seguridad personal; potenciar la autoestima; disminuir la violencia; preservar la convivencia colectiva.

6.- Muchas veces aguas de vertientes, en el camino al trabajo o en el cumplimiento de las faenas del campo.

Taller de Análisis Sectorial de SALUD; 9/sep/2005;

ANEXO SA-1

PROBLEMAS	PRIORIDADES	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES Y APORTES
<ul style="list-style-type: none"> Alta incidencia de parasitosis. Desechos líquidos y sólidos sin tratamiento. Desconocimiento de las características nutricionales de los alimentos. Prevalencia de la desnutrición. Viviendas con deficiencias de saneamiento básico. Despreocupación general por la salud personal, familiar y pública. Subcentros y puestos de salud con médicos y personal en número insuficiente. Subcentros y puestos de salud con equipamiento e insumos insuficientes. Elevada tasa de mortalidad general por causas externas a enfermedades -1 de cada 3- (accidentes, agresiones, lesiones auto inflingidas, etc.) Priorización del cuidado de la producción frente a la salud familiar 	1. Alta incidencia de parasitosis.	1.1 Consumo de aguas contaminadas. 1.2 Manejo de desechos líquidos y sólidos inadecuado. 1.3 Viviendas con deficiencias de saneamiento básico. 1.4 Población sin práctica de hábitos preventivos de salud.	1.1.1 Mejoramiento de la calidad del agua. 1.2.1 Manejo de los desechos sólidos. 1.2.2 Ampliación de Alcantarillado y Letrinización 1.3.1 Concienciación ciudadana para el mejoramiento de la vivienda. 1.3.2 Dotación de servicios de infraestructura sanitaria. 1.4.1 Ejecución periódica de programas de Educación para la Salud.	Municipalidad: Servicios, facilitación, organización y motivación; MSP/Subcentro de Salud: Facilitación, Asesoría. AME: Estudios, asesoría (rellenos sanitarios); Universidades de la región: Estudios; ONG's: Asistencia por programas. MIDUVI/PRAGUAS: Asesoría, financiamiento de infraestructuras y de mejoramientos en vivienda.
	2. Prevalencia de la desnutrición.	2.1 Desconocimiento nutricional de los alimentos. 2.2 Falta de políticas de atención a grupos vulnerables. 2.3 Población sin prácticas de prevención de enfermedades. 2.4 Limitaciones económicas de acceso a la canasta alimenticia.	2.1.1 Educación para una alimentación saludable. 2.2.1 Atención preferencial a los grupos vulnerables. 2.3.1 Promoción de salud a través de un voluntariado. 2.4.1 Impulsar el fortalecimiento a la economía familiar. 2.4.2 Caminar hacia un estado de seguridad alimentaria.	Municipalidad: Servicios, Facilitación, organización y motivación; MSP/Subcentro de Salud: Facilitación, Asesoría. ONG's: Asistencia por programas. MBS: Recursos, políticas.
	3. Elevada tasa de mortalidad general por causas externas a enfermedades (accidentes, agresiones, lesiones auto inflingidas, etc.).	3.1 Desconocimiento de principios de seguridad. 3.2 Irritabilidad e intolerancia. 3.3 Pérdida de valores humanos.	3.1.1 Difusión de principios y normas de seguridad. 3.2-3.3/1 Educación dirigida a la convivencia ciudadana.	Municipalidad: Facilitación, organización y motivación; MSP/Subcentro de Salud: Facilitación, Asesoría. ONG's: Asistencia por programas.

Taller de diagnóstico situacional del ámbito Social Cultural: Sector SALUD

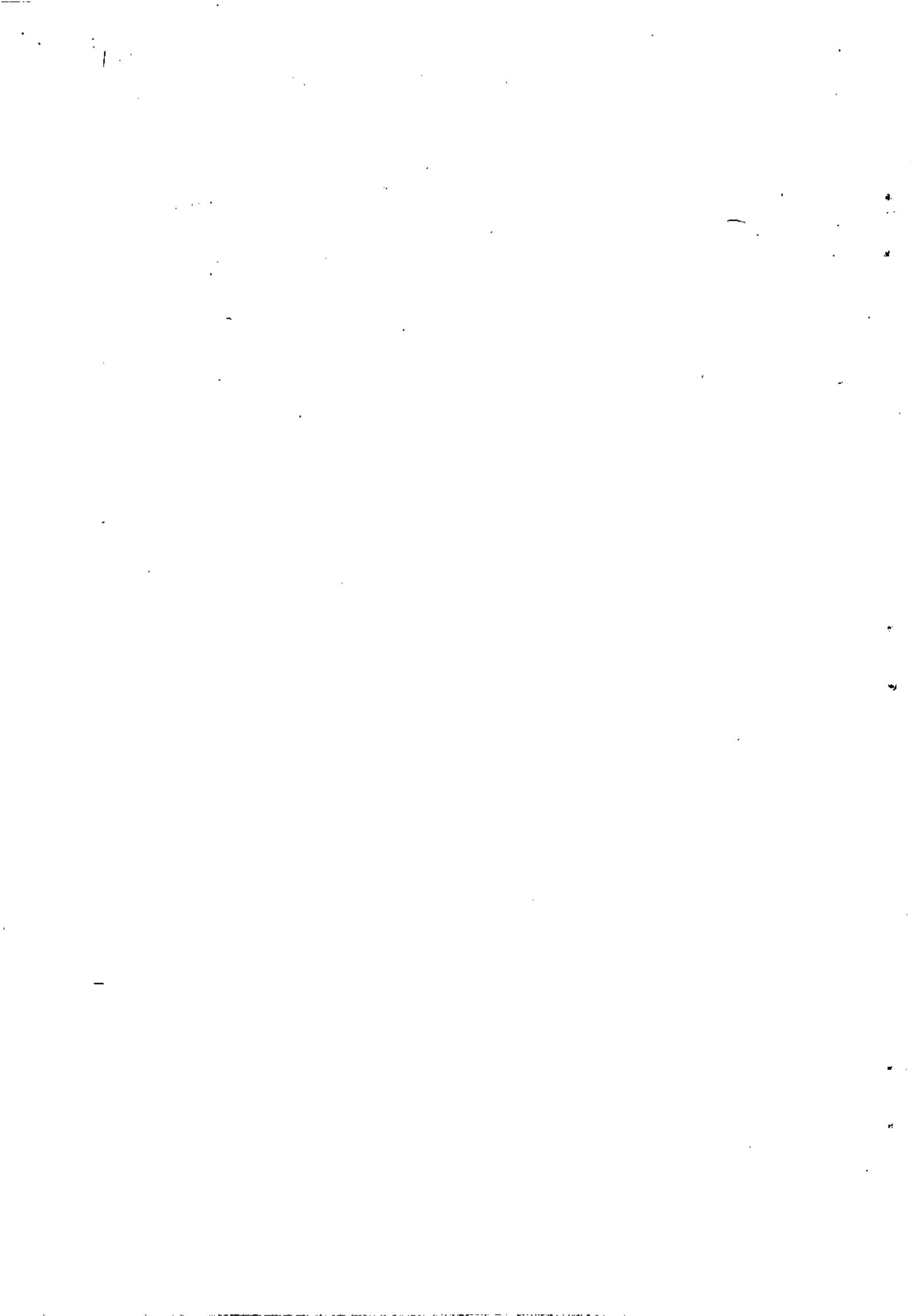
6/OCT/05

ANEXO SA-2

SECTOR SALUD		
	ÁMBITO INTERNO	ÁMBITO EXTERNO
+	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Involucramiento de la municipalidad en los sectores Salud y Educación. 2. UOSS (Unidades operativas de servicios de Salud) de Numpatkaim y Pananza con infraestructura en buenas condiciones. 3. Recursos humanos que atienden la demanda local rebasando los límites de la atención primaria. 4. Cumplimiento de la Ley de Maternidad Gratuita y atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia. 5. Rescate de la medicina tradicional lugareña, de acceso a toda la población. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La consolidación del proceso nacional de descentralización y participación social al amparo de la ley respectiva, que transfiere nuevas funciones al gobierno local. 2. Progresivo involucramiento de organismos no gubernamentales en beneficio de proyectos de desarrollo social. 3. Potencial aplicación programas de desarrollo social, dentro de los planes de manejo ambiental propuestos en los proyectos de explotación minera.
-	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Despreocupación de la población por la salud personal, familiar y pública. 2. UOSS con dotaciones de insumos, instrumentos y personal insuficientes y de asistencia irregular. 3. Sectores poblados de importancia con accesos difíciles a las UOSS. 4. Administración de las UOSS cantonales dependiente de unidades de otro cantón. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inestabilidad política nacional que impide la continuidad de los programas de Salud y Educación del gobierno central. 2. Disminución del presupuesto -del estado- destinado a los sectores Salud y Educación. 3. Introducción indiscriminada de alimentos con alto contenido transgénico; productos farmacéuticos sin garantía de efectividad ni prevención de efectos colaterales. 4. Potencial explotación minera contaminaría el medio ambiente y afectaría sus condiciones saludables.

SECTOR SALUD -ESTRATEGIAS-	
POTENCIAR FORTALEZAS	APROVECHAR OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar el involucramiento de la municipalidad en nuevas competencias, con participación ciudadana. 2. Completar y mejorar la capacidad operativa de las unidades de salud con dotaciones adecuadas de insumos, instrumentos y personal, en todo el cantón. 3-4. Mantener en alto grado la capacidad profesional y la ética del personal de salud. 5. Enriquecer la práctica de la medicina tradicional y consolidarla como opción de elección en la obtención de servicios de salud. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir planes, programas y proyectos sujetos a la calificación de las entidades cooperantes, en respuesta a lineamientos, políticas y objetivos de desarrollo estratégico cantonal. 2. Avanzar, secuencial y cautelosamente en los procesos de descentralización, logrando concientización y participación ciudadana. 3. Asegurar, dentro del programa de desarrollo social propuesto, la satisfacción de necesidades auténticas de la población, dentro de un plan de macro objetivos estratégicos.
DISMINUIR DEBILIDADES	NEUTRALIZAR AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concientiar y educar a la población, sobre la necesidad de adoptar hábitos de prevención de enfermedades y preservación de salud. 2. Mejoramiento integral (infraestructura, equipo y personal) de las UOSS cantonales. 3. Planificación integral de localización del sistema de UOSS que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • La distribución de los establecimientos en el territorio; • El mejoramiento de las vías de acceso; • La dotación de sistemas de transporte; • La atención mediante brigadas periódicas con la frecuencia que garantice la entrega oportuna de servicios. 4. Disminuir la dependencia administrativa de todo el sistema de salud cantonal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar medidas precautelatorias, desde el ámbito local, que reduzcan los impactos de los cambios coyunturales y accidentales de la gestión pública central en relación con los servicios de salud y educación. 2. Exigir, organizadamente, en conformación de redes de municipios de la región, o como fuere posible y necesario, el cumplimiento del rol del estado a favor de la salud y la educación públicas. 3. Promover una educación que permita un mejor discernimiento sobre el valor nutritivo de los alimentos locales e importados, así como una mejor comprensión del consumo de fármacos frente a opciones menos elaboradas.

-ESTRATEGIAS FO, FA, DO Y DA-	
Fortalezas aprovechando oportunidades, FO	Fortalezas neutralizando amenazas, FA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Avanzar hacia un proceso de descentralización gradual de servicios de salud, que tenga en cuenta las capacidades instaladas en la localidad (y su constante mejoramiento) y la correspondiente transferencia de recursos. 2. Sustentar en la capacidad profesional y ética del personal de salud, la adopción de nuevas competencias, en beneficio de la colectividad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar una insitucionalidad local que ejecute coordinadamente todas las contribuciones y acciones públicas y/o privadas en beneficio de la salud pública. 2. Sustentar alternativas de alimentación más saludable en el aprovechamiento de productos del lugar, en asociación con el conocimiento y práctica de la medicina tradicional (natural).
Debilidades a incrementar aprovechando oportunidades, DO	Debilidades a incrementar para neutralizar amenazas, DA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Transformar la valoración social de la salud pública, prerequisite vital para el desarrollo individual y colectivo, con el apoyo coordinado de organizaciones públicas y privadas. 2. Mejorar la infraestructura, dotaciones de equipamiento y personal en todas las unidades operativas, con el concurso de organizaciones públicas y privadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar servicios de salud a través de una institucionalización de brigadas periódicas con personal, instrumentos e insumos, con una frecuencia que asegure el mejoramiento cualitativo de la salud colectiva. <p>Procurar la autonomía administrativa de todos los servicios de salud locales</p>



3.- EDUCACIÓN

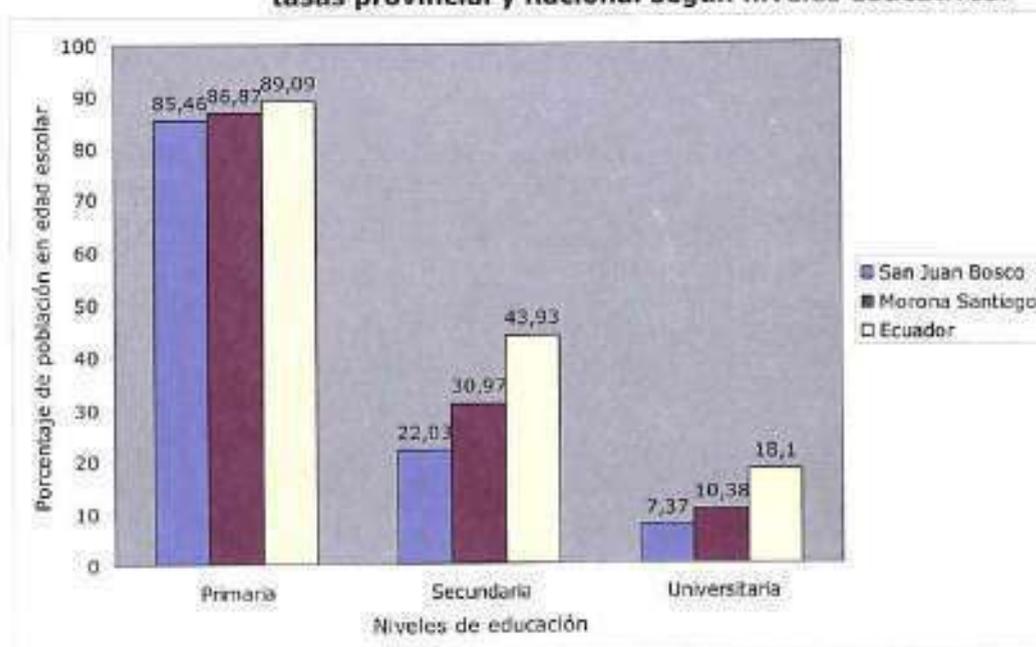
3.- EDUCACIÓN

3.1.- DIAGNÓSTICO

3.1.1.- Tasas de asistencia escolar según niveles de instrucción

- El 85.46 % de la población entre 6 y 11 años registra asistencia escolar primaria;
- La asistencia escolar secundaria se reduce al 22.03% de la población entre 11 y 17 años, y al 7.37% la asistencia universitaria de la población mayor a 17 años, sin que en ninguno de los casos signifique culminación de la educación básica, bachillerato o de carrera universitaria.
- En el contexto provincial y nacional, San Juan Bosco presenta las menores tasas de asistencia escolar.

SAN JUAN BOSCO: Tasas de asistencia escolar comparadas con las tasas provincial y nacional según niveles educativos.



Fuente: SIISE, 2004.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB

3.1.2.- Deserción, repitencia y ausentismo escolar primarios

- Del total de alumnos matriculados en la escuela y en el colegio, el 2.72 y 6.14 % respectivamente, desertan básicamente por:
 - Desmotivación a estudiar en tanto se cree "necesario conocer lo básico para trabajar",
 - Dificultades de acceso físico a los establecimientos educativos, generalmente muy lejanos a una población localizada muy dispersamente y sin medios de transporte,
 - Dificultades de acceso a servicios de educación por situaciones económicas;

- La repitencia escolar primaria y secundaria es del 2.84 y 0.58, respectivamente.
- De los niños en edad escolar (de 6 a 11 años), el 0.75 % en la parroquia Wakambeis no estudia, en la mayoría de los casos porque contribuyen a la mano de obra familiar. El índice más bajo de niños que no estudian le corresponde a San Juan Bosco, con el 0.21 %. El índice provincial es de 0.25 %.

3.1.3.- Escolaridad

El análisis de la escolaridad por sexo y por parroquia permite visualizar:

- Una brecha entre hombres y mujeres, más profunda en San Carlos de Limón, donde la mitad de la población pertenece a la etnia shuar;
- Una brecha entre la población del área central o urbana (considerándola así a la parroquia San Juan Bosco) y la población rural (el resto del territorio), más profunda con las parroquias de difícil acceso vehicular, como Wakambeis.
- La escolaridad del cantón comparada con la provincial y nacional resulta la más rezagada, frente a las tasas de 5,68 y 7,13; respectivamente.

SAN JUAN BOSCO: Tasas de escolaridad de la población mayor a 10 años, por parroquias y según hombres y mujeres.

PARROQUIAS	Hombres	Mujeres	Total
San Juan Bosco	5.68	5.2	5.44
Pan de Azúcar	5.25	4.62	4.93
San Carlos	5.66	3.86	4.64
Wakambeis	4.77	3.45	4.03
Pananza	5.39	4.78	5.08
Total	5.55	4.75	5.13

Fuente: INFOPLAN, 2004.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

3.1.4.- Analfabetismo real y analfabetismo funcional

- El análisis del analfabetismo deja ver profundas brechas entre hombres y mujeres, siendo éstas más significativas en Wakambeis, Pan de Azúcar y Pananza;
- Comparadas las tasas de analfabetismo con las tasas provincial y nacional, de 9,98 y 9,07%, respectivamente; San Juan Bosco se encuentra muy rezagada en alfabatismo.
- El analfabetismo funcional⁷ cantonal de hombres es del 25,54 % y el de las mujeres de 37,18%; indicadores que ratifican la diferencia educativa entre hombres y mujeres.

7.- Se considera analfabeto/a funcional a la persona que pudiendo leer o escribir no entiende lo leído o escrito, ni puede realizar operaciones de aritmética elemental. SIISE, 2004.

SAN JUAN BOSCO: Tasas de analfabetismo de la población mayor a 15 años, por parroquias y según hombres y mujeres.

PARROQUIAS	Hombres	Mujeres	Total
San Juan Bosco	8.80	11.99	10.44
Pan de Azúcar	10.96	23.53	17.02
San Carlos	5.63	13.56	10.03
Wakambeis	8.16	25.00	17.54
Pananza	9.09	14.88	12.12
Total	8.45	14.33	11.52

Fuente: INFOPLAN, 2004.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

3.1.5.- Establecimientos educativos: distribución territorial, dotación de profesores, y alumnos

- El cantón cuenta con un total de 23 escuelas primarias en las que enseñan 48 profesores a 788 alumnos en la modalidad presencial. De éstas, 18 (el 78,2 %) son unidocentes; 4 (el 17,3%) son pluridocentes y 1 (el 4,5%) es completa. Sólo las escuelas del centro cantonal tienen los siete grados completos de educación básica. En la zona rural se considera escuela completa a la de 6 grados⁵, excepto en Kalaglás.
- Los coeficientes promedio de alumnos por profesor varían entre 16,60 para escuelas completas hispanas (1 sólo en el centro cantonal, con el mejor indicador de esta clase) y 19,86 para las escuelas unidocentes bilingües; registrándose el indicador menos favorable en la escuela bilingüe de Kunkuk (30 al/prof.)
- Los índices de alumnos por profesor, en general, se mantienen en los recomendables para una enseñanza personalizada y de calidad (menor a 25 alumnos por profesor).
- Indicadores menores a 25 al/prof. para las escuelas uni y pluridocentes representan poblaciones estudiantiles muy bajas y dispersas, de difícil dotación de plantillas docentes completas
- La enseñanza secundaria presencial se realiza en dos colegios localizados en la cabecera cantonal a 109 alumnos con 21 profesores (5,2 alumnos por profesor).
- La población estudiantil cuenta con 2 escuelas a distancia con igual número de profesores para 13 alumnos, y bajo esta misma modalidad, 6 colegios con 7 profesores para 147 alumnos (20 alumnos por profesor, considerando la suma de alumnos y profesores de escuela y colegio porque comparten recursos).
- Las escuelas y colegios a distancia no poseen aulas para su funcionamiento, mismo que en la mayoría de los casos se improvisa en locales remanentes de las casas comunales.
- La mayoría de la población en edad preescolar no tiene opciones de asistencia educativa; pues existe total carencia del servicio en el área rural, y una oferta muy baja en el centro cantonal
- Todas las escuelas bilingües (de asistencia shuar) son unidocentes.

B.- Talleres de Diagnóstico Parroquial en el marco del PDEC, sep y oct/05.

SAN JUAN BOSCO: Inventario general del equipamiento de Educación, 2005.

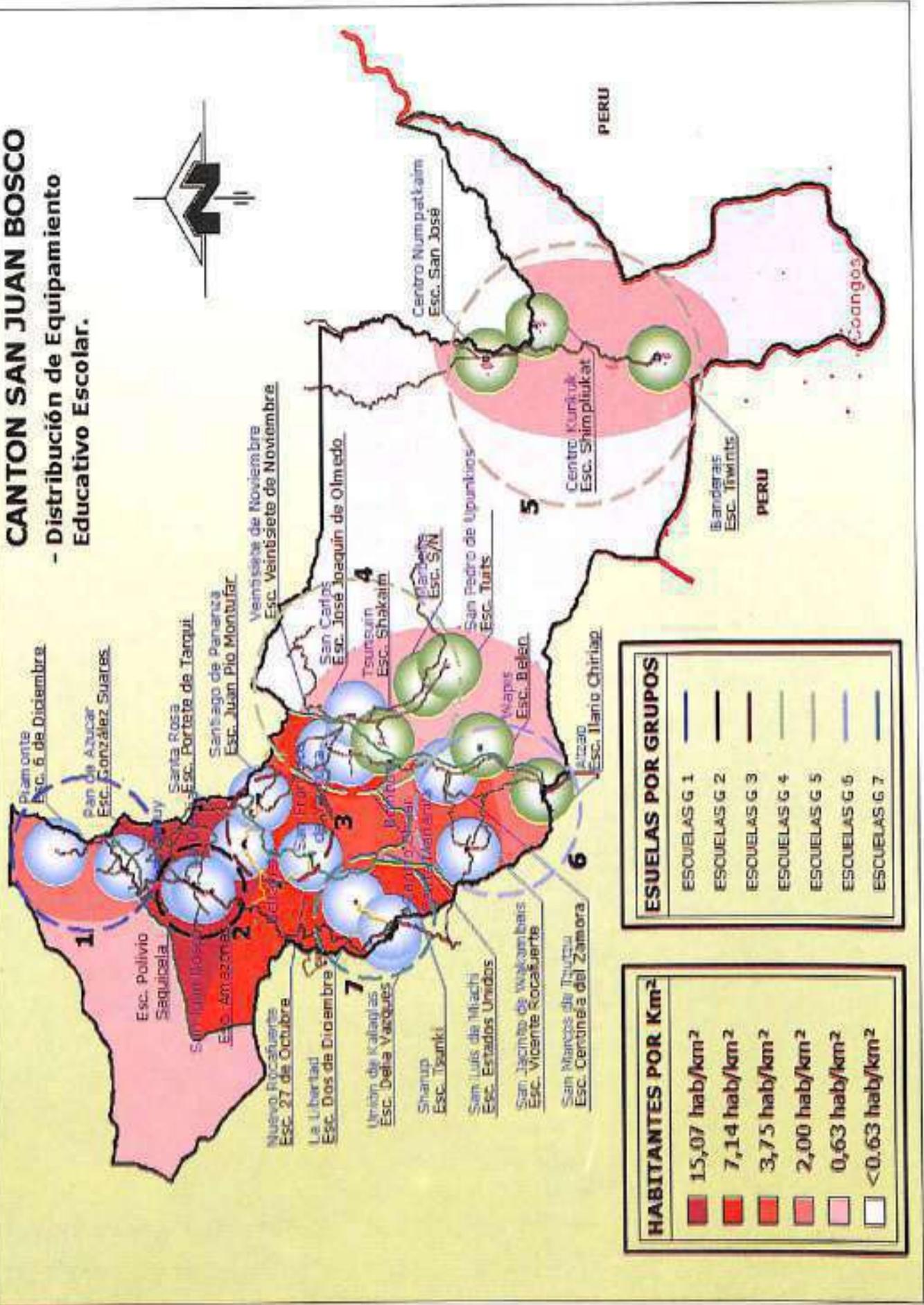
PARROQUIA SECTOR	ESTABLECIMIENTO	NIVEL	TIPO	AUL	GRAD	PROFE	ALUM	AL/AULA	AL/PROF
San Juan Bosco: Área urbana o cabecera cantonal	Jar. Nuevos Horizonte	PrePri	Fiscal.	1	1	1	10	10.00	10.00
	Esc. y Col. Amazonas	Prim.	Fiscal.	7	7	7	117	16.71	16.71
		Sec.	Fiscal.	6	6	14	64	10.67	4.57
	Unidad Educativa Prof. Polivio Saquicela	PrePri	FisMis.	2	2	2	57	28.50	28.50
		Prim.	FisMis.	7	7	10	166	23.71	16.60
		Sec.	FisMis.	3	3	7	81	27.00	11.57
Ext. Col. A distancia	Prim.	FisMis.		4	1	10	2.50	10.00	
	Sec.	FisMis.		6	2	50	8.32	25.00	
Santa Rosa	Esc. Portete de Tarqui	Prim.	Fiscal	2	6	1	25	12.50	25.00
Rocafuerte	Esc. 27 de Octubre	Prim.	Fiscal	1	6	1	16	16.00	16.00
Kalagás	Esc. Della Carmen Vázquez	Prim.	Fiscal	6	7	4	93	15.50	23.25
	Ext. Col. a distancia	Sec.	FisMis.		5	1	34	6.80	34.00
La Libertad	Esc. 2 de Diciembre	Prim.	Fiscal	1	7	1	26	26.00	26.00
	Ext. Col. a distancia	Prim.	FisMis.		1		3	3.00	3.00
		Sec.	FisMis.		5	1	9	1.80	9.00
Sharup	Esc. Tsunki (bilingüe)	Prim.	Fiscal	2	6	1	21	10.50	21.00
Pananza: Cabecera parr.	Esc. Juan Pío Montúfar	Prim.	Fiscal	3	7	4	70	23.32	17.50
	Ext. Col. a distancia	Sec.	FisMis.		5	1	26	5.20	26.00
27 de Noviembre	Esc. 27 de Noviembre	Prim.	Fiscal	1	6	1	17	17.00	17.00
San Luis de Míachi	Esc. Estados Unidos	Prim.	Fiscal	1	6	1	9	9.00	9.00
P. de Azúcar: Cabecera parr.	Esc. Federico González Suárez	Prim.	Fiscal	2	5	1	15	7.50	15.00
Piamonte	Esc. 6 de Diciembre	Prim.	Fiscal	2	7	1	23	11.50	23.00
	Ext. Col. a distancia	Sec.	FisMis.		3	1	11	3.67	11.00
San Carlos: Cabecera parr.	Esc. José Joaquín de Olmedo	Prim.	Fiscal	1	6	1	15	15.00	15.00
Tsuntsuim	Esc. Shakaim (bilingüe)	Prim.	Fiscal	1	6	1	15	15.00	15.00
San Pedro	Esc. Tuists (bilingüe)	Prim.	Fiscal	1	6	1	16	16.00	16.00
Wapis	Esc. Belén (bilingüe)	Prim.	FisMis.	1	5	1	19	19.00	19.00
Marbella	Esc. S/N (bilingüe)	Prim.	Fiscal	1	6	1	13	13.00	13.00
Numpatkaim	Esc. y Col. San José (bilingües)	Prim.	FisMis.	2	6	2	44	22.00	22.00
		Sec.	FisMis.	2	3	3	21	11.50	7.00
Kunkuk	Esc. Shimpinkant (bilin)	Prim.	FisMis.	2	6	1	30	15.00	30.00
Banderas	Esc. Tiwints (bilingüe)	Prim.	Fiscal	1	6	1	27	27.00	27.00
Wacambeis: Cabecera parr.	E. Vicente Rocafuerte	Prim.	Fiscal	1	7	1	17	17.00	17.00
	Ext. Col. a distancia	Sec.	FisMis.		5	1	17	3.40	17.00
San Marcos de Tsutsu	Esc. Centinela del Zamora	Prim.	Fiscal	1	6	1	10	10.00	10.00
Atzao	E. Hilario Chirlap (bilin)	Prim.	Fiscal	1	6	1	11	11.00	11.00
Centros preprimarios fiscales				1	1	1	10	10.00	10.00
Centros preprimarios fiscomisionales				1	2	2	57	28.50	28.50
Total centros preprimarios				2	3	3	67	22.32	22.33
Escuelas fiscales hispanas				14	30	26	439	14.63	16.88
Escuelas fiscomisionales hispanas				1	7	7	166	23.71	16.60
Total de escuelas hispanas				15	37	36	605	16.35	16.81
Colegios fiscales hispanos				1	6	6	64	10.67	4.57
Colegios fiscomisionales hispanos				1	3	3	81	27.00	11.57
Total de colegios hispanos				2	9	21	145	16.11	6.90
Escuelas fiscales bilingües				5	6	6	90	15.00	18.00
Escuelas fiscomisionales bilingües				3	5	4	93	18.60	23.25
Total de escuelas bilingües				8	11	9	183	16.64	20.32
Colegios fiscomisionales bilingües				1	2	3	21	10.50	7.00
Escuelas fiscomisionales a distancia				2		2	13		6.50
Colegios fiscomisionales a distancia				6		7	147		21.00
Escuelas unidocentes hispanas				11	13	11	186	14.31	16.91
Escuelas unidocentes bilingües				7	8	7	139	17.35	19.86
Escuelas completas hispanas				7	27	28	512	18.96	18.29
Escuelas completas bilingües				0					

Fuente: Dirección de Planificación de la Municipalidad de San Juan Bosco; 2005.

Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB

CANTON SAN JUAN BOSCO

- Distribución de Equipamiento Educativo Escolar.



3.1.6.- Establecimientos educativos: Condiciones del equipamiento y distribución

- La mayoría de los establecimientos educativos tiene al menos una carencia en:
 - la calidad del equipamiento (infraestructura en mal estado, parcial o completa),
 - dotación de mobiliario, y
 - material didáctico
- La distribución de los establecimientos educativos obedece a la distribución de la población y a la necesidad de procurarse un medio de condiciones mínimas para su funcionamiento (cubrir las necesidades de profesores y alumnos de alojamiento y protección, alimentación, y otras de carácter básico).
- Se estima que la cobertura de cada establecimiento educativo en el área rural tiene un radio aceptable de 2 Km. (1 hora promedio de caminata de un niño/a de 9 años).
- En el área rural, muchos niños deben realizar largas caminatas (superiores a los 2 Km.) para asistir a la escuela, y recibir clases en condiciones físicas inadecuadas
- La jornada de trabajo es única, de 5 horas de duración.
- A las escuelas unidocentes asisten todos los alumnos de todos los grados a la vez, recibiendo clases en turnos alternados de poca duración.

3.1.- CONCLUSIONES

El bajo nivel educativo de la población se debe a:

- Baja asistencia escolar en todos los niveles educativos;
- Promedio de escolaridad muy inferior a los promedios provincial y nacional que repercute en la preparación del capital de forma negativa;
- Desmotivación de la población frente a la educación frente a prioridades de crecimiento económico de alcance fuera del territorio local;
- Dificultades de acceso físico, dada la distribución dispersa de la población en el territorio, especialmente en el área rural
- Dificultades de acceso económico al sistema de educación, dada la alta incidencia de la pobreza;
- Pocas horas de aprendizaje de los niños asistentes a escuelas unidocentes en condiciones físicas no adecuadas al proceso de aprendizaje;
- Un sistema educativo local sin oferta variada de bachillerato ni especialidades que permitan al estudiante una preparación adecuada para su pronta inserción en el área productiva;
- Carencias en el equipamiento, mobiliario y material didáctico del sistema de unidades educativas;
- Programas de estudios sin orientación a objetivos estratégicos de educación local.

3.2.- RECOMENDACIONES

- Motivar a la población a que se interese por la educación, constituida en base de preparación del capital humano, indispensable para cualquier emprendimiento humano;
- Reprogramar la localización, duración de la jornada de trabajo con adecuación de horarios, incentivos y remuneraciones de los establecimientos educativos y su personal, con la participación de los padres de familia, municipalidad y todos los actores involucrados en el sector, para mejorar la accesibilidad física y económica a los establecimientos educativos;
- Considerar, para la distribución de los establecimiento educativos, los tiempos de traslado máximo permisibles a la población escolar, de forma de precautelar sus condiciones físicas para la jornada educativa;
- Conformar un fondo local de becas y crédito educativo con ayuda interinstitucional, para estudios de tercer nivel, que favorezca a los estudiantes de escasos recursos económicos y de buen aprovechamiento escolar;
- Redirigir los objetivos y los programas de la educación local hacia temas de interés cantonal;
- Mejorar sustancialmente todos los indicadores de desarrollo educativo mediante el esfuerzo conjunto del gobierno local, los establecimientos educativos (profesores), padres de familia y todos los actores públicos y privados relacionados con el sector.
- Mantener cuerpos docentes capacitados para el proceso de enseñanza, con profesionalismo e identidad con los objetivos de la educación local.

PROBLEMAS	PRIORIDADES	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES Y APORTES
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel educativo de la población en general. • Bajo nivel de asistencia escolar en todos sus niveles, por limitaciones económicas, de acceso físico y desmotivación • Promedio de escolaridad muy bajo en el contexto provincial y nacional. • Bachilleres de promoción local sin preparación práctica, que facilite su inserción en el aparato productivo. • Alta tasa de analfabetismo real y funcional (14 y 30%) • Desmotivación generalizada por la educación. • Alto número de escuelas unidocentes. • Población preescolar sin centros de formación. 	1. Bajo nivel educativo de la población.	<p>1.1 Escuelas con plantillas de profesores incompletas (la mayoría, unidocentes).</p> <p>1.2 Bajo nivel de asistencia escolar en todos sus niveles, por limitaciones económicas, de acceso físico y desmotivación</p> <p>1.3 Equipamiento y material didáctico insuficientes.</p>	<p>1.1.1 Conformación de escuelas que concentren recursos y estudiantes; adecuen la jornada laboral, etc. para su mejor tención.</p> <p>1.2.1 Mejorar el ingreso familiar impulsando las actividades económicas.</p> <p>1.2.2 Mejorar caminos de acceso y procurar el transporte.</p> <p>1.2.3 Impulsar un plan de becas para los estudiantes de escasos recursos económicos.</p> <p>1.3.1 Mejoramiento del equipamiento y dotaciones de material didáctico.</p>	<p>Municipalidad: Infraestructuras, equipamiento y material didáctico, facilitación, organización y motivación;</p> <p>Consejo Provincial: Infraestructura y equipamiento;</p> <p>MEC: Facilitación, asesoría, políticas;</p> <p>MBS: Desayuno y almuerzo escolar.</p> <p>ONG's: Asistencia por programas.</p>
	2. Alta tasa de analfabetismo real y funcional.	<p>2.1. Desmotivación por la educación.</p> <p>2.2. Dificultades de acceso físico y económico a los establecimientos educativos.</p>	<p>2.1-2.2. Educación compensatoria a al menos el 50% de los analfabetos.</p>	<p>Municipalidad: Organización, motivación;</p> <p>MEC, MBS: Recursos, asesoramiento; gestión;</p> <p>ONG's: Recursos por programas.</p>
	3. Niñez expuesta a maltrato físico y psicológico	<p>3.1 Desintegración familiar por necesidades de trabajo (principalmente)</p> <p>3.2 Prevalencia de hábitos paternalistas y represivos en el hogar y en la escuela.</p> <p>3.3 Desconocimiento y desacato a las leyes de protección (Código de la Niñez y Adolescencia)</p>	<p>2.1 Talleres de orientación familiar (a familias de emigrantes, especialmente)</p> <p>2.3.1 Educación para el reconocimiento del valor y la importancia de los niños.</p> <p>2.3.2 Creación del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.</p>	<p>Municipalidad: Organización, motivación, recursos y estudios;</p> <p>INNFA: Facilitación, asistencia especializada;</p> <p>ONG's: Asistencia por programas;</p> <p>Iglesia local: orientación familiar.</p> <p>MEC: Facilitación y organización.</p>

Taller de diagnóstico situacional del ámbito Social Cultural:

Sector EDUCACIÓN

6/OCT/05

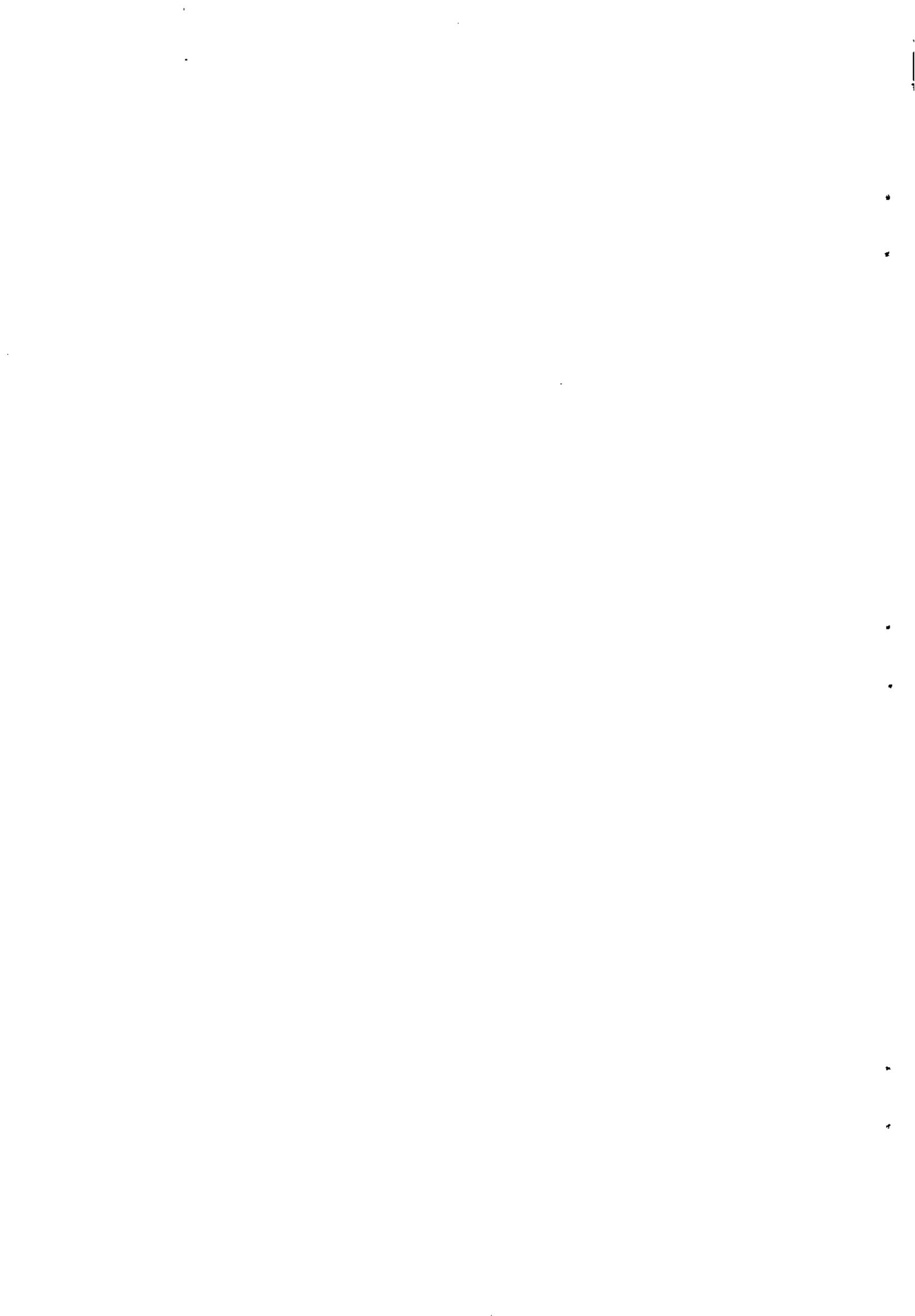
ANEXO SA-2

SECTOR EDUCACIÓN		
	AMBITO INTERNO	AMBITO EXTERNO
+	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Involucramiento de la municipalidad en los sectores Salud y Educación. 2. Equipamiento de educación del centro cantonal en buenas condiciones. 3. Afán general de los cuerpos directivos docentes por mejorar la calidad educativa. 4. Al menos las dos terceras partes del cuerpo docente local tienen instrucción superior. 5. Cobertura satisfactoria del sistema de educación a distancia para adultos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La consolidación del proceso nacional de descentralización y participación social al amparo de la ley respectiva, que transfiere nuevas funciones al gobierno local. 2. Progresivo involucramiento de organismos no gubernamentales en beneficio de proyectos de desarrollo social. 3. Potencial aplicación programas de desarrollo social, dentro de los planes de manejo ambiental propuestos en los proyectos de explotación minera.
-	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desmotivación generalizada por la educación frente a priorizaciones de crecimiento económico. 2. Bajos índices de asistencia escolar (85,46) y escolaridad (4,80) agravados por limitaciones de orden económico y físico. 3. Bachilleres de promoción local sin una especialización que facilite su inserción en el aparato productivo. 4. Altas tasas de analfabetismo general y funcional en la provincia y en el país, especialmente la de mujeres. 5. La mayoría de niños de 1 a 5 años sin servicios de desarrollo preescolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inestabilidad política nacional que impide la continuidad de los programas de Salud y Educación del gobierno central. 2. Disminución del presupuesto -del estado- destinado a los sectores Salud y Educación. 3. Influencia de costumbres ajenas a la localidad promocionadas por medios de comunicación, visitantes y emigrantes. 4. Promoción de consumismo, hábitos reñidos con las costumbres y cultura locales; vanalización de lo popular, superficialidades, moda en exceso, etc. por parte de los medios de comunicación.

SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA -ESTRATEGIAS-	
POTENCIAR FORTALEZAS	APROVECHAR OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar el involucramiento de la municipalidad en nuevas competencias, con participación ciudadana en la obtención de servicios de salud. 2. Mejorar el mobiliario y dotación de material didáctico en todos los establecimientos del cantón. 3. Formular, con los actores locales del sector, un plan cantonal complementario de educación que responda a las necesidades estratégicas de la población y potencie su desarrollo social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avanzar, secuencial y cautelosamente en los procesos de descentralización, logrando concienciación y participación ciudadana. 2. Definir planes, programas y proyectos sujetos a la calificación de las entidades cooperantes, en respuesta a lineamientos, políticas y objetivos de desarrollo estratégico cantonal. 3. Asegurar, dentro del programa de desarrollo social propuesto, la satisfacción de necesidades auténticas de la población, dentro de un plan de macro objetivos estratégicos.
DISMINUIR DEBILIDADES	NEUTRALIZAR AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concienciar a la población sobre la importancia de la educación y el conocimiento para acometer cualquier actividad de desarrollo social y económico. 2. Mejorar la accesibilidad física a los establecimientos educativos considerando: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una redistribución de los establecimientos educativos en el territorio; ▪ El alargamiento de las jornadas del profesor; ▪ La modificación de horarios; Y otras medidas afines. 3. Adaptar el sistema educativo a las necesidades de formación de la localidad. 4. Reducir en al menos un 50 % la tasa de analfabetismo, con énfasis en la de mujeres. 5. Procurar la implementación de centros educativos preprimarios y de estimulación temprana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar medidas desde el ámbito local, que reduzcan los impactos de los cambios coyunturales y accidentales de la gestión pública central en relación con los servicios de salud y educación. 2. Exigir, organizadamente, en conformación de redes de municipios de la región, o como fuere posible y necesario, el cumplimiento del rol del estado a favor de la salud y la educación públicas. 3. Promover una educación que permita un mejor discernimiento sobre la calidad de la información, mensajes, bienes y servicios que se ofertan en el mercado, de forma tal de mejorar su consumo, fortaleciendo una identidad local y nacional.

-ESTRATEGIAS FO, FA, DO Y DA-	
Fortalezas aprovechando oportunidades, FO	Fortalezas neutralizando amenazas, FA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Involucrar, planificadamente, una mejor participación del gobierno local y de la ciudadanía, tendentes a mejorar la calidad educativa. 2. Basar en la capacidad profesional y ética del personal docente, la formulación consensuada e implementación de cambios que armonicen los programas educativos con las necesidades de desarrollo local. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar, con el capital humano del sector y la participación de los padres de familia, una instancia local que prevea alternativas de funcionalidad continua y de calidad del sistema educativo.
Debilidades a disminuir aprovechando oportunidades, DO	Debilidades a disminuir para neutralizar amenazas, DA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la valoración social de la educación, como punto de partida para el emprendimiento exitoso de cualquier actividad de desarrollo humano, con el apoyo de organizaciones públicas y privadas afines al sector. 2. Mejorar las dotaciones de mobiliario y material didáctico en todos los establecimientos educativos, con el concurso de organizaciones públicas y privadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar alternativas de información y educación masiva que provoquen la crítica y el mejor discernimiento sobre todos los productos de consumo. 2. Reducir el analfabetismo real y funcional como fórmulas para elevar el grado de comprensión de la información, mensajes y promoción de bienes y servicios de consumo, tangibles e intangibles.

4.- JÓVENES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



4.- JÓVENES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Históricamente, por razones culturales la sociedad ha tendido a diferenciar y asignar –en la práctica– roles y derechos desiguales y discriminatorios a hombres, mujeres, niños, jóvenes, pobladores del campo o de la ciudad, a blancos, mestizos, nativos; y a grupos heterogéneos en general, en el sistema productivo, con unos resultados correspondientes de beneficio económico que trascienden automáticamente a los aspectos sociales y de desarrollo humano. Situación que ha profundizado las diferencias entre el estado de ellos, dejando grupos de ciudadanos de “categorías” diferentes según sus capacidades de acceso a la satisfacción de necesidades, al ejercicio de derechos humanos o disfrute de los beneficios del desarrollo; deteriorando la convivencia de la sociedad entera y consolidando injustamente grupos de privilegio y miseria.

Los niños y los jóvenes, grupos etéreos entre 5 y 14 años, y entre 15 y 29 años, respectivamente, han sido tratados discriminadamente en todas las sociedades. Al hablar de los primeros siempre se pensó –en el mejor de los casos– en darles protección. Hoy se impone hablar de los derechos y la ciudadanía de los niños, y ejecutarlos. Aún hoy, hablar de jóvenes para muchos es hablar de alcoholismo, drogadicción, libertinaje, promiscuidad y trivialidades, desconociendo la discriminación y estigmatización permanente de los adultos para limitar sus oportunidades, primero de acceso al sistema productivo y luego a una participación ciudadana íntegra, en lo político y en todas las instancias que tengan que ver con la toma de decisiones importantes para una sociedad.

Éste componente trata de retratar la problemática alrededor de los jóvenes y los niños, para al amparo de las leyes respectivas más un profundo proceso de reflexión ciudadana potenciar su desarrollo como los ciudadanos del presente y del futuro que han de trabajar por una mejor calidad de vida, al alcance de las mayorías poblacionales.

4.1.- DIAGNÓSTICO

4.1.1- Composición de los grupos

En el cantón San Juan Bosco, el 19,56%⁹ de la población se encuentra entre los 15 y 29 años de edad, cifra que comparada con su semejante nacional –del 30%–¹⁰, denota de partida un comportamiento particular de la juventud del cantón, que emigra en mayor cantidad que la nacional, en busca de una mejor inclusión social y de mejores condiciones de vida.

La población entre 5 y 14 años es la más numerosa del cantón (el 33,91%). Constituye un capital humano muy significativo que requiere, a más de la protección de la población adulta, ejercer sus derechos y ciudadanía de forma de constituirse en verdaderos protagonistas de cambio y de desarrollo social.

4.1.2.- Acceso a la Educación

*La Educación es un derecho consagrado en la Constitución
Que garantiza la obligatoriedad a 10 años de educación
básica y la gratuidad hasta el bachillerato...¹¹*

9.- Ver la pirámide poblacional, Capítulo 1: Datos Generales.
10.- SIISE, 2004.
11.- SIISE, 2004.

Las tasas de asistencia escolar (tratadas en el capítulo 3) reflejan el incumplimiento del derecho anotado, por condiciones de inaccesibilidad física y económica. La situación es más grave en el área rural, y dentro de ella, en los centros de la etnia shuar.

La asistencia escolar tiene además el agravante de contar con una población de jóvenes y niños desmotivados por la educación y por las pocas opciones de bachillerato que en la localidad se ofertan.

4.1.3.- Acceso a la Salud

La salud de los jóvenes debe ser abordada mediante un enfoque que supere el tradicional de salud-enfermedad. El ser humano es una unidad biopsicosocial, por tanto su salud integral rebasa el enfoque biologista, el único que se oferta en el cantón –para los jóvenes asociado con los de salud sexual y reproductiva– con las limitaciones señaladas en el capítulo 2 (carencias de personal, infraestructura, etc.).

Las enfermedades de riesgo debido a los embarazos adolescentes están entre las más grandes preocupaciones de las jóvenes mujeres dados un considerable número de casos. Los riesgos conducentes a la morbilidad y mortalidad están ligados a una búsqueda de desarrollo de la personalidad y de estilos de vida saludable; así, los jóvenes de San Juan Bosco, como los de muchos cantones afectados por procesos intensos de migración, que rompen los núcleos familiares (en los que de partida, por un desarrollo histórico cultural, tampoco eran o son garantía de protección, diálogo y educación de sus integrantes), se encuentran más cercanamente amenazados por las adicciones y violencia que por la práctica de deportes y sano esparcimiento, que tiene una oferta muy limitada en el cantón.

Los niños del cantón se encuentran afectados por la prevalencia de la desnutrición y el maltrato de los mayores, como principales problemas particulares del grupo. La desnutrición está preponderantemente asociada a las condiciones económicas de la familia, que en el cantón son de alta incidencia de la pobreza¹², siendo peor la situación en el área rural y en las comunidades nativas.

El maltrato de los mayores comienza en el seno familiar, con enfoques que llegan a priorizar la salud del ganado sobre cualquier otra...¹³. Éste se reproduce en lo físico y psicológico dentro y fuera del hogar, como producto de unos antecedentes histórico culturales, que subyacen en el seno de toda la sociedad.

4.1.4.- Acceso al empleo

Como resultado de una desmotivación por la educación frente a una "preparación" para emigrar¹⁴ y a un aparato productivo poco dinámico que además discrimina a los jóvenes en la división del trabajo y a la hora de las remuneraciones¹⁵, el grupo poblacional (y especialmente hasta los 25 años) asiste al trabajo "por obligación" más que por convicción. Las

12.- *Asunto que se analiza en el capítulo 5.*

13.- *Taller sectorial de Salud, 9/sep/05.*

14.- *A la terminación del bachillerato, en el mejor de los casos, los jóvenes estiman estar listos para la emigración internacional. Taller de Jóvenes, 18/oct/05.*

15.- *Los jóvenes son generalmente vistos como mano de obra inexperta y barata, que comienza ejecutando los trabajos más duros. Si es trabajador familiar el derecho a una remuneración se reduce aun más.*

limitadas opciones de empleo –en la rama agropecuaria– no constituyen para el grupo etéreo, motivación ni alternativa de crecimiento económico.

La concepción dentro de la unidad productiva ganadera (que sustenta a más de las dos terceras partes de la población local) como su mano de obra de partida, a toda la familia, implica el empleo como tal de todos los niños y niñas en edad de trabajar (desde 8 años en adelante), quedando el derecho a la educación reducido al cumplimiento de unos requisitos básicos para trabajar. Como consecuencia: abandono del derecho a una educación de calidad y al disfrute de las actividades propias de la niñez.

4.1.5.- Estigmatización social

Los prejuicios y estigmatización social a los jóvenes, calificados casi siempre de malos, locos, vagos, sucios, feos...¹⁶ no es ajena al criterio de las generaciones adultas en el cantón, aunque ciertamente en menor grado que en las poblaciones más grandes. Frecuentemente, la autoridad policial, especialmente ha cometido abusos contra la juventud local bajo la estigmatización referida, frente al menor indicio de infracciones leves como la de permanecer en grupo en la vía pública...¹⁷

4.2.- CONCLUSIONES

Las condiciones de desarrollo de los jóvenes y niños obedecen a:

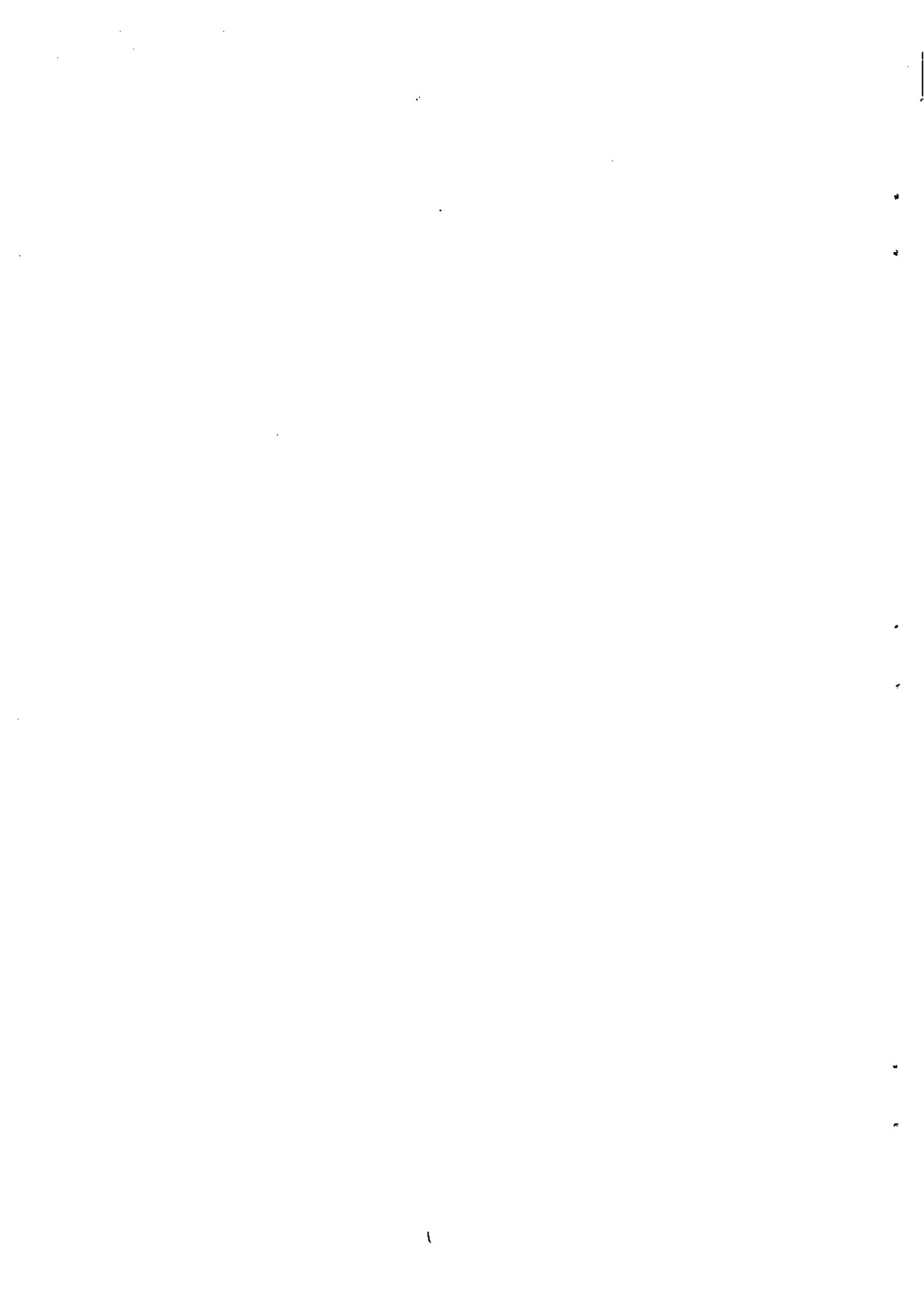
- Concepciones histórico culturales de la población que tienden a discriminar la integración de los diferentes grupos etéreos a los beneficios del desarrollo social, económico y político;
- Las discriminaciones y maltrato a jóvenes y menores obedecen a un escaso o débil conocimiento y aceptación de sus derechos humanos y ciudadanos.
- Los niños y jóvenes, de manera especial, por su etapa particular de crecimiento, entrañan problemáticas en salud que rebasan enfoques biológicos, trascendiendo éstos sobre todo a enfoques de orden socio cultural y emocional.
- Las condiciones de pobreza afectan el acceso a la salud, educación y empleo más intensamente a los grupos vulnerables, y de entre ellos a los habitantes de zonas marginales o rurales.

4.3.- RECOMENDACIONES

- Difundir, promocionar y practicar la Ley de la Juventud y el Código de la Niñez y Adolescencia dentro de un proceso educativo que tienda a romper concepciones que obstaculizan el desarrollo integral de todos los grupos.
- Reconocer la ciudadanía de los jóvenes, niños y adolescentes y propiciar su participación en todo el proceso de búsqueda de un mejor desarrollo societal;
- Considerar acciones prioritarias para el desarrollo de la juventud, niñez y adolescencia (políticas, planes, programas, proyectos y eventos) que articulen prioridades de desarrollo local con sus demandas y expectativas.
- Articular una institucionalidad local a favor de políticas y programas para jóvenes y niños.

16.- SIISE, 2004.

17.- Taller sectorial de Jóvenes, 18/oct/05.



5.- EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN



5.- EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN

Ninguna sociedad en el mundo ha podido hasta ahora eliminar por completo las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres⁹, ciudadanos de color o blancos, hombres y mujeres de la ciudad y del campo, etc. Visibilizar estas diferencias a pesar de cierto soslayo al respecto dentro de algunas sociedades con una óptica particular de relacionamientos sociales entre la diversidad de sus componentes, es una responsabilidad ineludible a la hora de planificar y proponer mejores días para todos y todas las integrantes de una comunidad. De igual manera, es importante tratar el grado de inclusión social al que se quiere llegar y a la participación que le permite a un ciudadano sentirse parte viva de una sociedad.

5.1.- DIAGNÓSTICO

5.1.1.- Trabajo y participación de hombres y mujeres

La concepción de la familia del colono en torno a la producción de su finca configura en gran medida, las relaciones de equidad de género en todo el ámbito social del cantón y de la región: se concibe al jefe de familia – generalmente varón¹⁰– como propietario, administrador, y técnico de la unidad productiva¹¹ en el que su personal de partida son todos los integrantes en edad para trabajar, hombres y mujeres, con las siguientes características importantes:

- La mujer trabaja en la finca como “copropietaria” con derecho a ser consultada para la toma de decisiones sin remuneración ni derecho a tomar decisiones que tengan que ver con el manejo de cultivos, cría de ganado o su comercialización.
- Los niños/as son mano de obra no remunerada con derecho a una educación elemental, solamente y a servicios de salud en casos estrictamente necesarios.
- La familia, es en la mayoría de los casos, la única mano de obra de la unidad productiva agrícola y ganadera, y como tal, debe priorizar las actividades vinculadas a su rendimiento frente a necesidades de salud, educación y de desarrollo humano en general.
- La modalidad de contrato “año corrido” consistente en la contratación de una persona para que maneje una finca por un año –previa negociación de un salario anual más ciertos beneficios de la producción de la unidad productiva durante el mismo período– casi siempre implica el traslado al lugar del trabajo de la familia del administrador o encargado, que se torna en la mano de obra de la unidad productiva, con las mismas características mencionadas anteriormente.
- En la población económicamente activa, la presencia de la mujer es del 38,28%, y sólo el 7,95%¹² recibe un salario por su trabajo –casi siempre menor al del hombre por igual rendimiento en actividades productivas primarias; y más equitativo en el trabajo de las ramas secundaria y terciaria-.en sectores

9.- *A pesar de que un creciente número de mujeres se han integrado al mercado laboral, por ejemplo, no han podido desprenderse del rol doméstico de reproducción, socialmente asignado.*

10.- *Las jefaturas de hogar en manos de mujeres sólo se dan en ausencia del hombre.*

11.- *Referencia estricta a la familia que trabaja la tierra y el ganado principal y mayoritaria actividad económica del cantón y base de la colonización de la región amazónica.*

12.- *INFOPLAN, 2004*

SAN JUAN BOSCO: Mujeres en la Población Económicamente Activa

PARROQUIAS	MUJERES EN LA PEA (Población económicamente activa; %)	MUJERES ASALARIADAS EN LA PEA (%)
San Juan Bosco	37.87	11.02
Pan de Azúcar	32.08	5.66
San Carlos	48.18	2.73
Wakambels	45.35	4.63
Pananza	41.54	6.67
Cantonal	38.28	7.95

Fuente: INFOPLAN, 2004;
Elaboración: Equipo Técnico PEDC-SJAB

5.1.2.- Participación social de la mujer

Las actividades de una inmensa mayoría de mujeres se encuentran eminentemente ligadas a las tradicionales actividades de reproducción; tanto más cuando la actividad económica de la familia tiene que ver con las actividades agropecuarias (el 66,80% de la población económicamente activa). Cambian las actividades de las mujeres y mejora su situación de independencia entre la población con ramas de actividad económica secundarias y terciarias, que se dan casi en su totalidad, en el área urbana de la parroquia San Juan Bosco.

Si bien la mujer ha ganado presencia en las plantillas de los cuerpos docentes de los establecimientos educativos, en las unidades de prestación de servicios salud y al frente de pequeños negocios; su participación en la gestión pública y política ha sido hasta la fecha mínima¹³.

5.1.3.- Participación de la población shuar

El aislamiento vial de diversos centros de residencia, especialmente los de San Carlos de Limón (donde más del 50% de sus habitantes pertenece a la etnia shuar) y de San Jacinto de Wakambels configura una diferencia significativa entre los ciudadanos de dichas zonas y las del resto del cantón, y especialmente con la población del área urbana de San Juan Bosco.

La capacidad y posibilidad de acceso a bienes y servicios del habitante rural, por marginalidad a la canasta básica de alimentos –pobreza por consumo¹⁴–, y acceso físico a muchos servicios públicos, los convierten en los depositarios más rezagados de los beneficios del desarrollo y de menor integración a la vida socio política del cantón. Producto de ello, la población rural, especialmente, no toma parte activa de la vida ciudadana; desconoce mayoritariamente, derechos y obligaciones y hasta ahora ha participado muy escasamente en la política cantonal y en la gestión de su gobierno;

13.- Desde 1992 hasta la fecha, de 20 concejales electos de San Juan Bosco, sólo una (1) fue mujer. Actuaron en el lapso mencionado 2 mujeres más luego de su principalización por abandono de la función de su titular (hombre).

14.- Con índices superiores al 90% (INFOPLAN, 2004).

siendo más profundas las diferencias con la población shuar¹⁵ (el 16% de la población total del cantón).

5.2.- CONCLUSIONES

En el cantón persisten grandes diferencias de acceso a los beneficios del desarrollo, entre hombres y mujeres, población rural y urbana, colona (mestiza) y nativa (shuar); destacándose lo siguiente:

- Mujeres con tasas de alfabetismo y escolaridad más bajas que los hombres¹⁶;
- Mujeres en desempeño preponderante del rol reproductivo,;
- Participación minoritaria de mujeres en la PEA, con un muy bajo porcentaje de mujeres asalariadas;
- Débil participación de la mujer en las actividades de representación comunitaria, liderazgo, gestión y política;
- Población rural con mayor grado de aislamiento y marginalidad con relación a la satisfacción de necesidades básicas y participación social en general en la que las diferencias de desarrollo educativo, representación comunitaria y otras, entre hombres y mujeres, son más profundas.
- Población shuar con escaso grado de integración al aparato productivo local y a la representación y gestión pública.

5.3.- RECOMENDACIONES

- Reconocer la igualdad de derechos de hombres, mujeres, habitantes urbanos y rurales, mestizos o nativos; jóvenes, niños o ancianos; a satisfacer sus necesidades y ejercer plenamente todo su potencial para contribuir al desarrollo y beneficiarse de él.
- Apoyar proyectos de búsqueda de equidad de género, de modo de propiciar una participación motivada y equitativa, especialmente en el aparato productivo –fuente principal de aprovisionamiento de medios para la vida–.
- Promover la preparación en liderazgo comunitario con un enfoque integral de género (diferencias entre hombres y mujeres, entre población rural y urbana, entre población mestiza y shuar, entre niños, jóvenes y adultos);
- Promover, en general, una apertura equitativa para toda la población –sin discriminaciones de ninguna naturaleza– de oportunidades de participación en la representación comunitaria y en todos los ámbitos del desarrollo.

15.- De los 20 concejales electos en la vida cantonal de San Juan Bosco, ninguno perteneciente a la etnia shuar llegó por elección directa. El primer concejal shuar que actúa en el Concejo –en el período actual– fue por su "principalización" dada la ausencia definitiva del titular, colono.

16.- Citadas en el desarrollo del sector Educación.



6.- BIENESTAR SOCIAL



6.- BIENESTAR SOCIAL

El establecimiento de un nivel de bienestar social está sujeto a consideraciones de orden sociocultural de un medio de una realidad concreta. El ingreso económico de una familia determina preponderantemente, su accesibilidad a cierta cantidad y cualidad de bienes y servicios para la vida. El consumo de éstos se traduce cualitativa y cuantitativamente en variados niveles de satisfacción de necesidades individuales y familiares que no pueden permanecer asociadas a las denominadas "necesidades básicas", únicamente, sino a todas las que tienen que ver con un desarrollo humano íntegro, como individuo, parte de una sociedad; entre los que se incluyen las necesidades de ocio y esparcimiento, de inclusión social, de participación política y democrática, etc.

La carencia de información sobre algunas áreas del territorio nacional, como muestra fehaciente que confirma el trato desigual a las llamadas regiones periféricas o de "provincias" que obliga a tratar los temas de bienestar y equidad en todo estudio y propuesta de desarrollo, no permite que este tema supere el análisis mencionado, y continúe utilizando las variables tradicionales para su análisis.

6.1.- DIAGNÓSTICO

En las parroquias Wakambeis y San Carlos de Limón, la población goza de un menor grado de bienestar agravado por:

- Un aislamiento vial: del resto del cantón y de la micro región, de los centros de producción, mercados y servicios como los de salud, educación, etc.;
- Altas incidencias de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, y de la pobreza de consumo¹⁸.
- Un "estilo" de vida de resignación o supervivencia en el momento de dotación de vivienda, cuyas condiciones no contribuyen a una práctica de hábitos saludables, en muchos casos por débiles asistencias de provisión de servicios básicos.

La presencia considerable de población shuar –especialmente en San Carlos de Limón– culturalmente desintegrada del mundo mestizo o colono, con prácticas de supervivencia basadas en la caza, pesca y recolección, mayoritariamente; contribuye a configurar un indicador bastante rezagado en satisfacción de necesidades.

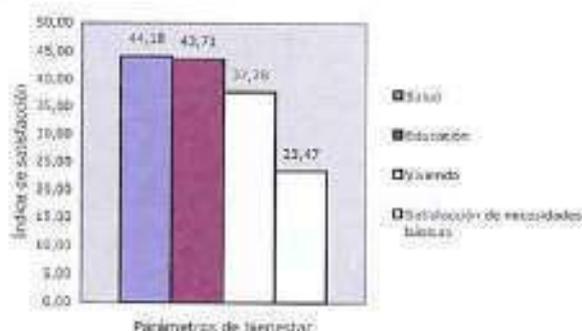
SAN JUAN BOSCO: Indicadores de pobreza por parroquias.

PARROQUIAS	Pobreza por NBI (necesidades básicas insatisfechas)	Extrema pobreza por NBI.	Personas en viviendas inadecuadas	Personas en viviendas con servicios inadecuados	Personas con dependencia económica
San Juan Bosco	65.94	29.64	6.26	44.91	7.38
Pan de Azúcar	87.06	49.65	9.44	79.72	3.5
San Carlos	94.13	72.02	52.35	94.13	5.16
Wakambeis	98.41	59.79	8.99	91.01	10.58
Pananza	86.02	35.97	16.06	77.83	2.71
Cantonal	76.53	39.96	14.37	62.22	6.26

Fuente: SIISE; 2004.
 Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

18.- La capacidad de acceso a la canasta familiar básica.

SAN JUAN BOSCO: Indicadores cantonales de bienestar



Fuente: SIISE; 2004.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

Los índices de desarrollo en salud y educación más los indicadores de desarrollo en vivienda y de necesidades básicas satisfechas muestran el escaso grado de bienestar de la población en todo el cantón. La parroquia San Juan Bosco con su área urbana constituida en centro de residencia y prestación de servicios, donde los de gestión y administración resultan muy significativos, goza de un considerable mejor indicador.

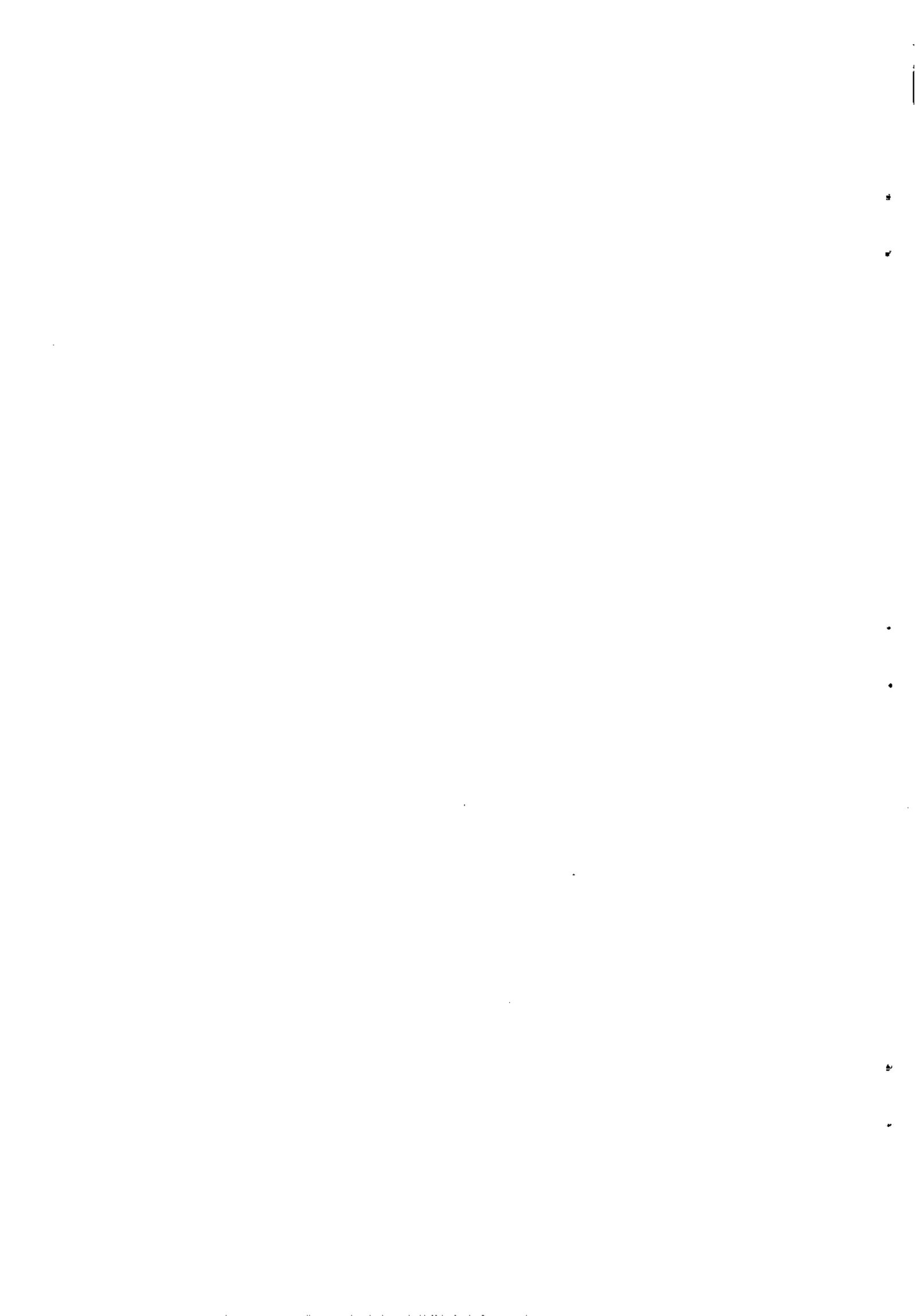
6.2.- CONCLUSIONES

- Los bajos índices de desarrollo en salud, educación, vivienda y satisfacción de necesidades más los indicadores de incidencia de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, determinan para el cantón un grado de desarrollo muy rezagado en relación con los indicadores provincial y especialmente nacional.
- Una perspectiva histórica del comportamiento de dichos indicadores en el ámbito nacional marca una clara tendencia a su agravamiento, más acelerada en zonas de exclusión, localizadas principalmente en la amazonía.
- El aislamiento vial y las carencias de empleo dentro de un aparato productivo escasamente dinámico y sin alternativas productivas, agravan la pobreza y dificultan a la población cada vez más la satisfacción de sus necesidades individuales, familiares y colectivas.

6.3.- RECOMENDACIONES

- Fijar estrategias claras para superar los bajos índices de desarrollo y bienestar, amparadas en políticas locales de carácter estadista.
- Motivar a la población de todas las edades, áreas, etnias y sexo a romper las tendencias actuales de desarrollo y a avanzar colectivamente en la búsqueda y concreción de objetivos tendentes a crear una mejor calidad de vida.
- Institucionalizar metas de corto, mediano y largo plazo tendentes a armonizar con políticas estatales y mundiales de reducción de la pobreza y mejoramiento de bienestar.
- Funcionalizar los sistemas de educación, de servicios de salud y producción de empleo, entre los principales, a planes, programas y proyectos cuya finalidad responda a objetivos estratégicos de mejoramiento de la calidad de vida.

7.- ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN



7.- ECONOMIA Y PRODUCCION

7.1.- ASPECTOS GENERALES

Para establecer una apreciación de la actividad económica productiva del Cantón San Juan Bosco, y de la región oriental en general, es necesario considerar el proceso de colonización y la integración de esta región al mercado nacional, aunque sea de una manera incipiente y la importancia de sus recursos minerales que han despertado el interés por sus potenciales reserva.

La región sur-oriental se convierte en destino de movimientos migratorios de las provinciales australes del Azuay y Cañar y Cañar, motivados por las dificultades económicas originadas por la falta de empleo en unos casos y la casi generalizada tenencia minifundista de la tierra; e incentivados por el programa de colonización del Valle del río Upano, como una política de integración de la región sur-oriental, ejecutada por el Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago, CREA.

Este proceso de colonización iniciado en la década de los ochenta, trae consigo cambios socioeconómicos que marcan un reordenamiento de asentamientos poblacionales, actividades económicas y manifestaciones culturales.

La presencia de personas extrañas obliga a los nativos adentrarse al interior de los territorios selváticos, permitiendo que los colonos sean los nuevos propietarios de las parcelas aledañas a caminos de herradura. La diferencia de culturas no permite la convivencia, pues la mayoría de la etnia shuar, prefiere buscar nuevos asentamientos sin límites ni fronteras que les permita seguir ejerciendo sus actividades favoritas, la casa y la pesca.

Por su parte, los colonos en denodada lucha contra la naturaleza y limitaciones de la selva establecen su nuevo hábitat, aplicando sus habilidades y adaptando métodos y costumbres de los originarios de la región.

Con la colonización se inicia una economía de mercado a diferencia de la anterior que fue de autoconsumo. Inicialmente se sustenta en la explotación de la madera y la crianza y comercialización de ganado ovino, manteniendo la producción agrícola para el consumo familiar

La etnia originaria Shuar, ante el avance del proceso de colonización, progresivamente se integra a la dinámica socioeconómica y asimila el sistema de vida de los colonizadores, para quienes su medio no es el limitado circundante, sino el integrador regional movido por las fuerzas del mercado y del dinero. Su ubicación geográfica dificulta el traslado de productos agropecuarios, por lo que su presencia en el mercado es a través de la ganadería, por su fácil movilización hacia el mercado local de una manera directa, y hacia el regional mediante el intermediario.

A partir de la década de los noventa, se inicia la presencia de compañías extractoras de minerales, obteniendo grandes extensiones en colección para la fase exploratoria, descosiéndose hasta la fecha que algunas de éstas se encuentren explotando, por lo que esta actividad únicamente ha despertado expectativas antes que resultados positivos para el cantón y su población.

7.2.- PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades de la Población Económicamente Activa (PEA) del Cantón San Juan Bosco demuestran que las principales ocupaciones productivas son las del sector primario, y dentro de éste sobresalen:

- Agricultura, para el consumo familiar
- Ganadería, para el mercado.
- Minería que se encuentra en la fase de exploración

El gráfico "Actividades Económicas de la PEA", demuestra la supremacía de la agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura, frente a las otras.



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB

7.2.1.- LA PRODUCCION GANADERA

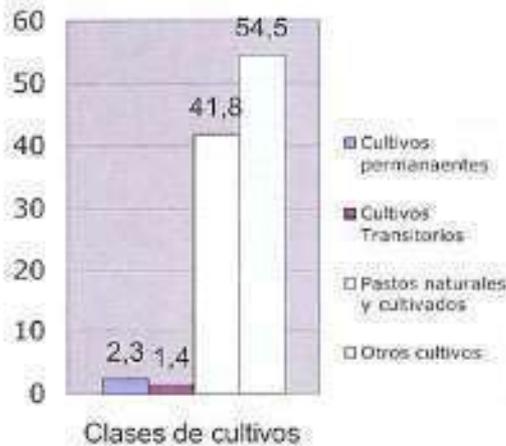
Dentro de la actividad agropecuaria la ganadería ha sido la de mayor importancia, actividad que fue introducida en la región por los colonizadores y adoptada por los originarios.



Feria de ganado en la Parroquia Indanza

El gráfico "**Clases de Cultivos**", indica la importancia de la ganadería dentro del ámbito productivo del cantón, a través del porcentaje (41,80%) de pastos naturales y cultivados, dedicados a la crianza de ganado ovino.

SAN JUAN BOSCO: Clases de Cultivos



La calidad del ganado ha experimentado un proceso de mejoramiento y selección, se ha obtenido un cruce de ganado mestizo con las razas charoláis y brown swiss

La inclinación de los terrenos dedicados a pastizales varía del 30% al 40%, pendientes consideradas de riesgo para la crianza y cuidado de ganado bajo la modalidad al sogueo

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB

La precipitación pluvial promedio anual es de 3.069 mm., situación que indica la continuidad de lluvias durante todo el año, lo que favorece el rebrote de los pastizales

No se ha tratado de encontrar alternativas sustitutivas a la ganadería, tanto por parte de los directamente implicados en esta actividad como por instituciones ligadas al desarrollo del sector agropecuario, sin embargo los ganaderos consideran que es necesario tratar de encontrar otras actividades económicas que pudieran reemplazar a la crianza del ganado.



Toro de raza charoláis



Potrero de gramalote

7.2.2.- COMERCIALIZACION

La comercialización del ganado es a nivel de finca o en la feria semanal de la parroquia Indanza, a la que concurren los productores del cantón San Juan Bosco y los del cantón Limón Indanza.

Según informes de los ganaderos y comerciantes, semanalmente se comercializa alrededor de cien cabezas de ganado, de las que la mitad proceden del Cantón San Juan Bosco, correspondiendo la restante al Cantón Limón Indanza.

Los destinos del ganado comercializado en la feria de Indanza son las ciudades de Cuenca con el 80% y Guayaquil y Azogues con el 10% cada una.

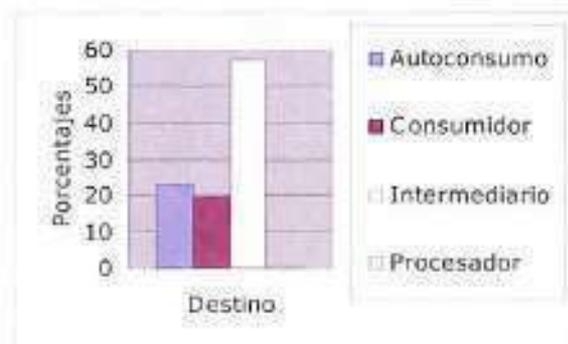


Plaza de comercialización de ganado

La edad promedio del ganado para la venta es de dos años con un peso promedio de veinte y dos arrobas, medida utilizada para la comercialización a nivel de mercado.

Hasta hace ocho meses la arroba de carne en pie tenía el precio de mercado de ocho a diez dólares, actualmente se cotiza en diecinueve dólares. Situación que, a decir de los ganaderos, se explica por la prohibición de la importación de carne de otros países del sur del continente. Esto demuestra la baja competitividad de los ganaderos frente a la oferta de productores.

SAN JUAN BOSCO: Destino de la producción



La intermediación en la cadena de la comercialización, se ha convertido en un eslabón distorcionador, en la que productor y el consumidor son los menos favorecidos. Ver cuadro "Destino de la Producción"

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB

7.2.3- OPORTUNIDADES:

Al encontrarse el Cantón San Juan Bosco dentro del área de influencia del Parque Binacional de la Paz, se presentan oportunidades de ayuda y asistencia de recursos provenientes de Organismos no Gubernamentales (ONGs.), destinados al desarrollo socioeconómico y la conservación del ecosistema.

Adicionalmente existen programas de capacitación y ayuda de entidades provinciales y nacionales que bien podrían convertirse en aliados estratégicos para proyectos de desarrollo agropecuarios (Consejo Provincial de Morona Santiago, ECORAE, etc.)

7.3.-..LA MINERIA

La minería artesanal de la explotación de oro en las riberas de los ríos, mediante el método tradicional del lavado, ha dejado de ser una actividad productiva y lucrativa.

La minería empresarial se ha hecho presente en las cantones de Limón Indanza y San Juan Bosco a partir del inicio de la década del 90, obteniendo bloques considerables en concesión para la fase exploración.

Según la Dirección Nacional de Minería, hasta el año de 1999 en el Cantón San Juan Bosco se han concesionado 34 áreas mineras, equivalentes a 127.026 Ha., de las que solamente 179 Ha. estaban en la fase de explotación. (Ver Cuadro "Concesiones Mineras por Parroquias al año 1999").

SAN JUAN BOSCO: Concesiones Mineras por Parroquias al Año 1999

PARROQUIA	NÚM. DE AREAS	HECTAREAS EN		TOTAL Ha.	(%)
		EXPLORAC.	EXPLORAC.		
San Carlos de Limón	22	93.511		93.511	74
San Juan Bosco	10	27.336	179	27.515	21
Pan de Azúcar	2	6.000		6.000	5
TOTALES:	34	126.847	179	127.026	100

Fuente: Dirección Nacional de Minería, 1999
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB

SAN JUAN BOSCO: Concesiones Mineras por Parroquias al Año 1999.

El Gráfico: "Porcentaje de Concesiones Mineras por Parroquias", nos permite visualizar que la Parroquia San Carlos de Limón, es la que tiene una área total equivalente al 74% del territorio concesionado en el Cantón, suponiéndose que para la fase de explotación la concesionaria construiría la infraestructura vial.



Fuente: Dirección Nacional de Minería, 1999
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB

Actualmente la actividad minera, no ha aportado ningún beneficio para el cantón, puesto que no se ha iniciado aun la fase de explotación.

Se considera que cuando se inicie esta fase, la extracción minera se convertiría en una fuente de tributos para la municipalidad, generadora de empleo y motor de desarrollo de la infraestructura vial.

Contrariamente a esta apreciación positiva, se mencionan prácticas exploratorias que afecten el medio ambiente

La asistencia de algunas ONG's ha despertado cierta resistencia de los pobladores y organizaciones civiles en contra de la presencia de estas empresas.

Existe una división de opiniones y criterios de los vecinos de las áreas concesionadas. Unos estiman beneficiosa la presencia de las compañías mineras, en tanto que otros califican de maliciosa.

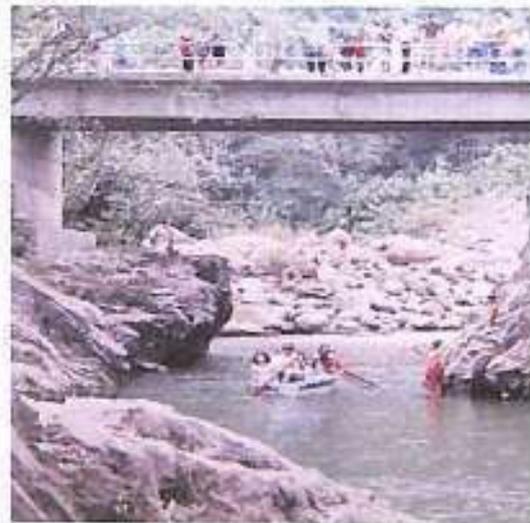
7.4.- EL TURISMO

Como potenciales recursos turísticos se pueden mencionar la presencia de ecosistemas diferentes y complejos, poco investigados.

La presencia de ríos pequeños y grandes en el cantón constituye un recurso natural especial abundante aun no explotado ara un posible ecoturismo sustentable.



Recinto Ferial "Segundo Salinas



Río Pan de Azúcar.

El Parque Binacional El Cóndor declarado el 11 de Junio del 1999 y publicado en el registro oficial número 210, posee recursos faunísticos y florísticos aun no determinados con exactitud.

El 50% del cantón cuenta con áreas forestales propias de la región Subtropical húmeda, condición que se puede aprovechar para ingresar en la venta de servicios ambientales.

La gran cantidad de ríos y quebradas dan origen a la aparición de variedades de plantas y animales propios de esta zona.



Ethnia shuar

Al atravesar longitudinalmente la cordillera El Cóndor por el cantón, da origen, a la presencia de ecosistemas diferentes, generado por la presencia de variados pisos altitudinales.

Escenarios paisajísticos únicos de selva, especies de aves, mamíferos, anfibios, serpientes y riqueza florística marcan al territorio el cantón como un espacio apto para una actividad poco aprovechada en el medio, como es el ecoturismo y el turismo rural, enlazando los pueblos que se encuentran al borde de la selva y dentro de ella. Elevaciones importantes: El cerro Pan de Azúcar y a Cordillera del Cóndor, con sus atractivos naturales.

La hidrografía del cantón: La cascadas de Santiago de Pananza, del Pan de Azúcar y las aguas límpidas y cálidas del río Pan de Azúcar.

El turismo investigativo en los últimos años ha constituido una importante actividad en el país para descubrir nuevas especies de animales, plantas y la observación de especies en su estado natural.

Las cavernas de Wacambéis con sus formaciones naturales en su interior constituyen un atractivo ecoturístico.

7.5.- CONCLUSIONES:

- La economía del cantón se sustenta en actividades derivadas de la explotación del suelo, en consecuencia se encuentra en su etapa primaria. La manufactura y las artesanías se desconocen en lo absoluto, así como tampoco se ha intentado en explotar los atractivos naturales a través del ecoturismo
- Las principales actividades productivas son:
 - La agricultura, para el de consumo familiar
 - La ganadería, para la comercialización
 - La minería, en la fase de exploración.
- El Cantón San Juan Bosco es un productor de ganado bovino para el mercados de Cuenca, principalmente, constituyente éste el rubro de ingreso de mayor importancia.
- Sin embargo, esta actividad económica no se ha desarrollado debida mente hasta convertirla en competitiva por la actitud y la cultura tradicional de sus habitantes y falta de asistencia técnica y financiera.
- No se ha avizorado nuevas tendencias y alternativas económicas dentro del sector agropecuario, para sustituir la alta dependencia de la ganadería, cuya rentabilidad está en función de desigualdades de condiciones productivas y las variaciones cíclicas del mercado.
- La presencia de compañías mineras en el territorio cantonal, podría causar efectos ambientales negativos, por un lado; pero también podría generar efectos positivos mediante la tributación, captación de empleo y ampliación del mapa vial del cantón.
- Las riberas del río Pan de Azúcar, las cascadas de Pananza y Pan de Azúcar, las cavernas de Wa cambéis, el cerro Pan de Azúcar, y el Parque Nacional el Cóndor en el cantón, son sitios determinados como atractivos turísticos.

7.6.- RECOMENDACIONES:

- Es necesario que se identifique nuevas alternativas dentro del sector agrícola, a fin de ampliar las posibilidades de producción y competitividad. Sería del caso aprovechar las experiencias obtenidas en el vecino cantón de Gualaquiza, en donde se ha introducido el cultivo de productos agro exportables.
- Robustecer la organización de los ganaderos a fin de facilitar aprendizaje de nuevos métodos y sistemas de producción y mecanismos de comercialización.

- Identificar entidades y organismos nacionales y extranjeros que ofrezcan asistencia técnica y apoyo financiero al sector ganadero a fin de establecer los vínculos necesarios para captar la ayuda de estos.
- Vigilar que los trabajos de prospección, exploración y explotación minera no atente contra el equilibrio ecológico.
- Negociar en términos beneficios para el cantón y las áreas bajo la influencia de las concesiones mineras, la contraparte de las compañías en la infraestructura vial requerida para esta actividad.
- Para impulsar el eco turismo se debe incorporar variables de cambios e implementación de obras físicas y carreras a fines con el desarrollo sustentable de esta actividad.

7.7.- ANEXOS DEL DIAGNOSTICO SECTORIAL

ANEXO ECP-1

Taller de Análisis Sectorial de Economía y Producción; 9/sep/2005

PROBLEMAS	PRIORIDADES	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES Y APORTES
<ul style="list-style-type: none"> Falta de mercados directos. Bajo rendimientos de pastos. Baja genética en la ganadería. Falta de vías carrozables. Falta de capacitación a ganaderos en manejo económico. Baja competitividad del ganado local en el mercado regional. Aislamiento de los centros de producción. Carencia de una producción alternativa (a la ganadera) para el mercado. Ganaderos sin capacitación u orientación económica y financiera. 	<p>1. Baja competitividad de la producción agrícola y ganadera locales en el mercado regional.</p>	<p>1.1 Suelos con bajo rendimiento para los cultivos actualmente producidos.</p> <p>1.2 Aplicación de técnicas de producción inadecuadas.</p> <p>1.3 Aislamiento de los productores y centros de producción agropecuarios.</p>	<p>1.1.1 Conocimiento de potencialidades del suelo para su aprovechamiento correspondiente.</p> <p>1.2.1 Cultivos y crianza de ganado basados en conocimientos técnicos y científicos, incluyendo el mejoramiento genético.</p> <p>1.3.1 Ampliación de la red vial hacia los principales centros de producción.</p>	<p>Municipalidad y Consejo Provincial: Organización y motivación; MAG: Asesoría, políticas. Universidades de la región: Asesoramiento. ONG's: Asistencia y financiamiento por programas. ECORAE y Proyecto CÓNDROR: Asistencia y financiamiento. CONEFA y SESA: Control de enfermedades.</p>
	<p>2. Productores sin capacitación u orientación económica y financiera.</p>	<p>2.1 Productores desorganizados.</p> <p>2.3 Carencia de promoción e incentivos a la producción por parte de las autoridades del ramo.</p> <p>2.4 Producción sin provisiones de mercado, comercialización y rentabilidad.</p>	<p>2.1.1 Organización y orientación permanentes.</p> <p>2.2.1 Apoyo liderado por el gobierno local con el aporte de instituciones públicas y privadas del ramo.</p> <p>2.4.1 Capacitación en planificación para la producción que incluya costos, financiamiento, comercialización y rentabilidad.</p>	<p>Municipalidad: Facilitación, organización y motivación; Centro Agrícola Cantonal: Organización; MAG: Asesoría, políticas. Universidades de la región: Asesoramiento. ONG's: Asistencia y financiamiento por programas. SECAP: Capacitación.</p>
	<p>3. Carencia de una producción alternativa (a la ganadera) para el mercado.</p>	<p>3.1. La producción agrícola (yuca, plátano, maíz y naranjilla, principalmente) se orienta al autoconsumo.</p> <p>3.2. Poca valoración al producto local en el propio mercado.</p> <p>3.2. La carencia de vías de comunicación impide el transporte de los productos.</p>	<p>3.1.1. Fortalecer la producción agrícola por potencialidades del suelo y demanda del mercado.</p> <p>3.1.2. Incentivar el consumo de productos locales.</p> <p>3.2.1. Impulsar la construcción de carreteras e implementación de transporte.</p>	<p>Municipalidad: Facilitación, organización y motivación; Universidades de la región: Asesoramiento. ONG's: Asistencia y financiamiento por programas; Consejo Provincial: Infraestructura vial. SECAP: Capacitación; CREA: Capacitación.</p>

Taller FODA Sectorial del Ambito Económico Productivo

ANEXO ECP-2

ÁMBITO ECONÓMICO -PRODUCTIVO		
	AMBITO INTERNO	AMBITO EXTERNO
+	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Territorio cultivable libre de presiones demográficas y de gran tamaño, según unidades productivas. 2. Disponibilidad aceptable de pastos para el desarrollo de la ganadería. 3. Recursos naturales aun, en buen estado de conservación. 4. Población con vocación ganadera por tradición. 5. Instancias gubernamentales locales llamadas a la promoción del desarrollo agrícola y ganadero (UMDS, fundamentalmente). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo del DRIMA (Departamento Rural Integral del Medio Ambiente) del Consejo Provincial de Morona Santiago. 2. Ejecución del Proyecto CÓNDOR (de cooperación internacional) para la asistencia técnica y financiera de proyectos productivos tradicionales y de innovación. 3. Presencia del ECORAE (Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica) 4. Presencia del INIAP (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) 5. Apoyo puntual del SECAP (Servicio Ecuatoriano de Capacitación) según requerimientos.
-	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso inadecuado de la potencialidad de los suelos. 2. Productores agropecuarios con escaso grado de capacitación. 3. Productores con resistencia al cambio tecnológico e innovaciones. 4. Conocimiento insuficiente del mercado y de técnicas de comercialización. 5. Productores agrícolas y ganaderos con débil organización gremial. 6. Población sin visiones alternativas a la producción actual. 7. Vías insuficientes y de mala calidad. 8. Telecomunicaciones limitadas y de funcionamiento irregular. 9. Alta emigración de la población en edad de mayor rendimiento productivo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proliferación de epidemias por contagio en la introducción de especies extrañas al medio. 2. Superación del nivel de competitividad de localidades de la micro región. 3. Introducción de productos extranjeros a menores precios que los de la localidad.

AMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO: ESTRATEGIAS

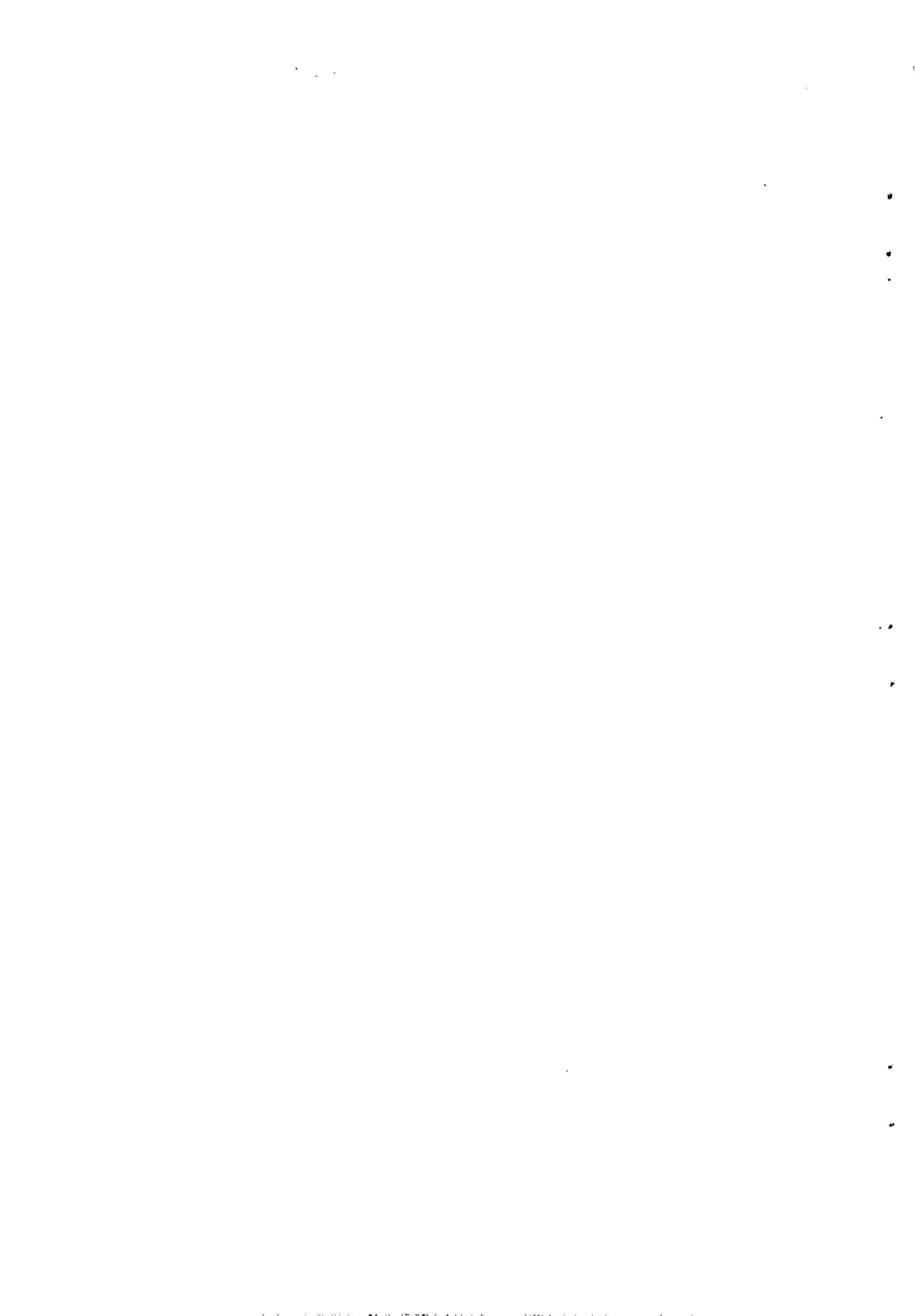
Anexo ECP - 3

ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO -ESTRATEGIAS-	
POTENCIAR FORTALEZAS	APROVECHAR OPORTUNIDADES
<p>1-2-3.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Normar la ocupación del territorio sobre la base del conocimiento de su composición física y química, vocación y capacidad de carga. ▪ Zonificar las unidades productivas según características físicas para una producción diversificada. <p>4. Convertir el conocimiento tradicional en auténticas técnicas de producción, que vuelvan eficiente la actividad económica.</p> <p>5. Fortalecer la gestión de las entidades existentes mediante la actualización de visiones, misiones y estructura funcional, con respaldo ciudadano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aproximación diferenciada y planificada a cada entidad y macro proyecto respaldada por proyectos de generación y desarrollo local.
DISMINUIR DEBILIDADES	NEUTRALIZAR AMENAZAS
<p>1-2-3-4-5.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de una zonificación agroecológica que prevea el mejor aprovechamiento de la calidad de los suelos. • Capacitar a los productores en técnicas de innovación productiva, acorde con las potencialidades de los suelos y demanda de los mercados. • Fortalecer la organización productiva a través del Centro Agrícola Cantonal. <p>6.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acoger recomendaciones especializadas para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y capital humano. ▪ Buscar la diversificación de las actividades productivas. <p>7-8.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Demandar y cogestionar la dotación de vías de mejor calidad y sistemas de telecomunicaciones. <p>9.</p> <p>Estimular la inversión local productiva y la generación de empleo con la participación de estrategias conjuntas de: organismos de cooperación, entidades de ahorro y crédito, y financieras en general, institutos de capacitación y organismos gubernamentales llamados a la promoción del desarrollo local.</p>	<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concienciar a la población local sobre los riesgos de introducción de especies extrañas al medio. ▪ Establecer un sistema de control de implantación de especies introducidas. <p>2-3.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la productividad local mediante el conocimiento del territorio, la innovación de usos y cultivos, la introducción de nuevas tecnologías y la capacitación de los productores. ▪ Estudiar la formación de redes micro regionales de comercialización de productos primarios. <p>3</p> <p>Estudiar la posibilidad de emprendimientos en la transformación de productos primarios.</p>

AMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO: ESTRATEGIAS FODA**ANEXO ECP-4**

ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO -ESTRATEGIAS FODA-	
ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
<p>ALTAS: F1-F3/O2-O3</p> <ul style="list-style-type: none"> La buena conservación de los recursos, la disponibilidad de unidades productivas agropecuarias, son factores que gravitan positivamente para la, captación de la ayuda de los programas dirigidos al sector agropecuario por el Consejo Provincial de Morona Santiago, Proyecto Cóndor y ECORAE. <p>MEDIAS: F2-F4-F5/O1-O4-O5</p> <ul style="list-style-type: none"> La vocación ganadera de los habitantes, la disponibilidad de pastos y la existencia de una unidad administrativa municipal encargada del desarrollo agropecuario, debe ser complementado con la oferta de capacitación de institucionales nacionales encargadas del desarrollo agropecuario. 	<p>MEDIA-ALTAS: F5/A1-A3</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de medidas precautelatorias para el contagio de enfermedades del ganado, extrañas al medio, mediante las facultades normativas del Concejo Municipal. Igualmente deberá encargarse de investigar métodos e innovaciones introducidas en la región, que han generado progresos en la ganadería.
ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
<p>ALTAS: D1-D2-D3/O3-O4</p> <ul style="list-style-type: none"> La clasificación de la aptitud del suelo y el cambio de conducta de las personas dedicadas a la actividad ganadera, con el aporte del ECORAE Y DEL INIAP, generaría nuevas alternativas en el sector agrario, con nuevos productos y en mejores condiciones de competitividad. 	<p>ALTAS: D2-D3-D5-D6/A2-A3</p> <p>Situaciones críticas del sector: falta de organización de los actores, falta de capacitación y aislamiento geográfico; permiten que se potencialicen amenazas que estancarían el desarrollo agropecuario</p>

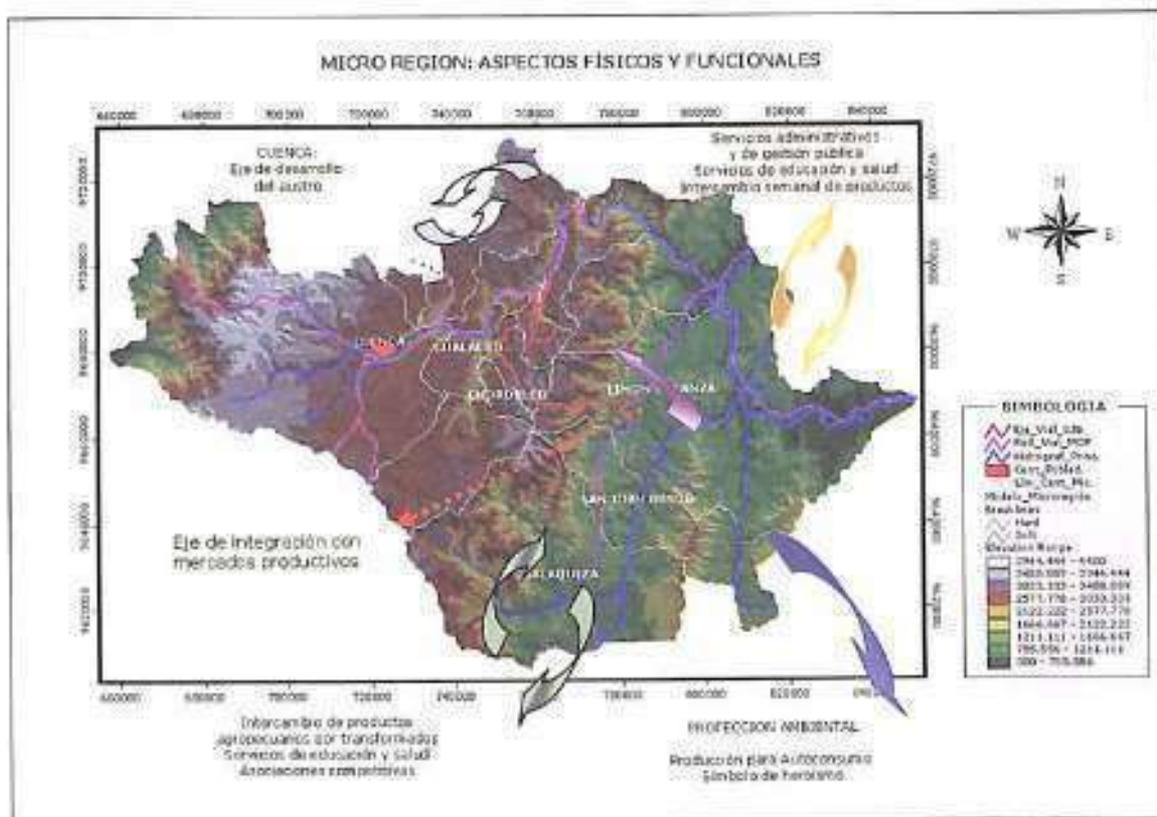
8.- TERRITORIO, AMBIENTE Y RIESGOS



8.- TERRITORIO AMBIENTE Y RIESGOS

8.1.- RELACIONES Y DEPENDENCIAS

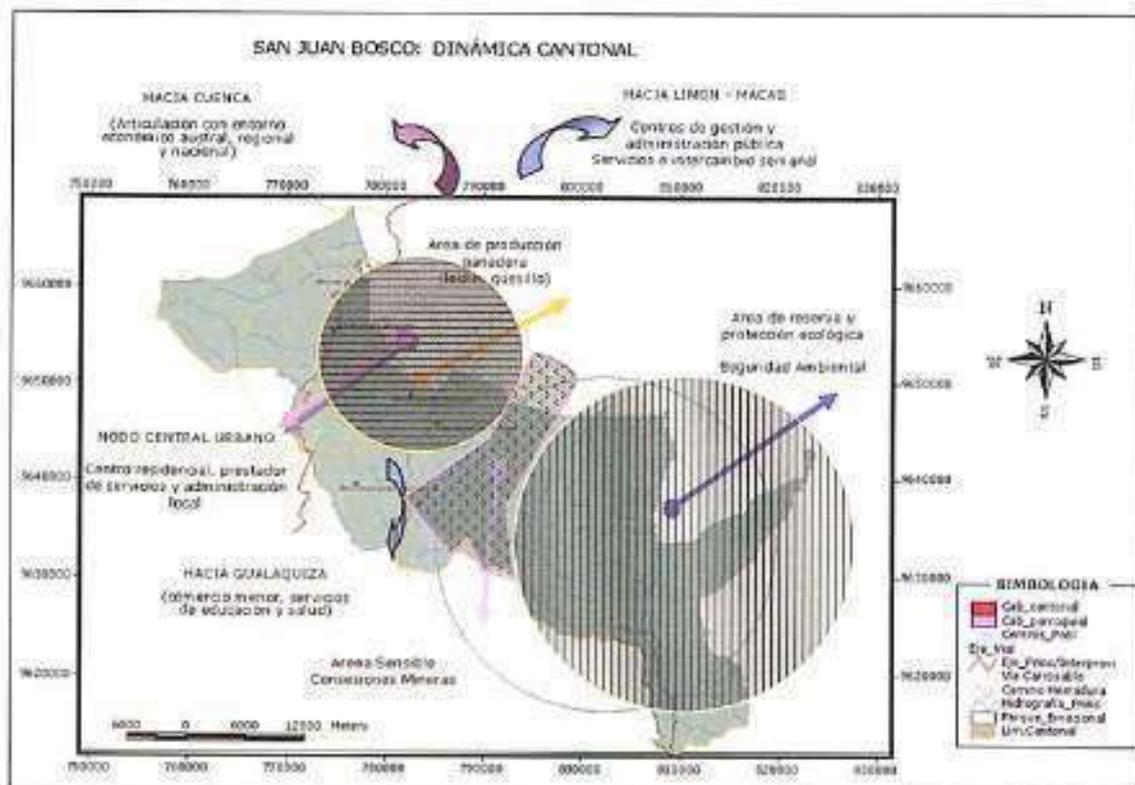
8.1.1.-La Micro región



Fuente: Línea base PDEC-SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

- La micro región conformada por centros poblados urbanos y rurales que configuran un rol y funciones que desempeña el cantón, conforme las relaciones y dependencias que experimenta, vincula los cantones de Limón Indanza y Gualaquiza; y funcionalmente extiende por la dependencia comercial hasta Cuenca, del cual por extensión alarga su integración a los vecinos municipios de la región austral.
- Sobre las cuencas de los ríos Paute y Santiago se articula el sistema cartográfico microregional que constituyen el principal sistema Hídrico de la micro región.
- El eje vial cuenca - Gualaceo - San Juan Bosco - Gualaquiza (195 Km.) y San Juan Bosco - Limón (38 Km.) vincula las relaciones micro regionales, a partir de las cuales se establece el nexo con otros cantones y provincias a nivel regional y nacional.
- Se emplaza mayormente dentro del área del Parque Nacional El Cóndor como área de reserva y protección natural (Parque Binacional), convirtiéndose en fuente de protección ambiental, en el cual los ríos Zamora y Coangos como afluentes principales del Santiago, configuran el sistema cantonal.

8.1.2.- DINÁMICA CANTONAL

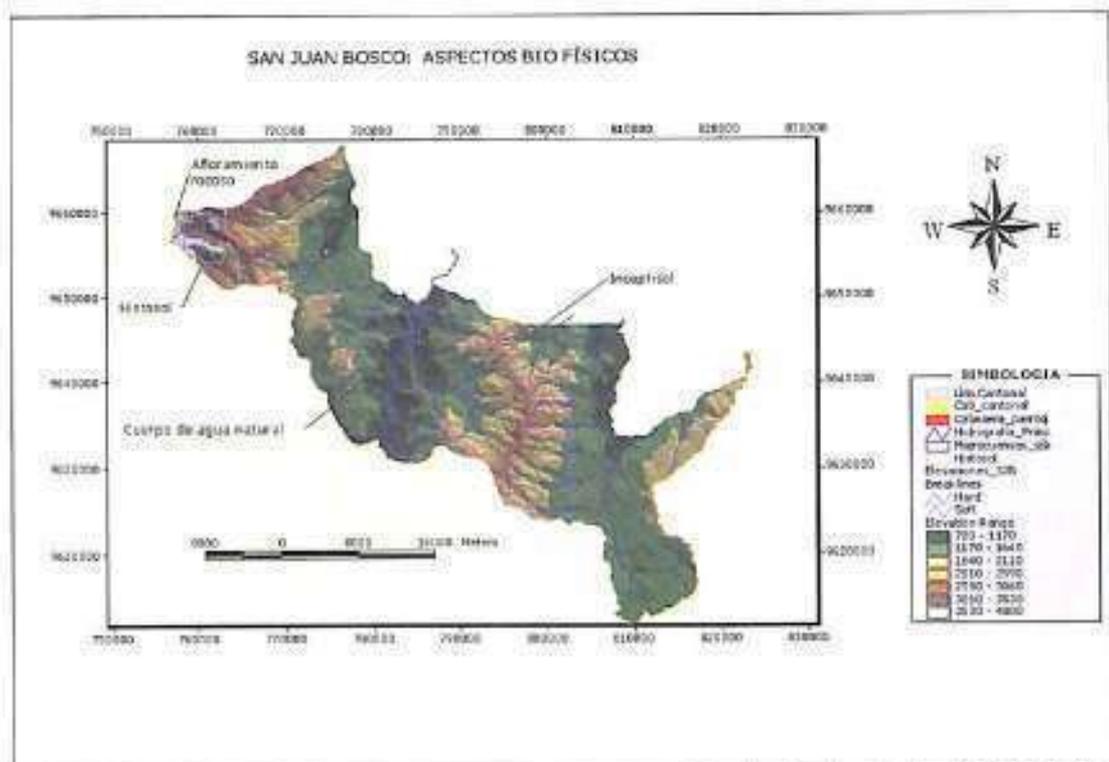


Fuente: Línea base PDEC-SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

- El área cantonal surge y se consolida como un pueblo caracterizado por asentamientos poblacionales en busca de oportunidades laborales y explotación de recursos naturales.
- Las relaciones funcionales a nivel cantonal se dan en torno a la residencia y servicios afines, al comercio y educación.
- La micro región se encuentra vinculada a la dinámica económica de la ciudad de Cuenca en forma dependiente, ya que ésta constituye el principal polo generador de empleo.
- Las relaciones intercantonales son limitadas y se debilitan en el sector oriental por la falta de transporte e infraestructura y el mal estado de las vías de acceso.
- San Juan Bosco constituye punto de paso en el intercambio de productos entre Cuenca y Gualaquiza (Azuay - Oriente Sur), y presenta un gran nivel de dependencia a nivel micro regional.
- La Ciudad se vincula al Norte con la dinámica del cantón Limón Indanza, con el cual realiza intercambio de bienes y servicios y con la ciudad de Cuenca que es el punto de articulación con el entorno económico nacional, también por el sur se vincula directamente con el cantón Gualaquiza, especialmente en los ámbitos de educación y salud.

8.2.- TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES

8.2.1.- Aspectos Biofísicos



Fuente: Markus Kautz, SIGMOS 2004.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

- El 99% del suelo cantonal corresponde a suelos poco o medianamente desarrollados, pertenecientes a la clasificación de los INCEPTISOLES (clasificación Soil Taxonomica).
- Los suelos orgánicos (HISTOSOLES) representan el 1% del territorio cantonal, ubicados en el sector de la parroquia Pan de Azúcar.
- Sobre las llanuras planas o de fuertes pendientes de las estribaciones de la cordillera oriental, se localizan suelos pseudos limosos, con una capacidad de retención de agua del 20% al 50%.
- La sensibilidad para la erosión, la textura fina, la baja fertilidad y las fuertes pendientes que registran rangos entre el 25 y más del 70% determinan importantes limitaciones sobre todo para el desarrollo de la agricultura.
- El sistema orográfico constituido por la presencia de montañas y un sistema complejo de cordilleras, identifica entre sus principales elevaciones:
 - o La Cordillera El Cóndor que atraviesa el cantón y llega a los 2,980 m.s.n.m.

- o El Cerro Pan de Azúcar con una altura de 2,958 m.s.n.m.
- o Cordillera Ayllón que constituye el límite con la provincia del Azuay con 4,114 m.s.n.m.
- o Filo de Boliche en el límite con Gualaquiza.



Cerro Pan de Azúcar

- o Cordillera San Juan Bosco a 3,050 m.s.n.m; límite con el cantón Limón Indanza.
- o Cordillera Siete Iglesias con una altura máxima de 3,699 m.s.n.m.

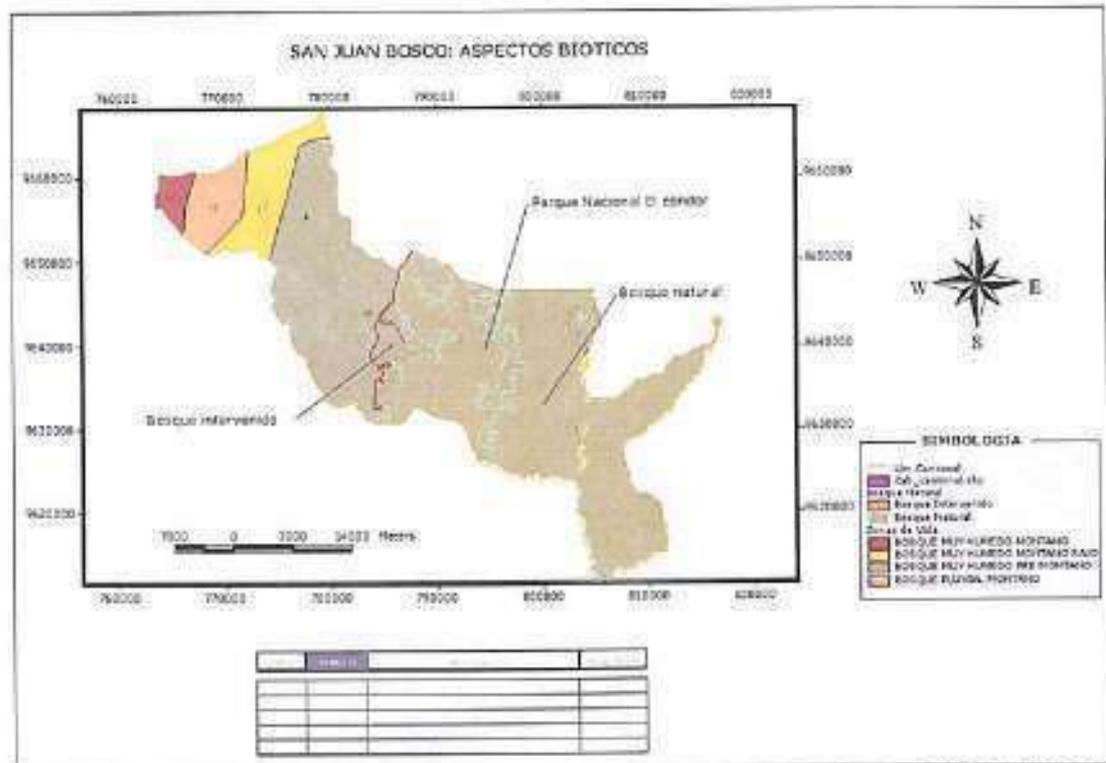
- El sistema hídrico del cantón pertenece a la cuenca del río Santiago (17,980 Km²), cuyos principales drenajes atraviesan el cantón, conformando las microcuencas de los ríos Zamora y Coangos.
- Entre las unidades de drenaje, microcuencas conformadas en el sistema hidrográfico se destacan:

SAN JUAN BOSCO: Sistema hidrográfico

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA
Río Santiago	Río Zamora	R. El Aguacate
		R. Yukutais
		R. Kaputs
		R. Kalaglás
		R. Apondios
		R. Yangunza
		R. Alerones
		R. Pananza
		R. Cutucus
		R. San Clemente
	Río Upano	R. Ishpingo
	Río Coangos	R. Coangos
		R. Saunts
		R. Charkintas
R. Warintza		

Fuente: SIGMOS 2004
 Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

8.2.2.- Aspectos Bióticos



Fuente: INFOPLAN 2004.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

- Las plantas presentan diferentes hábitats, cubiertos por una gran diversidad de musgos con asociaciones de helechos, begonias y orquídeas.
- La presencia de recodos de selva dan origen a la aparición de una gran diversidad de fauna autóctona.
- El bosque primario presenta especies de "canelo" de los géneros *Nectandra* y *Ocotea*; arbustos, herbáceas y pequeños árboles, con alteraciones por la tala selectiva de madera fina "cedro".
- Dentro del bosque existe una gran variabilidad de plantas de uso medicinal.
- El 50% del cantón cuenta con áreas forestales propias de la región Subtropical húmeda.
- Dentro de la clasificación de Holdridge se determina la presencia de cuatro zonas de vida.
- La cordillera El Cóndor al atravesar longitudinalmente por el cantón, forma ecosistemas especiales, condición que favorece la aparición de la especie símbolo del parque como es el "ratón marsupial"²⁷.

²⁷ Parque el Cóndor; Fundación Natura. 2000. Estudios y Propuesta



Orquídea

- El 62.4% del total del área cantonal pertenece a la zona de reserva y protección ecológica El Cóndor; declarada mediante acuerdo ministerial que establece el Parque Nacional El Cóndor como Área Protegida el 11 de junio de 1999.

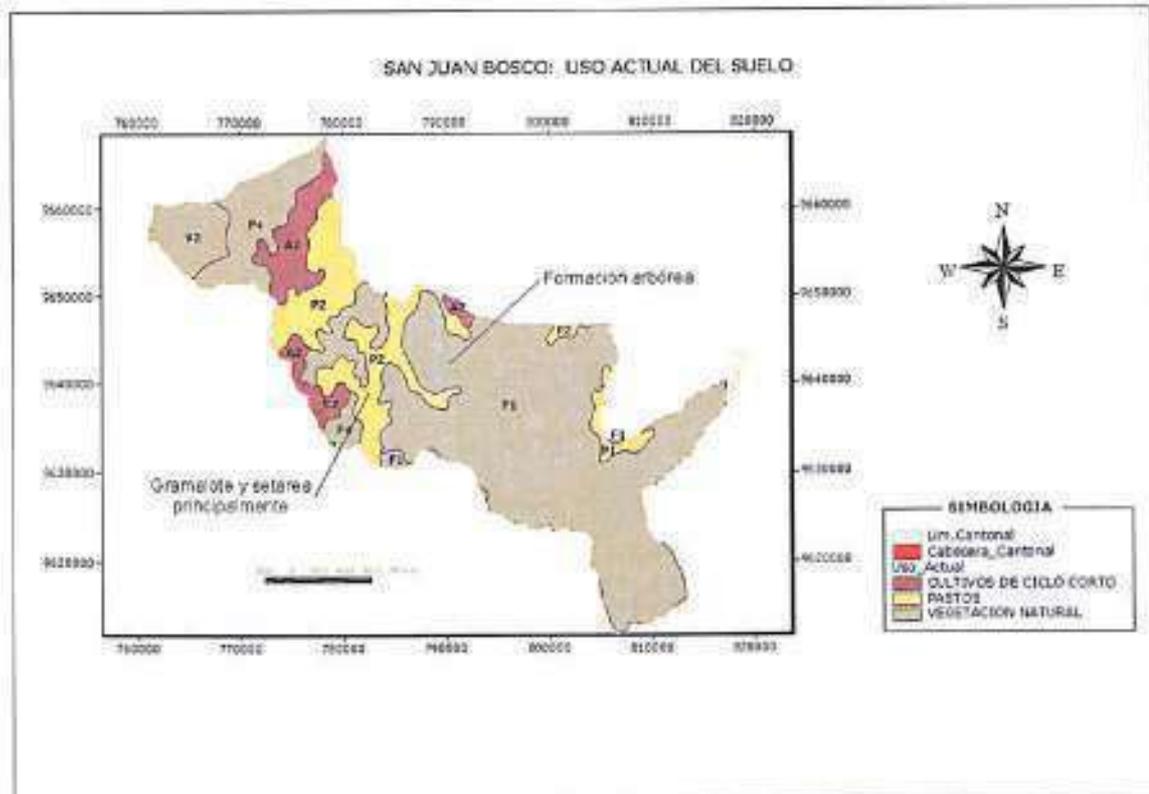


Bosque Primario.

Ver anexos clasificación Taxonómica.

8.2.3.- Usos del Suelo

Uso Actual



Fuente: OFIS 2001.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

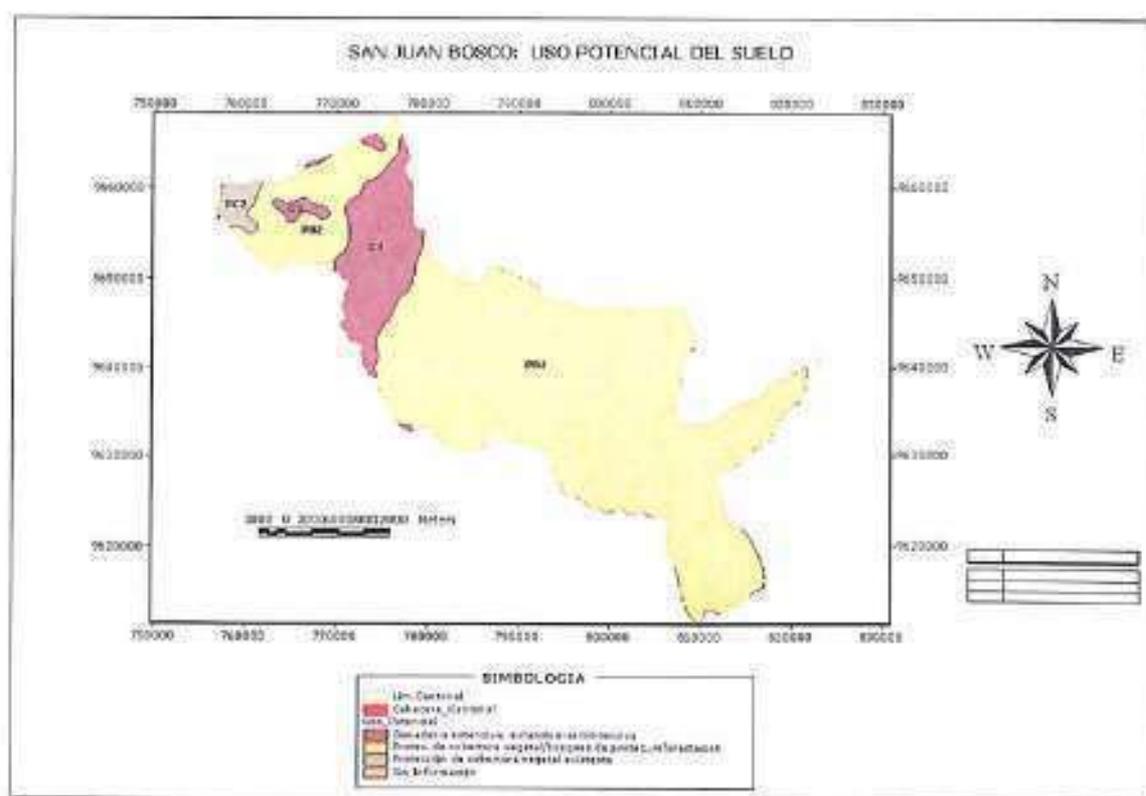
El suelo cultivable es utilizado en el cultivo de pastos, para la producción ganadera en un 90 % con hierbas como gramalote y setarea.

SAN JUAN BOSCO: Uso actual del suelo

COD.	USO ACTUAL	AREAS	PORCENTAJE
A2	Asoc. Cultivos de zonas cálidas y subcálidas, Pastos e islotes de bosque	8111.385	7.13
C2	Cultivos de zonas cálidas (maíz, maní, higuera, arroz, soya)	1002.351	0.88
F4	Formación arbórea siempre verde muy húmeda (vertientes exteriores de los Andes)	15744.773	13.84
F1	Formación arbórea húmeda de la Amazonía	628.619	0.55
P2	Pastos cultivados de zonas cálidas y subcálidas	18005.758	15.83
P1	Pastos cultivados y cultivos zonas cálidas (ciclo corto y permanente)	1626.504	1.43
V2	Vegetación herbácea densa de páramo muy húmedo	5514.392	4.85
F1	Formación arbórea húmeda de la Amazonía	63110.303	55.48

Fuente: OFIS 2001.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

Uso Potencial



Fuente: OFIS 2001.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

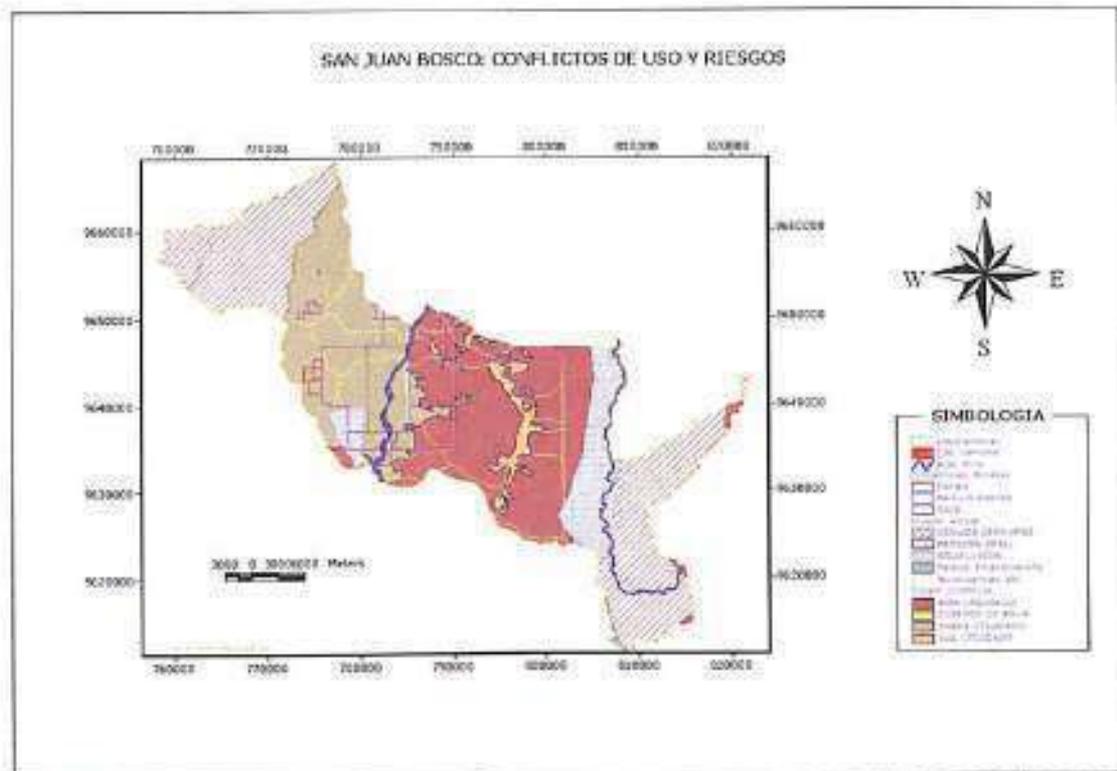
El uso potencial está marcado con vocación eminentemente forestal con un 87% del territorio cantonal destinado para protección total.

SAN JUAN BOSCO: Uso potencial del suelo

COD.	USO POTENCIAL	APTITUD	AREA	PORCENTAJE
G3	Ganadería extensiva; extensiva-semiextensiva	Terrenos aptos para pastos	14793.529	13.00
PC2	Protección de cobertura vegetal existente	Protección total	1806.563	1.59
PB2	Protección de cobertura vegetal/ bosques de protección, reforestación	Protección total/ terrenos forestales	97151.107	85.41

Fuente: OFIS 2001.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

Conflictos de Uso y Riesgos



Fuente: INFOPLAN 2004, SIGMOS 2004
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

- La calidad del suelo presenta limitaciones edafológicas importantes para práctica agrícola y ganadera.
- Las actividades forestales de aprovechamiento presentan pérdida del bosque y cambio de la cubierta vegetal natural, produciendo cambio de uso de la tierra, en suelos de aptitud forestal.
- Anualmente en la región se registra un índice de deforestación del 2.4%²⁸
- El bosque natural se encuentra afectado por el incremento de la explotación ganadera que aumenta la frontera agropecuaria.
- El sector declarado como Parque Binacional representa un área restringida por la presencia de material explosivo producto de los conflictos fronterizos.
- Dentro del área declarada como parque nacional se presenta zonas extensivas de concesión minera.
- El suelo cantonal presenta sensibilidad a la erosión y deslizamientos; a lo largo de la vertiente del río Coangos se presenta movimientos de soliflución (flujos o movimientos de masas sobre superficie impermeable).

²⁸ Markus K. 2004 (Estudio socio económico de la cordillera El Cóndor)

8.3.- MEDIO AMBIENTE

El comportamiento ambiental permite establecer la función de los bienes y servicios que requiere la sociedad para alcanzar sus objetivos finales.

- El Parque El Cóndor posee grandes riquezas naturales para garantizar la seguridad ambiental.
- El bosque aporta a la población elementos o materiales para combustible, construcción y es fuente de ingresos por la venta de la madera.



Desfogue del alcantarillado al río Pan de Azúcar.

- El bosque aporta a la población elementos o materiales para combustible, construcción y es fuente de ingresos por la venta de la madera.
- Los recursos agua, suelo y bosque en el cantón, presentan deterioro por su explotación intensiva y el desconocimiento de la vocación del suelo.
- Los ríos y quebradas sufren contaminación por basura y descargas del sistema de alcantarillado.
- El actual manejo de la basura a cielo abierto constituye un foco de infecciones.
- Según estudios realizados en el territorio cantonal se localiza la concesión de zonas auríferas y de cobre importantes²⁹.



Basurero

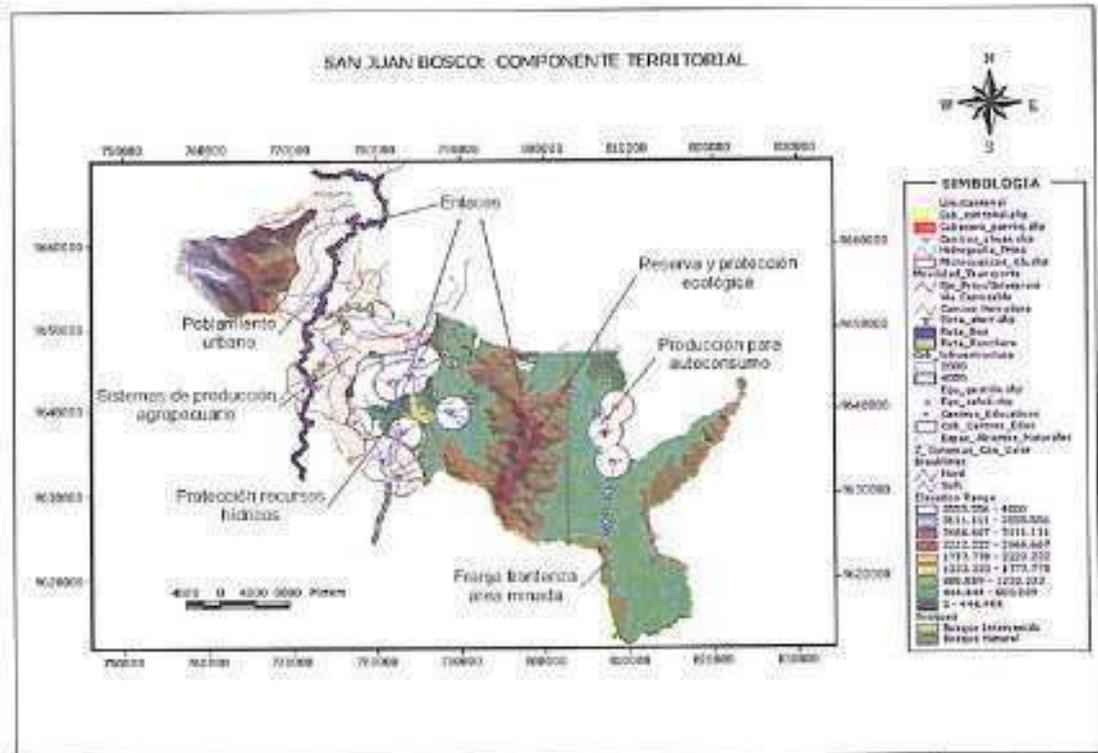
- También se destaca la presencia de elementos radiactivos como el Uranio.
- De los informes de la exploración minera, se detecta además minerales como: Caolín, feldespato, arcilla³⁰.
- De la información proporcionada por pobladores del cantón se conoce la existencia de materiales como: hierro, baritina, caliza y mármol.

²⁹ Parque el Cóndor: Fundación Natura, 2000. Estudios y Propuesta.

³⁰ La Libertad 2002

8.4.- ESTRUCTURA TERRITORIAL

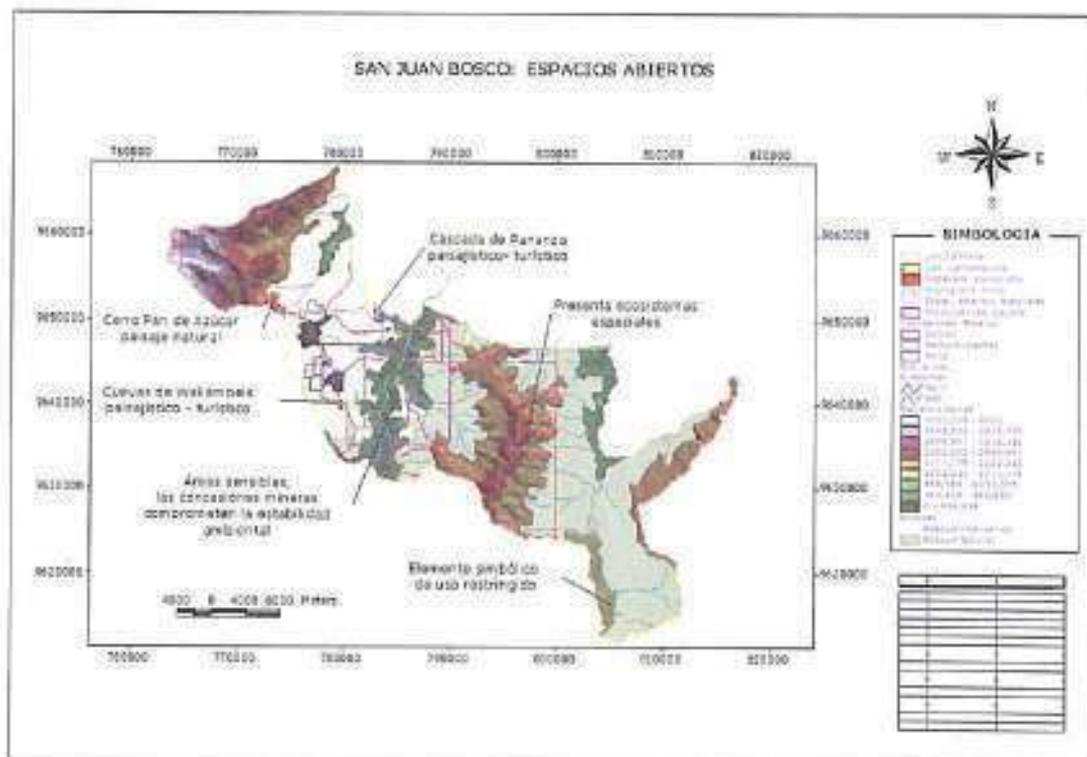
8.4.1.- Componente territorial



Fuente: Análisis Territorial.
 Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

- El patrón de asentamiento poblacional dominante es el rural disperso cuyo proceso corresponde al proceso de migración de campesinos-mestizos, mayoritariamente pobres en busca de recursos.
- Sobre la subcuenca del Zamora se encuentran diferentes asentamientos, con las cabeceras parroquiales como centros de mayor jerarquía; en la subcuenca del Coangos existen poblados pequeños de la comunidad shuar.
- Las formas de producción e interrelación se basan en la ganadería (producción de leche y carne).
- Las comunidades asentadas en la subcuenca del Coangos basan su producción en la caza, pesca y recolección (aprovechamiento de recursos), encontrándose aislada de la dinámica cantonal y formas de producción colonas.
- El sistema vial, los servicios de infraestructura y el sistema de espacios abiertos (conjunto de espacios naturales), representan los sistemas de enlace para servir e integrar las áreas o espacios de vida en el cantón.

8.4.2.-Espacios Abiertos

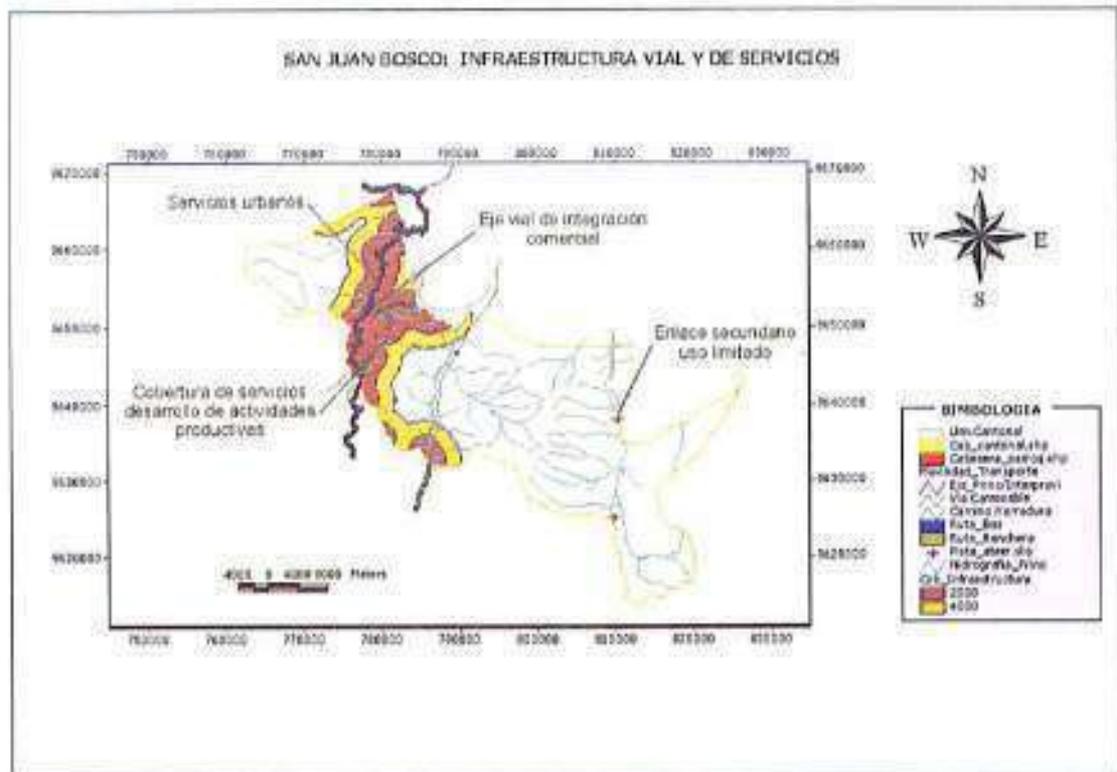


Fuente: Análisis Territorial.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

- El medio natural reconoce como área de reserva y protección ecológica la superficie correspondiente a la parroquia de San Carlos de Limón, dentro de la cual la cordillera El Cóndor presenta ecosistemas especiales.
- El área correspondiente al Parque Binacional con una extensión de 25.40Km² dentro del territorio cantonal,³¹ por sus características, representa un elemento de importancia simbólica a nivel nacional.
- El cerro Pan de Azúcar con 2958 msnm constituye un elemento de interés dentro del paisaje natural.
- La cobertura de uso básicamente de bosque y pastos, reconoce que el bosque natural cubre el 53.86% del total del territorio cantonal.
- La subcuenca del Zamora y Coangos recoge pequeños afluentes, cuyas microcuencas se encuentran desprotegidas y amenazadas de contaminación por la falta de manejo de los desechos y la presencia de proyectos mineros.
- El potencial minero registra 19 áreas concesionadas para exploración y explotación de recursos mayormente metálicos ubicados principalmente sobre la margen del río Zamora y el extremo norte de la Cordillera El Cóndor, que configuran áreas sensibles por su importancia para el equilibrio ambiental.

³¹ Registro Oficial N° 13, 26 de febrero de 1999

8.4.3.-Infraestructura



Fuente: Análisis Territorial.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

De Servicios

- La disponibilidad de los servicios básicos se encuentra claramente diferenciada entre la cabecera cantonal, los centros parroquiales y las comunidades rurales.
- La comunicación entre comunidades y la ciudad se realiza con la utilización de radio que dispone de una frecuencia, y por medio de un sistema de monoteléfono en las áreas más alejadas.
- En el ámbito cantonal el servicio eléctrico se encuentra conectado al Sistema Nacional Interconectado, brindando mayor cobertura en las cabeceras parroquiales.
- El aprovisionamiento de agua cuenta con un servicio relativamente considerable, tomando en cuenta que corresponde básicamente a agua entubada sin procesos de tratamiento ni un buen mantenimiento de las instalaciones.

Movilidad y Transporte

- El eje vial del área cantonal se encuentra paralelo a la subcuenca del río Zamora, regularmente, en pésimo estado. Corresponde dentro de la jerarquización registrada por el MOP a una vía de tercer orden, lastrada y sin mantenimiento regular y de calidad.

- La red primaria interprovincial constituye un elemento de vínculo entre la provincia del Azuay con Morona Santiago.
- Internamente se comunica con las cabeceras parroquiales por medio de caminos vecinales (cuarto orden) que prestan un servicio inadecuado por sus condiciones geométricas, capa de rodadura, etc.
- Los caminos de herradura permiten el tránsito a pie o con acémilas integrando sectores que benefician principalmente a la población shuar. La mayoría permanece en mal estado producto de las abundantes precipitaciones y la falta de mantenimiento.
- El transporte terrestre constituye la forma básica de accesibilidad al territorio cantonal, para lo cual prestan servicio 2 empresas para los recorridos interprovinciales, 3 intercantonales y 2 para transporte interno y local.
- El servicio aéreo representa una alternativa para los habitantes de comunidades inaccesibles, pero es utilizado en casos extremos por el alto costo de las tarifas.
- Las distancias existentes entre los distintos poblados del área no son muy grandes, sin embargo el pésimo estado de los caminos hace que el tiempo de recorrido se alargue.

SAN JUAN BOSCO: Inventario vial

Rutas interprovinciales	Longitud	Tiempo de viaje	Velocidad (km/h)	Estado
SJB-Gualaceo-Cuenca	137	5	28	Malo
Rutas Intercantonales				
SJB-Macas	162	6	27	Malo
SJB-G. Plaza	38	1,5	25	Malo
SJB-Gualaquiza	58	2,5	23	Malo
Red De Caminos Cantonales				
SJB-Kalaglás	23,4	1	23	Malo
SJB-Libertad	25,4	1	25	Malo
SJB-Rocafuerte	15	0,6	25	Malo
SJB-Sta. Rosa	12,7	0,5	25	Malo
SJB-Panzaña	16,8	0,7	24	Malo
SJB-Rosa de Oro	22	1	22	Malo
SJB-Pan de Azúcar	7,9	0,3	26	Malo
SJB-Piamonte	17,6	0,75	24	Malo
SJB-Indanza	19,7	0,85	23	Malo
SJB-Plan de Milagro	26,4	1,3	20	Malo
SJB-G. Plaza	37,6	2	20	Malo
SJB-Bella Unión	85,4	3,5	24	Malo

SAN JUAN BOSCO: Proyectos viales con estudios terminados

TRAMO	LONGITUD	OBSERVACIONES
ROSA DE ORO - SAN CARLOS	13	
LIBERTAD - WACAMBEIS	13	
TUCUBATAZA - WACAMBEIS	10	
TOTAL PROYECTOS	36	

Fuente: Departamento de OO-PP I. Municipio.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

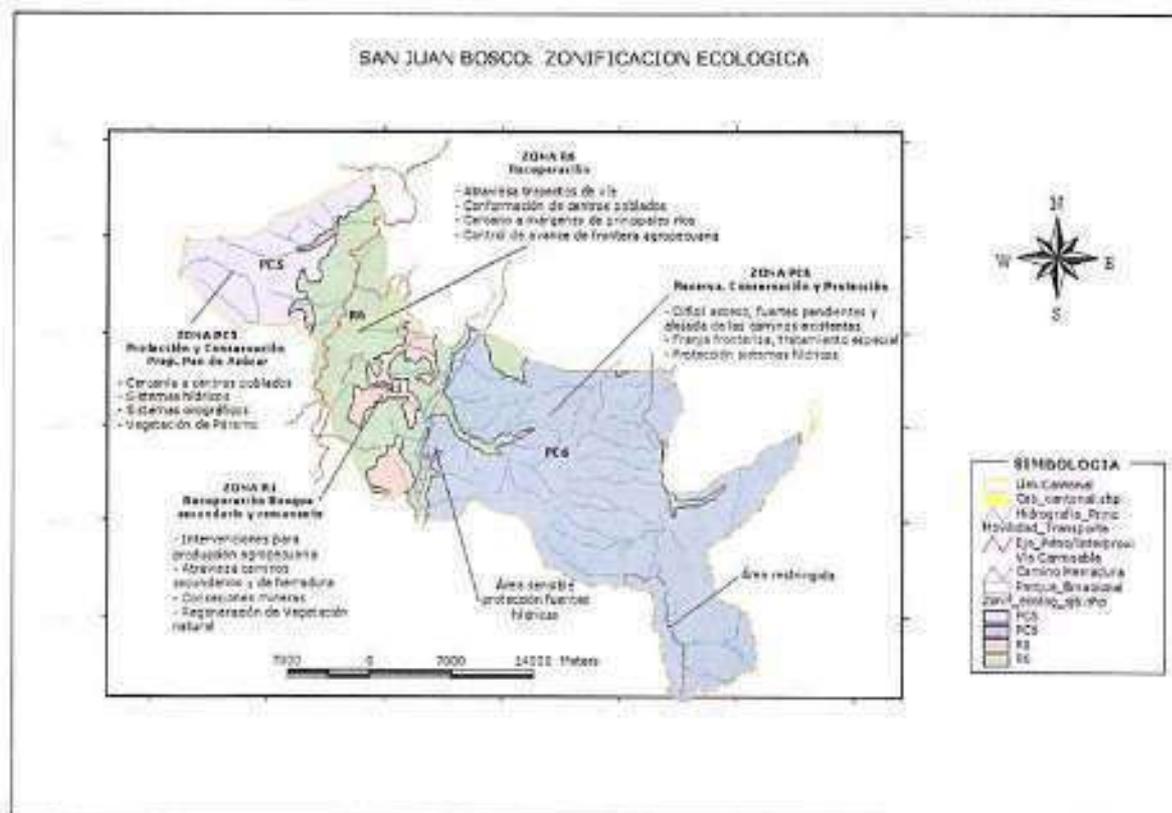
8.4.4.-Equipamiento

- En el ámbito educativo los principales centros se concentran en el área urbana; las parroquias rurales se encuentran atendidas en el nivel primario mediante escuelas unidocentes en las que falta infraestructura adecuada y material didáctico; para el nivel secundario se brinda la modalidad a distancia.
- El ámbito de salud se encuentra atendido por el subcentro ubicado en la cabecera cantonal, un puesto del seguro social campesino que atiende a un reducido número de beneficiarios en la parroquia Pananza y un puesto de salud en el centro Numpatkaim.
- Los servicios administrativos se concentran dentro de la cabecera cantonal.

8.5.- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

En el territorio cantonal se reconoce la integración de zonas homogéneas y áreas de uso compartido de conformidad con las formas de uso, acceso y control de los recursos

- La zonificación y caracterización del área de acuerdo al uso del suelo y los recursos naturales, así como el establecimiento de áreas de conservación y manejo de los recursos permite actualmente conforme el SIGMOS establecer una zonificación ecológica que determina cuatro áreas.



Fuente: SIGMOS 2004.

Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

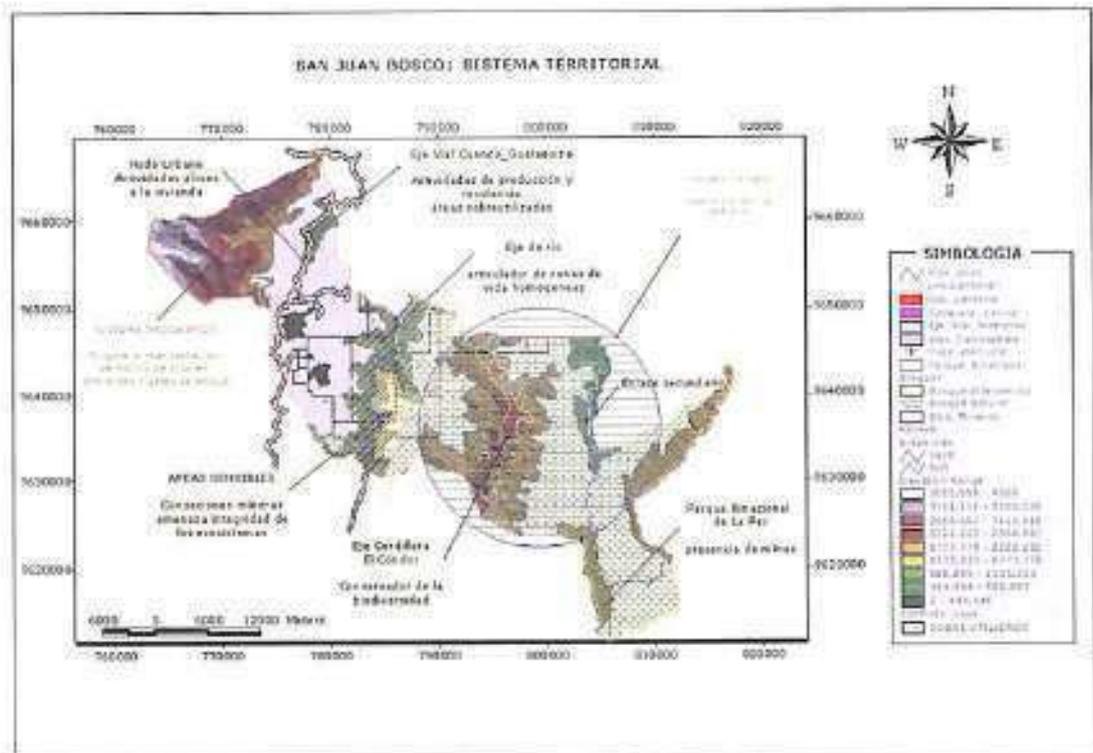
SAN JUAN BOSCO: Zonificación ecológica

COD.	DESCRIPCION	ZONIFICACION
PC5	Zona de protección y conservación propuesta Pan de Azúcar	Zona de protección, conservación propuestas
PC6	Zona de protección y conservación propuesta Cóndor	Zona de protección, conservación propuesta
R1	Bosque secundario y remanente	Zona de recuperación
R6	Zona con moderada degradación por actividades pecuarias	Zona de recuperación

Fuente: SIGMOS 2004.

Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

8.6.- SISTEMA TERRITORIAL



Fuente: Análisis Territorial.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

- Los espacios físicos en los que se desarrollan las distintas formas de uso y acceso a los recursos por parte de la población y sus ejes de enlace son:
 - La red hídrica que articula el territorio cantonal originando zonas de vida homogéneas.
 - El eje vial fundamental que genera diferentes áreas según su uso, motiva la conformación de áreas residenciales y muestra un manejo irracional del suelo y sobre explotación.
 - El sistema orográfico que produce la manifestación de nichos de vida en diferentes niveles de altitud.

8.7.- CONCLUSIONES

- La comunidad mestiza ha ido desplazando a los nativos shuar y sus formas de ocupación del espacio
- El uso actual de los suelos no corresponde a su potencialidad y no considera la fragilidad, generando conflictos que se agravan por falta de asistencia técnica para implementación de tecnologías apropiadas para el uso, manejo y conservación de los recursos.
- La potencialidad o vocación del suelo esta destinado para preservación de bosques, con limitadas opciones para la agricultura y ganadería.
- La presencia de recursos hídricos en gran medida y la manifestación constante de lluvias hacen que el cantón no tenga dependencia de agua.
- El territorio cantonal cuenta con una importante riqueza natural, en el se encuentra la reserva ecológica del Parque Nacional El Cóndor, por ello se considera como determinante en el estudio cantonal.
- Existen superficies de alto valor ecológico para la estabilidad territorial, no solo cantonal sino micro regional
- La riqueza florística y faunística es extraordinaria por las formación de diferentes pisos climáticos que dan origen a ecosistemas de vida.
- La investigación de plantas y animales nativos, pueden proporcionar una alternativa productiva local y el rescate de algunas especies.
- Los índices de deforestación anual en la región, si no se frena provocara grandes impactos sobre la fragilidad del medio que conjuntamente con la expansión de la frontera ganadera producen suelos altamente erosionables y sin cobertura.
- La contaminación de los ríos se da por el directo desfogue del alcantarillado (460 metros cúbicos por día).
- La exploración y explotación de minas sin ninguna regulación legal en el cantón se convierten en una amenaza, por los daños ecológicos que pueden causar a la fragilidad del medio.
- Las prácticas mineras amenazan con la aparición de un fenómeno deforestable como es la "deforestación minera".
- En los sectores rurales los servicios para la vivienda son deficientes y en su mayoría no existen.
- Producto de las distancias, la distribución poblacional y la dificultad de acceso por la falta de medios de comunicación y recursos se dificulta la dotación de obras de infraestructura y servicios.
- Los equipamientos tienden a concentrarse en torno a las cabeceras cantonal y parroquiales considerando la mayor concentración poblacional.
- La problemática en materia educativa establece que en la zona urbana se dispone del equipamiento suficiente para atender las necesidades, mientras que en el área rural se presentan fuertes deficiencias, plantas físicas en muchos no funcionales ni eficientes para el servicio que deben ofrecer.

- El subcentro ubicado en la cabecera cantonal no tiene la infraestructura y personal necesarios que permitan ampliar su atención a los sectores rurales.
- El puesto de salud perteneciente al seguro campesino, asentado en la cabecera parroquial de Pananza, es insuficiente para atención a la población y no brinda mayores beneficios ni cubre un importante número de beneficiarios.

8.8.- RECOMENDACIONES

- El sistema territorial debe constituirse en base de bienestar para satisfacer necesidades humanas mediante la correcta integración de sistemas físicos, biológicos y humanos.
- Prever mecanismos de integración y articulación entre los diferentes actores y participantes para conducir al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos
- El suelo cantonal requiere una clasificación según las estructuras sectoriales que articulan las funciones y actividades que se interrelacionan a través de elementos predominantes y contemplando el manejo del espacio físico en función del uso y sus potencialidades.
- Para mantener o tratar de mejorar las condiciones del factor suelo, se debe considerar líneas definidas de: Programas sobre manejo de suelos e investigación de alternativas productivas adecuadas al medio y calidad de suelo.
- Plantear programas de manejo de cuencas hidrográficas a nivel micro regional y regional.
- Apoyar la investigativos y reproducción de especies nativas, animales y plantas en centros e instituciones existentes.
- Incentivar programas de reforestación a nivel micro regional.
- Aplicar la ley de protección que rige la declaratoria de reserva ecológica El Cóndor.

- Formular programas de sensibilización, educación e información ambiental cantonal y micro regional.
- Implementar proyectos integrales sobre manejo de desechos sólidos y líquidos.
- Fortalecer, la gestión ambiental de modo que permita apoyar y monitorear las intervenciones para lograr la protección y recuperación ecológica.

8.9- EL AREA URBANA

8.9.1.- ESTRUCTURA ESPACIAL URBANA

a- Relaciones del Entorno



Parque Central.

- La urbanización corresponde a un crecimiento longitudinal paralelo a la margen derecha del río Pan de Azúcar y a partir del eje vial Cuenca – Gualaquiza sobre el que se ubica el comercio y los edificios más significativos para la comunidad.
- En la ciudad las actividades productivas relevantes son de gestión y administración, complementadas con la prestación de determinados servicios afines a la vivienda.
- El Uso residencial es el predominante

b.-El proceso de Configuración

- El desarrollo de la red urbana se produce sobre un eje longitudinal generador (la vía) y las elevaciones paralelas al eje vial y el río Pan de Azúcar.
- Inicialmente el trazado lineal obedeció a las actividades generadas entre el río y la vivienda, con la apertura de la vía Cuenca – Gualaquiza se da un nuevo eje de crecimiento. Las vías paralelas al eje vial primario resaltan la linealidad del poblado.
- Las tendencias de crecimiento conforme las últimas urbanizaciones se localizan en los costados de crecimiento, hacia el nor-este por la salida a Cuenca y hacia el Sur oeste (lado izquierdo de la margen del río Pan

de Azúcar); crecimiento propiciado básicamente por las condiciones topográficas.

c.-Trazado, Manzaneo y Loteo

La topografía del lugar ha ocasionado la configuración de 3 tipos de manzanas que son:

- o Manzana ortogonal, en las partes planas.
- o Manzana irregular, que se adapta a la topografía y al terreno disponible.
- o Manzana alargada, debido a la pendiente del terreno.

d.- Actual Límite Urbano

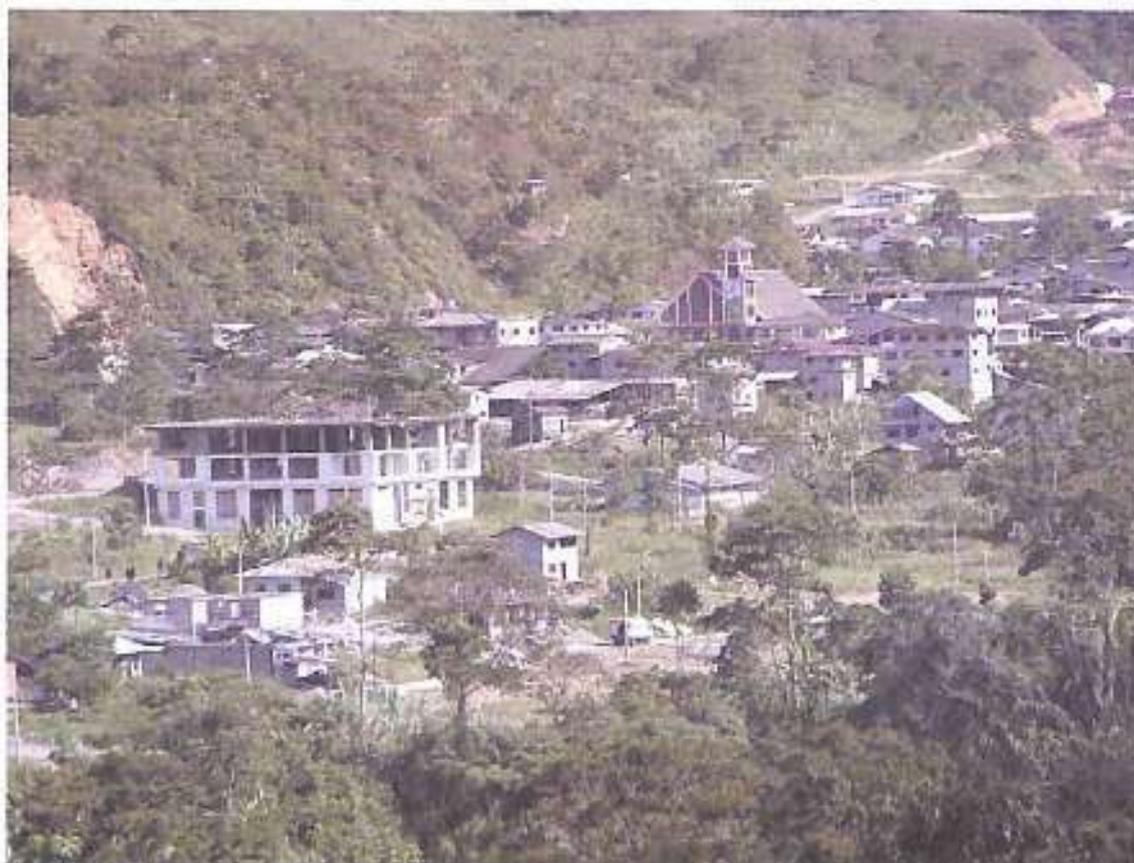


Fuente: Sección de Avalúos y Catastros I, Municipio.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

- La delimitación urbana fijada mediante Ordenanza publicada en Reg. Oficial N° 341 del 6 de junio del 2001, establece dos perímetros con una superficie total de 143.913 Ha. que enmarcan la zona de ocupación actual con 50.088 Ha. y la de control municipal con 93.825 Ha.
- El perímetro urbano actual se encuentra en proceso de consolidación y no se halla ocupado en su totalidad.
- El área de control municipal está destinada a una expansión futura y a la conservación ecológica.

8.9.2.- COMPONENTE TERRITORIAL

La ciudad está dotada de muchos elementos que articulan las diferentes formas de intercambio colectivo y desarrollo de la urbanidad.



Cantón San Juan Bosco

a.-Espacio Público

- Los elementos orográficos e hídricos no son tratados como componentes del espacio público.
- Constituyen elementos primarios estructurantes de configuración:
 - **La Plaza Central:** Ya que se convierte en un punto inicial de desarrollo de la ciudad y un espacio de concentración de la población.
 - **La Topografía:** Es importante ya que limita el desarrollo de la construcción por lo accidentada.
 - **El Río:** Barrera física que limita el desarrollo hacia el lado nor-este.
 - **La Vía Cuenca – Gualaquiza:** Ya que por allí entran y salen todos los productos de abasto al cantón.

b.-Infraestructura

De servicios:

- El abastecimiento de agua potable proviene de los afloramientos tipo manantial ubicados en el sector La Democracia, con un caudal en planta de 6.20 lts./seg. y una capacidad de almacenamiento de 20 m3.
- El proceso de tratamiento se realiza mediante un sistema de cloración, con lo cual se atiende un 99% de la demanda, con 285 conexiones domiciliarias.
- El sistema de alcantarillado tiene una cobertura del 70%, es de tipo separado y entrega finalmente la descarga sanitaria fuera del límite urbano, en las aguas del río Pan de Azúcar.
- En la planta de tratamiento de aguas residuales se encuentran realizando obras complementarias para el mejoramiento del mismo previo a su funcionamiento.
- La recolección de los residuos sólidos se realiza mediante contrato de recolección nocturna, con itinerario alternado entre los días lunes, miércoles y viernes. La limpieza de calles es manual.
- La disposición final de los desechos se realiza de forma antitécnica en un declive a un costado de la vía Cuenca-Gualaquiza a aproximadamente 3 Km del centro, sin previsiones de riesgos.
- El servicio eléctrico relacionado con el alumbrado público y el servicio residencial lo presta la Empresa Regional Centro Sur C.A. con redes de baja y alta tensión.
- El servicio telefónico (a cargo de PACIFICTEL), alcanza una cobertura del 12% y no presta servicio público a la población que no cuenta con este.
- Actualmente se encuentra incorporando la telefonía celular.

Vial y de Transporte:

Las vías:

- La localización de la ciudad como punto de paso entre dos sectores del país como son: Austro y Oriente Sur, ha provocado que la ciudad se desarrolle alrededor de la vía principal como respuesta a lo mismo que le ha originado.
- Por esta razón se desarrolla un eje principal definido linealmente y claramente jerarquizado; paralelas a este existen vías que satisfacen la comunicación interna.

El transporte público:

- A nivel urbano el servicio lo presta una pre compañía de taxis, que cubre recorridos locales con 5 carros.

- El parque automotor no perturba el desarrollo de las actividades.

c.-Equipamiento

El conjunto de instalaciones físicas tanto públicas como privadas que posee la ciudad para satisfacer las necesidades básicas de la población se muestra en el cuadro siguiente:

SAN JUAN BOSCO: EQUIPAMIENTOS URBANOS

ZONA	SECTOR	EQUIPAMIENTO	A. TOTAL	
			TERRENO	CONSTRUCCION
EDUCACION				
01	03	Colegio Amazonas	9221	1307.25
01	03	Unidad Educ. Polivio Saquicela	2499.52	1130.64
01	03	Jardín de Inf. Nuevos Horizontes	936	141.59
SALUD				
01	02	Subcentro de Salud	227.74	259
BIENESTAR SOCIAL				
01	03	Guardería INNFA	342.43	137.21
01	03	Policia	732.62	69.87
RECREACION				
01	03	Plaza central	2572.27	2572.27
01	01	Coliseo	1867.4	1645.87
01	01	Cancha múltiple	1178	859.04
01	03	Estadio Coleg. Amazonas	10994	6300
SOCIO CULTURAL				
01	03	Iglesia	1354.55	930.45
01	03	Convento	243.73	543.07
GESTION				
01	02	Municipio	3121.89	2980.48
01	02	Notaría	250	177.9
01	03	Registro civil	304.38	249.63
01	03	Registraduría de la propiedad	900	610
01	03	Empresa eléctrica sur-	166	336.39
01	03	Jefatura política	341	247.3
ABASTECIMIENTO - COMERCIO				
01	03	Mercado	740.94	342.56
02	01	Recinto ferial	16000	425
SERVICIOS				
01	01	Cementerio	3228.94	

Fuente: Sección de Avalúos y Catastros I, Municipio.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

8.9.3.- ORGANIZACIÓN URBANA

a.- Zonificación y Planificación Urbana

El uso del espacio y características espaciales de ocupación crea sectores dentro de la trama urbana conformando áreas homogéneas que se adaptan a la topografía y a los ejes de enlace.



Fuente: Sección de Avalúos y Catastros I. Municipio.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

▪ Zona 1:

Encierra el área correspondiente principalmente al perímetro urbano en donde se presentan 3 sectores en 93.24 Ha.

- **Sector 1.1:** 22 viviendas y una población de 90 habitantes, con una densidad neta de 8.71hab.; Se desarrolla comercio en menor escala
- **Sector 1.2:** 46 viviendas y una población de 162 habitantes, con una densidad neta de 24.61hab.; usos relacionados con el comercio y la administración.
- **Sector 1.3:** 205 viviendas y una población de 547 habitantes, con una densidad neta de 40.54hab; se desarrollan actividades administrativas, comerciales y artesanales.

- **Zona 2:**

Comprende básicamente el área de control municipal, presentan 2 sectores dentro de un área de 21,56 Ha.

- **Sector 2.1:** No presenta división predial ni implantación de viviendas, constituyendo un área de protección y conservación ambiental.
- **Sector 2.2:** 22 viviendas y una población de 124 habitantes, con una densidad neta de 16.95hab.; constituye una zona para uso residencial.

8.9.4.- USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

a.- Ocupación del Suelo

SAN JUAN BOSCO: OCUPACIÓN DEL SUELO

ZONA/SECTOR	CON EDIFICACIÓN		SIN EDIFICACIÓN		TOTAL DE PREDIOS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0101	22	11.64	167	88.36	189	100
0102	46	30.66	104	69.34	150	100
0103	205	40.44	131	59.59	336	100
Subtotal	273	40.44	402	59.56	675	100
0201	AREA DE CONSERVACION AMBIENTAL NO CATASTRADA					
0202	22	15.94	116	84.06	138	100
Subtotal	22	15.94	116	84.06	138	100
Total	295	36.28	518	63.72	813	100

Fuente: Sección de Avalúos y Catastros I. Municipio.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

- La ciudad se encuentra en proceso de ocupación y consolidación, presentando en el área de perímetro urbano un porcentaje del 36% de ocupación.
- De los 813 Predios existentes, 295 que corresponden al 36.28% tienen edificación y 518 que representan el 63.72% se conservan sin uso.

SAN JUAN BOSCO: MATRIZ OCUPACIÓN DEL SUELO

ZONA SECTOR	Población	A. Bruta	A. Neta	Nº Viviendas	Ind. Vivienda	Comp. Fam.	A. Vías	A. Verde y Protec	Dens. Neta	Dens. Bruta
0101	90	28.40	10.34	22	0.115	4.091	39829	63568	8.71	3.17
0102	162	21.79	6.58	46	0.041	3.522	41545	24291	24.61	7.43
0103	547	43.06	13.49	205	0.025	2.668	69176	65803	40.54	12.70
Sub Total	799	93.24	30.41	273	0.038	2.977	150550	153662	26.27	8.57
0201	0	25.12	4.47	0	0	0	0	44772	0	0
0202	124	23.34	7.32	22	0.059	5.636	26362	46828	16.95	5.31
Sub Total	124	21.56	10.16	22	0.082	5.636	26362	91600	16.95	5.31
Total	923	114.80	40.57	295	0.044	3.129	176912	200490	43.22	13.88

Fuente: Sección de Avalúos y Catastros I. Municipio.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

b.- La Edificación

- **Tipo de Implantación:** la tendencia más representativa dentro del área con mayor densificación corresponde al tipo continua sin retiro.
- **Altura de la edificación:** Producto de las características topográficas las edificaciones alcanzan alturas hasta de 5 pisos
- **Materiales en la edificación:** Se ha introducido en los elementos constructivos correspondientes a la estructura y paredes de la edificación elementos de hormigón y metálicos que van desplazando el uso tradicional de la madera, encareciendo la construcción.

c.- Usos de Suelo

- Las actividades predominantes que se desarrollan son:
 - o **Vivienda;** el uso más representativo que se da a las edificaciones tanto en planta baja como en alta.
 - o **Comercio;** sobre la vía principal, mayoritariamente en la planta baja de las viviendas.
 - o **Administración, Servicios, Culto y Educación;** en áreas próximas a la plaza central
 - o **Deporte y Recreación;** en varios sectores de la ciudad.



Fuente: Sección de Avalúos y Catastros I. Municipio.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

8.9.5.- CONCLUSIONES

- El actual límite urbano permite soportar la demanda de la población considerando las bajas densidades poblacionales que registra en los diferentes sectores.
- La ciudad se caracteriza por ser predominantemente residencial; y es un punto de paso del tránsito ente Azuay y Gualaquiza que es su destino.
- La ciudad no es generadora de fuentes de trabajo y su desarrollo económico se apoya en el área rural y las relaciones intercantonales.
- El río y la topografía se convierten en los elementos determinantes del su crecimiento y no han sido tratados como componentes del espacio público.
- La carretera a Gualaquiza ha determinado cierto crecimiento a lo largo de ella y cierto tipo de uso comercial.
- El equipamiento urbano presenta un considerable conjunto de instalaciones físicas que satisfacen las necesidades básicas.
- Dentro del sistema de espacios públicos relacionado con la recreación activa existen canchas múltiples barriales. Hay un sitio muy importante en el desarrollo convivencial a nivel social que es el río.
- La dotación de escenarios para recreación y deporte presenta un déficit cuantitativo de escenarios infantiles y familiares y el déficit cualitativo de los existentes, en aspectos funcionales y de mantenimiento.
- Debido a la escasa tendencia comercial de la ciudad, la vivienda en el núcleo central no ha sido desplazada.
- Los problemas de transporte están relacionados con el paso de las rutas de transporte público por el centro de la ciudad, ocasionando deterioro de las vías.
- La contaminación ambiental urbana se presenta por falta de manejo de la basura y la descarga en desechos en los ríos.
- Los servicios básicos públicos contribuyen aceptablemente con los requerimientos poblacionales; el sistema de alcantarillado se encuentra en ejecución.

8.9.6.- RECOMENDACIONES

- Las superficies sin ocupación que posee la ciudad deben destinarse al soporte del crecimiento futuro en función del crecimiento poblacional.
- La ciudad requiere impulsar la densificación de los espacios consolidados dentro del actual límite urbano a través de la ocupación de los espacios sin uso obteniendo una ciudad que aproveche sus potencialidades internas y del entorno.

MATRIZ BASICA CANTONAL

Taller de Análisis Sectorial del Medio Ambiente y Territorio, 9/sep/2005

PROBLEMAS	PRIORIDADES	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES Y APORTES
<ul style="list-style-type: none"> Deterioro de los recursos naturales por su explotación indiscriminada. Deterioro ambiental por explotación minera. Inexistencia de desarrollo eco turístico. Deterioro ambiental por contaminación. Débil conciencia ambiental de la ciudadanía. 	1. Deterioro de los recursos naturales por su explotación indiscriminada.	1.1 Deforestación para ampliación de la frontera agroproductiva.	1.1.1 Educación formal y compensatoria de protección ambiental y recursos naturales. 1.1.2 Aplicación de ordenanzas para el aprovechamiento sustentable de recursos naturales sobre la base de una zonificación agro ecológica. 1.1.3 Creación de viveros con especies nativas para reforestación.	Municipalidad: Organización y motivación, estudios, legislación; Ministerio del Ambiente: Asesoría, políticas. ONG's: Asistencia por programas; ECORAE: Facilitación y asistencia; Juntas Parroquiales: Organización, motivación.
		1.2 Explotación minera sin planes de manejo ambiental.	1.2.1 Aplicación de las leyes de protección ambiental desde el gobierno local.	
	2. Deterioro ambiental por contaminación y urbanización del suelo.	2.1 Procesos de urbanización sin planificación. 2.2 Contaminación de ríos y quebradas (por deficiencias y/o carencias de obras de saneamiento ambiental).	2.1.1 Planificación de procesos de urbanización. 2.2.1 Dotación de servicios integrales de saneamiento ambiental a áreas urbanas según su jerarquía y prioridad.	Municipalidad: Recursos, legislación, organización y motivación; MIDUVI/PRAGUAS : Recursos, asesoría técnica; Consejo Provincial: Recursos, estudios.
3. Pérdida de oportunidades de un desarrollo eco-turístico.	2.1 Deficiente accesibilidad a la micro región y a los atractivos turísticos. 2.2 Inversionistas sin motivación en el ramo. 2.3 Desintegración local a una red de destinos turísticos micro regionales. 2.4 Atractivos turísticos desprotegidos.	2.1.1 Mejoramiento de la red vial inter e intracantonal. 2.2.1 Promoción de potencialidades de desarrollo turístico. 2.3.1 Integración microregional a una red de destinos eco turísticos. 2.4.1 Protección de atractivos previo inventario calificado.	Municipalidad: Legislación, recursos, organización, motivación; Consejo Provincial: Infraestructura vial; Ministerio del Ambiente: Asesoría, políticas; Ministerio de Turismo: Asesoría, promoción, políticas; Juntas Parroquiales: Organización, motivación; ONG's: Asistencia por programas.	

MATRIZ BASICA CANTONAL

Taller de Análisis Sectorial de Vialidad, 9/sep/2005

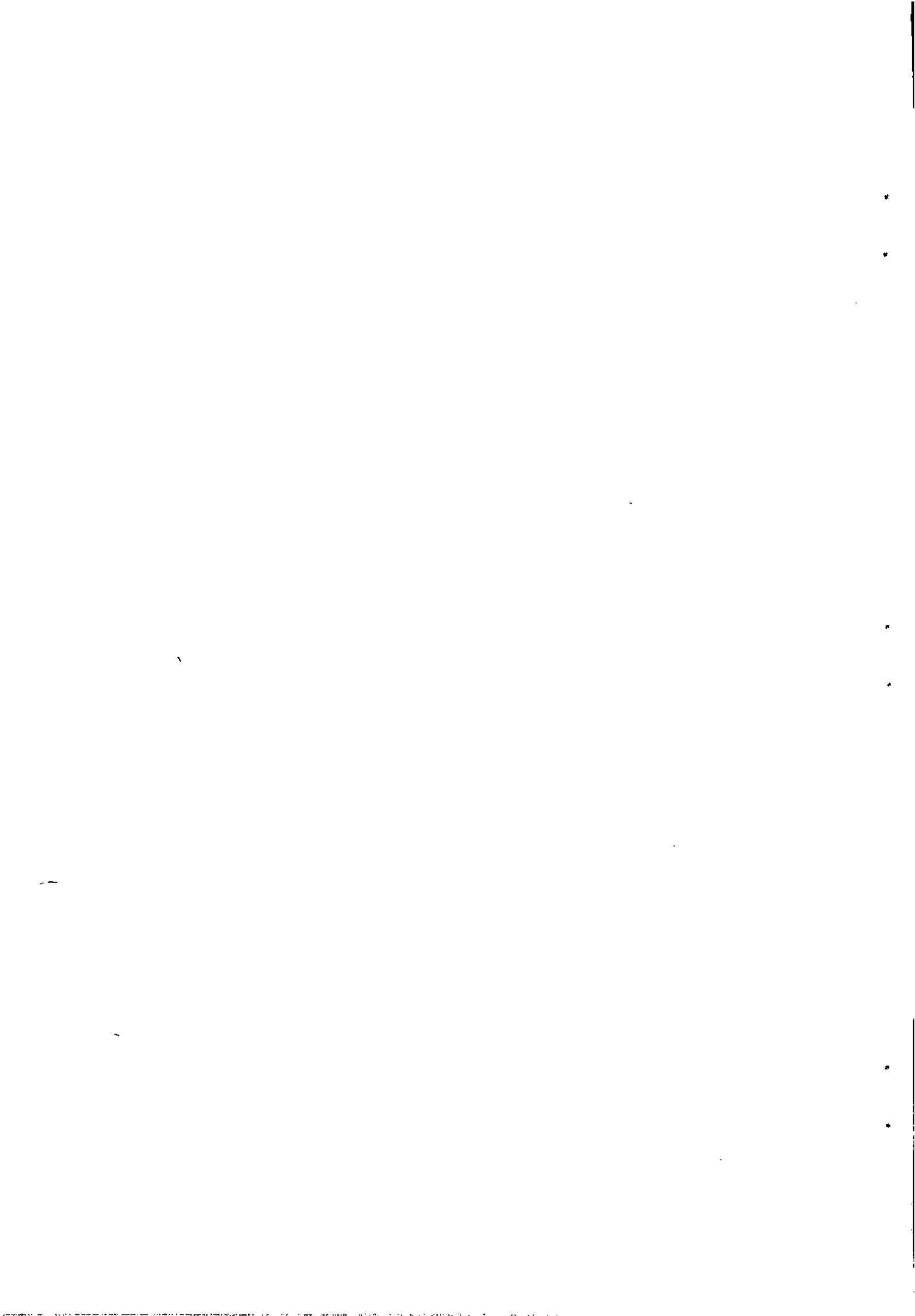
PROBLEMAS	PRIORIDADES	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES Y APORTES
<ul style="list-style-type: none"> Vías en constante mal estado. Exclusión de la carretera Gualaaceo-Plan de Milagro-Gualaquiza del Plan Vial Nacional. Presupuesto y recursos municipales para vialidad, reducidos. Recursos locales, provinciales y nacionales escasos. Aislamiento prolongado de centros de producción y potencial producción. Aislamiento prolongado de centros de residencia con relación a centros de servicios, administración y gestión. Deficiente accesibilidad a los centros poblados, centros de producción y comunidades del cantón. Dependencia total y tradicional del gobierno central para la obtención de obras (vías). 	1. Deterioro y abandono del eje vial Gualaaceo-Plan de Milagro-San Juan Bosco-Gualaquiza del Plan Vial Nacional.	1.1 Exclusión del eje vial Gualaaceo-Plan de Milagro-San Juan Bosco-Gualaquiza del Plan Vial Nacional. 1.2 Mantenimiento insuficiente y esporádico. 1.3 Argumentación gubernamental (central) de "escasez de recursos financieros". 1.4 Poca valoración gubernamental (central) al rol productivo, social y ambiental de la micro región.	1.1 Reintegración del eje vial al Plan Vial Nacional, vía cogestión de gobiernos locales y ciudadanía de la micro región. 1.2.1 Institucionalizar el mantenimiento regular. 1.3.1 Prever la modernización de la cogestión de recursos y manejo vial desde los gobiernos locales. 1.4.1 Revalorización de la zona mediante la difusión del potencial productivo y características sociales y ambientales.	Municipalidad: Recursos, gestión, organización y motivación; MOP: Asesoría, recursos, políticas; Consejo Provincial: Recursos, gestión. Municipalidades de Gualaaceo, Limón Indanza y Gualaquiza: Gestión, organización, motivación, recursos.
	2. Deficiente accesibilidad a los centros poblados, centros de producción y comunidades del cantón.	2.1 Red vial inter parroquial e intracantonal insuficiente. 2.2 Medios de transporte esporádicos. 2.3 Presupuesto municipal insuficiente.	2.1.1 Ampliación de la red vial según priorización por áreas de producción. 2.1.2 Incentivación según el desarrollo de la infraestructura. 3.3.1 Optimización del presupuesto según prioridades.	Municipalidad: Recursos, gestión, organización y motivación; Consejo Provincial: Recursos, gestión.
	3. Dependencia total y tradicional del gobierno central para la obtención y mantenimiento de obras viales.	3.1 Enraizamiento de la cultura paternalista. 3.2 Planteamientos aislados de objetivos de interés micro regional o regional.	2.1.1 Modernización del manejo vial micro regional que incluya la conformación de empresas de economía mixta captando recursos descentralizados del gobierno central a los gobiernos locales.	Municipalidades de la micro región: Limón Indanza, San Juan Bosco, Gualaquiza: Recursos, gestión, organización y motivación; Consejo Provincial: Recursos, gestión.

FODA CANTONAL.

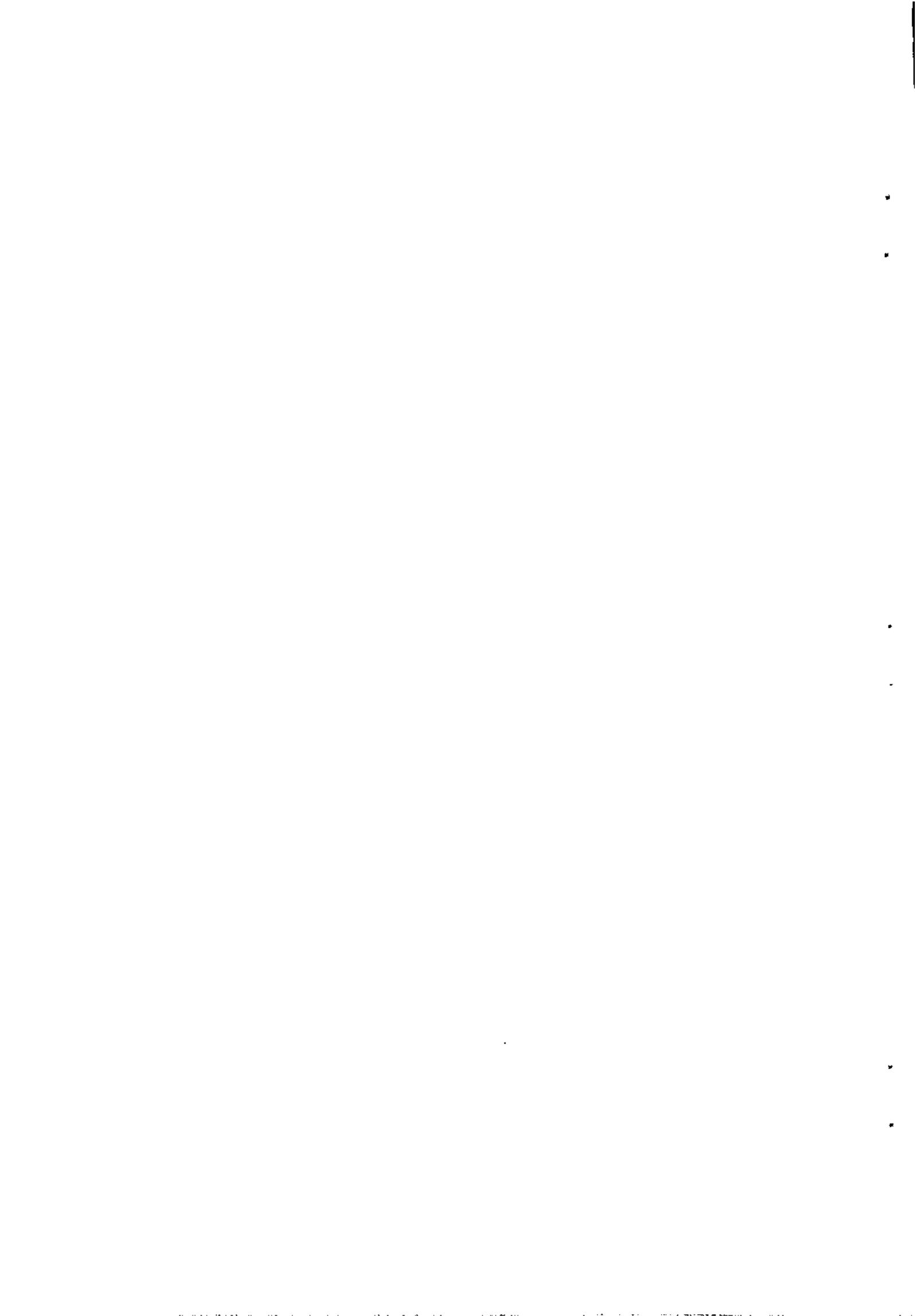
ÁMBITO TERRITORIAL AMBIENTAL		
	ÁMBITO INTERNO	ÁMBITO EXTERNO
+	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos hídricos abundantes. 2. Permanencia de grandes extensiones de bosques naturales. 3. Amplia biodiversidad de la flora y fauna locales. 4. Atractivos turísticos naturales. 5. Recursos mineros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de ONG's que asisten a la educación y la preservación ambiental. 2. Declaración de Parque de Reserva Ecológica Binaclonal 3. Potencial construcción y funcionamiento del proyecto hidroeléctrico Zamora.
-	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Población con desconocimiento sobre las características y potencialidades del suelo. 2. Grandes zonas de explotación primaria sin vías de comunicación. 3. La población no tiene cultura de protección ambiental. 4. Centros poblados sin sistemas de tratamiento de aguas servidas ni de manejo de residuos sólidos. 5. Productores sin apoyo real ni permanente de asesoría técnica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de compañías mineras operando sin planes de manejo ambiental. 2. Incumplimiento de las instituciones públicas del gobierno central en el control ambiental. 3. El proyecto nacional de mejoramiento del eje vial principal del cantón sujeto a coyunturas de orden político partidistas.

ESTRATEGIAS	
POTENCIAR FORTALEZAS	APROVECHAR OPORTUNIDADES
<p>1-2-3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular e implementar un plan de manejo sustentable de recursos naturales. • Impulsar la declaración de áreas de interés y desarrollo ecológico conformando el biocorredor Limón-San Juan Bosco-Gualaquiza <p>4.</p> <p>Realizar un inventario de atractivos naturales con calificación de potencialidades de explotación eco-turística.</p> <p>5. Regular la exploración y explotación minera con fines de protección ambiental y de distribución equitativa de sus beneficios.</p>	<p>1. Gestionar la cooperación de ONG's respaldada en la generación de proyectos.</p> <p>2. Hacer prevalecer la declaración de parque de reserva ecológica para asegurar el equilibrio ecológico de toda su área de influencia.</p> <p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la ejecución del proyecto hidroeléctrico. • Prever y planificar con anticipación el aprovechamiento de sus beneficios.
DISMINUIR DEBILIDADES	NEUTRALIZAR AMENAZAS
<p>1. Capacitar a la población en el manejo de suelo y recursos naturales según sus características, vocación y limitaciones.</p> <p>2. Dotar al territorio de vías de comunicación en atención a una zonificación de usos de suelo.</p> <p>3. Educar a la población de todas las edades en protección ambiental.</p> <p>4. Estudiar la dotación de sistemas de tratamiento de desechos líquidos y sólidos en los principales centros de vivienda.</p>	<p>1. Realizar el seguimiento de las actividades de las compañías mineras y prever la aplicación de planes de manejo ambiental y disposiciones de las leyes de control ambiental.</p> <p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercer veedurías ciudadanas que exijan el cumplimiento del control ambiental. • Implementar instancias y mecanismos de control ambiental desde el gobierno local. <p>3. Asegurar, con respaldo ciudadano, la contemplación del eje vial cantonal dentro del proyecto vial regional.</p>

ESTRATEGIAS	
FO	FA
	<p>1. Hacer prevalecer la declaratoria de Parque de Reserva ecológica, conformando el biocorredor San Juan Bosco - Limón - Gualaquiza, a través de un organismo de control ambiental local y regional.</p> <p>2. Regular la exploración y explotación minera con fines de protección ambiental y distribución equitativa de sus beneficios.</p>
DO	DA
<p>1. Educar a la población de todas las edades en temas de protección ambiental y conservación de los recursos naturales.</p> <p>2. Gestionar la cooperación de ONG's que respalden la generación de proyectos integrales.</p>	



9.- ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL



9.- POLITICO INSTITUCIONAL

9.1.- GESTION ADMINISTRATIVA

9.1.1.- ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTE.

La actual estructura orgánica contempla los siguientes niveles administrativos:

- Directivo-Legislativo
- Directivo-Ejecutivo
- Asesor
- Apoyo administrativo
- Operativo.

(Ver Anexo 1)

Esta organización a más de las direcciones tradicionales: Financiera, de Planificación y Obras Públicas, incluye la Unidad de Desarrollo Sustentable (UMDS), la que depende directamente de la Alcaldía y la responsabilidad fundamental es la coordinación "...de acciones productivas en todo el Cantón San Juan Bosco,...", para lo cual debe cumplir con catorce funciones de diferente índole³².

Esta sección administrativa, para el ejercicio económico del 2005 cuenta con dos profesionales: un ingeniero agrónomo y un veterinario y con un asignación presupuestaria de \$86,177, de lo que el 20% corresponde a gastos corrientes³³.

El nivel asesor se reduce a las Comisiones del Concejo y al Procurador Sindico, no así a los jefes de las unidades técnicas, funcionarios que por sus conocimientos profesionales y por las funciones inherentes a sus cargos, son fuentes de información y asesoría.

El actual ordenamiento administrativo ha estado en función del rol tradicional de los municipalidades, en las que se han caracterizado administraciones personalistas, al margen de procesos de planificación y participación de la sociedad civil en los asuntos públicos.

La nueva concepción del gobierno local engendra una visión de desarrollo sostenible en el tiempo y sustentable en la disponibilidad de recursos para un ininterrumpido y progresivo mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía; requiriendo por lo tanto, que la organización administrativas se acople al nuevo rol de promotor del desarrollo local.

La sustentabilidad de los recursos naturales se fundamenta en el manejo adecuado y equilibrado de los mismos sin producir impactos destructivos, exterminadores y contaminantes, razón por la el Estado con su potestad legal ha establecido el marco legal que haga posible la conservación, preservación y defensa del ambiente y adicionalmente ha delegado a los gobiernos locales facultades legislativas complementarias mediante ordenanzas. Al efecto:

- El Informe Final de la Asistencia Técnica de PATRA-OFIS a los Municipios Amazónicos de Limón Indaza, San Juan Bosco y Gualaquiza,

³² Reglamento Orgánico Funcional, Sección VII

³³ Presupuesto del ejercicio económico del 2005

puntualiza que la gestión ambiental debe ser desarrolladas por unidades con personal capacitado y de dedicación específica, con suficiencia de recursos y con facultades para tomar decisiones dentro de su ámbito y el concurso de comités de gestión ambiental con funciones para la planificación estratégica, veeduría y concertación ciudadana.³⁴

- En idéntica forma, en septiembre del 2005, el Gerente del Proyecto "EL CONDOR", refiriéndose a la situación actual de la explotación minera en los cantones de Gualaquiza, San Juan Bosco y Limón; y en base a los compromisos acordados remite un borrador para la elaboración de la ordenanza para la definición de políticas para la gestión ambiental.³⁵

De otro lado la gobernabilidad y la sustentabilidad que el plan de desarrollo local requiere de asesoramiento profesional, activa participación ciudadana y el consenso de la sociedad civil, razón por la que se crearon:

- La Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo, mediante la Ordenanza expedida el 19 de julio del 2005.
- El Comité Cívico de Desarrollo Local por resolución de la Primera Asamblea Cantonal realizada el 9 de septiembre del 2005.

La nueva estructura administrativa, debe ser lo suficiente capaz para que responda con agilidad a los requerimientos del gobierno cantonal, tomando acciones rápidas y oportunas.

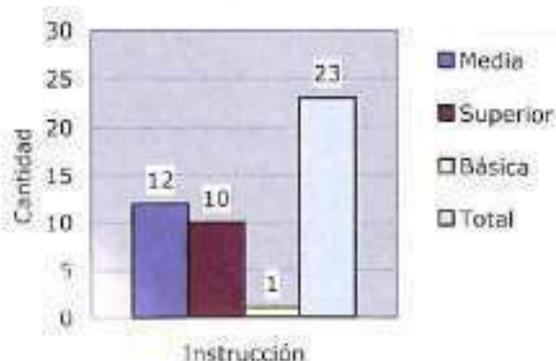
Adicionalmente, los estamentos de la organización deben mantener intercomunicación permanente e interacción coordinada, mediante la observación de las normas y procedimientos establecidos en la reglamentación orgánica y funcional, que debe expedirse.

En razón de lo expuesto se propone el organigrama que consta en el **Anexo No. 2**

9.1.2.- CAPITAL HUMANO

Nivel de Instrucción del Personal Administrativo

La entidad dispone de veinte y tres funcionarios y empleados que integran el cuerpo administrativo. El nivel de instrucción del personal es en su conjunto, de alta calificación, tal como lo demuestra el gráfico "Nivel de Instrucción del Personal Administrativo".

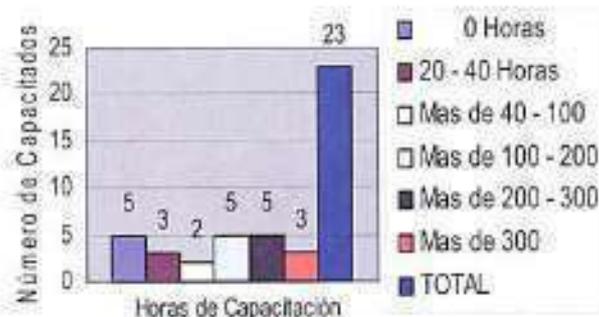


³⁴ Informe Final de la Asistencia Técnica a los Municipios Amazónicos para la Gestión Ambiental, 2001, PATRA-OFTS

³⁵ Oficio No. 290-PCC, septiembre 12 del 2005, Gerencia del Proyecto "EL CONDOR"

Capacitación del personal administrativo

La capacitación impartida al personal ha dado preferencia a los niveles superiores de la escala administrativa, en consideración de la importancia de sus funciones y responsabilidades. Esta fortaleza institucional se convierte en un factor positivo para la reestructuración que requiere la Municipalidad.



Fuente: Jefatura de Personal
Elaboración: Equipo Técnico PDEC - SJB

9.1.3.- PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Del taller FODA Institucional se dedujo que no se han establecido prácticas y procedimientos que facilitan, retroalimentación y fortalecen las gestiones administrativas, tales como:

- Canales de comunicación inter departamentales para la coordinación de actividades.
- Reuniones consultivas del nivel ejecutivo con los jefes departamentales.
- Programación de la ejecución de las fases presupuestarias.
- Participación formal del componente comunitario en la formulación del presupuesto.
- Cronogramas de actividades
- Sesiones de trabajo evaluativos del cumplimiento de los cronogramas establecidos y los resultados obtenidos.

9.1.4.- DISPOSICIONES LEGALES INCUMPLIDAS

Las Comisiones Permanentes del Concejo constituyen instancias de estudio y asesoramiento que deben actuar y emitir sus dictámenes con anterioridad a la toma de dediciones por parte del Concejo Municipal, por esta razón la Ley Orgánica de Régimen Municipal prevé que éstas deben sesionar ordinariamente por lo menos una vez por quincena³⁶. Sin embargo, los concejales asisten solamente a las sesiones del Concejo y ocasionalmente a nivel de comisiones.

9.2.- GESTION FINANCIERA

9.2.1.- INGRESOS PROPIOS

El Cuadro "Participación Porcentual de los Ingresos Propios del año 2004", demuestra que las recaudaciones por concepto de impuestos, tasas y contribuciones alcanzaron en el año 2004 el 2% del total de los ingresos. Este indicador revela que la capacidad de la autogestión municipal es de poca

³⁶ Ley Orgánica de Régimen Municipal, Capítulo V: Sección 1ª.

importancia, debido a que se ha preferido mantener el paternalismo institucional antes que despertar una cultura tributaria de la ciudadanía frente al esfuerzo del gobierno local por mejorar la calidad de vida.

**SAN JUAN BOSCO: Participación Porcentual
de los Ingresos Propios
Año 2004**

INGRESOS	TOTALES	%
Ingresos Propios	60.431	2,88
Transferencias Corrientes	259.900	12,37
Transferencias de Capital	1.395.933	66,42
Financiamiento Público	373.934	17,79
Saldo Caja-Bancos	11.364	0,54
TOTAL INGRESOS:	2.101.562	100,00

FUENTE: Cédulas Presupuestarias
Elaboración: Equipo Técnico PDEC - SJB

9.2.2.- COMPOSICION DE LOS INGRESOS PROPIOS

La composición de los Ingresos Propios, demuestra dos aspectos relevantes:

- Que el rubro de mayor importancia es la tasa del 4% por fiscalización de contratos, pudiendo ser éste un aparente ingreso, en el caso de que los contratistas carguen este concepto al costo de construcción
- No registra ningún valor por las contribuciones especiales por mejoras, porque no existen recaudaciones por este concepto

**SAN JUAN BOSCO: Composición de los Ingresos Propios
Año 2004**

INGRESOS PROPIOS	SUBTOT.
IMPUESTOS	9.599
A los predios urbanos	2.008
A los predios rústicos	5.083
A los Activos Totales 1.5 por mil	1.192
Otros impuestos	1.316
TASAS GENERALES:	42.647
Recolección de basura	4.940
Suministro de agua	8.239
Fiscalización contratos 4%	24.358
Otras tasas	5.110
CONTRIBUCIONES	0
OTROS INGRESOS PROPIOS	8.185
TOTAL:	60.431

Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaboración: Equipo Técnico PDEC - SJB

9.2.3.- ANALISIS DE LOS INGRESOS PROPIOS

No se han fortalecido las finanzas institucionales, por falta de aplicación de políticas tarifarias, tributarias y contributivas a los moradores del cantón, como contrapartida por los bienes, servicios y mejoras que le brinda o genera la municipalidad. Por lo tanto:

- No se han efectivizado las contribuciones especiales por mejoras en la propiedad privada, desde la creación del Cantón. Consecuentemente el

Municipio ha desistido la facultad de crear y alimentar un fondo reinvertible en obras que repercuten en la calidad de vida de la ciudadanía. Solamente en el lapso enero-septiembre del 2005 se han ejecutado las siguientes obras de infraestructura.

SAN JUAN BOSCO: Obras de Infraestructura Sanitaria y de Embellecimiento Enero-Septiembre 2005	
Obras de Alcantarillado:	298.950
Adoquinado de calles y arreglo de aceras:	290.570
TOTAL	587.520

Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaboración: Equipo Técnico PDEC - SJB

- Las tasas de los servicios públicos no financian el costo de los mismos, por lo que el Municipio subsidia el déficit resultante

SAN JUAN BOSCO: Estado de Operaciones de los Servicios de Agua Potable y Recolección de Basura ENERO-SEPTBRE. 2005			
SERVICIO	INGRESOS	EGRESOS	DEFICIT
Agua Potable	7.140,12	7.694,94	-554,82
Recolección. de Basura	3.493,50	16.851,95	-13.358,45

Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaboración: Equipo Técnico PDEC - SJB

- Los impuestos sobre la propiedad se sustentan en catastros y valores impositivos desactualizados, por lo tanto las recaudaciones de estos conceptos tienen un peso insignificante en los ingresos propios.

SAN JUAN BOSCO: Impuestos Sobre la Propiedad Años: 2000- 2004

IMPUESTOS	2000	2001	2002	2003	2004
A los predios urbanos	765	1.649	1.560	969	2.008
A los predios rústicos	1.910	3.199	2.659	11.302	5.083

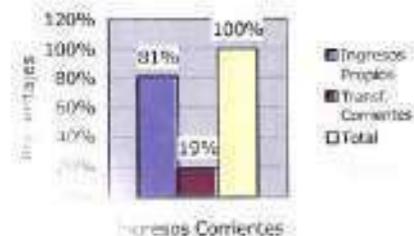
Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaboración: Equipo Técnico PDEC - SJB

9.2.4.- COMPOSICION DE LOS DE INGRESOS CORRIENTES

SAN JUAN BOSCO: Composición de los Ingresos Corrientes

INGRESOS CORRIENTES	AÑO 2004	%
Ingresos Propios	60.431	19%
Transf. Corrientes	259.900	81%
Total	320.331	100%

Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaboración: Equipo Técnico PDEC - SJB



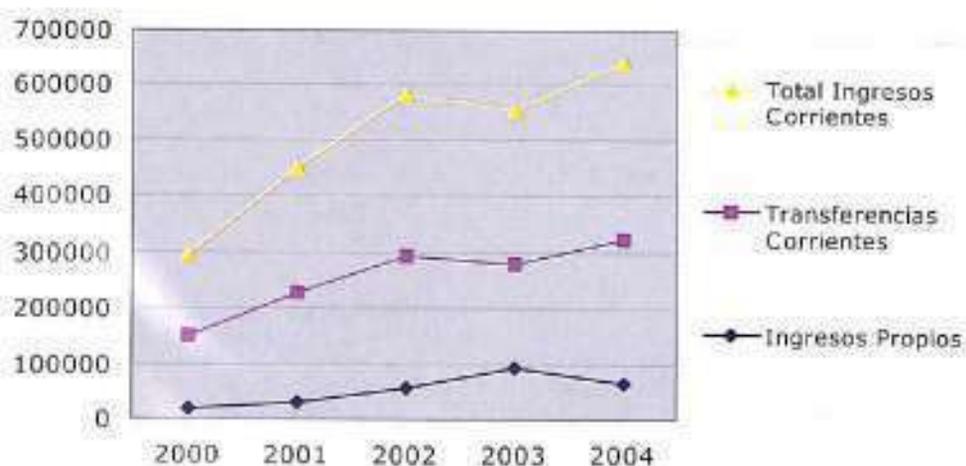
Del total de los ingresos corrientes registrados en el 2004, el 81% provienen de las transferencias fiscales, en tanto que el 19% restante corresponde a los ingresos propios.

La correlación gráfica de Ingresos Corrientes, demuestran que por cada \$100,00 que gasta la institución en su funcionamiento, \$81,00 financia el gobierno central y los \$19,00 restantes proviene del aporte de la ciudadanía, vía impuestos y tasas por servicios.

9.2.5.- COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes durante el periodo 2000-2004, tal como demuestra el gráfico **"Comportamiento de los Ingresos Corrientes"** mantiene una tendencia creciente debido al incremento de las transferencias corrientes, más no al aporte de los fondos propios.

SAN JUAN BOSCO: Comportamiento Histórico de los Ingresos Corrientes
Años: 2000 - 2004



Fuente: Dirección Financiera
Elaboración: Equipo Técnico PDEC - SJB

9.2.6.- RESULTADOS DE LA CUENTA CORRIENTE

En la serie histórica 2000-2004, los resultados de la cuenta corriente; o sea, la relación de los ingresos corrientes menos los gastos corrientes, mantiene un saldo superavitario, o lo que es lo mismo, un ahorro corriente gracias a un manejo controlado de los gastos operacionales.

Es de esperarse que se mantenga este resultado, como una política institucional en los próximos ejercicios económicos. Ver cuadro **"Resultados de la Cuenta Corriente"**

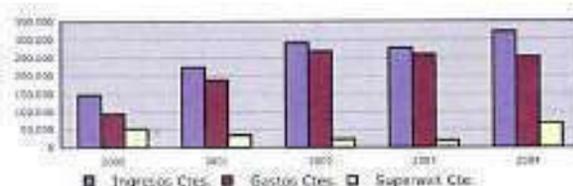
**SAN JUAN BOSCO: Resultados de la Cuenta Corriente
Años: 2000 – 2004**

Ingresos / gastos	2000	2001	2002	2003	2004
Ingr. Corrientes	148.408	224.498	291.034	277.170	320.331
Gastos corrientes	95.005	189.479	267.979	268.312	252.005
Superavit corriente	53.403	35.018	23.055	18.859	68.326

Fuente: Liquidaciones Presupuestarias
Elaboración: Equipo Técnico PDEC - SJB

El Gráfico: "Resultados de la Cuenta Corriente" del periodo 2000-2004, también nos indica la parte excedentaria del ingreso corriente que se canaliza a la capitalización e inversión.

**SAN JUAN BOSCO: Resultados de la Cuenta Corriente
Años: 2000 – 2004**



Fuente: Liquidaciones Presupuestarias
Elaboración: Equipo Técnico PDEC - SJB

9.2.7.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Al finalizar el ejercicio fiscal del 2004, los principales indicadores revelan la siguiente situación financiera:

**SAN JUAN BOSCO: Principales Indicadores Financieros
AÑO 2004**

INDICADOR	RELACIÓN	ÍNDICES	SITUACIÓN OPTIMA	SITUACIÓN MUNICIPAL
Autonomía	$(IP/IT)*100$	6,53%	Mayor a 80%	Pésima
Dependencia	$(Tr/IT)*100$	87,92%	Menor a 20%	Pésima
Autosuficiencia	IP/GC	0,20%	Igual a 1	Pésima
Solvencia	IC/GC	1,27%	Igual o + de 1	Buena
Ahorro Corriente	$IC-GC$	68.325	Positivo	Buena
Ingr. Per cápita	$IP/Poblac.$	16,65		
Egr. Per cápita	$Invers/Poblac.$	333,66		

EQUIVALENCIAS:	
IP	Ingresos Propios
IT	Ingresos Totales
Tr	Transferencias
IC	Ingresos Cte.
GC	Gasto Corriente
Ip/c	Ingreso per capita
Ep/c	Egreso per capita

Fuente: Liquidaciones Presupuestarias
Elaboración: Equipo Técnico PDEC - SJB

Autonomía

Del total de los ingresos, la institución autogestiona el 6,53%. O sea, que en cada \$100,00 los ingresos propios fueron de \$6,53.

Dependencia

La institución dependió en un 87,92% de las transferencias corrientes y de capital. La dependencia con la autonomía mantienen una relación inversamente proporcional: A mayor dependencia, menor autonomía.

Autosuficiencia

El 0,20% de autosuficiencia, manifiesta que los ingresos propios cubrió la quinta parte del total de los gastos corrientes.

Solvencia

Demostración de la capacidad financiera para solventar los gastos corrientes con los ingresos corrientes. El indicador revela que existió un remanente de ingresos o superávit del orden del 0,27%, o sea se produjo un ahorro corriente.

Ingreso per cápita

El aporte de cada uno de los ciudadanos, vía impuestos, tasas y contribuciones. En el año 2004 fue de \$16,65

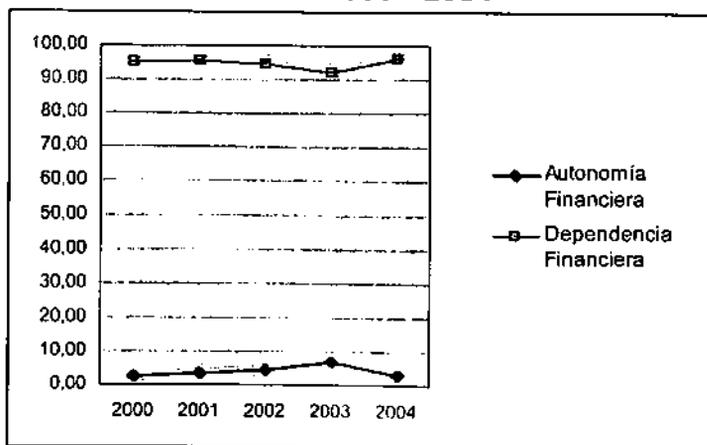
Egresos per cápita

Beneficio individual derivado de la inversión en obras de infraestructura vial, urbana, sanitaria y social. Para el ejercicio económico del 2004, el gobierno local de San Juan Bosco invirtió en una cantidad equivalente a \$333,66 por cada poblador.

9.2.8.- AUTONOMIA Y DEPENDENCIA FINANCIERA

Para ilustrar el alto grado de dependencia y la reducida autonomía financiera, durante el periodo 2000-2004, recurrimos al siguiente grafico.

**SAN JUAN BOSCO: Autonomía y Dependencia financiera
Años: 2000 - 2004**



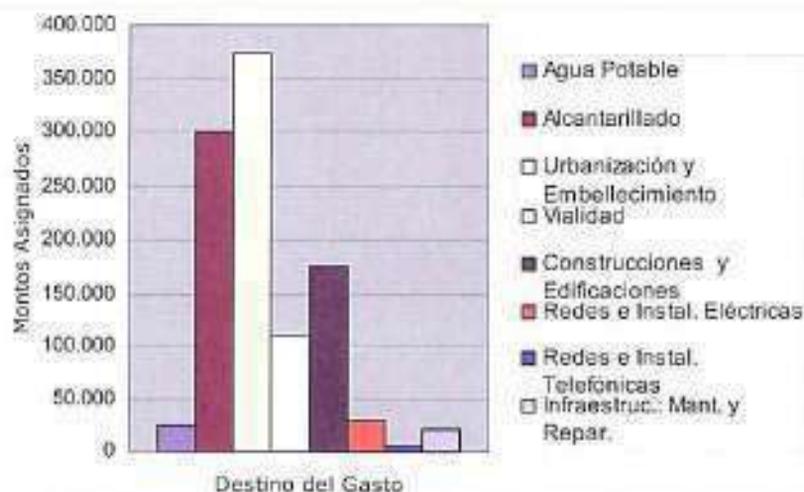
Fuente: Liquidaciones Presupuestarias
Elaboración: Equipo Técnico PDEC - SJB

9.2.9.- CALIDAD DEL GASTO

En el Presupuesto del año 2005, se puede visualizar la calidad del gasto en función del volumen de los recursos destinados a los rubros considerados como inversión social. Notándose que las obras de urbanización y embellecimiento, cuenta con la asignación de mayor magnitud; y, de efectivizarse el cobro de las

contribuciones por mejoras, se contaría con recursos adicionales para la reinversión en este rubro.

**SAN JUAN BOSCO: Destino del Gasto
 Año 2005**



Fuente: Presupuesto 2005
 Elaboración: Equipo Técnico PDEC - SJB

9.2.10.- LA PROGRAMACION PRESUPUESTARIA

La Municipalidad de San Juan Bosco no dispone de planes a corto o mediano plazo, marco referencial para los planes operativos anuales que se convierten en la programación financiera anual través del presupuesto institucional.

Consecuentemente la proforma presupuestaria a ser puesta en consideración del Concejo para su aprobación contempla la inclusión de obras nuevas a costos estimativos y la conclusión de aquellas que no se terminaron en el ejercicio fiscal anterior por insuficiencia de fondos, principalmente.

La participación comunitaria se reduce a la petición de asignaciones para obras o necesidades que a su criterio consideran prioritarias, no existiendo por lo tanto un proceso previo de propuestas, consensos, evaluación y priorización, en unidad de acto con los moradores de los diferentes sectores poblacionales.

9.2.11.- CONCLUSIONES:

- La actual organización administrativa no responde al nuevo rol que tiene que enfrentar el gobierno local de San Juan Bosco, frente al cambio que debe generar el plan estratégico, participativo y sustentable de desarrollo cantonal, cuyo proceso se encuentra en marcha.
- Actitudes paternalistas y clientelares de los concejos actuantes, han limitado la autogestión financiera municipal.
- La participación de los ingresos propios en el total de los recursos financieros, se reduce a un aporte muy poco significativo, lo que genera una permanente dependencia de las transferencias fiscales.
- Los impuestos, tasas por servicios y contribuciones especiales por mejoras no están cumpliendo su finalidad contributiva en el desarrollo local.

- Los presupuestos anuales en la forma tradicional como se han venido formulando no responden a las exigencias de una programación financiera anual que optimiza los recursos, priorice las necesidades y alcance objetivos y metas preestablecidos.
- Las deficiencias de los servicios públicos que brinda la municipalidad están afectando a la calidad de vida y bienestar de la ciudadanía y causando impactos ambientales que atentan la sustentabilidad de los recursos naturales y la salubridad de la población.

9.2.12.- RECOMENDACIONES:

- Reformulación de la estructura administrativa y el reglamento orgánico funcional, contemplando la creación de una unidad encargada de la gestión ambiental.
- Actualización de catastros prediales y reconsideración del incremento de impuestos.
- Revisión de las tasas por servicios de agua potable y recolección de basura, tratando de llegar al autofinanciamiento de los mismos o al menos disminuir los subsidios actuales.
- Aplicación de la ordenanza expedida para el cobro de contribuciones especiales por mejoras de la infraestructura de alcantarillado, adoquinado de calles, construcción de aceras y otras

9.3.- ANEXOS DEL DIAGNOSTICO FODA

ANEXO PI-3

INSTITUCIONAL		
	AMBITO INTERNO	AMBITO EXTERNO
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
+	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actitud positiva del Concejo, frente a asuntos institucionales. 2. Capacidad profesional del personal. 3. Disponibilidad de equipo técnico de oficina 4. Existencia de una infraestructura sanitaria susceptible a ampliación y mejoramiento. 5. Disposición de estudios para futuras obras sanitarias. 6. Aceptación de la ciudadanía al pago de contribuciones especiales por mejoras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cursos de capacitación auspiciadas por la Asociación de Municipales Ecuatorianas (AME) y otras instituciones públicas. 2. Asistencia técnica y ayuda financiera de ONGs. 3. Posibilidades de captación de recursos financieros: MIDUVI, Fondo de Solidaridad, ECORAE, Cooperación Internacional y otros.
	DEBILIDADES	AMENAZAS
-	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de comunicación entre niveles superiores e inferiores. 2. Poca comunicación interdepartamental 3. Interferencia de funciones entre las direcciones de OO.PP y de Planificación y la Unidad Municipal de Desarrollo Sustentable (UMDS) 4. Desconocimiento de leyes y reglamentos, especialmente en el aspecto de contratación pública. 5. Influencia política interna 6. Falta de programación presupuestaria 7. Disposiciones equivocadas del ejecutivo. 8. Carencia de mecanismos de recaudación de impuestos, tasas y contribuciones 9. Falta de decisión política del Concejo para validar ordenanzas tributarias expedidas. 10. No existe una política interna para el control del gasto corriente 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compromisos políticos 2. Alta dependencia financiera a las transferencias del gobierno central.

FODA INSTITUCIONAL: ESTRATEGIAS

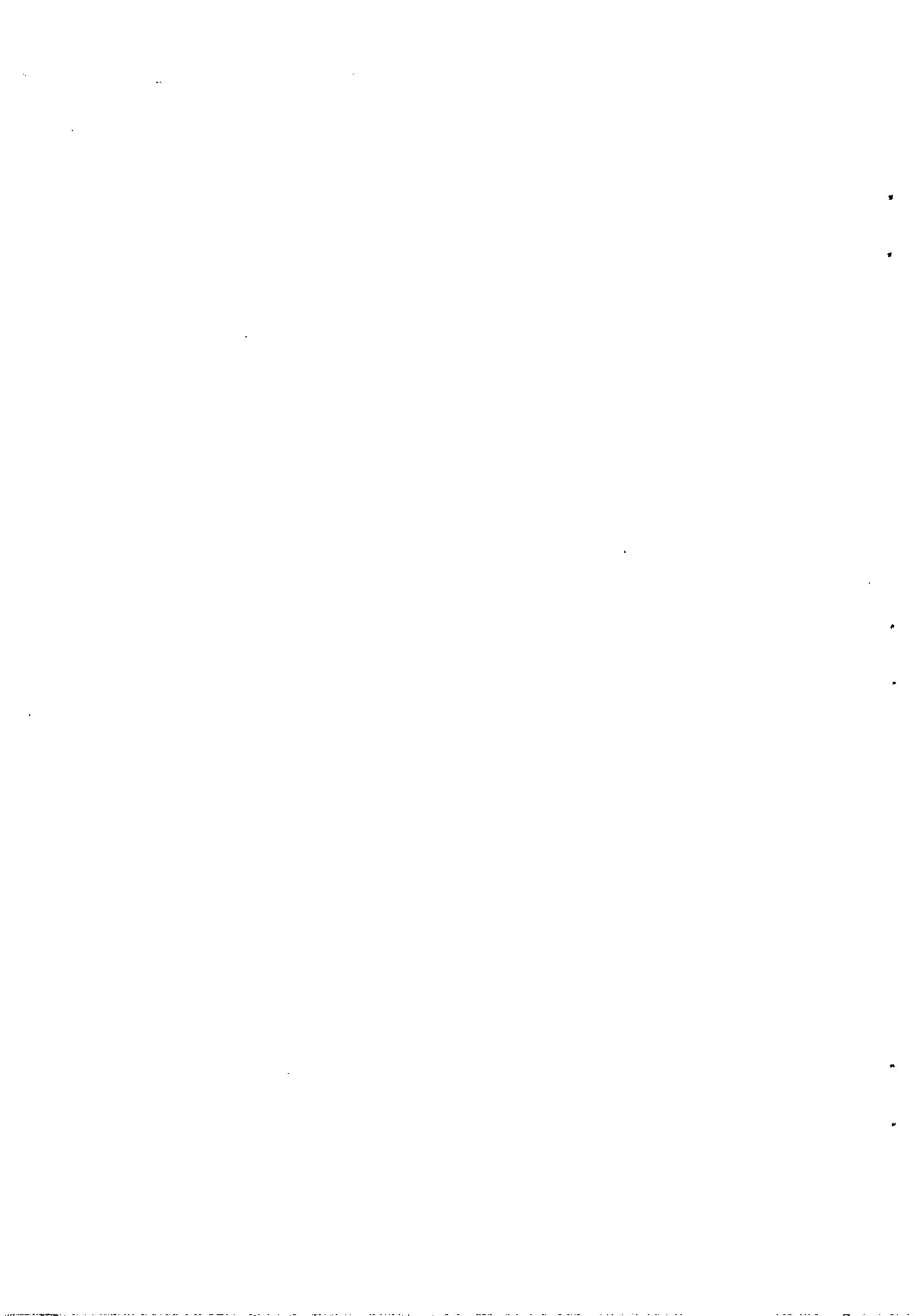
ANEXO PI-4

POLITICO INSTITUCIONAL -ESTRATEGIAS-	
POTENCIAR FORTALEZAS	APROVECHAR OPORTUNIDADES
<p>1-2-3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer a la institución integralmente: administrativa, financiera y operativa, en función de la predisposición del nivel resolutorio y las condiciones favorables de los recursos para este cambio. <p>4-5-6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elevar las condiciones de vida de la población ampliando la estructura sanitaria existente, con el respaldo y sustento de la ciudadanía 	<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implantar como una política institucional la permanente capacitación y actualización de conocimientos y tecnología de los niveles directivo-legislativo, ejecutivo, asesor, funcionarios y servidores de la entidad y de los principales actores cantonales en los ámbitos de salud, educación, ambiente y agropecuario. <p>2-3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones con organismos y entidades de asistencia técnica y ayuda financiera para presentar propuestas de alianzas para el emprendimiento en proyectos sociales dirigidos especialmente a la productividad y a sectores marginales.
DISMINUIR DEBILIDADES	NEUTRALIZAR AMENAZAS
<p>1-2-3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructurar la organización administrativa y operativa de la entidad de acuerdo a una estructuración y funcionabilidad lógica, armónica y coordinada de sus partes. <p>4-5-6-7</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los niveles directivo, ejecutivo, asesor y jefaturas para un conocimiento del marco legal y administrativo básico. <p>8-9</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear una cultura tributaria dentro de los usuarios y contribuyentes, mediante el mejoramiento de los servicios y la reversión en planes y programas de desarrollo social. <p>10</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizar la austeridad fiscal, como un mecanismo de ahorro aprovechable hacia la capitalización e inversión. 	<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar la oportunidad a todos los sectores políticos de intervenir en los asuntos públicos y provocar entendimientos cívicos para generar gobernabilidad. <p>2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la inversión y la producción para dinamizar la economía y generar un mayor ingreso per cápita y por ende ampliar la capacidad tributaria y contributiva.

POLITICO INSTITUCIONAL: CRUCES FODA

ANEXO PI-5

CRUCES: FORTALEZAS – OPORTUNIDADES (FO)			
A - A	F1- F2-F3	O2-03	La actitud positiva del Concejo, personal operativo calificado y buen equipamiento de oficina, posibilitan la capitalización de asistencia técnica y financiera de organismos públicos y ONG's Y Organismos no Gubernamentales (ONGs).
M- A	F4-F5	A3	La existencia de infraestructura sanitaria susceptibles a mejoramiento y ampliación, facilitan la gestión de ayuda financiera de organismos públicos y ONGs
CRUCES: FORTALEZAS- AMENAZAS (FA)			
M - A	F6 -	A2	La aceptación por parte de la ciudadanía del pago de contribuciones especiales por mejoras, permitiría la creación de un fondo reinvertible en obras sanitarias y de mejoramiento urbanístico.
CRUCES: DEBILIDADES – OPORTUNIDADES (DO)			
M - A	D4-D5-D6-D7	O1-	El desconocimiento del marco legal y reglamentario institucional, las decisiones en función de intereses políticos y la falta de aplicación de técnicas presupuestarias, serían eliminadas mediante la capacitación de todos los niveles administrativos.
CRUCES: DEBILIDADES - AMENAZAS			
M - A	D9	A2	La falta de dedición política del Concejo, de viabilizar el cobro de tributos, tasas y mejoras, alimenta la alta dependencia financiera de la entidad a las transferencias provenientes del Gobierno Central



10.- SERVICIOS MUNICIPALES

10.1.- INTRODUCCION

Los principales servicios públicos municipales constituyen: el agua potable, alcantarillado y la limpieza de calles, recolección de basura y disposición final de los desechos sólidos. La reducida población asentada en la cabecera cantonal, no influencia en la importancia de los servicios de cementerio y mercado

10.2.- SERVICIO DE AGUA POTABLE

El sistema de agua data desde hace veinte años aproximadamente y se considera que cumple con las necesidades de la población actual y la futura de veinte años posteriores.

El único tratamiento del agua es de cloración.

Según la Dirección de Planificación, existe una cobertura del 95%, de las 295 instalaciones domiciliarias que constituyen el total, con una continuidad de 24 horas diarias.

No se puede establecer el porcentaje de fugas y desperdicios por la falta de un sistema de macro medición

Se dispone de un estudio de ampliación y mejoramiento del sistema, el mismo que serviría de base para futuras ampliaciones

El terreno donde se localiza la fuente de captación no es de propiedad municipal y tampoco se han iniciado los trámites legales pertinentes a la legalización de la tenencia de un área que garantice la conservación y protección.

De acuerdo a los resultados del Laboratorio de Ingeniería Sanitaria de la Universidad de Cuenca, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Análisis físico de la muestra tomada de la planta de tratamiento:** El nivel del PH, indicador de la presencia de materia en descomposición, es de 7 grados, escala le tolerable, puesto que el rango de calidad es de 6 a 9 grados.
- **Análisis bacteriológicos de la muestra tomada en una llave del centro de la ciudad:** No existe presencia de coliformes fecales ni totales, resultado que determina la no presencia de parásitos gastrointestinales.

Contrariamente a los resultados de la calidad del agua de la cabecera cantonal, los correspondientes a las parroquias de Santiago de Panaza y Kalaglás determinan un PH ligeramente ácido y alcalino. 6,7 y 7.3 grados, sumado a esto la presencia de coliformes fecales y totales.

En idéntica forma se ha omitido por muchos años la legitimización del derecho al aprovechamiento de aguas y al uso de servidumbres de la actual fuente de aprovisionamiento.

El lugar de la captación del agua carece de toda protección, por lo que está expuesto a posible contaminación o destrucción de la obra física.



Fuente de captación

Es notorio el proceso de deforestación del área circundante para destinarlo a pastizales y construcciones pequeñas puesto que ésta, como se dijo anteriormente es de propiedad privada.



Lugar aldaño a la fuente de captación.



Planta De tratamiento del agua potable

10.3.- SISTEMA DE ALCANTARILLADO

El sistema de alcantarillado cubre la misma área en la que dispone del servicio de agua potable, por cuanto la infraestructura de estos dos servicios son paralelos.



Este servicio prevé la conducción y descarga separada de las aguas lluvias y las servidas. Hasta que concluya la construcción del sistema de tratamiento de las aguas residuales, existe una descarga sobre el río Pan de Azúcar, en el límite del perímetro urbano

A la fecha se ha construido el 90% de la planta de tratamiento de las aguas servidas. De acuerdo a

estimaciones de los técnicos de la municipalidad, se calcula que la parte final de la obra ascendería a treinta mil dólares. Según informaciones de los directores de Obras Públicas y Finanzas, se conoce que la conclusión de este proyecto sanitario, constituye un objetivo prioritario en el presupuesto del próximo año, razón por la que la pro forma consta la respectiva partida.

Adicionalmente, en el Barrio Sur, Sector del Puente Siete Iglesias, existen dos descargas domiciliarias de aguas servidas al río Pan de Azúcar, debido a la topografía del terreno, requiriéndose por lo tanto tratamiento individual de estas descargas.

10.3.- LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LA BASURA

La disposición final de los desechos sólidos se realiza en el botadero a cielo abierto del sector Paxi a 6 Km. del centro cantonal en el tramo del carretero San Jun Bosco- Pan de Azúcar.



Botadero de la basura, sector Paxi

Su configuración es una especie de quebrada situada por debajo del nivel de la vía carrozable con un acceso de 20 metros desde donde se arroja la basura.

Los desechos depositados en el botadero están sujetos a continuas quemas y constituye un criadero de moscas, ratas y aves carroñeras, lo que le convierte en un foco infeccioso, con los consiguientes impactos en la salubridad y en el ambiente.

La ciudadanía ha respondido positivamente a frecuentes campañas de concientización para mantener limpia la ciudad. Complementariamente se han colocado recipientes y en menor cantidad recolectores de basura, para evitar que ésta sea arrojada en la vía pública.

10.4.- SITUACION FINANCIERA DE LOS SERVICIOS

Las recaudaciones de las tasas por la prestación de los servicios de agua potable y limpieza, recolección y disposición final de la basura no cubren los gastos operativos de los mismos, razón por la que la municipalidad soporta el déficit. Solamente en el lapso enero-septiembre del 2005, se ha incurrido en los déficits que constan en el cuadro "Situación Financiera de los Servicios"

**SAN JUAN BOSCO: Situación Financiera De Los Servicios
 Enero – Septiembre del 2005**

SERVICIO	INGRESOS	EGRESOS	DEFICIT
Agua Potable	7.140,12	7.694,94	-554,82
Recolección de Basura	3.493,50	16.851,95	-13.358,45

Fuente: Dirección Financiera
 Elaboración: Equipo Técnico PDEC – SJB

10.5.- CONCLUSIONES:

Las deficiencias de los servicios públicos que brinda la municipalidad están afectando a la calidad de vida y bienestar de la ciudadanía y causando impactos ambientales.

10.6.- RECOMENDACIONES:

Legalizar la tenencia del terreno donde se asienta la fuente de captación del sistema de agua, en un espacio que garantice la conservación del recurso hídrico y la protección de la fuente y emprender en los trámites legales pertinentes para el derecho al aprovechamiento del agua y al uso de las servidumbres para el acceso a dicho lugar.

Establecer un calendario periódico del análisis de la calidad del agua, a fin de tomar las precauciones del caso.

Asignar recursos en el presupuesto del ejercicio fiscal 2006 para la conclusión del sistema de tratado de las aguas servidas inconcluso y la adopción de tratamientos de las descargas que no han sido incorporadas a los colectores por imposibilidades topográficas.

Solucionar el problema sanitario y ambiental del actual botadero de la basura, mediante un sistema de relleno sanitario acorde con las posibilidades financieras de la institución, mediante un plan de corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a las soluciones mediatas, inmediatas y las del futuro.

10.7.- DIAGNOSTICO DE LOS SERVICIOS

ANEXO SERV. 1

AGUA POTABLE		
	AMBITO INTERNO	AMBITO EXTERNO
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
+	<ol style="list-style-type: none"> Existen recursos hídricos disponibles para futuros proyectos de agua potable. Se cuenta con estudios para futuras obras de infraestructura sanitaria. 	<ol style="list-style-type: none"> Existe la posibilidad de conseguir financiamiento de proyectos de ampliación y mejoramiento del actual sistema de instituciones nacionales relacionadas al sector de salud
	DEBILIDADES	AMENAZAS
-	<ol style="list-style-type: none"> Fuente de captación es de propiedad privada y no dispone de ninguna protección El sistema fue construido por el antiguo Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS), hace más de veinte años. Existen áreas excluidas del servicio en un 5%. No se realiza un control permanente de la calidad de agua mediante análisis de laboratorio. La falta de una macro medición impide conocer la cantidad producida y el porcentaje de fugas Las tarifas establecidas no alcanzan el autofinanciamiento del servicio. 	<ol style="list-style-type: none"> Enfermedades parasitarias por la falta de control de calidad del agua. Contaminación en la fuente de captación, por falta de protección. Agotamiento de la fuente de captación por falta de conservación en su estado natural.
ALACANTARILLADO		
	AMBITO INTERNO	AMBITO EXTERNO
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
+	<ol style="list-style-type: none"> Infraestructura sanitaria construida en gran porcentaje (90%). Existencia de estudios del actual sistema y soluciones futuras. 	<ol style="list-style-type: none"> Potenciales recursos externos que financian proyectos sanitarios. Presencia de instituciones públicas y privadas relacionadas al sector salud
	DEBILIDADES	AMENAZAS
-	<ol style="list-style-type: none"> Red sanitaria y fluvial insuficiente Paralización del la obra del tanque de tratamiento 	<ol style="list-style-type: none"> Riesgos de salud de la población y contaminación ambiental

LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LA BASURA		
	AMBITO INTERNO	AMBITO EXTERNO
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
+	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaboración ciudadana en el aseo, gracias a programas de sensibilización. 2. Permanente limpieza de las calles y lugares públicos. 3. Existe una ordenanza municipal que regula el mantenimiento de la limpieza de la ciudad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas de asistencia y financiamiento para proyectos de monitoreo y conservación del medio ambiente, por parte de ONGs.
	AMBITO INTERNO	AMBITO EXTERNO
	DEBILIDADES	AMENAZAS
-	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe un sistema de tratamiento de desechos sólidos, manteniéndose un botadero abierto. 2. Despreocupación del Concejo para la solución del problema. 3. Falta de dotación de contenedores en un número suficiente en la cabecera cantonal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contaminación ambiental generada por el botadero de la basura. 2. Frecuentes quemas de la basura provocados por terceras personas, con el correlativo efecto ambiental.

FODA SERVICIOS: ESTRATEGIAS

ANEXO SERV. 2

SISTEMA DE AGUA POTABLE -ESTRATEGIAS-	
POTENCIAR FORTALEZAS	APROVECHAR OPORTUNIDADES
<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preservar los recursos hídricos, en su estado natural, acogiéndose a la figura jurídica adecuada, que contempla la Ley de Forestación, Áreas Naturales y Vida Silvestre. 	<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar un comité de gestión de asistencia técnica y ayuda financiera, integrada por un concejal y los directores de Planificación, Obras Públicas y financiero, para que se investigue institucional nacionales y ONGs. que facilitan asistencia técnica y apoyo financiero y se establezcan los procedimientos necesarios para que el Municipio de San Juan Bosco sea calificado como entidad idónea para operativizar este tipo de programas asistenciales.
DISMINUIR DEBILIDADES	NEUTRALIZAR AMENAZAS
<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legitimar la tenencia del terreno donde se asienta la fuente del sistema de agua potable; y, el derecho del uso del agua y servidumbres. <p>2</p> <p>Evaluar el estado actual del sistema y determinar la vida útil restante a fin de que establecer un plan de inversiones en función de la capacidad económica para la solución apropiada, con la debida oportunidad.</p> <p>3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar al servicio de agua potable, las áreas que al momento se encuentran excluidas. <p>5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controlar la producción, la distribución y fugas de agua, información indispensable para la administración y evaluación del sistema; y, determinación del costo de producción y definición de la estructura tarifaria. <p>6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autofinanciar el sistema de agua potable para que la prestación de este servicio no se constituya en una carga onerosa progresiva. 	<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un control periódico de la calidad del agua a través de análisis de laboratorio. Debiéndose tomar las acciones correctivas inmediatas, en caso de no ser recomendable para el consumo humano. <p>2-3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar y proteger la fuente de captación mediante seguridades que evite ingreso de personas extrañas y recuperar la vegetación primitiva que ha sido talada, para lo que se necesita que una área apropiada pase a ser propiedad municipal

SISTEMA DE ALCANTARILLADO -ESTRATEGIAS-	
POTENCIAR FORTALEZAS	APROVECHAR OPORTUNIDADES
<p>1-2</p> <ul style="list-style-type: none"> Cubrir la cabecera cantonal con el servicio de evacuación de aguas negras, considerando que gran parte de la ciudad (90%) dispone del mismo y se cuenta con estudios para el efecto. 	<p>1-2</p> <ul style="list-style-type: none"> Captar los recursos financieros disponibles para programas de infraestructura sanitaria. Para lo que se debe cumplir con los requisitos técnicos y operativos exigidos por los donantes.
DISMINUIR DEBILIDADES	NEUTRALIZAR AMENAZAS
<p>1-2</p> <ul style="list-style-type: none"> Priorizar la conclusión de la planta de tratamiento de las aguas residuales, mediante la inclusión de una asignación presupuestaria en el próximo ejercicio fiscal (2006). 	<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> Monitorear los impactos ambientales causados por las deficiencias del sistema de alcantarillado a fin de tomar las precauciones que el caso lo requieran.

LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA BASURA -ESTRATEGIAS-	
POTENCIAR FORTALEZAS	APROVECHAR OPORTUNIDADES
<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> Emprender en campañas educativas periódicas a la población, juventud y niñez para mantener a la ciudad limpia y con un medio ambiente sano. <p>2</p> <ul style="list-style-type: none"> Colocar contenedores en los barrios periféricos para evitar que la basura sea arrojada en las calles o en los márgenes del río. <p>3</p> <ul style="list-style-type: none"> Difundir la Ordenanza que regula la conservación de la limpieza en la ciudad. 	<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> Captar los recursos financieros disponibles para programas de infraestructura sanitaria, para lo que se debe demostrar capacidad técnica del personal operativo.
DISMINUIR DEBILIDADES	NEUTRALIZAR AMENAZAS
<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> El Comité Cívico de Desarrollo Cantonal, ante la actitud del Concejo, deberá solicitar que se declare en estado de emergencia al servicio de desechos sólidos, hasta encontrar soluciones inmediatas y mediatas. 	<p>1-2</p> <ul style="list-style-type: none"> Monitorear los impactos ambientales causados por las deficiencias del servicio de recolección de basura.

**CRUCES FODA
 SISTEMA DE AGUA POTABLE**

ANEXO SER. 3

CRUCES: FORTALEZAS – OPORTUNIDADES (FO)			
A - A	F1 - F2	O1	La suficiencia de recursos hídricos y estudios realizados anteriormente a cerca del actual sistema, posibilita la captación de la ayuda de organismos públicos y ONGs.
CRUCES: FORTALEZAS- AMENAZAS (FA)			
A - A	F2	A1-A2-A3	Los estudios diagnósticos del sistema previenen los peligros y riesgos y recomiendan las acciones correctivas y preventivas a implementarse.
CRUCES: DEBILIDADES – OPORTUNIDADES (DO)			
A - A	D1 - D3	O1	Mediante asistencia y ayuda financiera, se podría mejorar el actual sistema, adquiriendo un área para proteger y mantener la fuente de captación y equipar la planta con los equipos que no se disponen a la fecha.
CRUCES: DEBILIDADES – AMENAZAS (DA)			
A - A	D1	A1 -A 2- A3	El área donde se asienta la fuente de captación es de propiedad privada, consecuentemente no se puede realizar inversiones en obras de protección y conservación, lo que expone a que las aguas sean contaminadas y la fuente pueda experimentar un progresivo agotamiento.

CRUCES FODA: SISTEMA DE ALCANTARILLADO

ANEXO SER.- 4

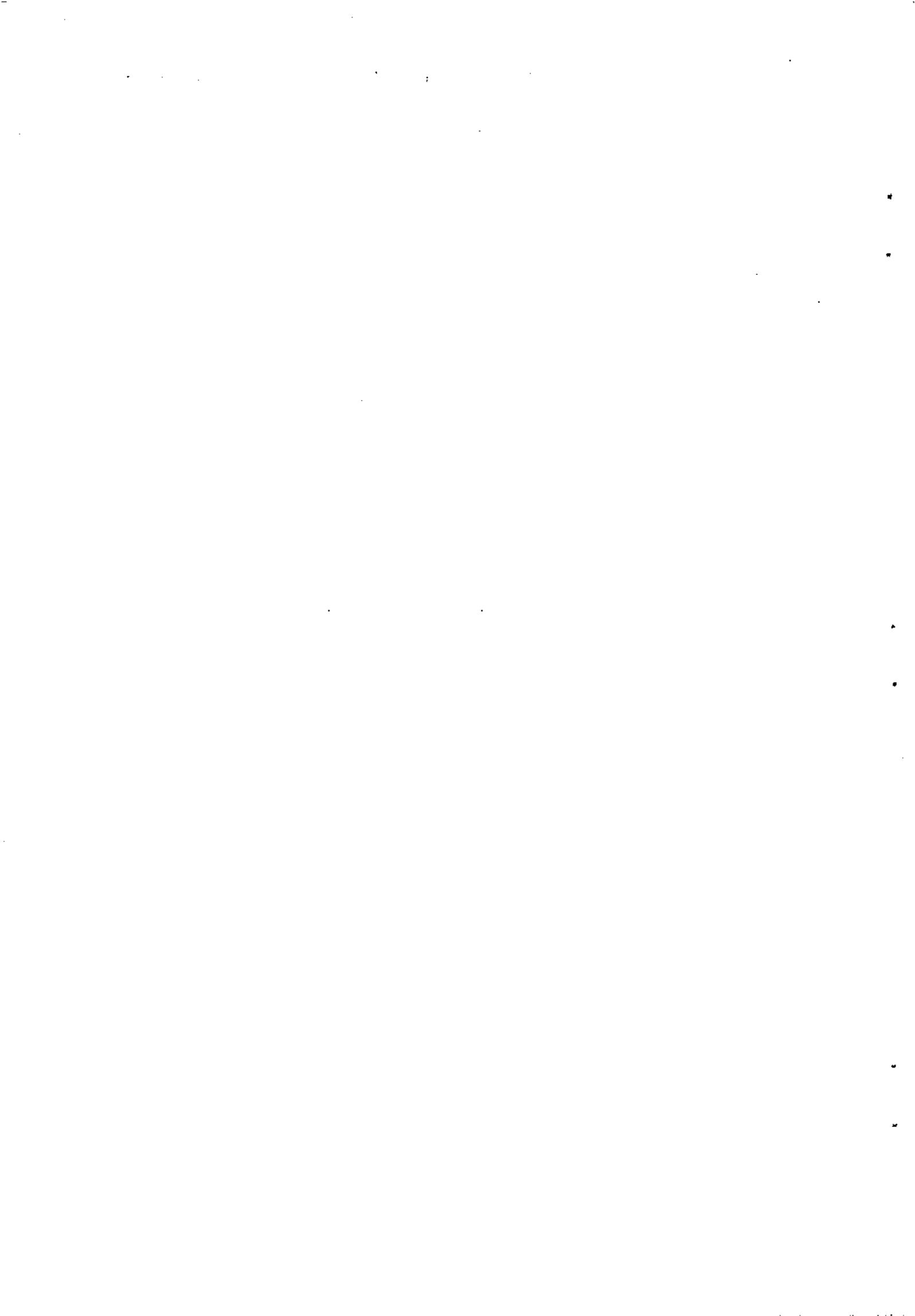
CRUCES: FORTALEZAS – OPORTUNIDADES (FO)			
A - A	F1 - F2	O1 - O2	La infraestructura existente con una cobertura del servicio del 90% y estudios realizados, facilitan gestionar asistencia y ayuda de organismos públicos y ONGs.
CRUCES: FORTALEZAS- AMENAZAS (FA)			
A - A	F1 - F2	A1	Proyectos de ampliación y mejoramiento del sistema, utilizando las obras ejecutadas hasta la fecha y las soluciones de los estudios evitarían los riesgos de salubridad y mitigarían los impactos ambientales.
CRUCES: DEBILIDADES – OPORTUNIDADES (DO)			
A - A	D1 - D2	O1- O2	La cobertura del déficit del servicio de alcantarillado y la conclusión del sistema de tratamiento de las aguas residuales, en caso de insuficiencia de fondos institucionales, podría canalizarse a través de créditos o ayudas de organismos públicos. Y ONGs.
CRUCES: DEBILIDADES - AMENAZAS			
A - A	D1 - D2	A1	La red sanitaria y pluvial insuficiente y la paralización de la construcción del sistema de tratamiento de las aguas servidas aumentan el riesgo de salubridad y la contaminación ambiental.

CRUCES FODA: LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LOS: DESECHOS SOLIDOS

CRUCES FORTALEZAS – OPORTUNIDADES (FO)			
A - A	F1	O1	Para mantener el espíritu cívico de la ciudadanía, demostrado en la cooperación por mantener limpia la ciudad, es necesario que se mantenga mediante programas asistenciales que sensibilicen la importancia de conservar esta costumbre y de mejorarla, con la ayuda de entidades ambientalistas.
CRUCES FORTALEZAS- AMENAZAS (FA)			
A - A	F3	A3	Proyectos de ampliación y mejoramiento del sistema, utilizando las obras ejecutadas hasta la fecha y las soluciones de los estudios evitarían los riesgos de salubridad y mitigarían los impactos ambientales.
CRUCES DEBILIDADES – OPORTUNIDADES (DO)			
A - A	D1 - D2	O1- O2	La cobertura del déficit del servicio de alcantarillado y la conclusión del sistema de tratamiento de las aguas residuales, en caso de insuficiencia de fondos institucionales, podría canalizarse a través de créditos o ayudas de entidades públicas. Y ONGs.
CRUCES DEBILIDADES - AMENAZAS			
A - A	D1 - D2	A1 - A2	La falta de preocupación del Concejo para eliminar toda posibilidad de contaminación del ambiente, ha permitido la permanencia del actual botadero, que se ha convertido en un foco de contaminación.



11.- PARROQUIAS



11.1.- PAN DE AZÚCAR



Fuente y elaboración: Departamento de Planificación Urbana y Rural de la Municipalidad de San Juan Bosco.



INFORMACIÓN GENERAL

La parroquia se localiza al norte del cantón, en los límites con el cantón Limón Indanza. Su cabecera parroquial, del mismo nombre queda a unos 7,9 Km. de la cabecera cantonal, y Piamonte, la comunidad más poblada de la parroquia, a unos 9,7 Km. de ésta. La actividad económica principal es la ganadera, seguida de una producción agrícola extensiva.

Pan de Azúcar es una de las parroquias de menor población (305 hab., el 8,4% de la cantonal) con 144 hombres y 161 mujeres, que dan un índice de masculinidad del 89,44%³⁷; todos colonos o mestizos.

Tiene una tasa negativa de crecimiento demográfico (-1,36% anual) que deja ver el decrecimiento de la población de forma acelerada, y una densidad igualmente baja (2,00 hab/Km²) que refleja el movimiento migratorio como producto de la búsqueda de mejores condiciones económicas, fuera de la parroquia.

PROBLEMAS PRIORITARIOS DIAGNÓSTICO

- La baja condición competitiva de la producción local debida al agotamiento de la calidad de los suelos, explotados con poco conocimiento técnico agravado por el aislamiento comunicacional;
- La baja calidad educativa de la población como consecuencia de una desmotivación general por la educación, agravada por carencias de profesores (relacionadas más bien con la distribución dispersa de la población en el territorio); un equipamiento e insumos en dotaciones inadecuadas; y unas condiciones intelectivas de los estudiantes afectadas por problemas de desnutrición;
- Elevados índices de morbilidad relacionados con enfermedades infectocontagiosas, como producto de un descuido general en el consumo de agua y alimentos en general que se potencian frente a la insuficiencia de redes de evacuación de desechos líquidos y de un sistema ordenado de tratamiento de desechos sólidos.

ASPECTOS POSITIVOS:

- La predisponibilidad de la Junta Parroquial a liderar cambios que rompan o frenen las actuales tendencias de desarrollo parroquial; y
- Una población dispuesta a innovar la producción local y a superar los bajos indicadores de desarrollo social.

CONCLUSIONES

- La parroquia inscribe su problemática en una de alcance cantonal, con manifestaciones más claras, producto de lo cual, la emigración, que implica expulsión de población, es una de las más altas del cantón;

RECOMENDACIONES

- Inscribir un plan de desarrollo parroquial en el plan de desarrollo cantonal, puesto que éste aborda una serie de problemas comunes en todas las parroquias cuyo análisis y acciones conjuntas pueden generar contribuciones y sinergias con mejores posibilidades de éxito.
- Abordar la problemática parroquial en un contexto más amplio, que le permita una mejor gestión y provisión de recursos para su solución.

37 .- Número de hombres por cada 100 mujeres.

Para fijar metas, programas y proyectos de desarrollo, la parroquia ha formulado la siguiente Visión:

VISIÓN PARROQUIAL

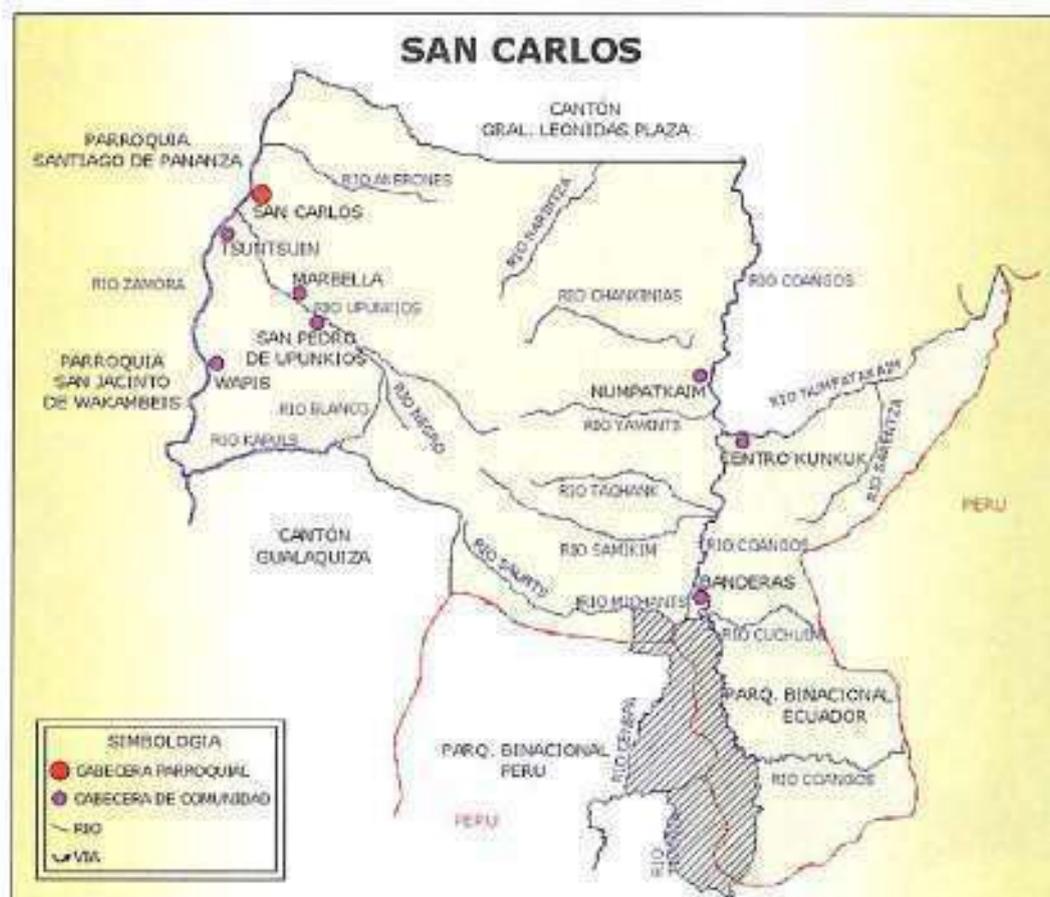
Parroquia plenamente integrada al desarrollo cantonal y microregional mediante una red vial de primer orden y sistemas de comunicaciones eficientes que se prolongan hacia todos los sectores de producción y vivienda de la parroquia; con una producción agropecuaria sostenible fundamentada en la incorporación constante de técnicas y productos alternativos, en función de la vocación del suelo y de la demanda del mercado, sobre la base de un capital humano debidamente educado, capacitado y asistido por un crédito productivo accesible.

Población libre de enfermedades infectocontagiosas mediante un alto grado de educación para la salud y acceso a servicios básicos de calidad; libre de analfabetismo; con una gran calidad educativa y prácticas de sano esparcimiento facilitado por un equipamiento recreacional y deportivo adecuado, que en conjunto le permite logros permanentes en competitividad productiva y desarrollo social, y con asistencia solidaria a la población menos favorecida por el desarrollo, por parte de los organismos ocupados en el bienestar social.

Taller parroquial de: **Pan de Azúcar**: 28 de septiembre/05; 20H30.

PROBLEMAS	PRIORIDADES	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES Y APORTES
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad competitiva insuficiente en los productores. • Perdida de fertilidad del suelo. • Cultivos afectados por plagas. • Manejo inadecuado de insecticidas. • Abundante población de murciélagos. • Alta incidencia de parasitosis. • Asistencia médica insuficiente. • Bajo rendimiento de los estudiantes. • Equipamiento educativo en mal estado. • Irrespeto a los bienes públicos. • Red vial y servicios de transporte insuficientes. • Carencias en telecomunicaciones. 	1. Capacidad competitiva insuficiente en los productores.	1.1 Uso del suelo sin tomar en cuenta características, aptitudes ni capacidad de carga. 1.2. Carencia de asistencia técnica que permita la aplicación de técnicas más adecuadas. 1.3. Costos de inversión inaccesibles para los productores locales. 1.4. Vías en mal estado encarecen el transporte.	1.1.1 Elaborar la zonificación agro ecológica que conduzca al mejor aprovechamiento de los suelos. 1.2.1 Implementar un programa de asistencia técnica con apoyo de los productores. 1.3.1 Buscar fórmulas de abaratamiento del crédito productivo. 1.4.1. Mejoramiento de la red vial intercantonal e ínter e intra parroquial.	Municipalidad: Organización y motivación; Junta Parroquial: Organización, motivación; MAG: Asistencia técnica; Consejo Provincial: Asistencia técnica. ONG's: Asistencia técnica y financiamiento. BNF: Créditos; Cooperativas de Ahorro y Crédito: Créditos; ECORAE: Asistencia y financiamiento.
	2. Alta incidencia de parasitosis.	2.1 Aguas de consumo humano contaminadas. 2.2 Sistemas de evacuación de desechos insalubres. 2.3 Población con escasos conocimientos de prevención de la salud.	2.1.1 Mejorar la producción y el control del agua de consumo humano. 2.2.1 Mejorar la dotación de sistemas de evacuación de desechos. 2.3.1 Ampliar los servicios de las unidades operativas de salud hacia la prevención.	Municipalidad: Mejoramiento del equipamiento e instrumentos, saneamiento básico, organización; Junta Parroquial: Organización, motivación; MSP: Financiamiento principal y políticas; ONG's: Asistencia técnica y financiamiento por programas.
	3. Bajo rendimiento de los estudiantes.	3.1 Ausentismo y carencia de profesores. 3.2 Equipamiento y material didáctico en malas condiciones. 3.3 Capacidades físicas e intelectivas afectadas por la desnutrición	3.1.1 Control ciudadano al horario de los profesores. 3.2.1 Mejoramiento del equipamiento y dotaciones de material didáctico. 3.3.1 Impulsar políticas de aseguramiento alimentario a la población en edad preescolar y escolar.	Municipalidad: Equipamiento y material didáctico, organización; Junta Parroquial: Organización, motivación; MEC: Financiamiento principal y políticas; MBS: Alimentación escolar; ONG's: Asistencia técnica y financiamiento por programas.

11.3.- SAN CARLOS DE LIMÓN



Fuente y elaboración: Departamento de Planificación Urbana y Rural de la Municipalidad de San Juan Bosco.



INFORMACIÓN GENERAL

Es la parroquia más oriental y extensa del cantón (710,3 Km², el 62,3% del territorio cantonal), cubierta casi en su totalidad por la cordillera El

Cóndor, declarada Área Natural Protegida, de suelos frágiles, aptos para la agricultura y ganadería extensivas combinadas con usos forestales.

Desde el centro cantonal se accede a la cabecera parroquial (de población mayoritariamente mestiza y del mismo nombre) por la vía San Juan Bosco (centro) – Y de pananza – Rosa de Oro, de una extensión total de 22 Km. y viaje motorizado de una hora y media de duración; desde este punto por un camino de herradura de unos 8 Km. de longitud de al menos 2 horas de caminata.

Dentro de la parroquia, en el extremo sur oriente, se encuentra parte del Parque Binacional de La Paz, con una extensión de 25,40 Km², en territorio ecuatoriano; desde donde se puede acceder a Twintza³⁸ (1 Km² de territorio ecuatoriano en suelo peruano).

El acceso al centro shuar Numpatkaim, matriz de la asociación Cenepa, en el oriente de la parroquia, es posible mediante vuelo de avionetas de pequeña envergadura, desde las ciudades de Sucúa o Macas, de unos 35 minutos de duración.

La población parroquial, de 447 habitantes, se compone de 247 shuar que viven: en Numpatkaim, Kunkuk y Banderas –que forman parte de la asociación Cenepa- (98 personas); en Tsuntsuin, Upunkios y Wapis –parte de la asociación Bomboiza- (con unos 149 habitantes); y 200 mestizos, cuya mayoría se asienta en la parte occidental, en y junto a la cabecera parroquial. El índice de masculinidad es de 93,94%³⁹.

La densidad poblacional es la más baja del cantón (0,63 hab/km²) al igual que su tasa de crecimiento demográfico (-1,83% anual) que en conjunto dan cuenta de una búsqueda constante del habitante de esta zona por mejorar sus condiciones de vida fuera de la parroquia.

PROBLEMAS PRIORITARIOS

DIAGNÓSTICO

- El aislamiento vial, que deja a su población fuera del alcance oportuno de servicios vitales como los de Salud, y los mercados;
- Permanencia y acumulación de enfermedades por la lejanía a los servicios de salud y carencias de cuidado personal para su preservación;
- Baja productividad agrícola y ganadera;
- Viviendas sin electrificación, servicios de agua ni de saneamiento básico (especialmente en los centros shuar);
- Una alta incidencia de la pobreza asociada con carencias de empleo;
- La convivencia de un sistema de vida dependiente de actividades de supervivencia como la recolección, la caza y la pesca (exclusivamente entre la población shuar); y

ASPECTOS POSITIVOS

- La intencionalidad de la población shuar, de integración a una economía de mercado, con la comunidad colonial y
- La defensa de los derechos adquiridos en relación con la posesión del territorio y sus derivaciones.

38.- *Luego de las negociaciones de paz con el Perú, originadas en la guerra de 1995.*

39.- *Número de hombres por cada 100 mujeres.*

CONCLUSIONES

- El aislamiento vial agrava profundamente una problemática estructural del cantón, asociada con unos muy bajos índices de desarrollo en salud, educación y productividad;
- La población shuar, con sistemas de producción rezagados, ostenta mayores deficiencias en cobertura de servicios básicos.

RECOMENDACIONES

- Gestionar la concreción de una red vial que permita el mejoramiento significativo de las actividades de producción e integración socio económica de la población;
- Inscribir la problemática parroquial en la cantonal e impulsar un plan de desarrollo conjunto y solidario, respetuoso de la diversidad.

VISIÓN PARROQUIAL

En el año 2015, San Carlos de Limón es una parroquia con vías de comunicación integradas al sistema vial cantonal, que garantiza el acceso a zonas de producción agropecuaria diversificada, manteniendo el respeto a la vocación y potencialidades del suelo, y cuidando en la práctica cotidiana la calidad de Área Ecológica Protegida, a la mayor parte de su territorio.

La población, pluricultural, convive en armonía y alto grado de cooperación, sustentados en un sistema educativo integral que los proyecta a una mejor cohesión cantonal y a un estado saludable, libre de enfermedades infectocontagiosas mediante prácticas de medicina preventiva de raíz ancestral y la entrega oportuna de servicios de salud.

Taller parroquial de: **San Carlos de Limón, 25/sep/05. 19H00.**

PROBLEMAS	PRIORIDADES	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES Y APORTES
<ul style="list-style-type: none"> • Difícil acceso a cualquier área de vivienda o de producción de la parroquia. • Permanencia y acumulación de enfermedades. • Agua de mala calidad. • Actividades educativas escolares realizadas en instalaciones deficientes. • Poco interés por la educación secundaria. • Productores carentes de asistencia técnica. • Mal manejo de suelos. • Baja producción agrícola y ganadera. • Condiciones difíciles de comercialización de la producción. 	1. Difícil acceso a cualquier área de vivienda o de producción de la parroquia.	1.1 Carencia de vías (carrozables) de comunicación.	1.1.1 Organización comunitaria que gestione la obtención de recursos y la construcción vial. 1.2.1 Construir al menos la vía de acceso a la cabecera parroquial.	Municipalidad/ Junta Parroquial: Infraestructuras y servicios básicos, organización y motivación; Consejo Provincial: Infraestructura.
	2. Permanencia y acumulación de enfermedades en la población.	2.1 Carencia de servicios de salud. 2.2 Servicios de salud esporádicos. 2.3 Población sin hábitos de preservación de la salud.	2.1.1-2.2.1 Mejorar la dotación de servicios de salud en o hacia la parroquia. 2.3.1 Dotación de servicios de salud con énfasis en prevención.	Municipalidad/ Junta Parroquial: Equipamiento e instrumentos, organización y motivación; MSP: Financiamiento principal y políticas; ONG's: Asistencia técnica por programas.
	3. Actividades educativas primarias realizadas en condiciones inadecuadas.	3.1 Equipamiento y material didáctico incompletos. 3.2 Insuficiencia de profesores (escuelas unidocentes).	3.1.1 Complementar el equipamiento y el material didáctico. 3.2.1 Analizar la dotación de profesores frente a la distribución de los estudiante	Municipalidad/ Junta Parroquial: Equipamiento y material didáctico, organización y motivación; MEC: Financiamiento principal y políticas; ONG's: Asistencia técnica y financiamiento por programas. MBS: Alimentación escolar.
	4. Baja producción agrícola y ganadera.	4.1 Manejo inadecuado de suelos. 4.2 Productores sin capacitación suficiente. 4.3 Carencias de asistencia técnica y crediticia al sector productivo	4.1.1-4.2.1 Capacitación a los productores en manejo de suelos y técnicas de producción. 4.3.1 Promover fórmulas de acercamiento de créditos económicos para la producción.	Municipalidad: Organización, motivación, asistencia técnica; MAG: Asistencia técnica; Consejo Provincial: Asistencia técnica; ONG's: Asistencia técnica y financiamiento.
	5. Condiciones difíciles de comercialización	5.1 Incomunicación vial	5.1.1 Dotación de vías de comunicación priorizando áreas productivas-centros de comercialización.	Municipalidad: Recursos, organización, gestión. Consejo Provincial: Recursos.

Taller comunitario de: Numpatkaim, 29/sep/05. 14H00.

PROBLEMAS	PRIORIDADES	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES Y APORTES
<ul style="list-style-type: none"> • Difícil accesibilidad aérea y terrestre. • Viviendas sin servicio de agua, electrificación y saneamiento básico. • Puesto de salud en malas condiciones e insuficientes medicinas. • Colegio en malas condiciones e insuficiente material didáctico. • Prolongadas caminatas para acceso a la comunidad. • Medios de subsistencia familiar escasos. • Desatención de organismos no gubernamentales en asistencia al desarrollo social y económico de la zona. • Desviación de fondos para el desarrollo de la cordillera del Cóndor a otras zonas geográficas. 	1. Difícil accesibilidad aérea y terrestre.	<p>1.1 Pista de avionetas incompleta.</p> <p>1.2 Caminos con pasos rudimentarios sobre los ríos.</p>	<p>1.1.1 Terminación de la pista (prolongación de su longitud, y sistema de drenaje).</p> <p>1.2.1 Obtener la calificación de la DAC.</p> <p>1.2.1 Construcción de los puentes peatonales en los caminos: Kunkuk-Numpatkaim y Timkimints-Numpatkaim.</p>	<p>Municipalidad: Recursos, estudios, organización y motivación;</p> <p>Consejo Provincial: Recursos y estudios;</p> <p>ONG's: Asistencia técnica por programas.</p> <p>CODENPE: Recursos, organización;</p>
	2. Medios de subsistencia y reserva familiar escasos (por carencias de apoyo al desarrollo productivo y agroganadero, especialmente).	<p>2.1 Abandono de la cooperación internacional a la zona.</p> <p>2.2. Programas de apoyo internacional no adaptados al enfoque productivo de la comunidad shuar.</p>	<p>2.1.1 Impulsar el desarrollo ganadero como actividad económica familiar y comunitaria, con excedentes para el mercado desde el enfoque cultural shuar.</p>	<p>Municipalidad: Organización y motivación;</p> <p>Consejo Provincial: Recursos y estudios;</p> <p>ONG's: Asistencia y/o financiamiento por programas.</p>
	3. Viviendas sin servicio de agua, electrificación y saneamiento básico.	<p>3.1 Comunidad desintegrada a formas y sistemas de servicios convencionales.</p> <p>3.2 Distribución poblacional extremadamente dispersa</p>	<p>3.1-3.2 Implementar los servicios según prioridades: Agua en Numpatkaim, Banderas y Kunkuk; Electrificación en Numpatkaim, Banderas y Kunkuk; con enfoque y participación comunitaria.</p>	<p>Municipalidad: Organización y motivación;</p> <p>Consejo Provincial: Estudios y recursos;</p> <p>Empresa Eléctrica Regional Centro Sur.</p> <p>ONG's: Asistencia técnica por programas.</p>
	4. Subcentro de salud limitado en la prestación de servicios.	<p>4.1 Insuficiencia de medicamentos, insumos e instrumental.</p> <p>4.3 Carencia de atención profesional y especializada.</p>	<p>4.1.1 Dotación de un botiquín comunitario e instrumental médico.</p> <p>4.3.1 Implementar brigadas de atención especializada y periódica necesaria.</p> <p>4.3.2 Preparar personal profesional de la comunidad vía gestión de becas de estudio.</p>	<p>Municipalidad: Equipamiento, insumos, organización y motivación;</p> <p>MSP: Recursos, políticas;</p> <p>ONG's: Asistencia técnica por programas.</p>

11.4.- SAN JACINTO DE WAKAMBEIS



Fuente y elaboración: Departamento de Planificación Urbana y Rural de la Municipalidad de San Juan Bosco.



INFORMACIÓN GENERAL

Se localiza en la parte centro sur del cantón. El acceso a la cabecera cantonal, del mismo nombre, se realiza por la vía San Juan Bosco (centro) - Unión de Kalaglás de una longitud de 23, 2 Km. Desde éste punto el recorrido vehicular continúa hacia Tucumbatza y La Punta en una longitud de 12 Km., en territorio del cantón Gualaquiza; y desde éste punto, por un camino de herradura de una longitud de unos 4 Km. y una caminata de al menos una hora y media. Hacia el sur se localiza el centro shuar Atzao (56 habitantes), parte de la asociación Bomboiza.

Es la parroquia de menor población del cantón (229 hab., el 6,30% de la total) y la más pequeña en territorio (63,45 km², el 5,6% de la superficie cantonal); con una densidad de 3,75 hab/km².

Entre 2001 y 2004, registra la tasa de crecimiento demográfico más alta de todas las parroquias y la de menos migración (3,02 y -0,32 % anual, respectivamente) por la prevalencia de una familia numerosa (de promedio superior a 6 miembros) alentada por una tierra aunque no de fácil acceso; de pendientes no muy pronunciadas y de una fertilidad satisfactoria a sus posesionarios y dueños.

En el sur se localiza el centro shuar Atzao, con una población aproximada de 45 habitantes (el 19.65% de la parroquia)

Wakambeis cuenta con atractivos naturales importantes de potencial explotación turística, como las cuevas -que llevan el nombre de la parroquia-.

PROBLEMAS PRIORITARIOS DIAGNÓSTICO

- El acceso difícil a los centros proveedores de bienes y servicios, y receptores de la producción lugareña, por la carencia de vías carrozables, que desestimula las actividades productivas;
- La prevalencia de varias enfermedades a la vez, como consecuencia del aislamiento de los centros de servicios de salud, y en especial de la parasitosis;
- Una baja calidad educativa, producto de las limitaciones propias de la amazonía para la dotación de un servicio de calidad (distribución territorial de la población demás características -ya analizadas-);
- Una productividad agrícola y ganadera con tendencias de bajo rendimiento, como producto del agotamiento de la calidad de los suelos y empleo de técnicas de producción no muy adecuadas.

ASPECTOS POSITIVOS

- La unidad de sus habitantes para emprender tareas conjuntas;
- Un territorio de capacidades productivas a la expectativa de sus propietarios (aptos para una ganadería extensiva, de calidad);
- Presencia de atractivos turísticos de potencial explotación (las Cuevas de Wakambeis, principalmente)

CONCLUSIONES

- La difícil accesibilidad a los diferentes sectores de la parroquia agravan las dinámicas de desarrollo, por sí mismas rezagadas, como parte de una problemática cantonal general;
- A parte de las actividades agropecuarias (y predominantemente la ganadería) sus habitantes no han desarrollado actividades económicas alternas, abrigando esperanzas en potencial desarrollo del turismo.

RECOMENDACIONES

- Inscribir la problemática y la búsqueda de soluciones en un marco cantonal, que permita el enfoque global de soluciones con destinaciones equitativas del presupuesto cantonal hacia todas las parroquias.

VISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL

Parroquia con alta producción agropecuaria, potenciada por una red vial de calidad que le permite accesos oportunos a áreas de de producción diversificada, mediante una capacitación que contempla el conocimiento de las características de los suelos y su manejo respectivo, así como la demanda del mercado; que logrado posicionar sus atractivos turísticos en el ámbito microregional constituyéndose en destino regular.

La población se encuentra libre de enfermedades infectocontagiosas lograda por un mejoramiento en los hábitos de selección, manipulación, conservación y consumo de alimentos, más la entrega oportuna de servicios de salud por parte de las unidades respectivas cantonales; y motivada cotidianamente a la educación por su alto grado de valoración social al sector.

Taller parroquial de: **San Jacinto de Wakambeis**, 19/sep/05. 19H00.

PROBLEMAS	PRIORIDADES	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES Y APORTES
<ul style="list-style-type: none"> • Alta incidencia de parasitismo en toda la población. • Permanencia y acumulación de enfermedades. • Agua de mala calidad y de entrega discontinua. • Viviendas sin servicio de evacuación de aguas. • Actividades educativas se realizan en instalaciones incompletas. • Educación secundaria a distancia sin facilidades. • Desmotivación y ausentismo del profesor. • Material didáctico insuficiente. • Baja producción agrícola. • Baja productividad del ganado. • Ganado de poca calidad. • Productores con resistencia al cambio tecnológico. • Incomunicación vial con el centro cantonal. • Cabecera parroquial inundable. 	1. Alta incidencia de parasitismo.	1.1 Consumo de agua contaminada. 1.2 Sistemas de evacuación de desechos insuficientes. 1.3 Población sin hábitos de preservación de la salud.	1.1.1 Mejorar la calidad del agua. 1.2.1 Implementar sistemas adecuados de evacuación de desechos. 1.3.1 Dotación de servicios de salud con énfasis en prevención.	Municipalidad/ Junta Parroquial: Infraestructuras y servicios básicos, Organización y motivación; Consejo Provincial: Infraestructuras; ONG's: Asistencia técnica por programas.
	2. Permanencia y acumulación de enfermedades en la población.	2.1 Carencia de servicios de salud. 2.2 Servicios de salud esporádicos (dos veces al año). 2.3 Desatención de autoridades locales a la demanda de servicios de salud.	2.1.1-2.2.1 Mejorar la dotación de servicios de salud en o hacia la parroquia. 2.3.1 Mejorar la gestión municipal dando a todos un trato equitativo.	Municipalidad/ Junta Parroquial: Equipamiento e instrumentos, organización y motivación; MSP: Financiamiento principal y políticas; ONG's: Asistencia técnica por programas.
	3. Actividades educativas se realizan en condiciones inadecuadas y de desmotivación.	3.1 Equipamiento y material didáctico incompletos. 3.2 Carencia de local para el colegio a distancia. 3.3 Profesor sin vivienda.	3.1.1 Complementar el equipamiento y el material didáctico. 3.2.1 Facilitar un local para el colegio. 3.3.1 Proveer la vivienda con aportes municipal y ciudadano.	Municipalidad/ Junta Parroquial: Equipamiento y material didáctico, organización y motivación; MEC: Financiamiento principal y políticas; ONG's: Asistencia técnica y financiamiento por programas. MBS: Alimentación escolar;
	4. Baja productividad agrícola y ganadera.	4.1 Atavismo a la producción tradicional. 4.2 Desorganización de los productores. 4.3 Incomunicación vial que aísla a la población en sus diferentes ámbitos.	4.1.1 Innovar la producción basada en capacitación. 4.2.1 Organización de productores. 4.3.1 Cogestión y seguimiento a la construcción de la vía	Municipalidad: Organización, motivación, asistencia técnica; MAG: Asistencia técnica; Consejo Provincial: Asistencia técnica; ONG's: Asistencia técnica y financiamiento.

11.5.- SANTIAGO DE PANANZA



Fuente y elaboración: Departamento de Planificación Urbana y Rural de la Municipalidad de San Juan Bosco.



INFORMACION GENERAL

Pananza se encuentra en el centro norte del cantón. El acceso a la cabecera parroquia se realiza por una vía de unos 16,8 Km., en un viaje de

aproximadamente 1 hora. Las comunidades principales son 27 de Noviembre, San Luis de Miachi, y Bomboa (centro shuar integrado a la asociación Bomboiza, con una población de uno 56 habitantes).

Es la segunda parroquia en población y dotación de servicios e infraestructuras del cantón. Su población total de 512 habitantes, es la única con un índice de masculinidad superior a 100 (población con más hombres que mujeres), que se distribuye en un territorio de 70, 6 km², en una densidad de 7,25 hab/km².

La tasa de crecimiento demográfico es semejante a la tasa cantonal (1,43% anual), sin embargo, entre 2001 y 2004 registra una migración de -0,81% anual.

Si bien existe acceso carrozable a la cabecera cantonal, las comunidades inmediatamente al oriente, permanecen aisladas junto a potenciales áreas de explotación agropecuaria.

PROBLEMAS PRIORITARIOS

DIAGNÓSTICO

- El bajo nivel educativo de la población dadas las altas tasas de ausentismo escolar, escolaridad, alfabetismo, etc., concebido como un problema estructural del sistema educativo en la amazonía ecuatoriana;
- La prevalencia de enfermedades ligadas a consumo de agua de mala calidad, descuido en la manipulación y consumo de alimentos, agravadas por una débil prestación de servicios de salud a través del puesto de salud parroquial;
- La productividad agropecuaria de bajo rendimiento a consecuencia de prácticas empíricas y/u obsoletas sobre terrenos de bajo rendimiento agravado por su mal manejo;
- El aislamiento vial de zonas de potencial producción y las carencias de transporte frente a una demanda del servicio poco dinámica;
- Un deficiente servicio de telecomunicaciones.

ASPECTOS POSITIVOS

- Predisposición de la Junta Parroquia a liderar procesos de cambio, especialmente por el mejoramiento de la Salud y la Educación;
- Actitud positiva de la población para organizarse y capacitarse para el forjamiento de una mejor calidad de vida.

CONCLUSIONES

- Las prioridades de Pananza giran en torno al logro de una mejor integración con el desarrollo cantonal a través de mejores vías y sistemas de comunicación que permitan mejores accesos a mercados y servicios públicos;
- La salud y la educación se relevan como puntales para una proyección exitosa al desarrollo.

RECOMENDACIONES

- Insertar las aspiraciones parroquiales en un contexto más amplio, que permita un tratamiento más integral de los problemas y soluciones, la optimización de recursos y una distribución equitativa y solidaria de recursos, según las necesidades específicas de cada parroquia;
- Preparar a la población local y a su institucionalidad para asumir retos y nuevas funciones como ciudadanos y como gobierno seccional.

VISIÓN

Panza es una parroquia plenamente integrada al desarrollo del cantón, a través de una red vial de calidad y sistemas de telecomunicación eficientes, que permiten el fácil acceso a zonas de producción y comercialización de sus competitivos productos agropecuarios; así como el acceso a sus atractivos turísticos que enriquecen la economía parroquial. Logros alcanzados sobre la base de una capacitación integral para la producción y una modernización de la institucionalidad parroquial.

La población tiene un buen nivel educativo, mejorado por una alianza entre la municipalidad, la junta parroquial, los profesores y los padres de familia, que conjuntamente gestionan un sistema que se adapta a las condiciones del territorio y a la distribución poblacional; goza de servicios de gestión y de salud eficientes y oportunos a los que accede en la parroquia o en la cabecera cantonal, que le han permitido ejercer de mejor manera los derechos ciudadanos, y adoptar hábitos saludables para mantenerse con altos grados de competitividad productiva.

La población goza del 100% de electrificación, servicios básicos eficientes y seguridad ciudadana.

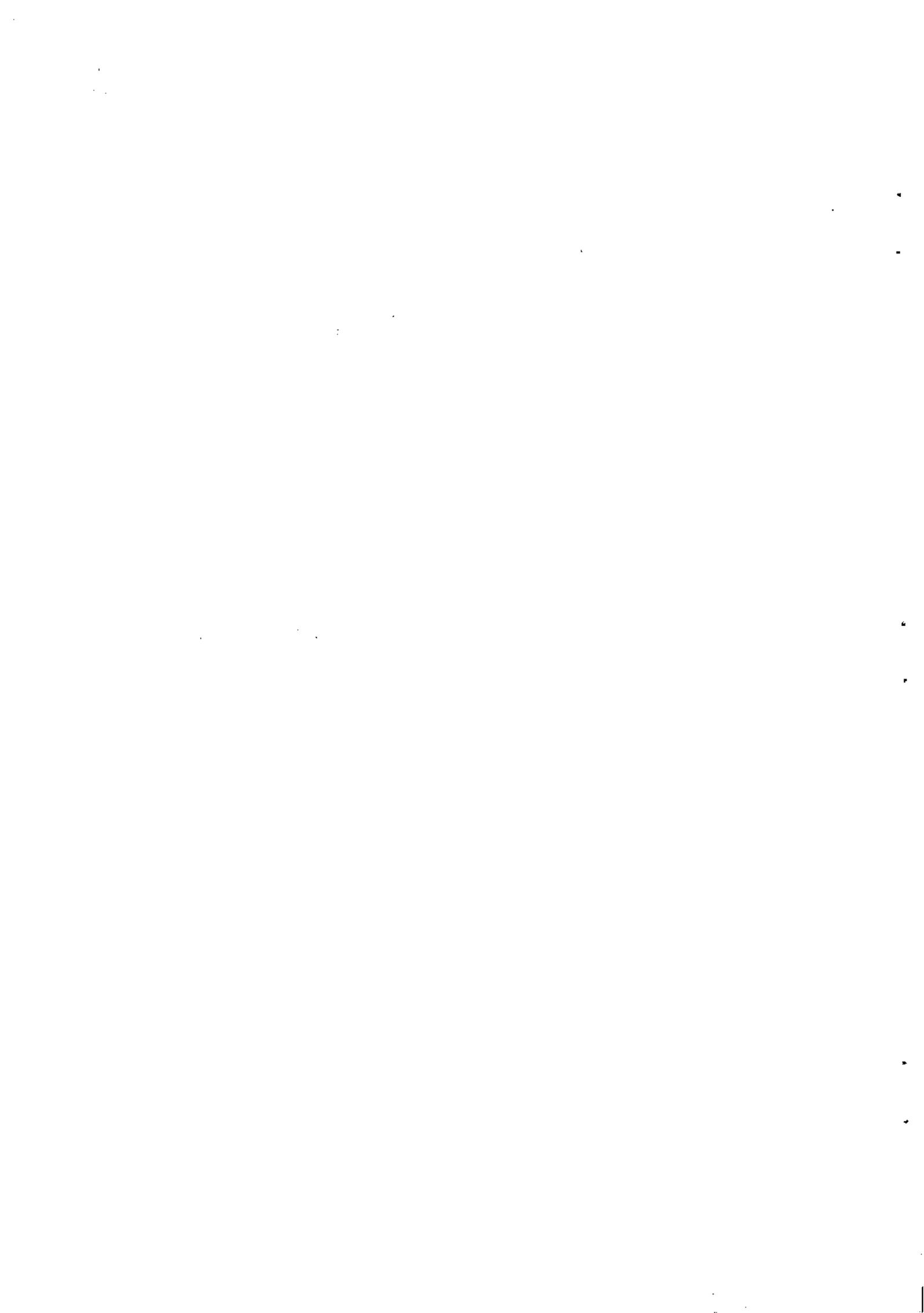
Taller parroquial de: **Pananza**; 28 de septiembre/05; 20H30.

PROBLEMAS	PRIORIDADES	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES Y APORTES
<ul style="list-style-type: none"> • Baja nivel educativo de la población. • Población alejada de los establecimientos de educación. • Dotación insuficiente de profesores. • Baja cobertura de servicios de salud. • Hábitos inadecuados en el cuidado de la salud. • Desintegración familiar. • Aislamiento vial excepto a la cabecera parroquial. • Telecomunicaciones de mala calidad. • Baja productividad de pastos y ganadería. • Población con resistencia a cambios tecnológicos. • Deforestación acelerada. • Carencias en electrificación. • Inseguridad ciudadana. 	1. Bajo nivel educativo de la población.	1.1. Niños con menor aprendizaje, en las escuelas unidocentes. 1.2. Ausentismo escolar por dificultades de acceso físico y económico.	1.1.1 Ampliar las jornadas de los profesores; redistribuir escuelas y adecuar horarios para optimizar recursos y facilitar la asistencia escolar. 1.2.1 Procurar el mejoramiento del ingreso familiar.	Municipalidad/ Junta Parroquial: Equipamiento, organización, motivación; MEC: Asistencia técnica, recursos; ONG's: Asistencia técnica según programas; MBS: Alimentación escolar.
	2. Cobertura insuficiente de servicios de salud.	2.1. Personal médico y auxiliar, insuficiente y con asistencia discontinua. 2.2. Población alejada de las unidades operativas de servicios de salud (UOSS).	2.1.1 Asegurar la permanencia regular de al menos 1 médico o personal auxiliar. 2.1.2 Conformar un voluntariado de SS. con capacitación en servicios primarios. 2.2.1 Buscar el incremento del transporte interno.	Municipalidad/ Junta Parroquial: Equipamiento, instrumentos, organización, motivación; MSP: Financiamiento, políticas; ONG's: Asistencia y financiamiento por programas. Cooperativas de transporte
	3. Baja productividad de pastos y ganado.	3.1. Agotamiento de suelos por su mal manejo. 3.2. Prácticas de producción empíricas	3.1.1 Manejo capacitado de suelos según su vocación, para un desarrollo sustentable. 3.2.1 Capacitación integral para la producción competitiva según demandas del mercado, incluyendo la comercialización.	Municipalidad: Organización y motivación; MAG: Asistencia, políticas; ONG's: Asistencia técnica y financiamiento por programas. ECORAE y Proyecto CÓNDROR: Asistencia y financiamiento.
	4. Aislamiento vial (excepto el centro parroquial) y de telecomunicaciones	4.1 Centros de producción y vivienda sin vías carrozables. 4.2 Sistema de telefonía de baja calidad.	4.1.1 Construcción de las vías: San Carlos-Rosa de Oro-Pananza; Yanguza-Pananza; La Delicia-Pananza. 4.2.1 Mejorar el sistema de telefonía micro regional: San Luis-de Miachi; Bomboa.	Municipalidad: Recursos, organización y motivación; Consejo Provincial: Recursos.



PROPUESTA

12.- VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO



12.- VISIÓN COMPARTIDA CANTONAL 2015

- La Visión compartida de desarrollo, señala un conjunto de situaciones o escenarios futuros deseables, en todos y cada uno de los ámbitos del desarrollo local que se constituye en una declaración de objetivos generales.
- Por lo tanto, establece el marco referencial que orienta las propuestas del Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal sobre la base de la negociación y el consenso ciudadanos.



Primera Asamblea Cantonal (9/sep/05)

12.1.- DECLARACIÓN DE LA VISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL

En el año 20015, el cantón San Juan Bosco se encuentra plenamente integrado al desarrollo de la región austral y nacional con una red vial de primer orden que le permite un fácil comercio de su diversificada y competitiva producción agropecuaria y floreciente agroindustria, y la recepción de turistas mediante la conformación de una red microregional de destinos que en conjunto lo han convertido en modelo de desarrollo económico para los cantones de iguales características en la amazonía ecuatoriana. Logros conseguidos sobre la base de una población que ostenta los mejores índices de alfabetismo y escolaridad de la provincia; debidamente capacitada en las ramas de producción local, y saludable por su práctica preventiva de enfermedades y acceso a servicios de salud eficientes y oportunos.

Los ciudadanos sanjuanbosquenses han desarrollado altos grados de conciencia ambiental y cívica, inspirados en las declaraciones a la cordillera El Cóndor como Área Ecológica Protegida, y dentro de ella, la de Parque Binacional de La Paz, mismas que contribuyen a configurar una identidad ciudadana; cuidadosa en la explotación de sus recursos naturales renovables y no renovables, y en el manejo de su patrimonio histórico.

El desarrollo local está liderado por un gobierno que se sustenta en la participación ciudadana y en la descentralización, que mejora constantemente su gestión en lo político, administrativo y financiero, articulando los roles de las juntas parroquiales; y en su cultura de asociación microregional para el logro de objetivos de igual alcance⁴⁰.

40.- Visión trabajada en los Talleres Ampliados del Comité Cívico de Desarrollo Cantonal, los días 9, 16 y 23 de noviembre de 2005, a partir de la Visión preliminar proclamada el 9 de septiembre del mismo año.

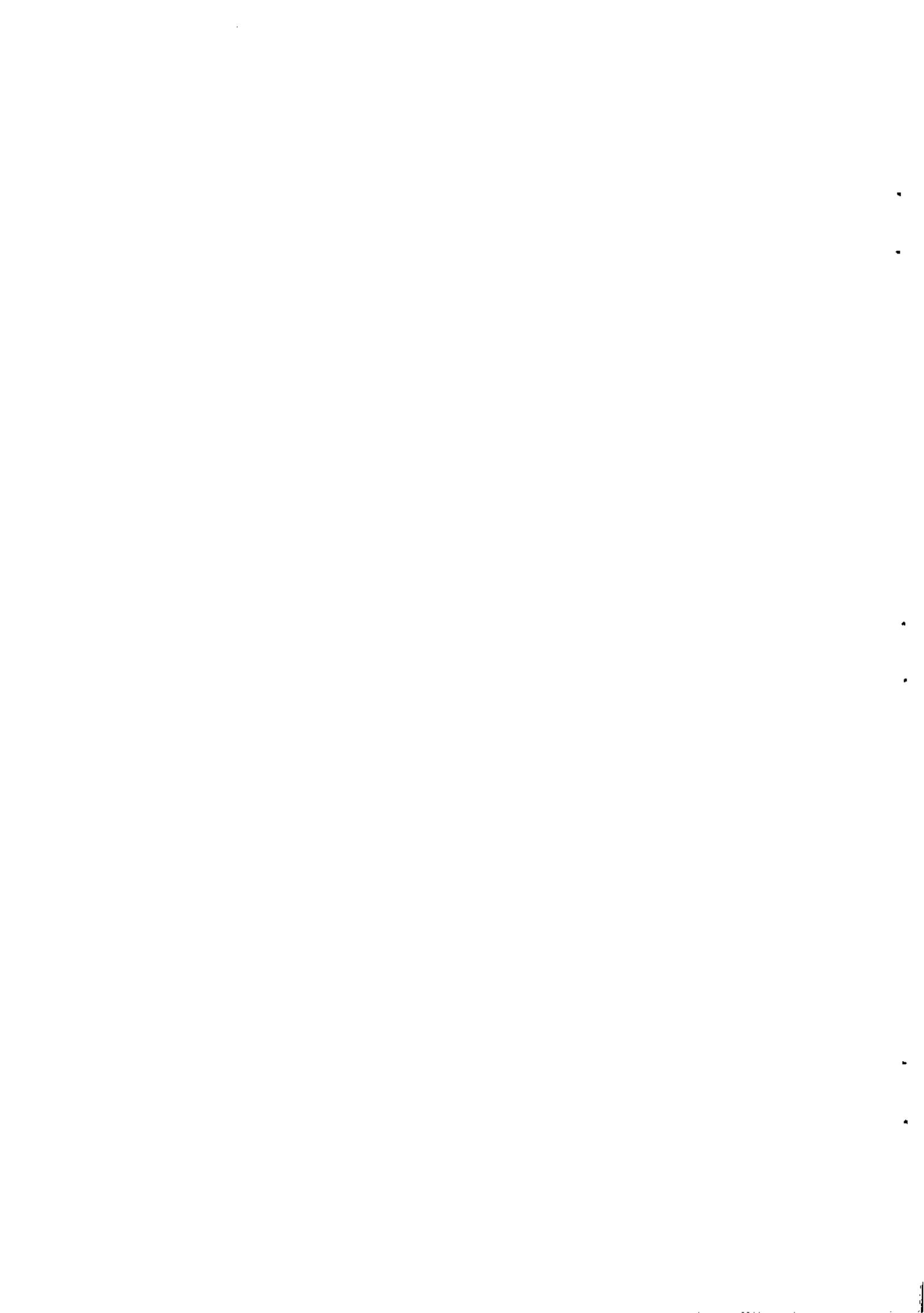
12.2.- ROLES DE CAMBIO SEGÚN LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA VISIÓN COMPARTIDA.

VISIÓN	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ROLES DE CAMBIO
<p>En el año 20015, el cantón San Juan Bosco se encuentra plenamente integrado al desarrollo de la región austral y nacional con una red vial de primer orden que le permite un fácil comercio de su diversificada y competitiva producción agropecuaria y floreciente agroindustria, y la recepción de turistas mediante la conformación de una red microregional de destinos que en conjunto lo han convertido en modelo de desarrollo económico para los cantones de iguales características en la amazonía ecuatoriana. Logros conseguidos sobre la base de una población que ostenta los mejores índices de alfabetismo y escolaridad de la provincia; debidamente capacitada en las ramas de producción local, y saludable por su práctica preventiva de enfermedades y acceso a servicios de salud eficientes y oportunos.</p> <p>Los ciudadanos sanjuanbosquenses han desarrollado altos grados de conciencia ambiental y cívica, inspirados en las declaraciones a la cordillera El Cóndor como Área Ecológica Protegida, y dentro de ella, la de Parque Binacional de La Paz, mismas que contribuyen a configurar una identidad ciudadana; cuidadosa en la explotación de sus recursos naturales renovables y no renovables, y en el manejo de su patrimonio histórico.</p> <p>El desarrollo local está liderado por un gobierno que se sustenta en la participación ciudadana y en la descentralización, que mejora constantemente su gestión en lo político, administrativo y financiero, articulando los roles de las juntas parroquiales; y en su cultura de asociación microregional para el logro de objetivos de igual alcance.</p>	<p>Integración al desarrollo austral y nacional con vías de primer orden.</p>	<p>Microregional: articulador territorial de los cantones de la cordillera El Cóndor y del sur de la provincia de Morona Santiago.</p> <p>Cantonal: Potenciamiento productivo por el mejoramiento de accesibilidad a áreas de explotación.</p> <p>Urbano: Mejoramiento de los aprovisionamientos de bienes y servicios afines a la vivienda y comercio.</p>
	<p>Diversificada y competitiva producción agropecuaria</p>	<p>Microregional: Fortalecimiento de la región como zona productiva.</p> <p>Cantonal: Mejoramiento de la economía familiar y dinamización de la economía local.</p> <p>Urbano: Conversión en centro de aprovisionamiento de servicios para la producción.</p>
	<p>Floreciente agroindustria</p>	<p>Microregional: Contribución a la diversificación y dinamismo productivo de la microregión.</p> <p>Cantonal: Dinamización de la producción local y creación de opciones nuevas de empleo, especialmente a jóvenes.</p> <p>Urbano: Consolidación de la ciudad como promotora y medio tecnológico de soporte a actividades productivas.</p>
	<p>Recepción de turistas en conformación de una red microregional de destinos</p>	<p>Microregional: Desarrollo turístico microregional competitivo.</p> <p>Cantonal: Coordinador microregional del desarrollo turístico.</p> <p>Urbano: Centro de servicios turísticos de calidad.</p>

VISIÓN	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ROLES DE CAMBIO
<p>En el año 20015, el cantón San Juan Bosco se encuentra plenamente integrado al desarrollo de la región austral y nacional con una red vial de primer orden que le permite un fácil comercio de su diversificada y competitiva producción agropecuaria y floreciente agroindustria, y la recepción de turistas mediante la conformación de una red microregional de destinos que en conjunto lo han convertido en modelo de desarrollo económico para los cantones de iguales características en la amazonia ecuatoriana. Logros conseguidos sobre la base de una población que ostenta los mejores índices de alfabetismo y escolaridad de la provincia; debidamente capacitada en las ramas de producción local, y saludable por su práctica preventiva de enfermedades y acceso a servicios de salud eficientes y oportunos.</p> <p>Los ciudadanos sanjuanbosquenses han desarrollado altos grados de conciencia ambiental y cívica, inspirados en las declaraciones a la cordillera El Cóndor como Área Ecológica Protegida, y dentro de ella, la de Parque Binacional de La Paz, mismas que contribuyen a configurar una identidad ciudadana; cuidadosa en la explotación de sus recursos naturales renovables y no renovables, y en el manejo de su patrimonio histórico.</p> <p>El desarrollo local está liderado por un gobierno que se sustenta en la participación ciudadana y en la descentralización, que mejora constantemente su gestión en lo político, administrativo y financiero, articulando los roles de las juntas parroquiales; y en su cultura de asociación microregional para el logro de objetivos de igual alcance.</p>	<p>San Juan Bosco ostenta los mejores índices de alfabetismo y escolaridad de la provincia.</p>	<p>Microregional: Ejemplo de superación educativa.</p> <p>Cantonal: Enriquecimiento de las capacidades intelectivas de la población que fortalecen su competitividad.</p> <p>Urbano: Centro urbano proveedor de servicios de Educación de Calidad.</p>
	<p>Población debidamente capacitada en producción agropecuaria, agroindustrial y de servicios turísticos.</p>	<p>Microregional: Contribución al enriquecimiento del capital humano de la microregión.</p> <p>Cantonal: Población con opciones diversas de inversión y empleo.</p> <p>Urbano: Concentrador y proveedor de servicios de capacitación para la producción.</p>
	<p>Población con hábitos de prevención de enfermedades y oportunos servicios de Salud.</p>	<p>Microregional: Estimulador de cambio microregional en el desarrollo en Salud.</p> <p>Cantonal: Mejoramiento de la Salud local y de las condiciones psicobiofísicas del capital humano.</p> <p>Urbano: Centro de aprovisionamiento de servicios de Salud de calidad.</p>
	<p>Ciudadanos con alto grado de conciencia ambiental.</p>	<p>Microregional: Contribución y ejemplo de preservación del patrimonio natural.</p> <p>Cantonal: Aseguramiento de la calidad ambiental local y de un medio saludable.</p> <p>Urbano: Ciudad de alta calidad ambiental.</p>
	<p>Ciudadanos con alto grado de civismo.</p>	<p>Microregional: Contribución al fortalecimiento de un civismo de alcance nacional.</p> <p>Cantonal: Ciudadanos con más y mejores referentes de identidad local.</p> <p>Urbano: Población con alto grado de civismo y solidaridad ciudadana.</p>

VISIÓN	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ROLES DE CAMBIO
<p>En el año 20015, el cantón San Juan Bosco se encuentra plenamente integrado al desarrollo de la región austral y nacional con una red vial de primer orden que le permite un fácil comercio de su diversificada y competitiva producción agropecuaria y floreciente agroindustria, y la recepción de turistas mediante la conformación de una red microregional de destinos que en conjunto lo han convertido en modelo de desarrollo económico para los cantones de iguales características en la amazonia ecuatoriana. Logros conseguidos sobre la base de una población que ostenta los mejores índices de alfabetismo y escolaridad de la provincia; debidamente capacitada en las ramas de producción local, y saludable por su práctica preventiva de enfermedades y acceso a servicios de salud eficientes y oportunos.</p> <p>Los ciudadanos sanjuanbosquenses han desarrollado altos grados de conciencia ambiental y cívica, inspirados en las declaraciones a la cordillera El Cóndor como Área Ecológica Protegida, y dentro de ella, la de Parque Binacional de La Paz, mismas que contribuyen a configurar una identidad ciudadana; cuidadosa en la explotación de sus recursos naturales renovables y no renovables, y en el manejo de su patrimonio histórico.</p> <p>El desarrollo local está liderado por un gobierno que se sustenta en la participación ciudadana y en la descentralización, que mejora constantemente su gestión en lo político, administrativo y financiero, articulando los roles de las juntas parroquiales; y en su cultura de asociación microregional para el logro de objetivos de igual alcance.</p>	<p>Gobierno local con gestión participativa y descentralizada.</p>	<p>Microregional: Ejemplo de gestión democrática y moderna.</p> <p>Cantonal: Ciudadanía con alto grado de participación e inclusión social.</p> <p>Urbano: Desarrollo consensuado de la ciudad.</p>
	<p>Gobierno local articulador de la gestión de las juntas parroquiales</p>	<p>Microregional: Ejemplo de gestión moderna y democrática.</p> <p>Cantonal: Desarrollo armónico de las parroquias con liderazgos capacitados e institucionalidad sólida y confiable.</p> <p>Urbano: Modelo de gestión participativa y descentralizada para todas las parroquias.</p>
	<p>Gobierno Local con cultura de asociación microregional para logros de igual alcance.</p>	<p>Microregional: Fortalecer el posicionamiento de la microregión en el contexto provincial y regional.</p> <p>Cantonal: Reproductor de alianzas estratégicas según objetivos comunes de diversos grupos societales.</p> <p>Urbano: Ciudad promotora de procesos de consensuación ciudadana.</p>

13.- ESTRATEGIA GLOBAL DE DESARROLLO

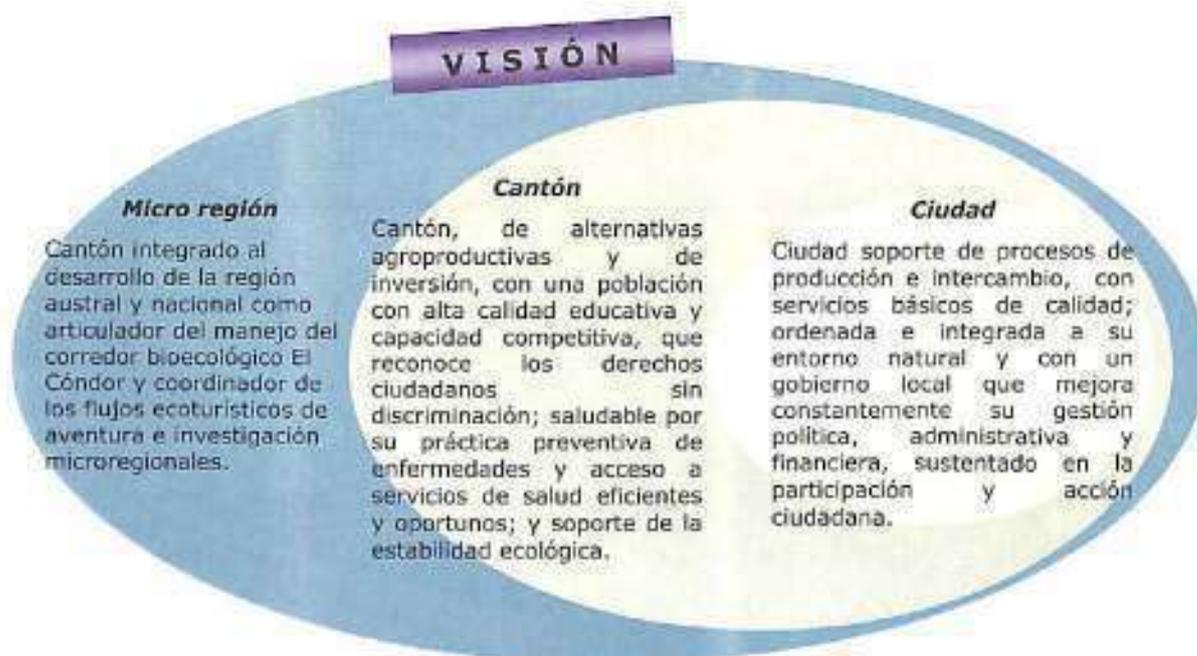


13.- ESTRATEGIA GLOBAL DE DESARROLLO

13.1.- PLANTEAMIENTO CONCEPTUAL

La Visión compartida de Desarrollo orienta la obtención de objetivos conjuntados como un todo armónico, racionalmente articulado; permitiendo que la propuesta derive y fundamente metas, estratégicas y políticas de desarrollo en los diferentes ámbitos de planificación, con unidad.

Los objetivos de la Visión se clasifican en tres grupos de igual número de ámbitos geográficos o territoriales que inciden de forma directa en la vida cantonal, que son: la microregión⁴¹, el cantón y la ciudad, que constituyen el eje estratégico que integra y pone en movimiento a toda la sociedad.



Fuente: Visión Compartida.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

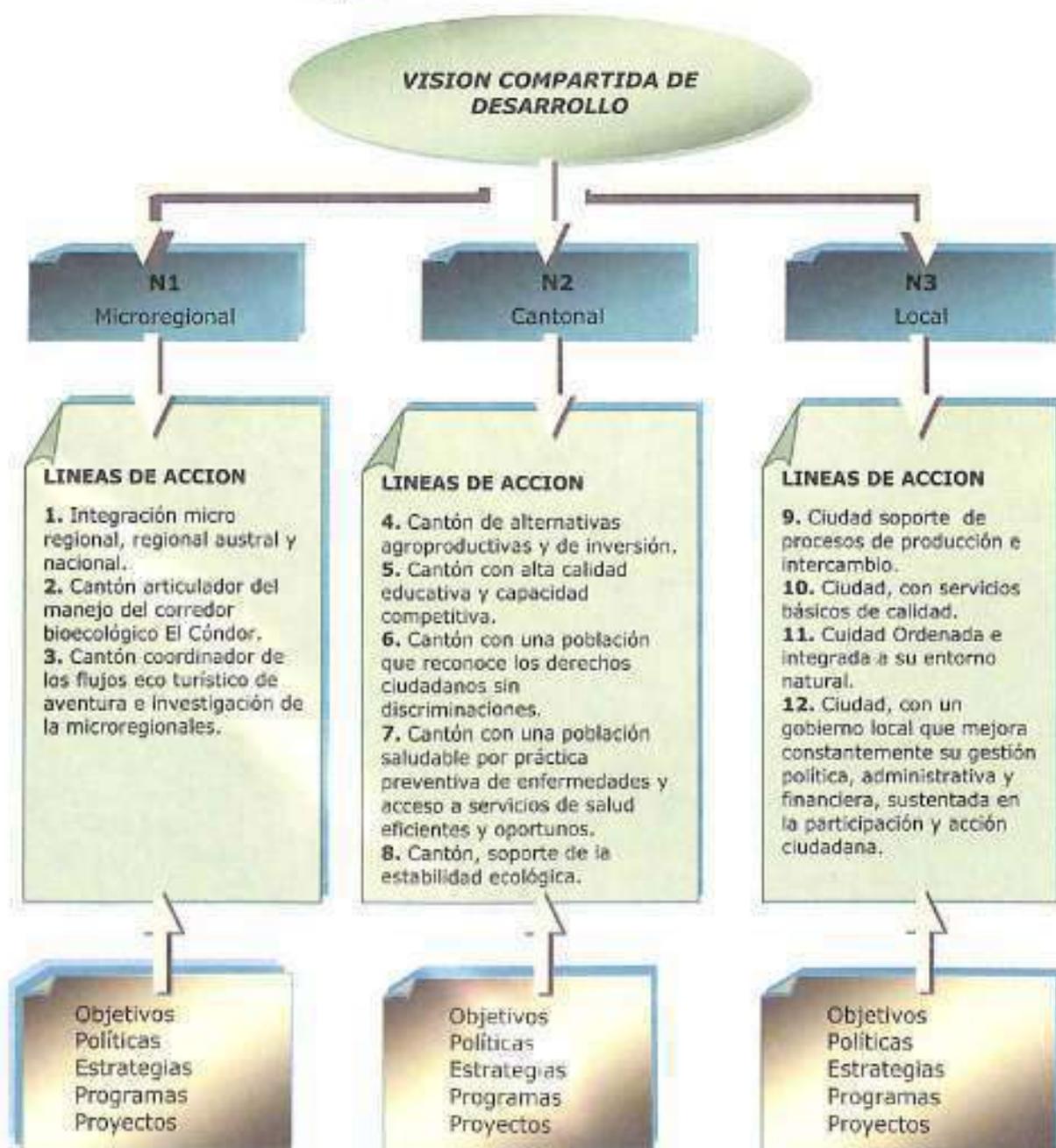
- En el ámbito microregional, el objetivo de integración del cantón San Juan Bosco con los cantones de la cordillera El Cóndor, con los de la región austral y nacional, apunta a superar las limitaciones derivadas de la pésima infraestructura vial de toda ésta zona, que disminuyen las posibilidades de desarrollo. De igual manera, se trata de promover enlaces de corredores para desarrollo de ecoturismo de aventura e investigación.
- En el ámbito cantonal se apunta a alcanzar el desarrollo sostenible potenciando sistemas y alternativas de producción, acordes con la calidad del suelo y ecosistemas (de alta vulnerabilidad); a fortalecer el desarrollo social a través de la organización y capacitación, y la dotación de servicios básicos, manteniendo una sociedad sana, competitiva y productiva.
- En el ámbito local-urbano, se propone que la ciudad cumpla un rol protagónico como medio de soporte técnico e impulsor de actividades socio-económicas, dentro de un ambiente sano y agradable.

41.- Definida en el Diagnóstico.

13.2.- ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

- Se define sobre la base de los tres ámbitos territoriales integrados mencionados. Para ellos se propone un conjunto de programas y proyectos que en el marco de unas políticas institucionales fijan metas de corto, mediano y largo plazo, que se concretarán mediante unas estrategias específicas, en los cuatro grandes aspectos del desarrollo.
- La propuesta en concreto se deriva del conjunto de líneas estratégicas que conforman la Visión compartida de desarrollo cantonal.

Esquema de estructuración del PDEC



Fuente: Visión Compartida – EGD -SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

14.- PROGRAMAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS



14.- PROGRAMAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

14.1.- PROPUESTA MICROREGIONAL

14.1.1.- VISIÓN MICROREGIONAL

"Cantón integrado al desarrollo de la región austral y nacional como articulador del manejo del corredor bioecológico El Cóndor y coordinador de los flujos ecoturísticos de aventura e investigación microregionales".

14.1.2.- ESTRUCTURA DE PROGRAMACIÓN MICROREGIONAL

LÍNEA	OBJETIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
1. Integración microregional, regional austral y nacional	Mejorar y terminar el eje principal vial que permita la conexión de los cantones de la microregión, con la región y el país.	Promover una coordinación microregional de cogestión de desarrollo vial.	Destacar las potencialidades de desarrollo productivo y de ecoturismo de la zona y necesidades de integración.	Mejoramiento y mantenimiento vial de la red primaria. (microregional)
2. Cantón articulador del manejo del corredor bioecológico El Cóndor.	Corredor bioecológico El Cóndor, protegido y manejado equitativamente desde una centralidad jurisdiccional geográfica microregional.	Propiciar la alianza microregional con participación interinstitucional y ciudadana para el manejo ambiental.	Fortalecer el posicionamiento central del cantón en la microregión con funcionalidades operativas de coordinación. Lograr la descentralización de la administración de las áreas naturales y medio ambiente. Establecer el marco legal pertinente con alcance microregional.	Plan de manejo ambiental del bio corredor El Cóndor.
3. Cantón coordinador de los flujos ecoturísticos de aventura e investigación microregionales.	Turismo microregional coordinado desde una centralidad jurisdiccional.	Promover el desarrollo ecoturístico equitativo en la microregión. Estimular la organización e inversión empresarial en la actividad turística.	Inscribir la oferta de turismo microregional en paquetes de nivel regional	Determinación de atractivos y flujos turísticos.
			Promocionar el turismo microregional en el ámbito nacional y regional.	Promoción turística regional y nacional.

Fuente: Visión Compartida - EGD -SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB

14.2.- PROPUESTA CANTONAL

14.2.1.- VISIÓN CANTONAL

"Cantón, de alternativas agroproductivas y de inversión, con una población con alta calidad educativa y capacidad competitiva, que reconoce los derechos ciudadanos sin discriminación; saludable por su práctica preventiva de enfermedades y acceso a servicios de salud eficientes y oportunos; y soporte de la estabilidad ecológica".

14.2.2.- ESTRUCTURA DE PROGRAMACIÓN CANTONAL

LÍNEA	OBJETIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
4. Cantón de alternativas agroproductivas y de inversión.	Productores trabajando en diversas ramas de actividades productivas, que generan una economía local sustentable.	Impulsar la diversificación de las actividades agropecuarias propuestas por entidades u organizaciones del ramo, públicas o privadas sustentadas en estudios integrales de potencialidades locales y mercado.	Aprovechar las potencialidades del suelo, talentos humanos y demandas del mercado.	Fortalecimiento de la producción tradicional.
				Diversificación de la producción.
		Propiciar el desarrollo microempresarial y turístico	Alentar la inversión privada para impulsar el mejoramiento de los servicios turísticos y afines.	Mejoramiento y/o recuperación de atractivos turísticos.
				Implementación de infraestructura turística.
				Difusión y promoción turística.
		Fomentar el desarrollo de la pequeña agroindustria.	Incorporando valor agregado a la producción primaria local.	Desarrollo agroindustrial
Capacitación tecnológica para mejoramiento y diversificación de la producción.				
		Involucrar a jóvenes en sistemas productivos.		

LÍNEA	OBJETIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
4. Cantón de alternativas agroproductivas y de inversión.	Productores trabajando en diversas ramas de actividades productivas, que generan una economía local sustentable.	Mantener una eficiente red vial interna y de comunicación.	Crear alianzas con el Consejo Provincial e impulsar la participación ciudadana.	Mejoramiento de la red vial interna.
				Mejoramiento de sistemas de comunicación.
5. Cantón con alta calidad educativa y capacidad competitiva.	Población con los mejores índices de alfabetismo y escolaridad de la provincia.	Mantener un progresivo involucramiento del gobierno local en la educación pública. Liderar procesos de mejoramiento del sistema educativo local con la participación de todos los actores involucrados. Velar por el cumplimiento obligatorio de los diez años de educación básica de toda la población en edad escolar.	Lograr la conceptualización de la educación por parte de la ciudadanía como una de las bases indispensables para el desarrollo social.	Escuela de mi barrio
				Escuela al día.
				Mi cantón, mi futuro.
				Mejor profesor, mejor educación.
				Abecedario.
				Educación para todos.
6. Cantón que reconoce los derechos ciudadanos sin discriminaciones.	Fomentar el desarrollo integral, la cohesión e inclusión social de toda la población.	Impulsar proyectos de desarrollo tendentes a equilibrar las oportunidades de desarrollo de la población según sus diversidades.	Promocionar el aprovechamiento de los programas gratuitos de salud a los diversos grupos étnicos. Propiciar la organización de niños, jóvenes y mujeres.	Hacia el reconocimiento y ejercicio de derechos ciudadanos de niños y adolescentes.
				Jóvenes y Desarrollo Local.
				Mujer y Desarrollo.

LÍNEA	OBJETIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
6. Cantón que reconoce los derechos ciudadanos sin discriminaciones.	Fomentar el desarrollo integral, la cohesión e inclusión social de toda la población.	Promocionar la legislación nacional vigente que protege y garantiza los derechos ciudadanos de la niñez y adolescencia, la juventud y población nativa.	Nivelar la oferta de servicios básicos a la población rural y nativa.	Programa de igualdad de Oportunidades para la Población Rural y Shuar.
				Nuevos liderazgos para el desarrollo integral comunitario.
7. Cantón con una población saludable por práctica preventiva de enfermedades y acceso a servicios de salud eficientes y oportunos.	Población con salud mejorada, disminuyendo la incidencia de la parasitosis, IRA, EDA y causas externas de morbilidad.	Mantener un progresivo involucramiento del gobierno local en la salud pública.	Lograr la conceptualización de la Salud -por parte de la ciudadanía- como una de las bases indispensables para el desarrollo social. Entrega de servicios de salud, especialmente preventiva, mediante un sistema de brigadas.	Mejor dieta, mejor preparación, mejor alimentación.
		Fomentar, liderar y coordinar procesos de cogestión de salud pública con la participación de la sociedad civil y organismos públicos y privados del ramo.		Alimentándonos con lo nuestro.
		Motivar la educación preventiva de la salud.		Mi salud, mi vida.
		Impulsar procesos de mejoramiento alimentario tendientes a erradicar la desnutrición.		Casas y servicios de salud.
				Mejoramiento alimentario de la población infantil (de 0 a 4 años).
	Más responsabilidad, más vida.			

LÍNEA	OBJETIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
8. Cantón, soporte de la estabilidad ecológica.	Asegurar la estabilidad ecológica cantonal.	Fomentar una cultura ambiental en la ciudadanía.	Sensibilizar a la población en la importancia del medio ambiente.	Educación ambiental
			Permitir el uso de los RR NN en función de las potencialidades del suelo.	Manejo ambiental de áreas de interés ecológico y riesgo.
		Ejercer el control ambiental	Incorporar mecanismos de control ambiental.	Marco legal relacionado con la gestión ambiental y conservación de áreas naturales.
			Fomentar la toma de decisiones consensuada.	Organización institucional y ciudadana para gestión del medio ambiente.
				Servicios y Saneamiento ambiental rural.

Fuente: Visión Compartida – EGD -SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

14.3.- PROPUESTA URBANA**14.3.1.- VISIÓN URBANA**

"Ciudad soporte de procesos de producción e Intercambio, con servicios básicos de calidad; ordenada e integrada a su entorno natural y con un gobierno local que mejora constantemente su gestión política, administrativa y financiera, sustentado en la participación y acción ciudadana".

14.3.2.- ESTRUCTURA DE PROGRAMACIÓN URBANA

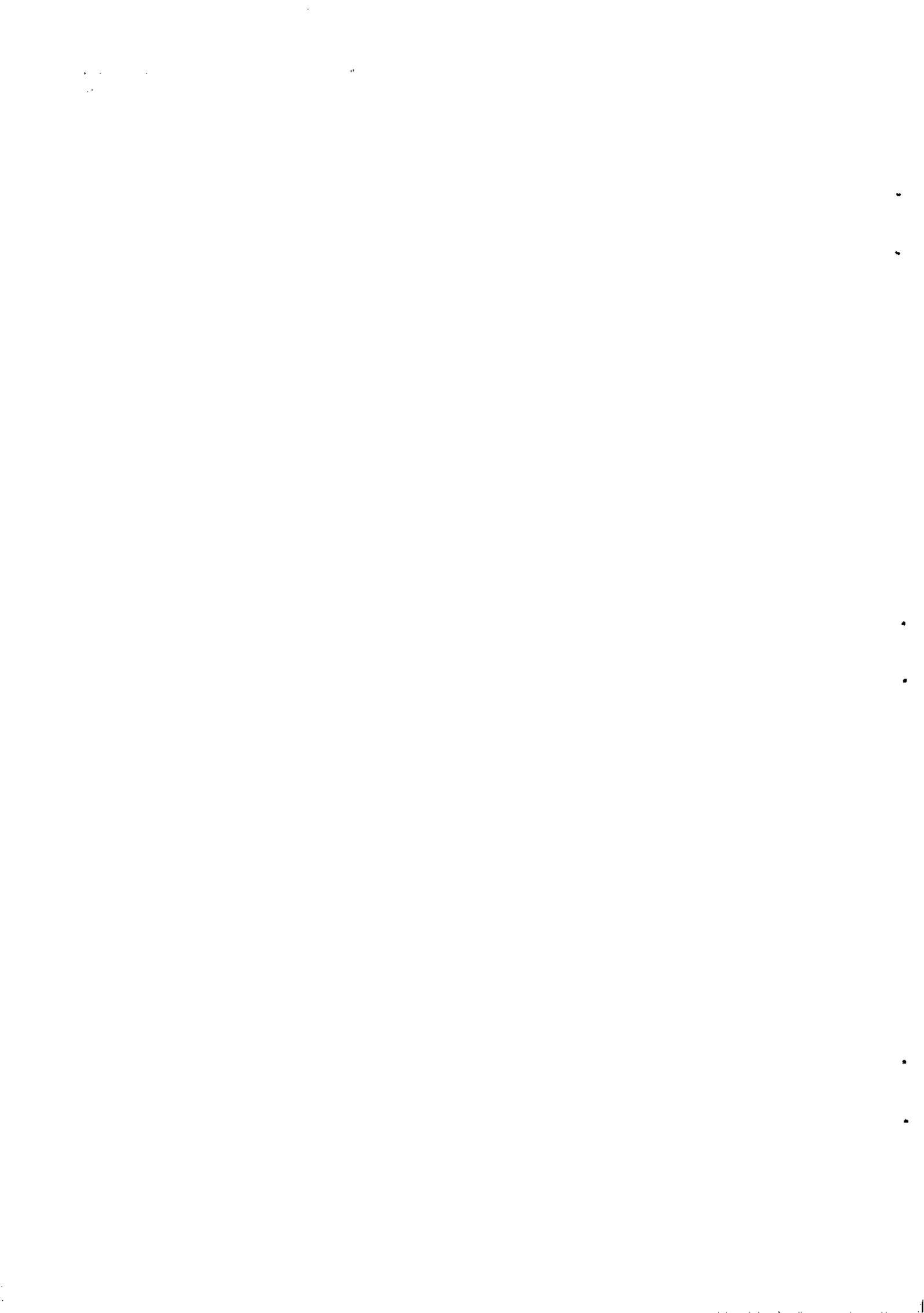
LÍNEA	OBJETIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
9. Ciudad soporte de procesos de producción e intercambio.	Consolidar a la ciudad como un medio tecnológico de condiciones suficientes y necesarias para el apoyo integral para la producción local y comercialización.	Promover el apoyo tecnológico y distribución de servicios e insumos para la producción local y comercialización.	Incentivar la oferta de tecnología, servicios e insumos. Implementar un centro de acopio y distribución local.	Apoyo a la creación de servicios para la producción local.
				Dotación de locales de acopio y comercialización.
10. Ciudad, con servicios básicos de calidad.	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la población.	Velar por la cobertura total de los servicios básicos de la población.	Celebración de acuerdos y alianzas con organismos gubernamentales y no gubernamentales afines para dotación de servicios. Involucramiento de la población en la gestión y mantenimiento de obras.	Saneamiento e infraestructura de servicios urbanos.
				Infraestructura vial urbana
				Equipamiento urbano
11. Ciudad Ordenada e integrada a su entorno natural.	Disponer de un medio sano y agradable para el desenvolvimiento de actividades residenciales, productivas y de ocio (urbanas).	Promover el crecimiento ordenado y cohesionado de la ciudad Fomentar la participación ciudadana en programas de embellecimiento de la ciudad. Promover sistemas de incentivos y sanciones.	Planificación integral y participativa de la ciudad.	Plan de ordenamiento urbano.

LÍNEA	OBJETIVOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
12. Gobierno local que mejora constantemente la gestión política, administrativa y financiera; y, sustentado en la participación ciudadana.	Mejorar el desempeño del gobierno local y la gobernabilidad.	Garantizar la institucionalidad de todos los espacios de participación ciudadana, sean éstos de planificación, cogestión o veeduría social.	Lograr la calidad de "actor de desarrollo" en cada ciudadano.	Capacitación ciudadana para el desarrollo local. Fortalecimiento institucional parroquial. Distribución equitativa del presupuesto cantonal. Seguimiento y Evaluación del PDEC-SJB.
			Facilitar el control social de la gestión del gobierno local, por parte de la ciudadanía.	Capacitación ciudadana para el ejercicio del control social. Veeduría social y Rendición de cuentas. Manejo e involucramiento ciudadano en obras de equipamiento urbano y comunitario e infraestructura.
			Establecer un nuevo esquema institucional, operativo y funcional.	Municipalidad con un administración actualizada Documentación debidamente conservada Disposición de herramientas para la planificación
			Vigorizar los ingresos propios, con el justo cobro de impuestos, contribuciones y tasas por servicio.	Captación de tributos y contribuciones Servicios financiados por la ciudadanía

Fuente: Visión Compartida - EGD -SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.



15.- PROGRAMAS POR ÁMBITOS Y LOCALIZACIÓN



15.- PROGRAMACIÓN SEGÚN ÁMBITOS Y LOCALIZACIÓN

15.1.- ÁMBITO SOCIAL CULTURAL

15.1.1.- EDUCACIÓN

Materializar "... una población que ostenta los mejores índices de escolaridad y alfabetismo de la provincia"⁴¹ es imperativo para un cantón con índices muy bajos de desarrollo educativo, dentro de una provincia de similares indicadores en el contexto nacional; principalmente si se concibe a la Educación como un proceso de desarrollo y perfeccionamiento de facultades y aptitudes humanas, nutridas por conocimientos científicos sobre la base de unos valores éticos y morales, que constituye el satisfactor por excelencia de la necesidad vital de entender; uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta el desarrollo integral humano.

La propuesta tendente a alcanzar los objetivos de la línea estratégica se basa en la conceptualización mencionada de la educación, teniendo en cuenta el actual rezago de la calidad educativa debida a dos factores fundamentales:

El primero: Una desvalorización de la educación, (mal) entendida básicamente, como un conjunto de atributos para la consecución de un empleo "bien remunerado", cada vez más insuficiente frente a remuneraciones posibles en el exterior, especialmente y al propio deterioro de la economía local y nacional.

El segundo: Una distribución poblacional extremadamente dispersa, que hace muy difícil la implementación de un sistema educativo lo suficientemente denso, como para llegar con la dedicación y recursos necesarios, especialmente en el área rural⁴².

Por lo mencionado, se trata primero de lograr una apropiación auténtica por parte de la población, del concepto ya señalado de la Educación y de su valor para el desarrollo personal y colectivo; y luego de implementar un conjunto de acciones creativas, innovadoras y ambiciosas, que traten de compensar las desventajas comparativas de la zona geográfica en relación con la distribución territorial de la población y su accesibilidad a los servicios en general, pero de ellos, especialmente a los de Educación. En conjunto y en un mediano plazo lo que en esta dirección se realice determinará un mejor índice de escolaridad en el cantón. El alfabetismo se mejorará mediante campañas especializadas.

Adicionalmente, se ha tenido en cuenta la pluriculturalidad de la población sanjuanbosquense, y se ha diferenciado de manera equitativa una programación de desarrollo educativo para la población mestiza o colona, y para la shuar o nativa.

El gran contexto en el que se desenvuelva la propuesta será el del progresivo involucramiento del gobierno local en el sector, con un apoyo ciudadano en continua madurez, que demandando día a día, servicios de mejor calidad, se integra a la forma de ofertarlos y mantenerlos. En ese escenario se tendría lo siguiente:

41 .- Línea estratégica de la Visión Cantonal de Desarrollo, PDEC-SJB, 2005

42 .- Mayor detalle de la problemática, consúltense el Diagnóstico del sector Educación, PDEC-SJB, 2005.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Educación

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN							
				Ciudad de San Juan Bosco	San Juan Bosco rural	Pan de Azúcar	San Jacinto de Wakambis	San Carlos de Limón	Pananza		
5. Cantón con alta calidad educativa y capacidad competitiva.	5.1. Escuela de mi barrio.	Facilitar el acceso físico a los centros educativos y optimizar recursos materiales y humanos.	Estudio de Optimización del Equipamiento de las Escuelas G1: 6 de Diciembre y González Suárez;	X							
			EOE Escuelas G3: Portete de Tarqui, Juan Pío Montúfar y 27 de Octubre;		X						
			EOE Escuelas G4: 27 de Noviembre, José Joaquín de Olmedo, Shakaim, Tuits y Estados Unidos y Sin Nombre (escuela de Marbella);					X			
			EOE Escuelas G5: San José, Shimpinkant y Twints;						X		
			EOE Escuelas G6: Belén, Hilario Chintap, Centinela del Zamora y Vicente Rocafuerte;				X				
			EOE Escuelas G7: Tsunki, Delia Vázquez y 2 de Diciembre.		X						
			Mejoramiento del Equipamiento y Material Didáctico de las Escuelas G1: 6 de Diciembre y González Suárez;			X					
			MEMD Escuelas G2: Polivio Saquicela y Amazonas;							X	
			MEMD Escuelas G3: Portete de Tarqui, Juan Pío Montúfar y 27 de Octubre;		X						
	5.2. Escuela al día.	Proveer a los centros educativos las condiciones físicas y logísticas óptimas para su funcionamiento.	MEMD Escuelas G4: 27 de Noviembre, José Joaquín de Olmedo, Shakaim, Tuits y Estados Unidos, Sin Nombre (escuela de Marbella);					X			
			MEMD Escuelas G5: San José, Shimpinkant y Twints;							X	
			MEMD Escuelas G6: Belén, Hilario Chintap, Centinela del Zamora y Vicente Rocafuerte;						X		
			MEMD Escuelas G7: Tsunki, Delia Vázquez y 2 de Diciembre.		X						

..... Propuesta Educación

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN						
				Ciudad de San Juan Bosco	San Juan Bosco rural	Pan de Azúcar	San Jacinto de Wakambels	San Carlos de Limón	Panaza	
5. Cantón con alta calidad educativa y capacidad competitiva.	5.3. Mi cantón, mi futuro.	Compatibilizar los objetivos del sistema educativo con las estrategias de desarrollo cantonal.	Introducción de la asignatura "Lugar Natal y Objetivos Cantonales" en las escuelas del cantón.	X	X	X	X	X	X	X
	5.4. Mejor profesor, mejor educación.	Mantener un cuerpo docente capacitado y profesional en el ejercicio de sus funciones.	Introducción de la modalidad -con orientación especializada- de Formulación de Proyectos Estratégicos Locales, como temas de Graduación de Bachillerato en los colegios del cantón. Actualización pedagógica diferenciada de los profesores fiscales del cantón. Ética y compromiso docente con el desarrollo local;	X	X	X	X	X	X	X
	5.5. Abecedario.	Disminuir el índice de analfabetismo de la población mayor a 15 años.	Educación y Progreso (proyecto de movilización familiar y ciudadana por la educación); Alfabetización cantonal de la población mestiza mayor a 15 años de San Juan Bosco según áreas de residencia. Alfabetización cantonal de la población shuar mayor a 15 años de San Juan Bosco según áreas de residencia. Creación del Sistema Cantonal de Incentivos Educativos de San Juan Bosco.	X	X	X	X	X	X	X
	5.6. Educación para todos.	Motivar y mejorar el acceso al sistema educativo por causas relacionadas con	Apoyo ocupacional a jóvenes de escasos recursos económicos mediante pasantías académicas. Creación del Fondo Cantonal de Becas.	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Talleres de definición de Visión Cantonal.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

15.1.2.- EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN (Tratamiento de grupos vulnerables)

“Cantón que reconoce los derechos ciudadanos sin discriminaciones de sexo, etnia, áreas de residencia o grupos de edad”; y “Gobierno local sustentado en la participación y acción ciudadana”⁴³ son en concreto resultados inmediatos del accionar de una población educada y de una participación ciudadana que contribuye al mejoramiento de la gestión pública⁴⁴.

La propuesta para llegar a una plena convivencia ciudadana, asociada a una distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, parte de dos enfoques básicos:

El **primero**, de equidad intercultural, que permite el reconocimiento de la existencia y derechos del pueblo y nacionalidad indígena por un lado, y de colonos o mestizos, por otro, mismos que intercambian cultura, tradiciones y costumbres; valoran sus identidades y respetan sus diferencias.

El **segundo**, de equidad de género, que permite analizar las diferencias de oportunidades de acceso al desarrollo, histórica y culturalmente asignadas hasta ahora, y proyectar políticas, programas y proyectos diferenciados tendentes a disminuir discriminaciones y brechas entre uno y otro grupos.

Se trata de llegar a una comunidad de inclusión social, en la que todos los grupos humanos, conservando su diversidad, accedan equitativamente al desarrollo y convivan ciudadanamente.

Por otro lado, la propuesta de participación y acción ciudadana busca convertir al habitante sanjuanbosquense en actor protagonista de desarrollo, ya sea como gestor privado de emprendimiento de desarrollo, o como cogestor o contralor social de la gestión pública, sobre la base de las dos siguientes estrategias fundamentales:

La **primera**, de revalorización de la calidad de ciudadano, un ser humano con deberes y derechos dentro de la sociedad y la comunidad que amplía y mejora sus aptitudes de manera íntegra; y

La **segunda**, de apertura gubernamental (local) para facilitarle espacios de inclusión y participación político democrática, tendentes a convertirlo en un ciudadano constructor de progreso, dentro de un modelo alternativo de desarrollo humano y sustentable, con pensamiento y mentalidad estratégica y estadista.

Con las concepciones mencionadas se ha estructurado la propuesta siguiente:

43 .- De la Estrategia global de desarrollo, PDEC-SJB, 2005

44 .- Líneas estratégicas de la Visión Cantonal de Desarrollo, PDEC-SJB, 2005

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Equidad y Participación

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN							
				Juan Bosco	San Juan Bosco rural	Pan de Azúcar	San Jacinto de Wakambets	San Carlos de Limón	Pananza		
6. Cantón que reconoce los derechos ciudadanos sin discriminaciones.	6.1. Hacia el reconocimiento y ejercicio de derechos ciudadanos de niños y adolescentes.	Derechos ciudadanos de niños y adolescentes reconocidos y respetados particular e institucionalmente.	Introducción de la enseñanza del Código de la Niñez y Adolescencia en las escuelas y colegios locales; Fortalecimiento logístico y operativo del programa Creciendo con Nuestros Hijos para el apoyo al desarrollo infantil; Creación del Programa Local de Apoyo Familiar Diferenciado al Desarrollo Infantil y Adolescencia; Impulso a la implementación de los gobiernos estudiantiles con formas alternativas en su elección, conformación y ejercicio;	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.2. Jóvenes y Desarrollo Local.	Jóvenes en pleno goce de derechos de ciudadanía protagonizando el desarrollo local.	Difusión del Código de la Niñez y Adolescencia; Creación del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia. Creación del Programa Local de Apoyo Familiar Diferenciado para el Tratamiento de la Desintegración Familiar y sus Efectos; Capacitación preferencial de jóvenes para emprendimientos alternativos de producción; Sistema de Reconocimiento al Mérito Productivo Juvenil.	X	X	X	X	X	X	X	X

..... Propuesta Equidad y Participación

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN						
				Ciudad de San Juan Bosco	San Juan Bosco rural	Pan de Azúcar	San Jacinto de Wakambéis	San Carlos de Limón	Pananza	
	6.3. Mujer y Desarrollo.	Mujeres en pleno goce de igualdad de oportunidades de desarrollo y derechos ciudadanos.	<p>Capacitación preferencial de mujeres para su integración al aparato productivo;</p> <p>Creación de guarderías infantiles para posibilitar la capacitación e inclusión de la mujer en el sector laboral;</p> <p>Creación de la Comisaría de la Mujer.</p>	X	X	X	X	X	X	X
6. Cantón que reconoce los derechos ciudadanos sin discriminaciones.	6.4. Programa de igualdad de Oportunidades para la Población Rural y Shuar.	Disminuir las brechas de desarrollo social y económico entre las poblaciones colonias urbana y rural shuar.	<p>Dotación compensatoria de infraestructuras y equipamientos en el área rural;</p> <p>Ordenanza de atención preferencial al ciudadano del área rural en las dependencias públicas municipales.</p>	X	X	X	X	X	X	X
	6.5. Nuevos liderazgos para el desarrollo integral comunitario.	Preparar liderazgos ciudadanos, con pensamiento estratégico empresarial y estadista.	<p>Centro de Capacitación para el Desarrollo Local;</p> <p>Formación para los emprendimientos productivos;</p> <p>Formación de líderes y lideresas para el desarrollo comunitario.</p>	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Talleres de definición de Visión Cantonal.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

15.1.3.- SALUD

El objetivo de llegar a "... una población (sanjuanbosquense) saludable por su práctica preventiva de enfermedades y acceso a servicios de salud eficientes y oportunos"⁴⁵, se basa en dos concepciones fundamentales:

Primera: Salud es un estado de equilibrio físico, biológico y psíquico del ser humano, en armonía con su entorno, cuyo mantenimiento es uno de los requisitos indispensables para su desarrollo integral. Se trata de prevenir y disminuir al máximo posible los procesos salud-enfermedad y prolongar los estados saludables. Por ello la propuesta abunda en programas y proyectos de prevención de enfermedades y educación para la salud.

Segunda: Los -inevitables- procesos salud-enfermedad, especialmente en zonas de aislamiento geográfico con sus deficiencias en servicios, saneamiento, etc., como en la del área de estudio, requieren de atención ágil y oportuna en el propio sitio. La propuesta plantea llegar con servicios de recuperación de salud (más los de educación para prevención de enfermedades) a las áreas apartadas del cantón, mediante la implementación de un sistema de brigadas médicas, periódicas según la demanda social del caso, con los suficientes insumos, equipo y personal médico.

Adicionalmente, se considera que los servicios de salud entregados por las actuales unidades operativas (para las que se prevé un programa de mejoramiento integral, tanto en su infraestructura física como en sus dotaciones de personal, equipo e insumos) deben enfatizar su enfoque preventivo sobre la base de concienciar constante, metódica y sistemáticamente a la población sobre su importancia. De hecho, lograr que se conceptúe la Salud como ese gran requisito indispensable para el desarrollo humano integral, constituye la base fundamental que dará cabida a la implementación de todos los programas y proyectos para el sector. Las acciones y objetivos deben ejecutarse y lograrse con el fundamental apoyo del gobierno local y de todos los actores públicos y privados, que aceptando y reconociendo una planificación integral, contribuyan a su ejecución de forma organizada y oportuna.

En su conjunto, los actuales servicios de salud deben evolucionar al tenor de la exigibilidad ciudadana, de disfrutar de más y mejores servicios de salud pública: más eficientes, más accesibles, más oportunos, más desburocratizados y eficaces; en los que la calidad y la calidez humana sean sus principales características, mismas que garanticen una mejor salud para los ciudadanos.

Bajo estas grandes consideraciones se ha elaborado la siguiente propuesta:

45 .- Línea estratégica de la Visión Cantonal de Desarrollo, PDEC-SJB, 2005.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Salud

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN						
				Ciudad de San Juan Bosco	San Juan Bosco rural	Pan de Azúcar	San Jacinto de Wakambels	San Carlos de Limón	Panaza	
7. Cantón con una población saludable por práctica preventiva de enfermedades y acceso a servicios de salud eficientes y oportunos.	7.1. Mejor dieta, mejor alimentación.	Población educada en el proceso de aprovisionamiento y consumo de alimentos.	Comprando la mejor dieta familiar. Como almacenar, manipular y preparar los alimentos. Consumo saludable de alimentos.	X	X	X	X	X	X	X
	7.2. Alimentándonos con lo nuestro.	Conocer y aprovechar el valor nutritivo de los alimentos de producción familiar.	Motivación para el consumo de la producción local; Aproximación a los productos hortícolas locales; Consumo de alimentos de producción familiar como alternativa a los productos industrializados.	X	X	X	X	X	X	X
	7.3. Mi salud, mi vida.	Población educada en la prevención de enfermedades.	Planificación Familiar; Educación familiar sobre las principales causas de morbilidad y mortalidad;	X	X	X	X	X	X	X
	7.4. Casas y servicios de salud.	Casas y servicios de salud	Escuelas para la salud. (Nuevo) Centro de Salud Urbano Cantonal de San Juan Bosco; Dotación de una ambulancia para el Subcentro de Salud de San Juan Bosco; Mejoramiento Integral del Puesto de Salud de Numpat'aim; Mejoramiento de la dotación de equipo, insumos y personal del Puesto de Salud de Mejoramiento del Dispensario Médico del Seguro Social Campesino de Kalaglás; Estructuración del Servicio de Brigadas Médicas para la Atención de Salud en zonas	X	X	X	X	X	X	X

..... Propuesta Salud

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN						
				Ciudad de San Juan Bosco	San Juan Bosco rural	Pan de Azúcar	San Jacinto de Wakambais	San Carlos de Limón	Pananza	
7. Cantón con una población saludable por práctica preventiva de enfermedades y acceso a servicios de salud eficientes y oportunos.	7.5. Mejoramiento alimentario de la población infantil (de 0 a 4 años).	Desnutrición infantil erradicada.	Promoción sistematizada para el aprovechamiento de los programas preventivos del Ministerio de Salud Pública; Ministerio de Bienestar Social; programas y proyectos afines.	X	X	X	X	X	X	X
	7.6. Más responsabilidad, más vida.	Causas de mortalidad externas al proceso salud-enfermedad, disminuidas.	Creación de un fondo interinstitucional para la compensación alimentaria infantil de la población de escasos recursos económicos; Hábitos para el incremento de la seguridad personal; Hacia la convivencia pacífica y saludable.	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Talleres de definición de Visión Cantonal.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB

15.2.- ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO

15.2.1.- PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVAD LOCAL

15.2.1.1.- *Estrategias para el Fortalecimiento Institucional: Programas y Proyectos*

Las líneas estratégicas del ámbito económico productivo apuntan hacia la promoción del desarrollo económico y la competitividad local, mediante programas y proyectos encaminados a:

- Fortalecimiento de la producción tradicional.
- Diversificación de la producción.
- Promoción del turismo.
- Capacitación tecnológica.
- Infraestructura.

La producción tradicional se verá fortificada a través de proyectos, que conservando la tradición y vocación de sus productores, utilizaría medios e incentivos que as innovarían los métodos tradicionales para alcanzar índices de productividad y competitividad en el mercado micro regional.

Complementariamente a la producción tradicional, se fomentaría la diversificación de la producción, en busca de introducir nuevos productos en los hábitos alimenticios de la población y tratando de canalizar excedentes para el mercado local y regional.

El potencial turístico ecológico, de aventura e investigativo del cantón, pasaría a ser un rubro de importancia para los ingresos familiares, mediante la implementación de los proyectos señalados y cuyo objetivo es crear las condiciones necesarias para atraer turistas, tales como: disponibilidad y calidad de los servicios de alojamiento y alimentación, inventariar los sitios con atractivos y la construcción de la infraestructura para acceder a éstos.

Es importante capacitar tecnológicamente a los sectores productivos, para que éstos compitan en le mercado en igualdad de condiciones tanto en las actividades tradicionales, como en aquellas fruto de la diversificación.

Por último el rol del cantón a nivel micro-regional, requiere de la infraestructura que facilite la comercialización y la inversión, mediante construcciones públicas y privadas.

RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICO PRODUCTIVO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN						
				Juan Bosco	San Juan Bosco	Pan de Azúcar	San Jacinto de Wakambets	San Carlos de Limón	Panaza	
4. Cantón de alternativas agro productivas y de inversión.	4.1. Fortalecimiento de la producción tradicional.	Mejorar la productividad local.	Zonificación de áreas productivas agropecuarias. Sistemas de producción agro-silvo-pastoral. Mejoramiento de pastos en las áreas parroquiales. Mejoramiento genético del ganado en las zonas ganaderas del cantón. Producción de cultivos agro ecológicos de café en las zonas rurales. Producción de cultivos agro ecológicos de Pitajaya en las zonas rurales.. Producción Piscícola de tilapia y zavaló en la granja de la Unidad Educativa Amazonas. Siembra y renovación de cacao en las márgenes del río Zamora. Creación de la granja integral experimental Municipal. Creación de huertos escolares en las áreas rurales.		X	X	X	X	X	X
	4.2. Diversificación de la producción.	Ampliar la oferta productiva.	Reproducción de cuyes en la granja de la Unidad Educativa Amazonas. Viveros de especies nativas maderables en las parroquias rurales. Viveros de plantas frutales y medicinales nativas en las cinco parroquias. Manejo integrado de los sistemas agroforestales en las cinco parroquias del cantón.		X	X	X	X	X	X

..... Propuesta Económico Productivo

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN									
				Ciudad de San Juan Bosco	San Juan Bosco	Pan de Azúcar	San Jacinto de Wakambels	San Carlos de Limón	Pananza				
4. Cantón de alternativas agro productivas y de inversión.	4.2. Diversificación de la producción.	Ampliar la oferta productiva.	Siembra y renovación de cacao en las márgenes del río Zamora.										
			Creación de la granja integral experimental Municipal.		X								
			Creación de huertos escolares en las áreas rurales.		X	X					X		
			Reproducción de cuyes en la granja de la Unidad Educativa Amazonas.		X								
				Viveros de especies nativas maderables en las parroquias rurales.		X	X	X	X	X	X	X	
				Viveros de plantas frutales y medicinales nativas en las cinco parroquias.		X	X	X	X	X	X	X	
				Manejo integrado de los sistemas agroforestales en las cinco parroquias del cantón.		X	X	X	X	X	X	X	X
				Construcción de parque turístico ecológico Cerro Pan de Azúcar.		X							
		4.3. Mejoramiento y/o recuperación de atractivos turísticos.	Integrar al turismo microregional.	Mantenimiento y recuperación de las cuevas de Wakambels.				X					
				Mantenimiento de las cascadas de Pananza.								X	
		4.4. Implementación de infraestructura turística.	Impulsar el desarrollo turístico.	Incentivos al mejoramiento de la infraestructura hotelera.									
				Apoyo al mejoramiento de la infraestructura de restaurantes y afines.	X								

..... Propuesta Económico Productivo

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN							
				Ciudad de San Juan Bosco	Bosco rural	Pan de Azúcar	San Jacinto de Wakambets	San Carlos de Limón	Panaza		
4. Cantón de alternativas agroproductivas	4.5. Difusión y promoción turística	Hacer conocer el potencial turístico cantonal y microregional.	Determinación y clasificación de comedores y circuitos turísticos microregionales		X	X	X	X	X	X	X
			Promoción turística microregional, regional y nacional.	X							
	4.6. Desarrollo agroindustrial	Proporcionar alternativas de incremento del ingreso familiar.	Formación de asociaciones de productores.		X	X	X	X	X	X	X
			Centros de expendio de la producción local	X							
			Conformación de la Asociación de Productores y Comercializadores de semillas y subproductos forestales amazónicos.		X	X	X	X	X	X	
				Industrialización de lácteos	X						
				Alternativas de acceso a créditos y financiamiento para las actividades productivas.		X	X	X	X	X	X
	4.7. Capacitación tecnológica para el mejoramiento y diversificación de la producción.	Proveer a los centros educavvos las condiciones físicas y logísticas óptimas para su funcionamiento.	Presantías tecnológicas y talleres de asesoramiento de controles fitosanitarios alternativos.		X	X	X	X	X	X	
			Construcción del Orquidario Municipal.		X						
			Construcción de un zoo-criadero cantonal.		X						
			Asesoramiento en investigación de plantas alternativas forestales		X	X	X	X	X	X	
			Talleres de capacitación en fortalecimiento de grupos y formación de líderes empresariales.		X	X	X	X	X	X	
			Capacitación en técnicas de mercadeo.		X	X	X	X	X	X	

..... Propuesta Económico Productivo

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN						
				Ciudad de San Juan Bosco	San Juan Bosco	San Carlos de Limón	Pan de Azúcar	San Jacinto de	Pananza	
9. Ciudad soporte de procesos de producción e intercambio.	9.1. Apoyo a la creación de servicios para la producción local.	Brindar las condiciones necesarias para el desempeño productivo.	Implementación de un centro de capacitación.	X						
			Promoción de guías turísticas	X						
	9.2. Dotación de locales de acopio y comercialización.	Captar y distribuir la producción local al mejor precio.	Ampliación del mercado municipal	X						
			Construcción del camal municipal	X						

Fuente: Talleres de definición de Visión Cantonal.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

15.3- ÁMBITO TERRITORIAL - AMBIENTAL

15.3.1.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial establece los principios y regula las formas de intervención del territorio y su intencionalidad se relaciona directamente con lo físico, con lo cual se planta el uso del suelo, el crecimiento de las ciudades y la relación de estas con el entorno y su impacto socioeconómico, cultural y político-administrativo.

15.3.1.1- PRINCIPIOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El territorio cantonal está constituido por el componente rural y las cabeceras urbanas, las cuales deben ser manejadas como dos elementos interdependientes que se condicionan mutuamente, al mismo tiempo que se proporcionan recursos y servicios.

El Parque de Reserva Ecológica El Cóndor, el paisaje orográfico, la cuenca del río Zamora, son elementos que presentan aprovechamientos potenciales diferenciados en función de sus características ambientales, que condicionan sus formas de incorporación al espacio público, a las actividades económicas y al asentamiento humano.

En consecuencia se considera determinantes fundamentales para el ordenamiento que:

- La expansión urbana en dirección a las áreas rurales sólo debe darse en suelos aptos desde el punto de vista de sus condiciones naturales y su capacidad portante.
- La ciudad debe incorporar orgánicamente a sus elementos de espacio público y a su correspondiente manejo, como parte de su identidad territorial, la riqueza paisajística de los cerros y ríos que enmarcan y singularizan.
- El manejo de los bordes urbanos debe garantizar la ordenada y paulatina transición hacia el espacio rural así como el máximo respeto y preservación de aquellas calificadas como suelos de protección, áreas de reserva o áreas no urbanizables.

DIRECTRICES CANTONALES

La estructura territorial rural considera:

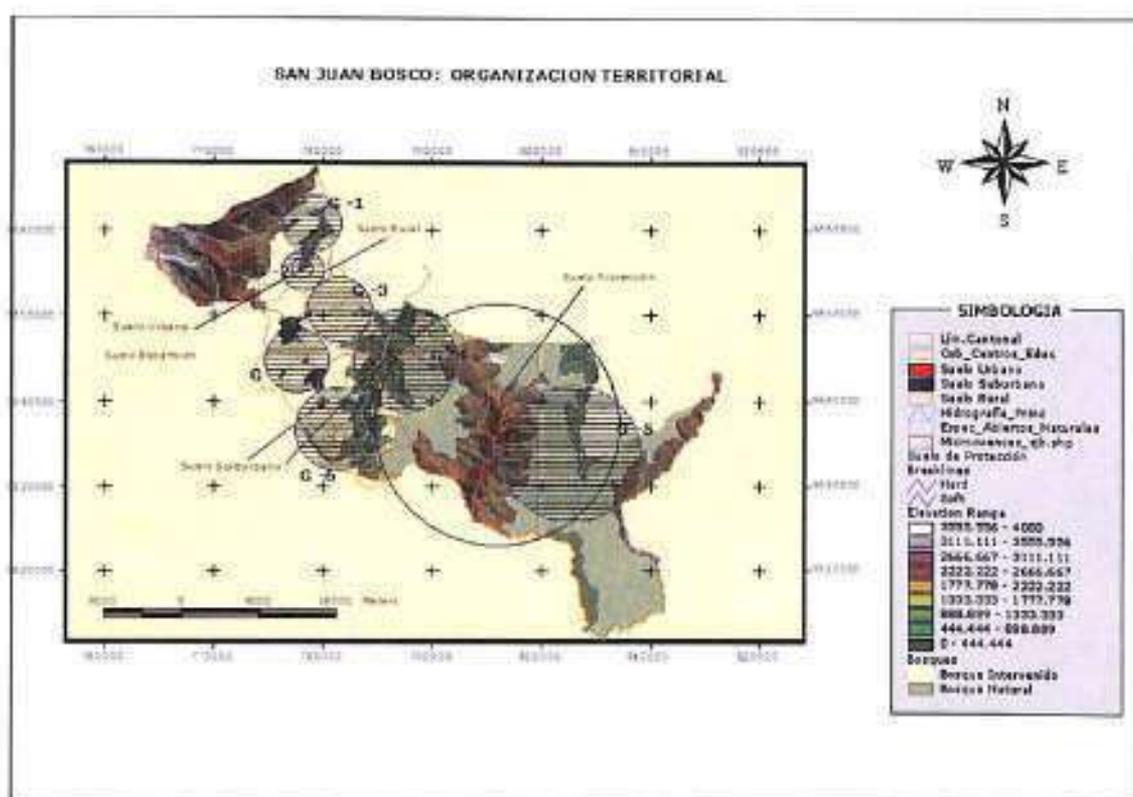
- Preservar el disfrute visual de los cerros y en general del paisaje de ladera con proyectos ecoturísticos y recreacionales.
- Integrar al sistema de espacio público los causes de los ríos.
- Promover el aprovechamiento ecoturístico del Parque de Reserva Ecológico y la zona de protección del río Zamora.
- Orientar y concentrar la densificación urbana en los suelos de óptima urbanización.

- Facilitar el aprovechamiento óptimo de sus áreas planas en actividades agropecuarias extensivas con incorporación de tecnología.
- Facilitar la movilización hacia los centros de producción y servicios, mejorando la accesibilidad, aprovechando proyectos de infraestructura vial.

15.3.1.2.- DIVISION Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Los suelos del Territorio Cantonal de San Juan Bosco se clasifican en: suelo urbano, suelo de expansión, suelo suburbano, suelo rural y suelo de protección.

Para orientar el mejoramiento de los asentamientos rurales, el ordenamiento para la aplicación de intervenciones de mejoramiento integral organiza el territorio en siete zonas o grupos de integración.



Fuente: EGD-SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

Suelo Urbano

Destinados a usos urbanos, disponen de infraestructura vial y redes de servicios básicos y aptitud para urbanización y en proceso de urbanización incompleto con posibilidad de consolidación. Comprende el área de la cabecera cantonal y dentro de su perímetro se zonifica los diferentes usos del suelo y se propone un desarrollo de crecimiento al interior.

Suelo de Expansión

Constituye la porción del territorio destinada a la expansión urbana, que se habilita para este uso. La determinación de este suelo se ajusta a las previsiones de crecimiento del centro urbano y a la posibilidad de dotación con infraestructura para el sistema vial, de servicios públicos domiciliarios, áreas libres, parques y equipamiento colectivo de interés público o social.

Suelo Suburbano

Mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad. Está conformado por las cabeceras parroquiales que además tienen como lindero una vía intercantonal, se orientan acciones de intervenciones integrales para complementar la disponibilidad de espacio público, suministrar servicios públicos con tecnologías adaptadas a su entorno y mejorar condiciones de vivienda y accesibilidad. Son aptos para desarrollos que complementan la vocación urbana.

Suelo Rural

Se desarrollan las formas de vida del campo. Utilizadas para el desarrollo de actividades productivas primarias, para las cuales se impulsa el manejo adecuado de los recursos y propender al mejoramiento de la calidad de vida en los diferentes tipos de asentamientos rurales.

Suelo de Protección

Los espacios protegidos por su valor forestal, por sus recursos naturales, valor paisajístico, o destinados a preservar su flora, fauna o el equilibrio ecológico.

A) USO DEL SUELO

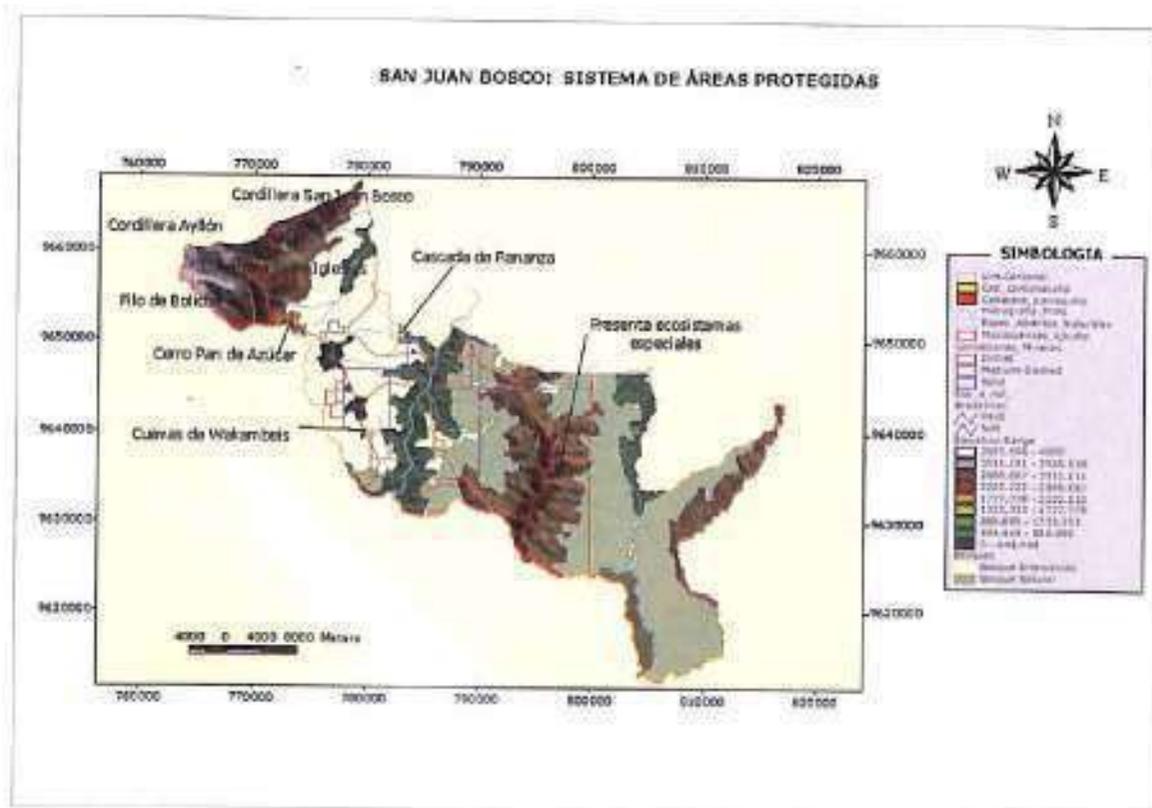
La propuesta del cantón San Juan Bosco respeta el uso actual de reserva del parque El Cóndor, debido a que la fragilidad de los suelos orienta la división por las tendencias más altas aprovechando el entorno natural, social y la dinámica de zona.

- Bosque Natural (BN): Bosque siempre verde, cubiertos de musgos y plantas epífitas.
- Bosque Intervenido (BI): Bosques naturales intervenidos con varios tipos de vegetación, cultivos y pastos cultivados.
- Vegetación de Páramo (V): Áreas cubiertas por pajonales y arbustos.
- Pasto Cultivado (P).- Áreas cubiertas por pastos cultivados
- Usos Urbanos: Dentro del área de la ciudad de San Juan Bosco, sus condiciones de uso y utilización dependen de las determinaciones del Ordenamiento urbano.

B) MANEJO DE ÁREAS GEOESTRATÉGICAS

El ordenamiento plantea orientar y sostener los procesos de los ecosistemas, mejorando la calidad de la oferta ambiental.

- Se considera como áreas para manejo especial, las calificadas como sistema de áreas protegidas dentro del ordenamiento.
- Componen este sistema dentro del cantón San Juan Bosco los siguientes elementos ambientales:
 - Bosque Protector "Cordillera Siete Iglesias".
 - Bosque protector "Cerro Pan de Azúcar".
 - Bosque protector "Cordillera de Ayllón".
 - Bosque protector "Cordillera San Juan Bosco".
 - Bosque protector "Cordillera Filo de Boliche".
 - Área protectora del nacimiento de la vertiente de agua potable para San Juan Bosco.
 - Áreas consideradas importantes por su belleza paisajística según el inventario turístico.
- Para elevarlos legalmente a la categoría de sistema de áreas protegidas debe cumplirse la aplicación de los procedimientos legales para la declaratoria de zonas protegidas dadas por el Ministerio del Ambiente (ver anexos).



Fuente: EGD-SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

15.3.1.3.- SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA

A) SISTEMA VIAL

El sistema vial cantonal se integra por dos subsistemas:

El subsistema primario

En la red vial de San Juan Bosco se identifica la red principal o primaria, compuesta por la vía de integración interprovincial - intercantonal, junto con las que conectan a sectores rurales.

- La vía inter-provincial: constituye la única vía de acceso desde el Plan de Milagro hacia Gualaquiza. Forma parte del Eje E-45 de la Troncal Amazónica considerada en la programación del Ministerio de OO-PP (VIP).
- Las vías de integración rural: que comunican con las cabeceras parroquiales, constituyen vías colectoras rurales (VCR).
- Los caminos locales rurales (VLR).
- La propuesta se basa en el mejoramiento vial de los ejes que comunican entre sí las parroquias del cantón con su territorio de influencia.
- El programa vial se concreta con un proyecto integral que considera dentro del sistema primario las siguientes intervenciones:

CONSTRUCCIÓN Y APERTURA DE VÍAS CANTONALES Y Puentes
Rosa de Oro - San Carlos de Limón
San Pedro de Apondilós - Banderas
Libertad - Wacambeis
Puente colgante sobre el río Zamora paso Tsunsum - Bomboa
MANTENIMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES
Y Piamonte - Piamonte
Kalaglas
Panza
Libertad
Roca Fuerte - Santa Rosa
CORREDORES PEATONALES PARA VÍAS INTERURBANAS DE MENOR JERARQUÍA
Veredas y bordillos cabecera parroquial Pan de Azúcar
Veredas y bordillos cabecera parroquial San Jacinto de Wacambeis
Veredas y bordillos cabecera parroquial Panza
Veredas y bordillos cabecera parroquial San Carlos de Limón

Fuente: Talleres de definición de Visión Cantonal.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

El subsistema Secundario

Conformado por las vías de la ciudad, que absorbe el tráfico urbano y se caracterizan por las funciones definidas en ella.

Las vías urbanas, se clasifican en vías arterial-colectoras principal (VACP) y secundaria (VACS) y vías locales (VL). La propuesta se base en el mejoramiento y adecuación de las vías existentes.

B) SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO

El sistema de infraestructura y saneamiento propuesto busca dotar de espacios para el esparcimiento de la población en general y mejorar las condiciones de salubridad de las viviendas, especialmente con la dotación de servicios de agua potable y alcantarillado.

Dentro del ordenamiento se considera la intervención en proyectos de:

- Dotación de equipamiento recreativo en las cabeceras parroquiales.
- Ampliación de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Letrinización en las zonas o grupos de integración de asentamientos rurales (G - 7) y,
- Manejo y disposición final de desechos sólidos en las comunidades.

RESUMEN DE LA PROPUESTA CANTONAL TERRITORIAL AMBIENTAL Y RIESGOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN						
				Ciudad de San Juan Bosco	San Juan Bosco	Pan de Azúcar	San Jacinto de Wakambéis	San Carlos de Limón	Panaza	
4. Cantón de alternativas agro productivas y de inversión.	4.8. Mejoramiento de la red vial interna.	Facilitar el acceso vial a los centros de producción local (las cabeceras parroquiales).	Apertura, ampliación y mejoramiento del Sistema Vial Primario Cantonal (Detalle de intervenciones en la propuesta vial - programa de Ordenamiento).	X		X		X		X
	4.9. Mejoramiento de sistemas de comunicación.	Ampliar y mejorar los servicios de comunicación entre las comunidades del Cantón.	Estudio,diseño, construcción y mejoramiento de puentes y pasarelas. Estudio, diseño y construcción de corredores peatonales para las cabeceras parroquiales (veredas y bordillos). Ampliación de de la cobertura telefonica en cabeceras parroquiales.	X		X		X		X
8. Cantón soporte de estabilidad ecológica.	8.1. Educación ambiental	Mantener una población educada, conciente y consecuente con la realidad ambiental del cantón.	Educación a la población para el saneamiento y salud ambiental.	X		X		X		X
			Talleres de capacitación para el uso sustentable de los bosques Talleres de reciclaje y labor comunitaria en las unidades educativas. Campañas de educación ambiental en los centros educativos.	X		X		X		X

..... Propuesta Territorial Ambiental y Riesgos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN					
				Ciudad de San Juan Bosco	San Juan Bosco	Pan de Azúcar	San Jacinto de Wakambéis	San Carlos de Limón	Pananza
8. Cantón soporte de estabilidad ecológica.	8.2. Manejo ambiental de áreas de interés ecológico y riesgos.	Proteger y conservar áreas naturales, fuentes de captación de agua para consumo humano y prevención de la contaminación.	Manejo y preservación de las fuentes de agua para la población.	X	X	X	X	X	X
			Manejo de la microcuenca del río Pan de Azúcar.	X	X	X			
			Manejo de la microcuenca del río Pananza.						X
			Manejo de la microcuenca del río Kalaglás.	X					
			Recuperación y regeneración de bosques en las cinco parroquias del cantón.	X	X	X	X	X	X
			Aplicación y conocimiento de la Ley para preservación de zonas de reserva y parques nacionales (Art.3).					X	
			Normas t reglamentos complementarios para el uso y manejo de recursos naturales.		X	X	X	X	X
			Venta de servicios ambientales (mercado de carbono)		X	X	X	X	X
			Creación de la Unidad de Gestión Ambiental	X					
			Fortalecimiento de la Unidad Organizativa Shuar				X	X	X
			Fortalecimiento de las unidades parroquiales en gestión ambiental.			X	X	X	X
			Creación de clubes ecológicos.	X					
			Implementación de un sistema de información ambiental	X					

15.3.2.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO

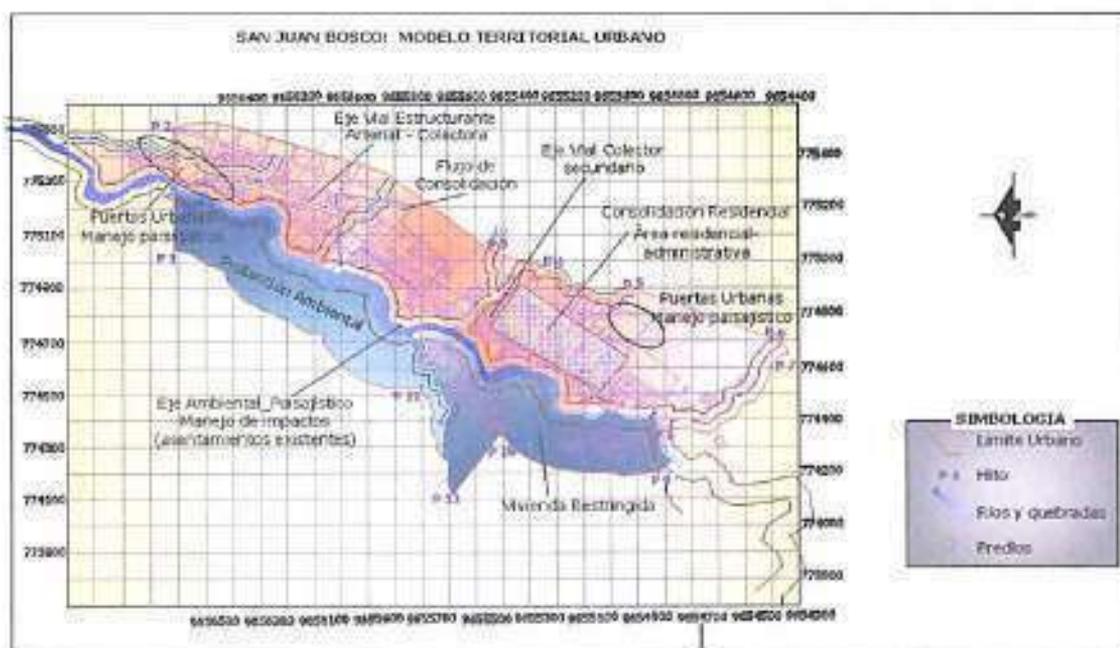
La propuesta de ordenamiento urbano –que se fundamenta en la Estrategia Global de Desarrollo– es el resultado del enfoque multisectorial de planificación urbana que se concentra en el aspecto físico- espacial.

15.3.2.1.- EL MODELO TERRITORIAL URBANO

El modelo de organización territorial urbano representa la proyección del escenario que se conseguirá mediante la implementación del Ordenamiento Territorial.

Los criterios y conceptos utilizados en la estructura urbana propuesta consideran los sistemas de enlace que se requieren para servir e integrar las áreas urbanas, tales como el sistema vial, los servicios de infraestructura y el sistema de espacios abiertos y recreación.

La propuesta para la ciudad de San Juan Bosco se fundamenta en la consolidación del nodo urbano y el fortalecimiento de los elementos estructurantes constitutivos.



Fuente: EGD-SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

15.3.2.2.- LA ESTRUCTURA URBANA

- El modelo considera para los próximos diez (10) años, una ciudad en crecimiento continuo a un ritmo entre lento y moderado, a través de un proceso que combinará la compactación de los vacíos urbanos y la densificación en áreas ya construidas con potencial para un uso más intensivo.
- La forma urbana, organizada linealmente con un eje longitudinal de asentamiento que la prolonga de norte a sur se reconoce en armonía con su territorio. Su estructura se muestra básicamente como la de un sistema cuya

zonificación urbana resulta organizada a manera de espacios anexos, dispuestos conforme su adaptación a la topografía y su acceso a la calle.

- El sistema de movilidad intraurbana y urbano-cantonal fuertemente determinado por el eje lineal Norte-Sur de transporte intercantonal, se proyecta estructuralmente complementado por el eje de vía de la Av. 30 de Junio y su sistema de cuadrícula con calles paralelas y perpendiculares de ordenación simple que articula el desarrollo urbano.
- La ciudad alcanzará esta estructura, consolidando su extremo noreste y su borde suroccidental en el horizonte de planeación, bajo el supuesto de regularizar sus asentamientos en uno y otro lado para controlar el crecimiento; creando franjas de transición visiblemente controladas hacia los ecosistemas adyacentes e incluyéndolos a la percepción integral del sistema urbano. En el caso de las colinas asumiéndolas como marco paisajístico portador de elementos de identidad territorial, y en el caso de los ríos, ajustándoselos como elementos de riqueza hídrico - recreacional y ecoturístico.

15.3.2.3.- LA POBLACIÓN

- Partiendo de las proyecciones presentadas por el INEC la ciudad de San Juan Bosco al año 2004 contó con una población de 1260 habitantes y 253 viviendas ocupadas.
- Para el año 2015 la población urbana aumentará a 1610 habitantes, utilizando un promedio de 4.8 habitantes por unidad de vivienda, integran 335 familias.
- Al comparar el número total de familias y el requerimiento de vivienda de cada una, es posible considerar un déficit de 82 viviendas, el cual se distribuye conforme los espacios sin uso existentes.
- Según las áreas disponibles dentro del perímetro urbano, se determina que existe suficientes áreas calificadas para ocupación.

15.3.2.4.- LIMITE URBANO

La determinación del área de actuación municipal considera para contener el crecimiento lineal que, la delimitación física de expansión urbana induce a la compactación del área actual, la cual incluye dos perímetros:

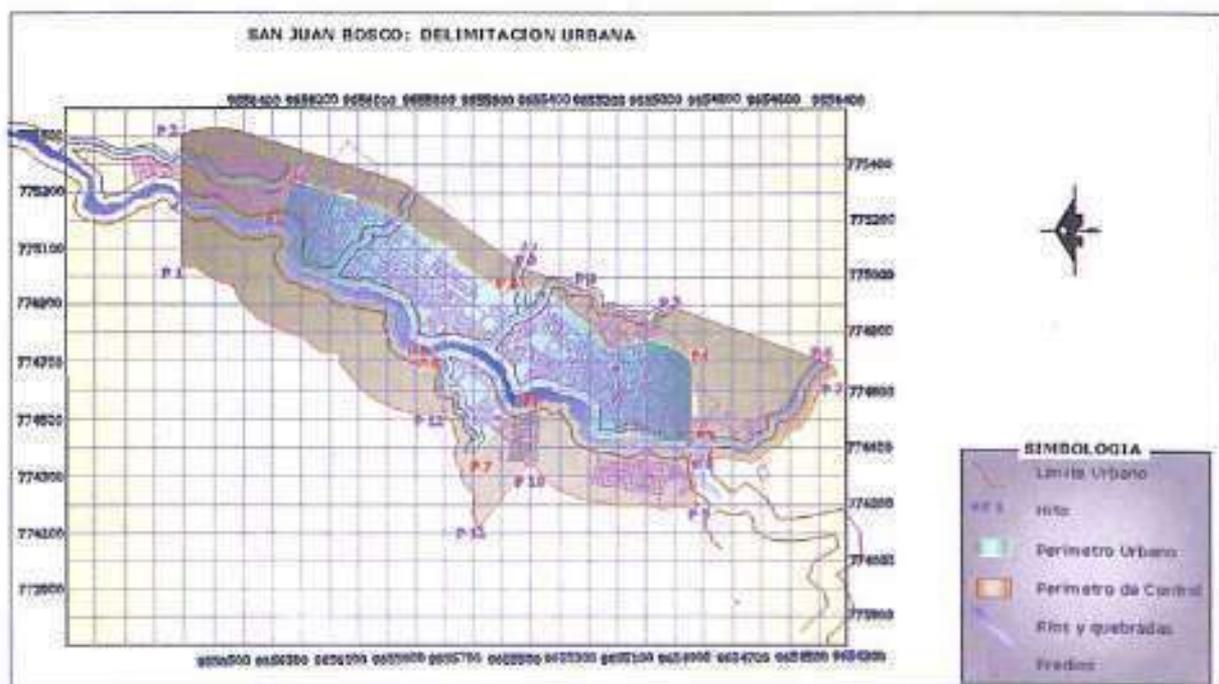
- a) Perímetro del Límite Urbano,
- b) Perímetro de Control municipal

Perímetro del límite Urbano

- El mantenimiento del actual perímetro urbano, facilitará la provisión eficiente de los servicios de infraestructura requeridos, permitiendo aprovechar las potencialidades internas y del entorno y elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

- Los límites del perímetro actual publicados en Registro Oficial son:

Al norte: Del punto 1, ubicado en la intersección de la paralela norte a la calle 11 que pasa a 30 metros de su eje, con la margen derecha del río Pan de Azúcar, continua por la paralela ubicada al suroeste hasta intersecar la paralela oriental a la avenida Jaime Agget, que pasa a 90 metros de su eje en el punto 2. Del punto 2, continua por la paralela occidental a la avenida Jaime Agget, que pasa a 90 metros de su eje, al suroeste que pasa a 40 metros de su eje, punto 3; siguiendo por la última paralela indicada al sureste u suroeste hasta el punto N°4, situado a la misma latitud geográfica de la afluencia de la quebrada Córdova en el río Pan de Azúcar. De este, siguiendo el paralelo geográfico al oeste, hasta la afluencia de la quebrada Córdova, en el río Pan de Azúcar, en el punto N° 5; y hacia el oeste, continuando por la margen derecha del río Pan de Azúcar, aguas abajo, hasta la intersección de la paralela sur a la calle 11 de Febrero, que pasa a 40 metros de su eje, el punto N° 6; siguiendo por la paralela indicada al noroeste, hasta intersecar la margen derecha del río la Victoria en el punto N° 7; continuando por la margen derecha del río indicado; aguas abajo hasta su afluencia en el río Pan de Azúcar en el punto N° 9, de dicha intersección, continúa por la margen derecha del río aguas abajo, hasta intersecar la paralela norte a la calle 11, que pasa a 30 metros de su eje, en el punto N° 1.



Fuente: EGD-SJB.

Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

Perímetro de Control Municipal

- Sujeta a una ocupación particular, y a la conservación ecológica que estará protegida contra explotación, contaminación y ocupación de su territorio.

- No se encuentran equipadas con servicios que permitan catalogarla como urbana, pero se mantiene dentro del control municipal pues forma parte del modelo propuesto.

15.3.2.5.- LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA CIUDAD

Para la estructuración de la ciudad, se han tomado en cuenta la representación físico - espacial del Modelo que descompone el espacio urbano en tres tipos básicos de elementos:

- Los elementos Ambientales Determinantes,
- La división urbana (organización) y,
- Los Sistemas Estructurantes.

A) LOS ELEMENTOS AMBIENTALES DETERMINANTES

Representan los recursos proporcionados por la naturaleza, cuyo aprovechamiento racional y sostenible condiciona la localización del asentamiento, su morfología o la calidad del espacio urbano. Se consideran como tales:

- El suelo, cuya cobertura y características determina la diferencia entre áreas urbanizables y no urbanizables.
- La topografía y los cruces de los ríos y quebradas que inciden en la morfología y articulación entre zonas y otras partes del espacio urbano.
- El paisaje proporcionado por las colinas cuyo disfrute visual permite garantizar su apropiación como factor de identidad y calidad del espacio urbano construido.
- El suelo urbano en su conjunto se conforma por áreas planas y con limitantes topográficas que requiere el uso controlado y la protección de los espacios.
- El proceso de ocupación pretende consolidar a la ciudad como un área homogénea eliminando las tendencias negativas de formación de corredores.

1) Aptitud Territorial Urbana

La aptitud del suelo para el desarrollo urbano determina tres tipos de áreas:

- Área consolidada,
- Área urbanizable y,
- Área no urbanizables

El área consolidada si bien cuenta con distintas infraestructuras y servicios, aún presenta lotes que permiten receptor población.

El área urbanizable se presenta conformada en cuanto a su división predial e impulsa el proceso de ocupación.

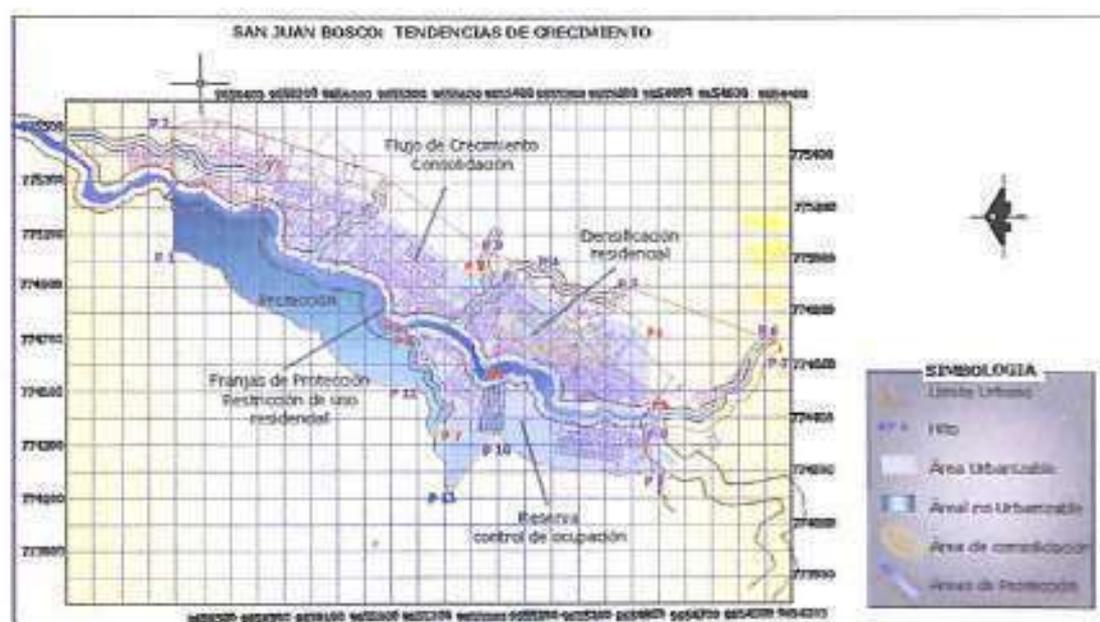
Las áreas no urbanizables corresponden a aquellas de preservación ecológica y protección.

2) Las Tendencias De Crecimiento

Habiendo en la actualidad muchos lotes urbanos (con servicios) baldíos; la tendencia se proyecta al "crecimiento urbano hacia adentro" para lo cual se emprende:

- La densificación del área consolidada presionando su utilización, mediante la correcta implantación de disposiciones como el impuesto a los predios no edificados.
- La consolidación de ocupación del corredor de la margen de la vía Plan de Milagro y consecutivamente del área norteste.
- La ocupación gradual de las áreas del sector suroeste.

La ocupación de las áreas de protección, como tendencia negativa, hace necesario el control de la utilización de ese territorio.



Fuente: EGD-SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

B) LA DIVISIÓN URBANA

Los elementos del espacio urbano diferenciados por las funciones que desempeñan, su mayor o menor heterogeneidad y su localización consideran: las zonas, los sectores y las áreas de actividad.

1) Las zonas urbanas

El modelo diferencia dos zonas:

- Zona de la Ciudad Núcleo norte – sur (01),
- Zona de la Ciudad Suroeste (02).

La Zona de la ciudad núcleo norte – sur (01) – contiene en gran proporción el tejido residencial consolidado, complementado con el área en proceso de ocupación, que funcionalmente incluye áreas de servicios de administración pública, de comercio urbano al por menor. En esta zona se propone contener su ampliación lineal y la extensión de asentamientos incompatibles sobre la reserva y protección de los

rios y quebradas, complementando con programas de mejoramiento y protección.

La Zona de la Ciudad Suroeste (02)- contiene suelos que proporcionan alternativas de ocupación y preservación ecológica. En esta zona se propone concentrar actuaciones públicas en el control de la expansión y adaptar el papel de articulador.

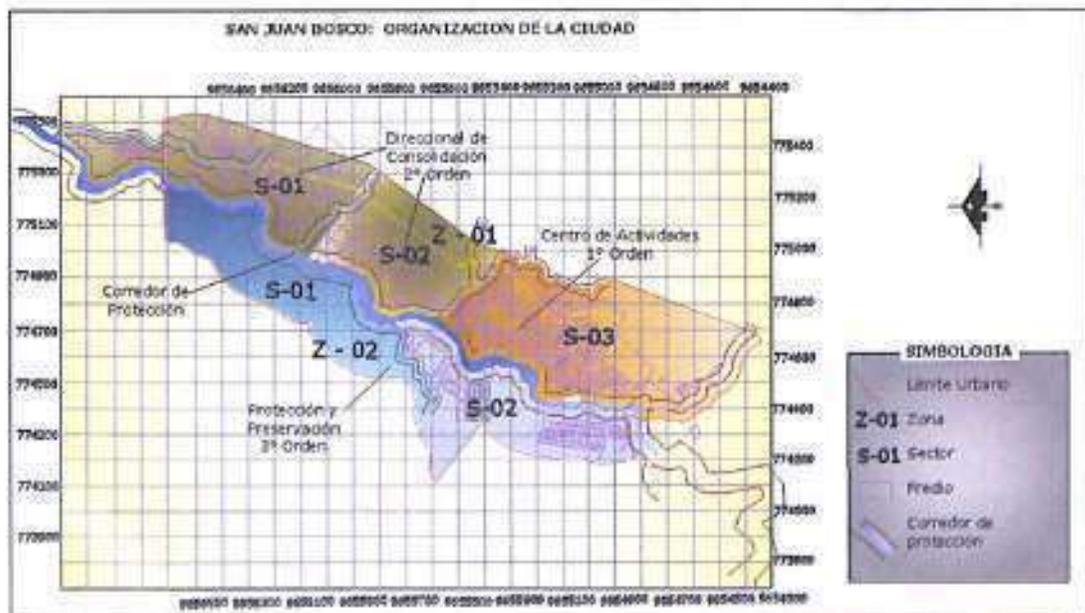
2) Los sectores urbanos

La sectorización se ordena según:

- Sector de primer orden: Centro de actividades Urbano-cantonal, incluye como referente principal en Centro Tradicional.
- Sector de segundo orden: Direccional de crecimiento.
- Sector de tercer orden: Protección, dotadas de zonas de protección articulado a otras actividades complementarias de recreación.

3) Las áreas de actividad

- Determinan las actividades predominantes o la mezcla admisible de dichas actividades, para regular el patrón de usos de suelo.
- Las áreas de actividad se clasifican como:
 - Residencial predominante,
 - Mixta y,
 - Especial de protección



Fuente: EGD-SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

15.2.3.7.- LOS SISTEMAS ESTRUCTURANTES

- Constituyen sistemas de interés público que por sus características condicionan el modo de aprovechamiento del territorio tanto en lo relacionado con su edificabilidad como en lo correspondiente al uso o tipo de actividad permisible.
- Los sistemas estructurantes buscan desempeñar las siguientes funciones: adaptar el proceso de urbanización a las condiciones del medio ambiente y dotación de recursos naturales; disponer de espacios para el goce y disfrute de los habitantes; desarrollar actividades en localizaciones fijas, de manera sostenible y adecuada; permitir la integración entre zonas.
- Los sistemas estructurantes se clasifican en:
 - Sistema Ambiental,
 - Sistema de servicios de infraestructura,
 - Sistema vial y de transporte,
 - Sistema de espacio público y,
 - Sistema de equipamientos.

1) El Sistema Ambiental

- Componen la estructura ambiental de la ciudad de San Juan Bosco el sistema de áreas de protección de ríos y quebradas y las colinas de valor paisajístico.
- El sistema ambiental orienta y sostiene los procesos de los ecosistemas y garantiza la conectividad y la oferta ambiental para la ciudad.
- Para áreas de protección ecológica o denominadas franjas o cinturones ecológicos correspondientes a los márgenes de ríos y quebradas se establece secciones transversales de protección:
 - Río Pan de Azúcar, con un ancho de 30m,
 - Río La Misión, con un ancho de 15 m,
 - Quebradas, con un ancho de 10m.

Las franjas establecidas, pueden ser menores en sitios que presenten grandes desniveles entre la orilla y las áreas que pueden ser ocupadas.

- Las franjas de protección se complementan con espacios destinados a recreación a manera de parque lineal que tendrá circuitos y paseos en su interior, para conservación de especies de flora y fauna nativas (validación de especies nativas para la incorporación en proyectos de parques y jardines a nivel urbano).
- La micro cuenca del río Pan de Azúcar debe ser protegida, con el fin de garantizar la seguridad poblacional, por lo cual, el desarrollo urbano dentro de esta será

restringido; se deberá adoptar medidas y normas para mitigar los impactos causados por los asentamientos existentes (Programa de manejo de la microcuenca).

- Las colinas o áreas de preservación natural refuerza el cinturón verde de la ciudad, orienta la reforestación y estabilidad de la misma.

2) El Sistema de Servicios Públicos

Para el sistema de servicios de infraestructura se plantea propender a la ampliación de la cobertura, prestación continua y eficiente de los servicios públicos domiciliarios acorde a la ocupación de los espacios.

- Garantizar el tratamiento de las aguas residuales generadas por las actividades urbanas mediante la construcción de obras requeridas para la separación de aguas lluvias y residuales.
- Para el servicio de alcantarillado es necesario concluir la construcción de la planta de tratamiento de aguas, para dar inicio a su operación y mantenimiento.
- Para asegurar el servicio y uso racional del agua como acción inmediata debe contarse con las concesiones o permisos legales para su implantación y emprender en acciones de protección y conservación de la fuente.
- Posteriormente se impulsa el mejoramiento y ampliación del sistema de tratamiento del agua potable conjuntamente con la realización de un estudio de administración del agua.
- El tratamiento de residuos se orienta, al cierre del actual botadero (Paxi) de basura que utiliza a la ciudad y cumplir con la recuperación del área de acuerdo a los impactos provocados.
- En corto plazo la ciudad debe contar con los estudios técnicos, ambientales y económicos para localizar un nuevo sitio y promover y coordinar la construcción de un relleno sanitario.
- La población debe participar en el plan de manejo de los desechos sólidos domiciliarios (reciclaje).
- Las estructuras de servicios públicos de saneamiento requieren instalarse fuera del perímetro urbano y conforme normas de bioseguridad.
- En áreas de protección ambiental no se permite el desarrollo de infraestructura de servicios públicos domiciliarios.

3) El Sistema Vial y de Transporte

- El sistema vial y de transporte propone clasificar los corredores viales principales para el ordenamiento en la circulación de vehículos.
- El núcleo central no constituirá punto de paso y eje principal del parque automotor.

- Con el planteamiento vial se espera obtener:
 - Una correcta señalización urbana.
 - Reestructuración de rutas de transporte público.
 - Mejoramiento y adecuación de las vías existentes.
 - Definir un sistema de estacionamiento y parqueadero de transporte público, y establecer incentivos para su construcción.
- El proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de la red vial urbana considera dentro de su actuación las siguientes intervenciones, que se desarrollarán por etapas conforme programación cuatrienal:

PAVIMENTACIÓN Y/O ADOQUINADO	
Padre Luis Carolo	Morona Santiago
Jaime Agget	Félix Pintado
Gonzalo Molina	Gral. Rodríguez Lara
Luis Guambaña	24 de Mayo
11 de Febrero	Río Zamora
Benjamín Maldonado	Rosa Maldonado
Flor del Bosque	Manuel María Guzmán
Pedro Tuitz	Tomas Tenorio
Francisco de Orellana	
ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
Distribuidor acceso norte	
Distribuidor Av. 30 de Junio y O. Peláez B.	
Distribuidor Av. 30 de Junio y Salesianos	
Distribuidor Av. Amazonas y Av. Augusto Abad	
Distribuidor calle Juan Tunquí - Río Amazonas	
ACERAS Y BORDILLO	
Av. 30 de Junio	Francisco de Orellana
Padre Luis Carolo	Morona Santiago
Jaime Agget	Félix Pintado
Gonzalo Molina	Gral. Rodríguez Lara
Luis Guambaña	24 de Mayo
11 de Febrero	Río Zamora
Benjamín Maldonado	Rosa Maldonado
Flor del Bosque	Manuel María Guzmán
Pedro Tuitz	Tomas Tenorio
CONSTRUCCION DE PUENTES	
Puente sobre el río Pan de Azúcar (Benjamín Maldonado)	
ADECUACIÓN Y APERTURA DE CALLES	
Av. 30 de Junio: Conforme trazado correspondiente al diseño de la Troncal Amazónica.	

Fuente: Visión Cantonal - EGD-SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

Jerarquización Funcional

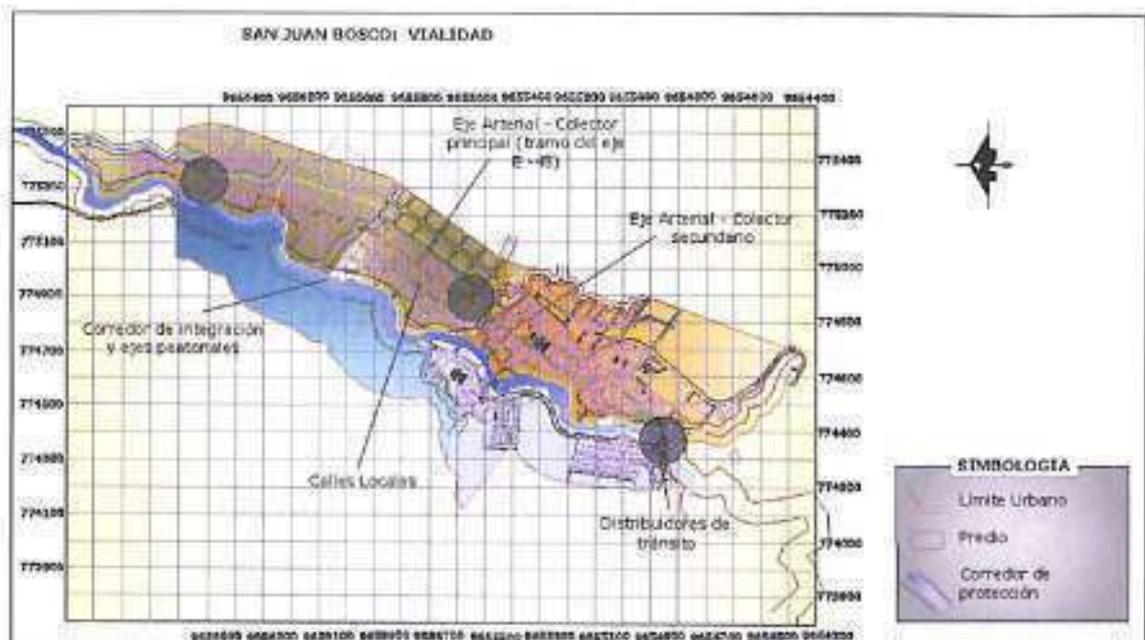
Por las características del asentamiento y la presión de la carretera intercantonal la ordenación jerarquizada establece:

Eje principal

- El sistema vial urbano se integra por dos ejes principales que constituyen entrada y salida de la ciudad, que funcionan como arterial – colectora.
- El eje Jaime Agget constituye el eje colector secundario que absorbe el tráfico local y vincula el acceso del frente de vía con el centro de la ciudad.
- El eje de la Av. 30 de junio como arterial-colectora principal, contemplada dentro del proyecto de la Troncal Amazónica, encausará el transporte público de paso (sin utilizar la plaza central) intercantonal e interprovincial y el tráfico pesado y observará las modificaciones registradas en el mencionado proyecto.
- La intersección de estas vías con los frentes de carretera intercantonal en los ingresos de la ciudad requieren la intervención mediante la utilización de redondeles o distribuidores de tránsito.

Eje secundario

- Integrado por las vías locales que cumplen de manera exclusiva la función de generar acceso a los predios, estas son unidireccionales.



Fuente: EGD-SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

4) El Sistema de espacio público

El mejoramiento del espacio público trae consigo la revalorización de la zona de influencia y la densificación de la población. De acuerdo con la clasificación de los elementos de espacio público su manejo se orienta a los siguientes sistemas:

Sistema Hídrico

- Realzando el recurso natural lineal "Río Pan de Azúcar", de alto potencial paisajístico y su incorporación al desarrollo urbano de la ciudad, transformándolo en un corredor Eco-Turístico".
- El río Pan de Azúcar como el mayor espacio público, define el límite entre la ciudad Núcleo norte - sur (01) y la ciudad Suroeste (02), que gracias a los puentes existentes entre sí, logra integrarlos.
- Los ríos como conectores revierten la división natural que producen a favor de la ciudad generando conexiones y dando continuidad a su recorrido uniendo los diferentes sectores.

Sistema orográfico

Protegiendo el suelo de las colinas del sector oeste, como amortiguamiento al área urbana bordeada.

Sistema vegetal

Elaborando un estudio forestal urbano que permita el manejo paisajístico y mantenimiento de: Arbolados, Árboles, Jardines, Separadores viales arborizados y la generación de nuevas arborizaciones.

Sistema de circulación

Mejorando la calidad de los componentes del espacio público vial, respondiendo a las necesidades de los peatones, en especial en las intersecciones viales que no existe continuidad de los andenes, y mejorando el espacio de los puentes como puntos de referencia de encuentro sobre los ríos urbanos, vinculado a los corredores peatonales.

Áreas articuladoras y de cesión

- Creando miradores que permitan visuales panorámicas hacia la ciudad y su entorno natural, espacios públicos pavimentados y con mobiliario que permitan la estadía y el encuentro de los ciudadanos.
- Manteniendo y optimizando los puntos de encuentro como la plaza central.
- Creando espacios adecuados para ordenar las áreas de espera y descenso de pasajeros del transporte público.
- Consolidando el espacio de las puertas de acceso a la ciudad: norte y sur, mediante proyectos paisajísticos que consoliden la imagen en la transición entre el paisaje rural y el urbano.

5) El Sistema de equipamientos colectivos

Los equipamientos propuestos procuran cubrir las demandas básicas de la población, tomado en cuenta el equipamiento existente, su ubicación, área de influencia, frecuencia de uso, capacidad, estado actual, accesibilidad de la población, impacto con otros equipamientos, déficit y proyección futura.

Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal de San Juan Bosco
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BOSCO-ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS, AME/R6

EQUIPAMIENTO URBANO PROPUESTO

Zona Sector	Tipo de Equipamiento	Equipamiento Actual				Equipamiento Propuesto		
		Descripción	Estado	Área (m2)	Construcción	Descripción	Área (m2)	Localización
01-03	Educación	Colegio Amazonas	Buena	9221	1307,25			
01-03		Unidad Educativa Polivio Saquicela	Buena	2499352	1130,64			
01-03		Jardín de Infantes Nuevos Horizontes	Buena	930	141,59			
						Constr. Centro de Capacitación Técnica	2220	0101
	Salud	Subcentro de Salud	Deteriorado	222,74	259	Construcción de la Unidad Integral de Salud	800	0102
01-03	Bienestar Social	Guardería INFA	Buena	242,43	137,21			
01-03		Policia	Buena	730,62	69,07			
01-03	Social cultural	Iglesia	Buena	1354,55	930,45			
01-03		Convento	Buena	243,73	543,07			
01-03	Gestión	Registro civil	Arriendo	304,30	249,63			
01-03		Registro de la propiedad	Arriendo	900	610			
01-03		Empresa eléctrica sur	Arriendo	105	336,38			
01-02		Municipio	En constr.	3121,89	2080,48			
01-02		Notaría	Arriendo	250	177,9			
						Construcción: Centro Administrativo y Socio Cultural	500,00	0102
01-01	Recreación	Colpoc	Buena	1867,4	1645,87			
01-01		Cancha múltiple	Buena	1178	859,04	Adecuación y Mantenimiento		
01-03		Plaza central	Buena	2572,27	2572,27	Manejo paisajístico y Mantenimiento		
01-03		Estadio Colp Amazonas	Buena	10994	6300	Mantenimiento		
01-03		Parque Infantil barrio sur	Regular			Implementación de mobiliario		
						Parque infantil barrio norte	201,25	0102
						Parque infantil ciudadela Molina	201,25	0202
						Parque Urbano: Paisajístico Pan de Azúcar		0101,0102,0103,0202
						Parque Lineal Río y quebradas		0101,0102,0103
						Margen de Protección		
01-03	Abastecimiento y comercio	Mercado	Regular	740,34	342,58	Rehabilitación y mantenimiento		
01-01	Servicios	Cementerio	Malo	3223,94		Rehabilitación del cementerio municipal		
02-01		Rincón ferial	Buena	16000	425			
						Construcción del Camal Municipal	200,00	0101
					Construcción de estacionamiento y parqueadero transporte público	500,00	0103	

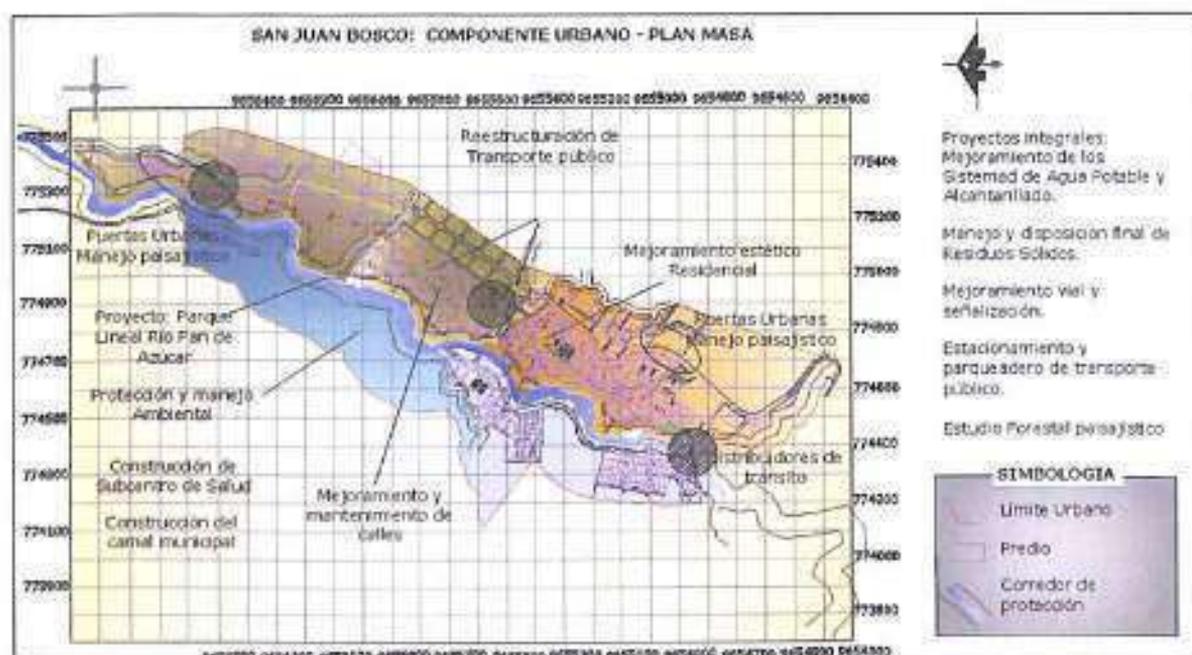
Fuente: Visión Cantonal - EGD-SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

15.3.3- LA IMAGEN URBANA

La propuesta general de ordenamiento pretende crear una imagen urbana homogénea y comprensible permitiendo la identificación de las diferentes zonas.

- En la imagen urbana propuesta busca enriquecer a la ciudad con espacios públicos atractivos para la circulación peatonal, adaptando las edificaciones existentes y logrando abrir la ciudad a los peatones facilitando los recorridos y la recepción de una ciudad renovada.
- El mejoramiento y revitalización de la imagen se orienta a través de la creación del paisaje que incluye la colocación de hitos visuales urbanos, la recuperación del río con proyectos de arborización, parque lineal, mobiliario urbano, iluminación y la diversidad visual.
- La adecuación de los espacios para las actividades que en ellos se desarrolla.
- La motivación para mejoramiento residencial y tratamiento de viviendas abandonadas y en mal estado de conservación.

15.3.4.- COMPONENTE URBANO



Fuente: EGD-SJB.
 Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

15.3.5.- NORMATIVA Y CODIFICACION URBANA

- El control municipal del proceso de consolidación urbana se fija mediante el conjunto de normas e indicadores en cada una de las zonas y sectores identificados del territorio.

- Se respeta las tendencias actuales positivas de intensidad de ocupación, uso e implantación de la edificación.
- Toma en cuenta las actividades que se desarrolla actualmente en cada zona, en general se propone la siguiente normativa:

CONDICIONES DE USO			
ZONA 01: Residencial - Administrativa - Comercial			
	USOS PERMITIDOS	USOS CONDICIONADOS	USOS PROHIBIDOS
SECTOR 01	Residencial Vivienda urbana Servicios domésticos Forestación ornamental Equipamiento urbano	En predios independientes no combinado con otros usos, se admite: Servicios relacionados con transporte terrestre Estaciones de servicios En un mismo predio combinado con otros usos, se admite: Producción de bienes afines a la vivienda	Industria pequeña, mediana y grande, de bajo, mediano y alto impacto e industria peligrosa
SECTOR 02	Residencial Vivienda urbana Servicios personales diversos Servicios domésticos Equipamiento comunal Forestación ornamental	En predios independientes no combinado con otros usos, se admite: Organizaciones religiosas, Servicios comerciales de diversión y turismo, Servicios culturales, de instalaciones de salud y asistencia social, servicios de educación y cultura y, organizaciones religiosas y administración pública. En un mismo predio combinado con otros usos, se admite: Servicios médicos, y odontológicos y otros servicios de salud.	Servicios relacionados con transporte terrestre Industria pequeña, mediana y grande, de bajo, mediano y alto impacto e industria peligrosa Estaciones de servicios o gasolineras y venta de gas Depósito, almacenamiento y empaque de mercaderías
SECTOR 03	Mixto (Residencial - Comercial) Vivienda urbana Comercio al por menor Gestión, administración Servicios personales diversos Hoteles y otros lugares de alojamiento excepto cabañas, hoteles y casas de crua y otros establecimientos de alquiler de habitaciones. Restaurantes, cafés y otros establecimientos que expendan comidas y bebidas. Usos no urbanos: Márgen de protección	En predios independientes no combinado con otros usos, se admite: Seguridad, gobierno y administración pública y defensa, Servicios de educación y cultura, condicionados a normas de ley y Código Municipal de Arquitectura, Organizaciones religiosas, si se controlan emisiones sonoras, Servicios comerciales de diversión y turismo, incluye discotecas, si se controlan emisiones que afectan a vecinos, se localizan a no menos de: 100 m. de bibliotecas, museos y otros servicios culturales, de instalaciones de salud y asistencia social, servicios de educación y cultura y organizaciones religiosas, administración pública. En un mismo predio combinado con otros usos, se admite: Servicios médicos, y odontológicos y otros servicios de salud, Servicios domésticos.	Servicios relacionados con transporte terrestre Industria pequeña, mediana y grande, de bajo, mediano y alto impacto, Estaciones de servicios o gasolineras y venta de gas Depósito, almacenamiento y empaque de mercaderías, Lubricadoras, plomería y hojalatero y vulcanizadoras Cabañas, hostelería, hoteles, y, casas de crua, bares, cantinas.
SECTOR 01	Usos no urbanos, reserva ecológica Equipamiento urbano	En el cinturón de protección del área no urbanizable, se admite: Protección del medio Recreacionales que no impliquen implantación de edificaciones y compatibles con la topografía.	Vivienda Estaciones de servicios o gasolineras y venta de gas Usos urbanos en general
SECTOR 02	Residencial Vivienda urbana Servicios domésticos Forestación ornamental	En predios independientes no combinado con otros usos, se admite: Organizaciones religiosas, Servicios comerciales de diversión y turismo, Servicios culturales, de instalaciones de salud y asistencia social, servicios de educación y cultura. En un mismo predio combinado con otros usos, se admite: Servicios médicos, y odontológicos Producción de bienes afines a la vivienda.	Servicios relacionados con transporte terrestre Industria pequeña, mediana y grande, de bajo, mediano y alto impacto e industria peligrosa Estaciones de servicios o gasolineras y venta de gas Depósito, almacenamiento y empaque de mercaderías

Fuente: Visión Cantonal - EGD-SJB,
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

CODIFICACIÓN DE USO										
ZONA 01 Residencial - Administrativa - Comercial										
SECTOR	CODIGO	FORMA DE OCUPACION	CONDICIONES DE EDIFICACION							
			CARACTERISTICAS DEL LOTE (min)		INTENSIDAD DE LA EDIFICACION		ALTURA SEGUN FRENTE DEL LOTE	RETIROS		
			AREA	FRENTE	COS	CUS	ALTURA (pisos)	FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR
01	V _B 3,2	Continua con retiro	230 m ²	10 ml	80%	175%	4.00	5.00	*****	5.00
02	V _D 2,4	Continua con retiro	250 m ²	6 ml	80%	175%	4.00	5.00	*****	5.00
03	V _{CO} D2,4	Continua sin retiro	150 m ²	7 ml	80%	175%	3.00	*****	*****	3.00
Dentro de las áreas de protección de ríos y quebradas no se admite asentamientos, se orientan actividades de recreación y paisajísticas.										
ZONA 02 Residencial - Protección										
SECTOR	CODIGO	OTROS	CONDICIONES DE EDIFICACION							
			CARACTERISTICAS DEL LOTE		INTENSIDAD DE LA EDIFICACION		ALTURA SEGUN FRENTE DEL LOTE	RETIROS		
			AREA	FRENTE	COS	CUS	ALTURA	FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR
02	P		Forestación ornamental Protección del medio							
01	Vp83,2	Parada	300 m ²	11 ml	80%	175%	3.00	5.00	*****	5.00
Uso de Suelo:										
V	Vivienda		P	Protección		G	Gestión - Administración:			
C	Comercio		E	Equipamiento						
Forma de ocupación:										
D	Continua		25	Área de lote 250						
B	Parada		38	Área de lote 380						
S	Adosada		2	Altura edificación (3 pisos)						
A	Aislada		3	Altura edificación (3pisos)						

Fuente: Visión Cantonal - EGD-SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

**RESUMEN DE LA PROPUESTA URBANA TERRITORIAL
AMBIENTAL Y RIESGOS**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN						
				San Juan Ciudad de	San Juan Bosco rural	Pan de Azúcar	San Jacinto de	San Carlos de Límbn	Pananza	
10. Ciudad con servicios básicos de calidad.	10.1. Saneamiento y infraestructura de servicios urbanos	Incorporar infraestructura sanitaria urbana según la demanda urbana.	Manejo de desechos sólidos urbanos:	X						
			Cierre como botadero de basura y recuperación del área de Paxi.	X						
10. Ciudad con servicios básicos de calidad.	10.1. Saneamiento y infraestructura de servicios urbanos	Incorporar infraestructura sanitaria urbana según la demanda urbana.	Estudios técnicos, ambientales y económicos para la focalización del relleno sanitario de San Juan Bosco.	X						
			Concesión legal para uso del agua del agua de consumo humano.	X						
10. Ciudad con servicios básicos de calidad.	10.1. Saneamiento y infraestructura de servicios urbanos	Incorporar infraestructura sanitaria urbana según la demanda urbana.	Protección y conservación de la fuente de agua de consumo urbano.	X						
			Mejoramiento y ampliación del sistema de tratamiento de agua potable de San Juan Bosco.	X						
10. Ciudad con servicios básicos de calidad.	10.1. Saneamiento y infraestructura de servicios urbanos	Incorporar infraestructura sanitaria urbana según la demanda urbana.	Operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.	X						
			Estudio y construcción de las ampliaciones del sistema de alcantarillado.	X						
10. Ciudad con servicios básicos de calidad.	10.2. Estructura vial urbana.	Mejorar la vialidad de la cabecera cantonal	Ampliación de la cobertura de iluminación y alumbrado público.	X						
			Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana (Detalle de intervenciones propuesta vial urbana - Programa Ordenamiento Urbano).	X						
10. Ciudad con servicios básicos de calidad.	10.2. Estructura vial urbana.	Mejorar la vialidad de la cabecera cantonal	Estudio, construcción y/o mejoramiento de puentes.	X						
			Señalización urbana	X						
			Reestructuración de rutas de transporte interno y de paso intercantonal.	X						

..... Propuesta Territorial Ambiental y Riesgos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN						
				Ciudad de San Juan Bosco	San Juan Bosco rural	Pan de Azúcar	San Jacinto de Wakambels	San Carlos de Limón	Panaza	
10. Ciudad con servicios básicos de calidad.	10.2. Estructura vial urbana.	Mejorar la vialidad de la cabecera cantonal	Diseño y construcción de distribuidores de tránsito.	X						
			Estudio y construcción de las plazas de aparcamiento de transporte público.	X						
	10.3. Equipamiento urbano.	Dotar a la ciudadanía de equipamiento urbano de calidad.	Construcción del subcentro de Salud de San Juan Bosco	X						
			Mantenimiento del cementerio municipal.	X						
			Ampliación y mantenimiento del equipamiento recreativo.	X						
			Diseño y construcción del corredor ecoturístico (parque lineal) Pan de Azúcar.	X						
			Diseño y construcción de parques lineales en las márgenes de protección ambiental.	X						
			Diseño y construcción del centro administrativo y socio cultural.	X						
			Dotación y mantenimiento de parques infantiles..	X						
			Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento educativo urbano.	X						

..... Propuesta Territorial Ambiental y Riesgos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN						
				Ciudad de San Juan Bosco	San Juan Bosco rural	Pan de Azúcar	San Jacinto de Wakambis	San Carlos de Limón	Pananza	
11. Ciudad ordenada e integrada a su entorno natural	11.1. Plan de Ordenamiento Territorial urbano	Guiar el uso y la ocupación del suelo urbano de forma ordenada y armónica con el medio natural.	Reglamentación normativa y aplicación de la asignación de usos y ocupación del suelo urbano.	X						
			Reglamentación para el manejo de los espacios públicos.	X						
			Estudio forestal paisajístico urbano e incorporación a la imagen urbana.	X						
			Mantenimiento y manejo del paisaje de las áreas verdes.	X						
			Diseño paisajístico y construcción de puertas u	X						
			Mejoramiento de la imagen urbana de las vivie	X						
			Control de ornato y saneamiento.	X						

Fuente: Talleres de definición de Visión Cantonal.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

15.4.- AMBITO POLITICO INSTITUCIONAL

15.4.1.- PROPUESTA: FORTIFICAR LA INSTITUCIONALIDAD

15.4.1.1.- Estrategias para el Fortalecimiento Institucional: Programas y Proyectos

El fortalecimiento institucional se plantea a través de programas y proyectos encaminados a:

- Desarrollo organizacional.
- Participación comunitaria.
- Veeduría ciudadana.
- Mejoramiento y autofinanciamiento de los servicios públicos

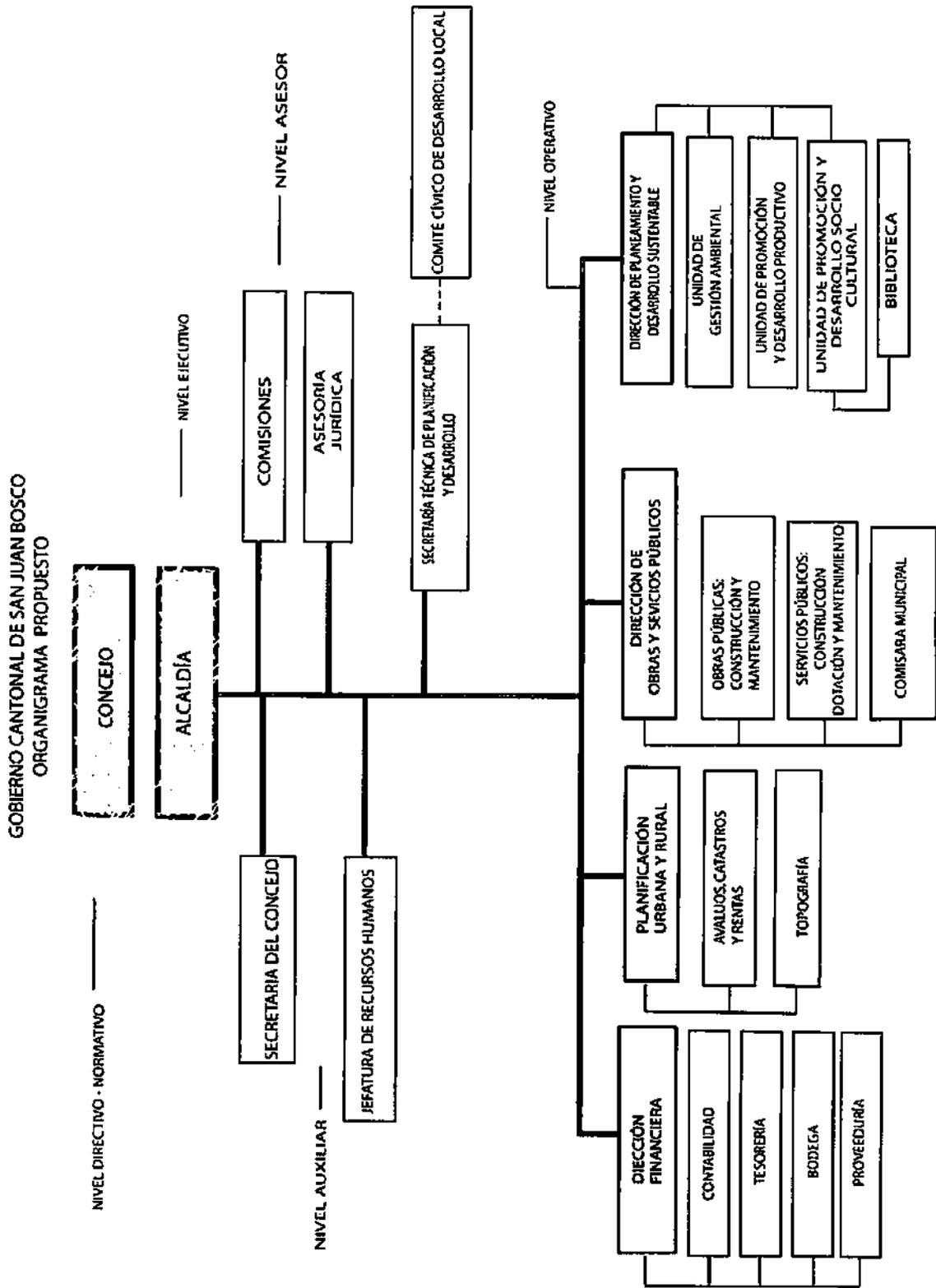
Desarrollo Organizacional

PROGRAMAS	PROYECTOS
Municipalidad con una administración actualizada	Reforma Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> • Reordenamiento de la estructura orgánica- funcional. • Normativa que regule las relaciones interdepartamentales, funciones y responsabilidades. • Manuales de funciones
Documentación debidamente conservada	Técnicas de archivo: <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de prácticas de archivo de la documentación
Disposición de herramientas que sirvan para la planificación	Información clasificada: <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de la información que sirvan para la planificación.

Fuente: Visión Cantonal - EGD-SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.

El desarrollo organizacional implica un nuevo modelo de gestión, que se sustentaría en un nuevo ordenamiento de la estructura organizacional y funcional, reflejada en un organigrama y su complementario reglamento orgánico- funcional, actualizados.

La propuesta plantea el siguiente organigrama:



Componente Comunitario

PROGRAMAS	PROYECTOS
Fortalecimiento de las Juntas Parroquiales	Promoción de cualidades: <ul style="list-style-type: none"> Promoción de los mejores ciudadanos para la integración de las juntas parroquiales
Desarrollo equitativo	Líderes Comunitarios: <ul style="list-style-type: none"> Capacitación de los líderes comunitarios, sobre la formulación del presupuesto anual
Capacitación ciudadana para el desarrollo local	Formación política: <ul style="list-style-type: none"> Formación y capacitación política de líderes comunitarios

Veeduría Ciudadana

PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS
Capacitación ciudadana para el ejercicio del control social	Procesos evaluativos: <ul style="list-style-type: none"> Metodologías evaluativas de los procesos: presupuestarios, contrataciones y adquisiciones.
Desarrollo equitativo	Líderes Comunitarios: <ul style="list-style-type: none"> Capacitación de los líderes comunitarios, sobre la formulación del presupuesto anual
Veeduría social y rendición de cuentas	CCDL como instancia de control <ul style="list-style-type: none"> Convertir a CCDL como una instancia de control, en sujeción a la reglamentación que debe expedir el Concejo Municipal.

Servicios

PROGRAMAS	PROYECTOS
Captación de tributos y contribuciones	Destino de los ingresos propios: <ul style="list-style-type: none"> Divulgación del destino de los ingresos propios y el peso de éstos en el total de ingresos. Evaluación periódica de la cartera: <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de acciones legales para la recuperación de la cartera vencida. Actualización del catastro predial rústico: <ul style="list-style-type: none"> Actualización del catastro predial rústico, aplicación de la escala tributaria y procesos de recaudación. Segregación contable de las Contribuciones Especiales por Mejoras, CEM: <ul style="list-style-type: none"> Creación de un reinvertible en mejoras cantonales y parroquiales, previa socialización.
Servicios financiados por la ciudadanía	Legitimizar la posesión de la fuente del sistema de agua potable: <ul style="list-style-type: none"> Adquisición del terreno circundante a la fuente del sistema de agua potable y legalizar el uso de este recurso. Costeabilidad de los servicios públicos: <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un sistema de costos de la administración y administración de los servicios de agua potable y de recolección y disposición final de la basura. Socialización de las tarifas por la prestación de los servicios de agua potable y recolección de basura: <ul style="list-style-type: none"> Análisis, socialización y consenso de un sistema tarifario que cubra los costos del sistema de agua potable y recolección y disposición final de los desechos sólidos.

RESUMEN DE LA PROPUESTA POLÍTICO INSTITUCIONAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN							
				Ciudad de San Juan Bosco	San Juan Bosco rural	Pan de Azúcar	San Jacinto de Wakambels	San Carlos de Limón	Panaza		
12. Gobierno Local que mejora constantemente la gestión política, administrativa y financiera; sustentado en la participación ciudadana.	12.4. Seguimiento y Evaluación del PDEC-SJB.	Cumplimiento de la Visión de Desarrollo estratégico cantonal.	Reglamentación para el funcionamiento de la Secretaría Técnica de Planeamiento y Desarrollo Sustentable, y sus unidades.	X							
	12.5. Capacitación ciudadana para el ejercicio del control social.	Población con conocimientos de evaluación de gestión pública.	Incorporación de metodologías evaluativas de procesos presupuestarios, contratación y adquisiciones.	X							
	12.6. Veeduría social y rendición de cuentas.	Transparencia de la gestión del gobierno local.	Fortalecimiento del Comité Cívico de Desarrollo cantonal, otorgándole funciones de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo estratégico cantonal.	X							
	12.7. Involucramiento ciudadano en obras de equipamiento urbano, comunitario e infraestructuras.	Población participando en el desarrollo cantonal	Formulación participativa del presupuesto institucional.	X						X	
	12.8. Municipalidad con una administración actualizada.	Reordenamiento de la estructura organizativa y del reglamento de funciones	Reingeniería orgánica, estructural operativa (incluyendo el respectivo reglamento orgánico funcional).	X							

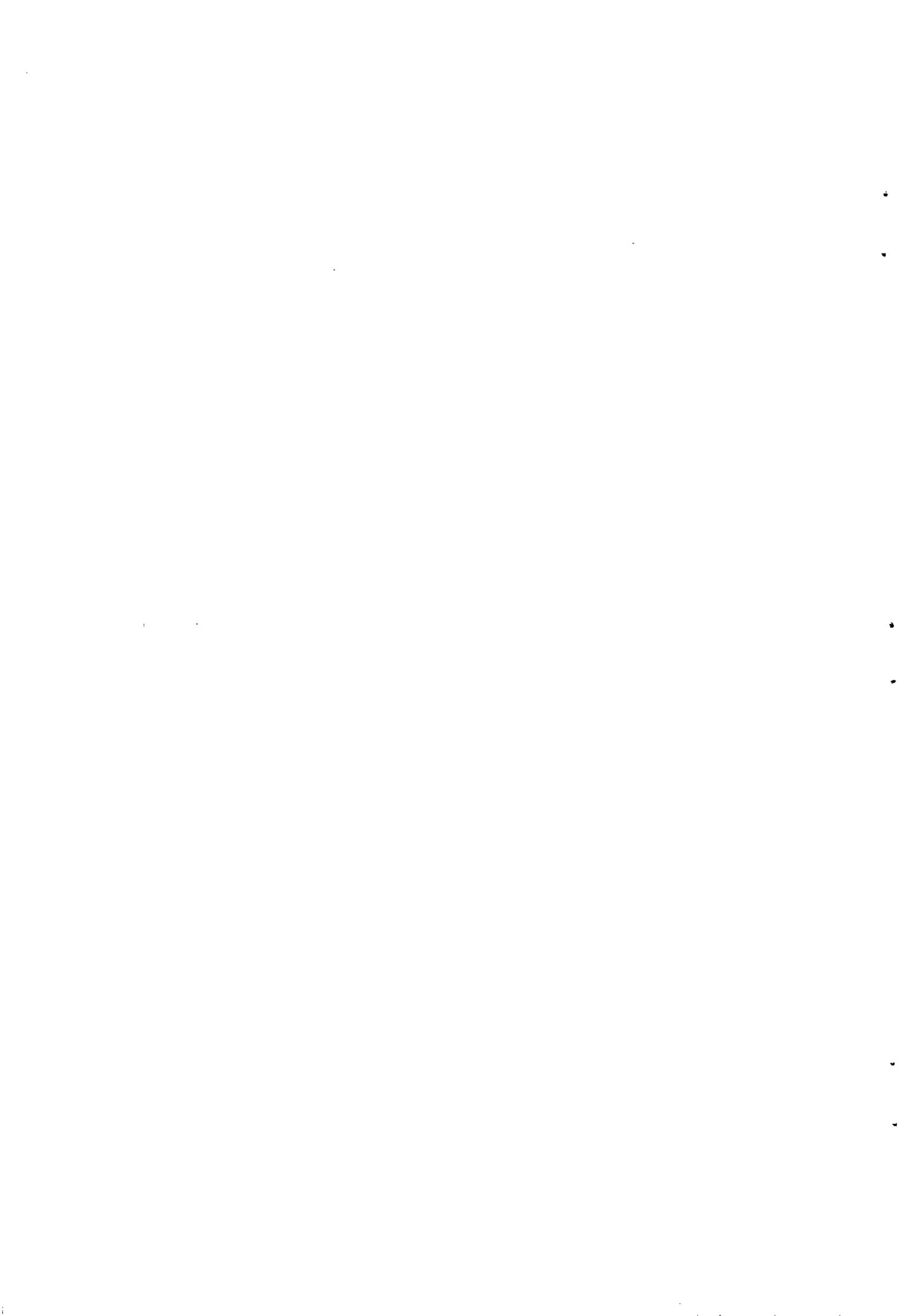
... Propuesta Político Institucional

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN							
				Ciudad de San Juan	Área rural	San Juan	Ázucar	San Jacinto	San Carlos de Lima	Panaza	
12. Gobierno Local que mejora constantemente la gestión política, administrativa y financiera; sustentado en la participación ciudadana.	12.8. Responsabilidad administrativa actualizada.	Reformar la ordenanza que regula la integración y funcionalidad de la entidad. Estandarizar procedimientos administrativos internos.	Normativa que regula la integración, relaciones inter departamentales, funciones y responsabilidades. Reglamentación de procedimientos administrativos mediante la aplicación de manuales.	X							
	12.9. Documentación debidamente conservada.	Sistema de archivo sustentado en sistemas de clasificación, organización, respaldo, registro y custodia.	Implementación de prácticas de archivo que garanticen integridad y custodia de un respaldo documental centralizado, de acuerdo a su naturaleza.	X							
	12.10. Disponibilidad de herramientas para la planificación.	Inventario centralizado de documentos relacionados a estudios, proyectos, consultorías y otros de similares características.	Clasificación y sistematización de información que sirva para procesos de planificación.	X							
	12.11. Capacitación de tributos y contribuciones.	Se ha conseguido una mayor participación de la ciudadanía mediante la tributación y contribución.	Divulgación del destino de los ingresos propios y el uso que éstos tienen en los ingresos totales.	X							

..... Propuesta Político Institucional

LÍNEAS ESTRATÉG	PROGRAMA	OBJETIVO	IDEAS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN							
				Ciudad de San Juan Bosco	San Juan Bosco rural	Pan de Azúcar	San Jacinto de Wakambels	San Carlos de Linón	Pananzo		
12: Gobierno Local que mejora constantemente la gestión política, administrativa y financiera; sustentado en la participación ciudadana.	12.11. Capacitación de tributos y contribuciones.	Se ha conseguido una mayor participación de la ciudadanía, mediante la tributación y contribución	Evaluación periódica del estado de la cartera vencida y clasificación de la misma para la recaudación por medio de mecanismos coercitivos emprendidos por la municipalidad, en aplicación de los establecido legalmente.	X							
			Actualización del catastro predial rústico, aplicación de la escala tributaria y proceso de recaudación.	X							
	12.12. Servicios financiados por la ciudadanía	Obtener el autofinanciamiento de los servicios básicos.	Segregación contable de las recaudaciones de CEM, para crear un fondo anual de reinversión en obras que por su naturaleza tienen el carácter de inversiones recuperables.	X							
			Reinversión del fondo de CEM en obras que signifiquen mejoras cantonales o parroquiales, previa socialización.	X							
			Adquisición del terreno circundante a la fuente de captación del sistema de agua potable y legalización de uso del agua.	X							
			Establecimiento de un sistema contable de costos de los servicios de agua potable y recolección y disposición final de la basura..	X							
			Estudio, socialización y consenso de un sistema tarifario que cubra los costos de la administración, mantenimiento y operación del sistema de agua potable; y, disposición final de los desechos sólidos.	X							X

Fuente: Visión Cantonal - EGD-SJB.
Elaboración: Equipo Técnico PDEC-SJB.



16.- PLAN OPERATIVO CANTONAL -PLURIANUAL-



16.- PLAN OPERATIVO CANTONAL, POC
Plan de inversiones en los proyectos
de mayor viabilidad durante los
primeros cuatro años de gestión

La propuesta general y preliminar presentada en los cuadros de este capítulo se sustenta en las siguientes consideraciones:

- Los montos de todos y cada uno de los proyectos, denominados hoy con el genérico "Ideas de Proyecto", son aproximados (entre las principales funciones de las direcciones y unidades municipales responsables de cada uno de ellos es precisar su nombre -incluida toda su planificación- y presupuesto). Por lo tanto los montos consignados no constituyen criterio oficial. Para los proyectos que se incluyan en el año 2006, la Municipalidad elaborará los estudios definitivos.
- El Criterio de proyección de inversiones se ha realizado tomando en cuenta el comportamiento de la diferencia entre ingresos corrientes menos gastos corrientes estimada por la Dirección Financiera.
-
- Para la ejecución de obras o proyectos de competencia tradicional de las municipalidades, se supone la utilización de recursos propios, únicamente: gastos en material y personal, como gasto operativo municipal.
- Para la ejecución de obras o proyectos que obedecen a un proceso no formalizado de transferencia de competencias del gobierno central al gobierno local y que generan mejoras sustanciales en la entrega de servicios importantes como los de la Educación o Salud, se consideran aportes de la comunidad que no rebasan en ningún caso el 20 % del costo total de los mismos.
- Para la ejecución de obras o proyectos de interés local relacionados con inversiones privadas (como los de desarrollo productivo), se prevé, a partir de la organización e inversión de dicho sector, el aporte del gobierno local en un monto máximo del 10 % del valor de cada uno los proyectos, en apoyo organizativo y capacitación, básicamente.
- Todos los proyectos podrán recibir el aporte monetario (y no monetario) de actores públicos y/o privados en calidad de créditos reembolsables o no reembolsables, sin que ello signifique desviar los objetivos del proyecto concebidos dentro de la planificación integral.
- Todos los proyectos podrán recibir el aporte monetario o no monetario que la comunidad acuerde, teniéndose en cuenta que ellos contribuirán de forma decisiva a la concreción de objetivos de desarrollo.
- Los directores de las dependencias municipales apoyados por los presidentes de las Mesas de Concertación Cantonal, gestionarán la consecución de recursos dentro y fuera del gobierno local, de modo de procurar la mayor viabilidad de todos y cada uno de los proyectos.
- En el Plan de Inversiones propuesto se incluyen proyectos en ejecución y varias obras menores.
- Los valores que constan en la columna "Asignaciones para PRESUPUESTO 2006", han sido decididos en sesiones formales del Concejo Municipal.
- Los proyectos presentados no son todo el resultado del proceso PLP. El Banco de Proyectos puede verse en el anexo del mismo nombre.

16. 1.- PLAN DE INVERSIONES EN EL ÁMBITO SOCIAL CULTURAL

16.1.1.- SALUD

No	Pnor	Ord Viab	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO GLOBAL	PLAN DE INVERSIONES (Primeros cuatro años)				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Dirección Municipal responsable
					2005	2007	2008	2009	MUNIC	COMUNI	OTRAS	
1	1	1	Promoción sistematizada para el aprovechamiento de los programas preventivos del Ministerio de Salud Pública; Ministerio de Bienestar Social, y programas y proyectos afines.	5.760	1.440	1.440	1.440	1.440	2.880	2.880	360	Dirección de Planeamiento y Desarrollo Sustentable
2	2	2	Comprando la mejor dieta familiar (campaña de capacitación).	6.600	600	2.000	2.000	2.000	2.600	0	4.000	DPDS
3	2	2	Como almacenar, manipular y preparar los alimentos.	6.600	600	2.000	2.000	2.000	2.600	0	4.000	DPDS
4	2	2	Consumo saludable de alimentos.	6.600	600	2.000	2.000	2.000	2.600	0	4.000	DPDS
5	2	2	Motivación para el consumo de la producción local.	3.600	600	2.000	2.000	2.000	2.600	0	1.000	DPDS
6	2	3	Educación familiar sobre las principales causas de morbilidad y mortalidad.	6.600	600	2.000	2.000	2.000	2.600	0	4.000	DPDS
7	2	3	Escuelas para la salud	3.300	300	1.000	1.000	1.000	2.800	0	500	DPDS
8	2	3	(Nuevo) Centro de Salud Urbano Cantonal de San Juan Bosco.	200.000	20.000	50.000	130.000	0	20.000	0	180.000	DPDS
9	2	3	Dotación de una ambulancia para el Subcentro de Salud de San Juan Bosco.	30.600	30.600	0	0	0	600	0	30.000	DPDS
10	2	3	Mejoramiento Integral del Puesto de Salud de Numbaitaim.	3.600	600	3.000	0	0	3.240	360	0	DPDS
11	2	4	Estructuración del Servicio de Brigadas Médicas para la Atención de Salud en zonas carentes del Equipamiento de Salud.	15.600	7.800	2.800	2.600	2.600	4.000	0	9.600	DPDS
12	2	5	Aproximación a los productos hortícolas locales.	6.300	300	3.000	1.500	1.500	2.520	1.260	2.520	DPDS
SUBTOTAL 1				295.160	64.040	71.040	146.540	16.540	49.040	4.500	239.980	

16.1.2.- EDUCACIÓN

No	Prior	Ord Vio	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO GLOBAL	PLAN DE INVERSIONES (Primeros cuatro años)				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Dirección Municipal responsable
					2005	2007	2008	2009	MUNIC	COMUNI	OTRAS	
13	2	1	Educación y Progreso (Proyecto de motivación y movilización familiar y ciudadana por la educación).	8.600	4.600	2.000	2.000	0	7.000	0	1.600	Dirección de Planeamiento y Desarrollo Sustentable
14	2	1	Alfabetización cantonal de la población mestiza mayor a 15 años de San Juan Bosco según áreas de residencia.	12.970	600	12.370	0	0	12.454	516	170	DPDS
15	3	1	Apoyo ocupacional a jóvenes de escasos recursos económicos mediante pasantías académicas.	72.800	800	16.000	16.000	16.000	800	72.000	0	DPDS
16	3	2	Creación del Sistema Cantonal de Incentivos educativos de San Juan Bosco.	60.800	800	15.000	15.000	15.000	10.800	0	50.000	DPDS
17	2	3	Alfabetización cantonal de la población shuar mayor a 15 años de San Juan Bosco según áreas de residencia.	11.700	0	600	11.100	0	7.220	0	4.500	DPDS
18	3	3	Creación del Fondo Cantonal de Becas.	40.800	800	10.000	10.000	10.000	800		40.000	DPDS
19	3	4	Optimización del Equipamiento de las Escuelas G1; 6 de Diciembre y González Suárez.	20.400	600	11.700	2.700	2.700	17.920	2.480	0	DPDS
20	3	4	OE Escuelas G3; Portate de Tarqui, Juan Pío Montuñar y 27 de Octubre.	20.400	600	11.700	2.700	2.700	17.920	2.480	0	DPDS
21	3	4	OE Escuelas G4; 27 de Noviembre, José Joaquín de Olmedo, Shakaim, Tufts y Estados Unidos y Sin Nombre (Escuela de Marbella).	20.400	600	11.700	2.700	2.700	17.920	2.480	0	DPDS

..... EDUCACIÓN

No	Prior	Ord Viab	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO GLOBAL	PLAN DE INVERSIONES (Primeros cuatro años)				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Dirección Municipal responsable
					2006	2007	2008	2009	MUNIC	COMUNI	OTRAS	
22	3	4	OE Escuelas G5: San José, Shampinkant y Tiwinis;	20.400	600	0	11.700	2.700	17.920	2.480	0	Dirección de Planeamiento y Desarrollo Sustentable
23	3	4	OE Escuelas G6: Belén, Hilario Chirap, Centinela del Zamora y Vicente Rocafuerte;	20.400	600	0	11.700	2.700	17.920	2.480	0	DPDS
24	3	4	OE Escuelas G7: Tsunki, Della Vázquez y 2 de Diciembre.	20.400	600	0	11.700	2.700	17.920	2.480	0	DPDS
25	3	5	Ética y compromiso docente con el desarrollo local;	10.600	600	0	5.000	5.000	10.600	0	0	DPDS
26	3	6	Mejoramiento del Equipamiento y Material Didáctico de las Escuelas G1: 6 de Diciembre y González Suárez;	6.600	600	6.000	0	0	4.200	1.200	1.200	DPDS
27	3	6	MEMO Escuelas G2: Polivio Saucela y Amazonas;	6.600	600	6.000	0	0	4.200	1.200	1.200	DPDS
28	3	6	MEMO Escuelas G3: Portafía de Tarqui, Juan Pío Montuñar y 27 de Octubre;	6.600	600	6.000	0	0	4.200	1.200	1.200	DPDS
29	3	6	MEMO Escuelas G4: 27 de Noviembre, José Joaquín de Olmedo, Shakaim, Tufts y Estados Unidos, San Nombre (escuela de Marbella);	6.600	600	0	6.000	0	4.200	1.200	1.200	DPDS
30	3	6	MEMO Escuelas G5: San José, Shampinkant y Tiwinis;	6.600	600	0	6.000	0	4.200	1.200	1.200	DPDS
31	3	6	MEMO Escuelas G6: Belén, Hilario Chirap, Centinela del Zamora y Vicente Rocafuerte;	6.600	600	0	6.000	0	4.200	1.200	1.200	DPDS
32	3	6	MEMO Escuelas G7: Tsunki, Della Vázquez y 2 de Diciembre.	6.600	600	0	6.000	0	4.200	1.200	1.200	DPDS

..... EDUCACIÓN

No	Prior	Ord Viab	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO GLOBAL	PLAN DE INVERSIONES (Primeros cuatro años)				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Dirección Municipal responsable
					2006	2007	2008	2009	MUNIC	COMUNI	OTRAS	
33	3	7	Introducción de la asignatura "Lugar Natal y Objebvos Cantonales" en las escuelas del cantón.	1.200	900	0	0	0	900	300		Dirección de Planeamiento y Desarrollo Sustentable
34	3	7	Actualización pedagógica diferenciada de los profesores fiscales del cantón.	15.900	0	900	7.500	5.000	1.650	14.250	DPOS	
SUBTOTAL				403.970	16.900	111.970	135.800	69.200	188.944	95.796	119.400	

16.1.3 EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN

No	Prior	Ord Vrab	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO GLOBAL	PLAN DE INVERSIONES (Primeros cuatro años)				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Dirección Municipal responsable
					2006	2007	2008	2009	MUNIC	COMUNI	OTRAS	
35	2	3	Capacitación preferencial de jóvenes para emprendimientos alternativos de producción;	6.600	0	600	4.000	2.000	1.000	1.000	4.000	Dirección de Planeamiento y Desarrollo Sustentable
36	2	3	Sistema de Reconocimientos al Mérito Productivo Juvenil.	12.800	0	800	4.000	4.000	2.600	400	9.600	DPDS
37	2	4	Creación del Programa Local de Apoyo Familiar Diferenciado al Desarrollo Infantil y Adolescencia.	44.000	0	800	10.800	10.800	22.400	0	21.600	DPDS
38	2	5	Creación del Programa Local de Apoyo Familiar Diferenciado para el Tratamiento de la Desintegración Familiar y sus Efectos;	22.400	0	900	5.400	5.400	11.600	0	10.800	DPDS
39	2	6	Difusión del Código de la Niñez y Adolescencia;	3.600	0	1.000	1.000	1.000	2.600	0	1.000	DPDS
40	2	6	Creación del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.	10.900	0	0	0	0	10.300	0	500	DPDS
41	2	6	Capacitación preferencial de mujeres para su integración al aparato productivo;	6.600	0	600	4.000	2.000	1.000	1.000	4.000	DPDS
42	2	7	Introducción de la enseñanza del Código de la Niñez y Adolescencia en las escuelas y colegios locales;	3.300	0	300	3.000	0	2.800	0	500	DPDS
43	2	7	Creación de guarderías infantiles para posibilitar la capacitación e inclusión de la mujer en el sector laboral;	10.600	0	600	6.400	3.600	5.600	2.500	2.500	DPDS
44	2	7	Creación de la Comisaría de la Mujer.	18.400	0	4.000	3.600	3.600	3.600	0	14.400	DPDS
SUBTOTAL				139.200	0	9.500	42.200	32.400	63.700	4.900	65.000	

16.2.- PLAN DE INVERSIONES EN EL ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO

No	Prior	Ord Viab	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO GLOBAL	PLAN DE INVERSIONES (Primeros cuatro años)				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Dirección Municipal responsable
					2006	2007	2008	2009	MUNIC	COMUNI	OTRAS	
45	1	1	Mejoramiento de pastos en las áreas parroquiales (3 años).	398.960	6.650	6.650	6.650	6.650	26.600	99.745	126.345	Dirección de Planeamiento y Desarrollo Sustentable
46	1	1	Creación de huertos escolares en las áreas rurales (2 años).	12.000	0,00	5.400	5.400	0,00	10.800	1.200	0,00	DPDS
47	1	2	Mejoramiento genético del ganado en las zonas ganaderas del cantón. (5 años).	60.000	5.400	6.000	0,00	0,00	6.000	12.000	42.000	DPDS
48	1	2	Producción Piscícola de tilapia y sábalo en la granja de la Unidad Educativa Amazonas (1 años).	6.000	0,00	5.400	0,00	0,00	5.400	600	0,00	DPDS
49	1	2	Industrialización de lácteos.	80.000	0,00	0,00	4.000	4.000	8.000	16.000	56.000	DPDS
50	1	3	Siembra y renovación de cacao en las márgenes del río Zamora (2 años).	50.000	0,00	0,00	5.000	0,00	5.000	10.000	35.000	DPDS
51	1	3	Alternativas de acceso a créditos y financiamientos para actividades productivas.	10.000	0,00	9.000	0,00	0,00	3.000	0,00	7.000	DPDS
52	2	3	Ampliación del mercado municipal.	110.000	10.000	50.000	50.000	0,00	110.000	0,00	0,00	Dirección de Obras Públicas
53	1	3	Construcción del camal municipal	180.000	0,00	60.000	60.000	60.000	180.000	0,00	0,00	DPDS
54	2	4	Creación de la granja integral experimental Municipal (1 año).	90.000	0,00	0,00	9.000	9.000	18.000	0,00	72.000	DPDS
55	2	4	Asesoramiento en investigación de plantas alternativas forestales.	20.000	0,00	0,00	0,00	5.000	5.000	0,00	15.000	DPDS
56	2	4	Cepentación en técnicas de mercadeo.	20.000	0,00	0,00	0,00	5.000	5.000	0,00	15.000	DPDS
57	1	5	Construcción de parque turístico ecológico Cerro Pan de Azúcar.	150.000	0,00	0,00	25.000	25.000	50.000	0,00	100.000	DPDS

..... ECONÓMICO PRODUCTIVO

No	Prior	Ord Viab	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO GLOBAL	PLAN DE INVERSIONES (Primeros cuatro años)				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Dirección Municipal responsable
					2006	2007	2008	2009	MUNIC	COMUNI	OTRAS	
58	2	5	Reproducción de cuyes en la granja de la Unidad Educativa Amazonas (1 año).	4.000	0,00	1.000	0,00	0,00	1.000	3.000	0,00	Dirección de Planeamiento y Desarrollo Sustentable
59	3	5	Promoción turística microrregional, regional y nacional.	30.000	0,00	5.000	0,00	0,00	5.000	2.000	23.000	DPDS
60	2	5	Formación de asociaciones de productores.	5.000	0,00	1.000	0,00	0,00	1.000	4.000	0,00	DPDS
61	2	5	Implementación de un centro de capacitación.	20.000	0,00	2.000	2.000	2.000	6.000	4.000	10.000	DPDS
62	3	5	Producción de cultivos agro ecológicos de café en las zonas rurales (2 años).	20.000	0,00	0,00	2.000	2.000	4.000	16.000	0,00	DPDS
63	3	5	Producción de cultivos agro ecológicos de Pitajaya en las zonas rurales (2 años).	20.000	0,00	0,00	2.000	2.000	4.000	16.000	0,00	DPDS
SUBTOTAL				1.285.960	22.050	145.450	171.050	120.650	427.227	164.545	375.126	

16.3.- PLAN DE INVERSIONES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL AMBIENTAL

No	Prior	Ord Viab	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO GLOBAL	PLAN DE INVERSIONES (Primeros cuatro años)				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Dirección Municipal responsable
					2006	2007	2008	2009	MUNIC	COMUNI	OTRAS	
64	3	1	Manejo de la microcuenca del río Pan de Azúcar (5 años).	787.200	23.616	70.848	47.232	47.232	236.160	78.720	472.320	Dirección de Planeamiento y Desarrollo Sustentable
65	1	4	Campañas de educación ambiental en centros educativos. (3 años)	44.842	1.345	4.036	4.036	4.036	13.453	4.484	26.905	DDPS
66	3	8	Creación de la unidad de gestión ambiental.	30.000	4.500	40.500	0	0	45.000	0	0	Concejo Cantonal
67	4	11	Manejo y preservación de las fuentes de agua para la población.	20.000	1.400	12.600	0	0	14.000	0	5.000	DDPS
68	4	12	Control de ornato y saneamiento.	40.000	4.000	12.000	12.000	12.000	40.000	0	0	DDPS
69	3	13	Talleres de reciclaje y labor comunitaria en unidades educativas.	10.000	0	2.000	2.000	2.000	6.000	1.000	3.000	DDPS
70	3	13	Elaborar normas y reglamentos complementarios de uso y manejo de los RR NN	3.000	0	3.000	0	0	3.000	0	0	Departament o Jurídico y DDPS
71	4	15	Manejo de espacio público	15.000	1.500	4.500	4.500	4.500	15.000	0	0	DDPS
72	3	15	Mantenimiento y manejo paisajístico de áreas verdes.	40.000	4.000	12.000	12.000	12.000	40.000	0	0	DDP y DDPS.
SUBTOTAL				990.042	40.361	161.484	81.768	81.768	412.613	84.204	508.225	

..... TERRITORIAL AMBIENTAL Y RIESGOS

No	Prior	Ond Viab	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO GLOBAL	PLAN DE INVERSIONES (Primeros cuatro años)				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Dirección Municipal responsable
					2006	2007	2008	2009	MUNJC	COMUNE	OTRAS	
73	1	2	Plan de Manejo y disposición final de desechos sólidos en las comunidades rurales (2 años).	52.500	1.575	14.175	0	0	15.750	0	36.750	Dirección de Planeamiento y Desarrollo Sustentable (DPDS)
74	1	2	Estudios técnicos, ambientales y económicos para localización del relleno sanitario 538 (1 año).	95.500	4.775	21.480	21.480		47.750	0	47.750	DPDS
75	1	3	Apertura, ampliación y mejoramiento del Sistema Vial Primario Cantonal.	150.000	0	29.250	26.250	39.000	97.500	7.500	45.000	Dirección de Obras Públicas
76	1	3	Ampliación de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Letrinización de Pan de Azúcar y Plamonta	15.700	0	4.239	4.239	5.552	14.130	1.570	0	DOP
77	1	3	Construcción y ampliación de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Letrinización de Kalaglas, Sharup, la Libertad, Rocafuerte y Sta. Marianita.	13.000	5.500	5.500	0	0	11.700	1.300	0	DOP
78	1	3	Ampliación de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Letrinización de Wakambels	15.000	7.500	7.500	0	0	13.500	1.500	0	DOP
79	1	3	Ampliación de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Letrinización de Pananza y Santa Rosa.	19.000	9.000	9.000	0	0	16.200	1.800	0	DOP
80	1	3	Construcción de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Letrinización de Kunkuk, Banderas y Muncabain	15.000	7.500	7.500	0	0	13.500	1.500	0	DOP
81	1	3	Construcción y ampliación de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Letrinización de San Carlos, Tsutsumi y Marbella.	15.700	7.850	7.850	0	0	14.130	1.570	0	DOP

.... TERRITORIAL AMBIENTAL Y RIESGOS

Nº	Prior	Ord Vlab	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO GLOBAL	PLAN DE INVERSIONES (Primeros cuatro años)				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Dirección Municipal responsable
					2006	2007	2008	2009	MUNIC	COMUNI	OTRAS	
73	1	2	Plan de Manejo y disposición final de desechos sólidos en las comunidades rurales (2 años)	52.500	1.575	14.175	0	0	15.750	0	36.750	Dirección de Planeamiento y Desarrollo Sustentable (DPOS)
74	1	2	Estudios técnicos, ambientales y económicos para localización del relleno sanitario SJB (1 año).	95.500	4.775	21.488	21.488		47.750	0	47.750	DPOS
75	1	3	Apertura, ampliación y mejoramiento del Sistema Vial Primario Cantonal.	150.000	0	29.250	29.250	39.000	97.500	7.500	45.000	Dirección de Obras Públicas
76	1	3	Ampliación de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Letrización de Pan de Azúcar y Piamenta	15.700	0	4.239	4.239	5.652	14.130	1.570	0	DOP
77	1	3	Construcción y ampliación de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Letrización de Kalgias, Shanup, la Libertad, Rocafuerte y Sta. Marianita.	13.000	6.500	6.500	0	0	11.700	1.300	0	DOP
78	1	3	Ampliación de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Letrización de Wakambais	15.000	7.500	7.500	0	0	13.500	1.500	0	DOP
79	1	3	Ampliación de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Letrización de Pananza y Santa Rosa.	19.000	9.000	9.000	0	0	16.200	1.800	0	DOP
80	1	3	Construcción de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Letrización de Kunkuk, Banderas y Numbakain	15.000	7.500	7.500	0	0	13.500	1.500	0	DOP
81	1	3	Construcción y ampliación de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Letrización de San Carlos, Tautrum y Marcella.	15.700	7.850	7.850	0	0	14.130	1.570	0	DOP

..... TERRITORIAL AMBIENTAL Y RIESGOS

No	Prior	Ord viab.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO GLOBAL	PLAN DE INVERSIONES (Primeros cuatro años)				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Dirección Municipal responsable	
					2006	2007	2008	2009	MUNIC	COMUNI	OTRAS		
82	1	3	Manejo urbano de desechos sólidos	15.000	1.500	4.500	4.500	4.500	15.000	0	0	0	DDPS
83	1	3	Cierre y recuperación del área del botadero Paxi.	40.000	0	40.000	0	0	40.000	0	0	0	DDPS
84	1	3	Diseño, construcción y manejo del relleno sanitario SJB.	90.000	4.500	22.500	9.000	9.000	45.000	0	45.000	0	DOP y DDPS
85	2	3	Operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.	30.000	3.000	9.000	9.000	9.000	30.000	0	0	0	DDPS y DOP
86	1	4	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana.	100.000	7.000	21.000	21.000	21.000	70.000	30.000	0	0	DOP
87	2	4	Protección y conservación de la fuente de agua de consumo.	10.000	1.500	4.500	4.500	4.500	15.000	0	0	0	DDPS
88	2	4	Mejoramiento y ampliación del sistema de tratamiento de agua potable de San Juan Bosco.	60.000	6.000	18.000	18.000	18.000	60.000	0	0	0	DOP
89	1	5	Estudio, diseño, construcción y mejoramiento de puentes y pasarelas.	30.000	6.000	18.000	18.000	18.000	60.000	0	0	0	DOP
90	2	6	Concesión legal para uso del agua para consumo humano.	4.000	400	1.200	1.200	1.200	4.000	0	0	0	DOP
91	2	6	Construcción del subcentro (Nuevo centro) Urbano Cantonal de San Juan Bosco	140.000	14.000	42.000	42.000	42.000	140.000	0	0	0	DOP
92	3	10	Estudio, construcción y ampliación de los sistemas de alcantarillado.	45.000	4.500	13.500	13.500	13.500	45.000	0	0	0	DOP
93	2	10	Diseño y construcción del corredor ecoturístico (parque insal) Pan de Azúcar	200.000	10.000	30.000	30.000	30.000	100.000	0	100.000	0	DOP y DDPS.
94	2	13	Construcción y mantenimiento del equipamiento recreativo.	20.000	2.000	6.000	6.000	6.000	20.000	0	0	0	DOP
SUBTOTAL 6				1.174.400	105.100	337.702	231.677	221.352	988.160	46.740	274.500		

16.4.- INVERSIONES EN EL ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL

No	Prior	Ord Vlab	NOMBRE DEL PROYECTO	MOMTO GLOBAL	PLAN DE INVERSIONES (Primeros cuatro años)				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Dirección Municipal responsable	
					2006	2007	2008	2009	MUNIC	COMUNI	OTRAS		
95	1	1	Reingeniería orgánica, estructural y operativa; y formulación del respectivo reglamento orgánico funcional. (6 meses).	1.000	1.000	0	0	0	1.000	0	0	0	Alcaldía
96	1	2	Formación y capacitación política de los líderes comunitarios (6 meses).	13.000	0	13.000	0	0	11.700	1.300	0	0	Alcaldía
97	2	4	Formulación participativa del presupuesto institucional.	8.000	2.000	2.000	2.000	2.000	6.400	0	1.600	0	Alcaldía
98	1	5	Normativa que regula la integración, relaciones inter departamentales, funciones y responsabilidades.	500	500	0	0	0	500	0	0	0	Concejo Cantonal
99	2	5	Reglamentación de procedimientos administrativos mediante la aplicación de manuales.	500	500	0	0	0	500	0	0	0	Concejo Cantonal
100	3	6	Concienciación de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos. (Lideres y lideresas)	4.580	580	1.333	1.333	1.333	4.580	0	2.580	0	OPDS
101	1	6	Reglamentación de funcionamiento de la Secretaría Técnica de planificación y Desarrollo.	400	400	0	0	0	200	0	0	0	Concejo Cantonal
SUBTOTAL 7				27.980	4.980	16.333	3.333	3.333	24.880	1.300	4.180	0	

.... POLÍTICO INSTITUCIONAL

No	Prior	Ord Viab	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO GLOBAL	PLAN DE INVERSIONES (Primeros cuatro años)				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Dirección Municipal responsable	
					2006	2007	2008	2009	MUNIC	COMUNI	OTRAS		
102	1	4	Divulgación del destino de los ingresos propios y el peso que éstos tienen en los ingresos totales.	1.000	250	250	250	250	1.000	0	0	0	Alcaldía
103	1	5	Evaluación periódica del estado de la cartera vendida y clasificación de la misma para la recaudación por medio de mecanismos coercitivos empujados por la municipalidad, en aplicación de lo establecido legalmente.	500	500	0	0	0	500	0	0	0	Alcaldía
104	2	5	Segregación contable de las recaudaciones de CEM, para crear un fondo anual reintenable en obras que por su naturaleza tienen el carácter de inversiones recuperables.	500	500	0	0	0	500	0	0	0	Alcaldía
SUBTOTAL B				2.000	1.250	250	250	250	2.000	0	0	0	
105	2	5	Adquisición del terreno circundante a la fuente de captación del sistema de agua potable y legalización de uso del agua.	10.000	10.000	0	0	0	10.000	0	0	0	Concejo
106	1	6	Establecimiento de un sistema contable de costos de los servicios de agua potable y recolección y disposición final de la basura.	1.000	1.000	0	0	0	1.000	0	0	0	Alcaldía
SUBTOTAL 9				11.000	11.000	0	0	0	11.000	0	0	0	

.... POLÍTICO INSTITUCIONAL. **TOTAL GENERAL**

No	Prior	Ord Viab	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO GLOBAL	PLAN DE INVERSIONES (Primeros cuatro años)				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Dirección Municipal responsable
					2006	2007	2008	2009	MUNIC	CÓMUNI	OTRAS	
107	2	9	Estudio, socialización y consenso de un sistema tarifario que cubra los costos de la administración, mantenimiento y operación del sistema de agua potable; y, disposición final de los desechos sólidos.	600	600	0	0	0	600	0	0	
SUBTOTAL 10				600	600	0	0	0	600	0	0	
MONTO TOTAL ESTIMADO PLAN LOCAL				4.330.392	266.281	853.729	812.618	545.493	2.068.164	421.985	1.590.412	
Transferencias de Capital estimadas para los años 2006-2009.					1.225.530	1.409.360	1.630.764	1.863.879				

NOTAS:

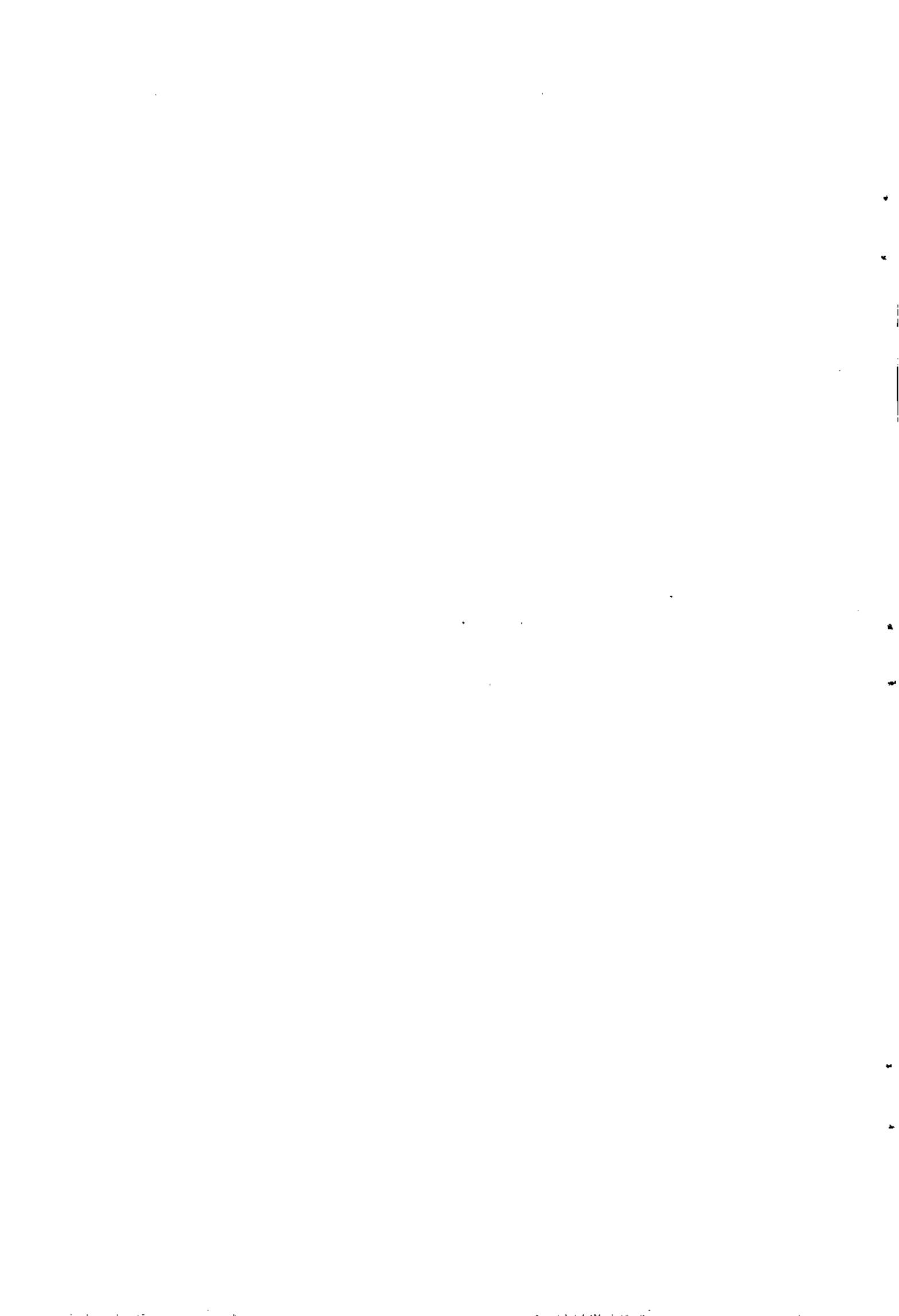
1.- El estimativo de los ingresos de capital correspondiente al año 2006, es el que consta en el presupuesto institucional.

2.- La estimación de los ingresos de los ejercicios económicos 2007, 2008 y 2009, se sustentan en el crecimiento de este rubro durante el período 2000- 2006 y lo presupuestado en el año 2006, periodo en que se registra un crecimiento porcentual promedio de 31,56%; sin embargo circunstancias de inestabilidad política y expectativas a cerca del precio del barril del petróleo, principal fuente de financiamiento de inversiones, es necesario prever una estimación prudente del 15% de incremento anual.

3 - Los monto de cada uno de los proyectos son estimaciones globales que se realizan sin estudios detallados; por lo tanto no constituyen un criterio oficial, siendo necesario que se elaboren los estudios definitivos por la Municipalidad, a través de la dependencia administrativa responsable de la ejecución.

4 - Los proyectos que se incluyen en el año 2006, constituyen acciones prioritarias y de inmediata ejecución por la importancia que tienen en la ejecución del Plan de Desarrollo Cantonal. Requiriéndose que éstos se incorporen en el presupuesto del presente ejercicio económico mediante una reforma presupuestaria.

17.- PERFILES DE PROYECTOS



17.- PERFILES DE PROYECTOS

17.1.- ÁMBITO SOCIAL CULTURAL

Proyecto:	Promoción y registro del aprovechamiento de los programas preventivos del Ministerio de Salud Pública; Desayuno y Almuerzo Escolar del Ministerio de Bienestar Social; y programas afines.									
Programa:	Mejoramiento alimentario de la población infantil									
Ámbito:	Social Cultural									
Línea estratégica	Población saludable por su práctica preventiva de enfermedades y acceso a servicios de salud eficientes y									
Entidad ejecutora:	Municipalidad de San Juan Bosco/Dirección provincial de Salud									
OBJETIVOS:	RESULTADOS ESPERADOS:									
General:	Propiciar el máximo aprovechamiento de los programas preventivos de salud y de bienestar social destinados al Promocionar y motivar el aprovechamiento de los programas.									
Específicos:	Registrar los beneficiarios y el cumplimiento de los programas.									
Ubicación y cobertura:	Todo el cantón San Juan Bosco.									
Beneficiarios:	Potencialmente: 570 niños y niñas de 0 a 4 años de edad.									
Operadora del proyecto:	Municipalidad de San Juan Bosco/Dirección Provincial de Salud									
Impacto ambiental:	Impacto con la operación del proyecto: Índice de alfabetismo mejorado.									
Supuesto necesario:	La Dirección Provincial de salud mantiene el Convenio con la Municipalidad.									
VIABILIDAD ESTRATÉGICA DEL PROYECTO:										
Aporte a la Visión:	Prioridad social	Sostenibilidad social	Fuentes de financiamiento	Respaldo político	Nivel socio e. beneficiarios	Recuperación de costos	Impacto ambiental			
Alta	Alta	Alta	Alto	Alto	Todos	Bajo	No			
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO										
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES		TIEMPO EN MESES		OBSERVACIONES		
				Municipalidad	Comunidad	Otros				
1	Estudios (diseño promocional y de registros; definición de	Municipalidad/DPS.	300	300			2,00			
2	Operación del proyecto en el primer año.	Municipalidad/DPS.	1.140	780			12,00	Mantenimiento anual del proyecto.		
2.1	Materiales de promoción y registro.	Municipalidad	600	600						
2.2	Promotor de aprovechamiento	Dirección Prov. de S. Municipalidad	360							
2.3	Registrar de aprovechamiento	Municipalidad	180	180						
	COSTO TOTAL:		1.440	1.080	0		14,00	PLAZO TOTAL		

Proyecto: Escuelas para la Salud															
Programa: Mi Salud, Mi Vida		Ubicación y/o cobertura: Todas las escuelas del cantón.													
Ámbito: Social Cultural		Beneficiarios: 790 alumnos escolares (incluidos un 30% de población shuar)													
Línea estratégica Población con salud mejorada, disminuyendo la incidencia de la parasitosis, IRA, EDA y causas externas de		Operadora del proyecto: Direcciones Provinciales de Educación y Salud.													
Dirección Provincial de Educación		RESULTADOS ESPERADOS:													
OBJETIVOS:		Efectos al término del proyecto:													
General: Educar a la población escolar en la preservación de salud.		- Población escolar con mejores hábitos de higiene personal;													
Específicos:		- Población con prácticas preventivas de enfermedades													
- Mejorar los hábitos de higiene personal de la población escolar y familiar;		Impacto con la operación del proyecto:													
- Dotar a la población escolar de los conocimientos para la prevención de las primeras causas de morbilidad.		Población escolar altamente educada y con mejor índice de desarrollo en salud.													
- Influir en la disminución de la prevalencia de enfermedades infectocontagiosas.		SUPUESTO NECESARIO													
VIABILIDAD ESTRATÉGICA DEL PROYECTO:															
Aporte a la Visión: Alto		Prioridad social: Alta		Sostenibilidad social: Media		Respaldo político: Alto		Nivel socio e. beneficiarios: Todos		Recuperación de costos: Bajo		Impacto ambiental: No		La Dirección Provincial de Salud apoya el proyecto.	
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO															
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGUN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES							
				Municipalidad	Comunidad	Otros									
1	Estudio y aprobación (por parte del MSP) del programa del proyecto	Municipalidad- D. Prov. de Salud y MSP-MEC	500	500			3,00	A ejecutarse 1 sola vez							
2	Convenio de cooperación DPs, Salud y Educación	MSP-MEC	300	300			1,00	A ejecutarse 1 sola vez							
3	Ejecución del proyecto en el año 1	MEC/MSP	2.500	2.000		500	12,00	Costo del año							
3.1	Convenio para el servicio de transporte al área rural	Municipalidad/ MSP	2.000	2.000			12,00	Costo del año							
3.2	Material didáctico	MSP	500	0		500	12,00	Costo del año							
COSTO TOTAL:			3.300	-2.800	0	500	16,00	PLAZO TOTAL							

Estructuración del Servicio de Brigadas Médicas para la atención a zonas carentes del Equipamiento de Salud.									
Proyecto:	Estructuración del Servicio de Brigadas Médicas para la atención a zonas carentes del Equipamiento de Salud.								
Programa:	Casas y Servicios de Salud								
Ámbito:	Social Cultural								
Línea estratégica:	Población con salud mejorada, disminuyendo la incidencia de la parasitosis, IRA, EDA y causas externas de								
Entidad ejecutora:	Dirección Provincial de Salud Pública de Morona Santiago/Municipalidad de San Juan Bosco								
Ubicación y/o cobertura:	San Carlos, San Pedro, Marbella, Tsuntsuin, Wapis; Wakambels, Atzao, San Marcos; Bomboa; Plamonte.								
Beneficiarios:	900 habitantes de todas las edades (incluidos un 30% de población shuar).								
Operadora del proyecto:	Dirección Provincial de Salud Pública de Morona Santiago.								
RESULTADOS ESPERADOS:	<p>Efectos al término del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población rural oportunamente atendida en servicios de salud; - Población en goce de los programas cantonales de preservación de Impacto con la operación del proyecto; Índices de parasitosis, IRA, EDA y de causas externas de morbilidad de la población rural disminuidas. 								
Objetivo:	Disminuir la incidencia de la parasitosis, IRA, EDA y causas externas de morbilidad de la población rural.								
Objetivo específico:	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir en la población rural, la aparición de la salud como base indispensable de desarrollo. - Acercar a la población rural los programas gratuitos del MSP, de prevención de salud. - Acercar a la población rural los programas cantonales de capacitación para la preservación de la salud. 								
Aporte a la Visión:	Alto								
Impacto ambiental:	No								
SUPUESTO NECESARIO:	Los beneficiarios acogen el proyecto.								
VIABILIDAD ESTRATEGICA DEL PROYECTO:									
Nivel socio e. beneficiarios:	Bajo								
Recuperación de costos:	Bajo								
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO									
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGUN ACTORES		TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES		
				Municipalidad	Otros				
1	Estudio de constitución de brigadas y servicios a entregar.	Municipalidad-MSP/D Provincial	500	500		1,00	A ejecutarse 1 sola vez		
2	Provisionamiento de equipo e instrumentos	Municipalidad/MSP	4.000	1.000	3.000	2,00	A ejecutarse 1 sola vez		
3	Ejecución del proyecto en el año 1 (brig.)	MSP	9.100	2.500	6.600	12,00	Costo del año		
3.1	Convenio para el servicio de transporte	MSP/Municipalidad	2.500	2.500		12,00	Costo del año		
3.2	Honorarios profesionales médicos.	MSP/Municipalidad	6.600	0	6.600	12,00	Costo del año		
COSTO TOTAL:			13.600	4.000	9.600	15,00	PLAZO TOTAL		

Proyecto: Educación y Progreso									
Programa:	Abecedario		Ubicación y cobertura:		Todo el cantón San Juan Bosco.				
Ámbito:	Social Cultural		Beneficiarios:		Potencialmente: 2957 habitantes entre 5 y 64 años de edad, de todo el cantón.				
Línea estratégica	Cantón con los mejores índices de alfabetismo y escolaridad de la provincia.		Operadora del proyecto:		Municipalidad de San Juan Bosco				
Entidad ejecutora:	Municipalidad de San Juan Bosco		RESULTADOS ESPERADOS:						
OBJETIVOS:									
General:	Incrementar la valorización de la Educación en la población del cantón.		Efectos al término del proyecto:		- Tasa de asistencia escolar incrementada; - Tasa de escolaridad mejorada.				
Específicos:	Concienciar a la población sobre el papel de la educación en el desarrollo humano. Premiar a los mejores estudiantes de los colegios y escuelas del cantón		Impacto con la operación del proyecto:		Población con vocación por la Educación.				
VIABILIDAD ESTRATÉGICA DEL PROYECTO:									
Aporte a la Visión:	Prioridad social	Sostenibilidad social	Respaldo político	Nivel socio e: beneficiarios	Recuperación de costos	Impacto ambiental	SUPUESTO NECESARIO		
Alta	Alta	Media	Alto	Todos	Bajo	No	Actores involucrados mantienen el apoyo al proyecto.		
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO									
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES		TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES		
				Municipalidad	Comunidad			Otros	
1	Estudios (Definición del programa, participantes, recursos, y estrategias).	Municipalidad/ Dir. Prov. de Educación	600	600			2,00	A ejecutarse 1 sola vez	
2	Operación del proyecto en los primeros cuatro años.	DPEC/ Municipalidad	8.000	6.400	0	1.600		Costo del año 1	
2.1	Cursos de conciliación sobre el valor de la Educa	Municipalidad	8.000	6.400		1.600	6,00	Costo por año	
COSTO TOTAL:			8.600	7.000	0	1.600	8,00	PLAZO TOTAL	

Proyecto: Relocalización/concentración y optimización de recursos de las escuelas G4: 27 de Noviembre, José Joaquín de Olmedo, Estados Unidos y Sin Nombre (escuela de Marbella); y Escuelas Shakaim y Tuits (bilingües).									
Programa: Escuela de mi barrio		Ubicación y cobertura:		Sur de Pananza-Oriente de S C de Limón: 27 de Noviembre, S L de Míachi, San Carlos, Marbella,					
Ámbito: Social Cultural		Beneficiarios:		85 alumnos de las 6 escuelas.					
Línea estratégica: Cantón con los mejores índices de alfabetismo y escolaridad de la provincia.		Operadora del proyecto: Dirección Provincial de Educación de Morona Santiago.							
Entidad ejecutora: Municipalidad de San Juan Bosco		RESULTADOS ESPERADOS:							
OBJETIVOS:		Efectos al término del proyecto:							
General: Mejorar la calidad educativa de de los estudiantes de las escuelas unidoentes.		- Estudiantes con mayor número de horas de aprendizaje por grado;							
Específicos:		- Estudiantes con mejor accesibilidad física a las escuelas.							
		Impacto con la operación del proyecto:							
		Calidad educativa de los estudiantes mejorada.							
VIABILIDAD ESTRATÉGICA DEL PROYECTO:									
Aporte a la visión: Medio	Prioridad social: Alta	Sostenibilidad social: Media	Respaldo político: Alto	Nivel socio e. beneficiarios: Bajo		Recuperación de costos: Bajo	Impacto ambiental: No	SUPUESTO NECESARIO:	
				Los padres de familia aceptan implementar el proyecto.					
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO									
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGUN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES	
				Municipalidad	Comunidad	Otros			
1	Estudios (concentración de escuelas, RHs, etc.)	Municipalidad	600	600			1,50	A ejecutarse 1 sola vez	
2	Adecuaciones escolares	Municipalidad	5.000	4.000	1.000		3,00	A ejecutarse 1 sola vez	
3	Mejoramiento de caminos	Municipalidad	4.000	3.600	400			A ejecutarse 1 sola vez	
4	Operación del proyecto en los primeros 4 años	Ministerio de Educación	10.800	9.720	1.080	0	12,00	Costo del año lectivo	
4.1	Profesores (1)	Municipalidad, P. de familia	10.800	9.720	1.080		12,00		
COSTO TOTAL:			20.400	17.920	2.480	0	17,00	PLAZO TOTAL	

Proyecto: Alfabetización cantonal de la población mestiza mayor a 15 años de San Juan Bosco según áreas de residencia.										
Programa: Abecedario		Ubicación y cobertura: Todo el cantón San Juan Bosco.								
Ámbito: Social Cultural		Beneficiarios: Potencialmente: 170 habitantes entre 15 y 64 años de edad, de todo el cantón.								
Línea estratégica: Cantón con los mejores índices de alfabetismo y escolaridad de la provincia.		Operadora del proyecto: Municipalidad de San Juan Bosco								
Entidad ejecutora: Municipalidad de San Juan Bosco		RESULTADOS ESPERADOS:								
OBJETIVOS:										
General: Aumentar la tasa de alfabetismo del cantón.										
Específicos: Enseñar a leer y escribir a los participantes.										
Enseñar las operaciones aritméticas elementales										
Efectos al término del proyecto: Los participantes pueden leer, escribir y realizar las 4 operaciones aritméticas elementales.										
Impacto con la operación del proyecto: Índice de alfabetismo mejorado.										
VIABILIDAD ESTRATÉGICA DEL PROYECTO:										
Aporte a la Visión: Alta	Prioridad social: Alta	Sostenibilidad social: Media	Fuentes de financiamiento: Media	Respaldo político: Alto	Nivel socio e. beneficiarios: Todos	Recuperación de costos: Bajo	Impacto ambiental: No	SUPUESTO NECESARIO: Actores involucrados mantienen el apoyo al proyecto.		
	PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO									
NO:	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES		
				Municipalidad	Comunidad	Otros				
1	Estudios (Definición del programa, participantes, recursos y estrategias).	Municipalidad/ DPEC	600	600			2,00			
2	Operación del proyecto: 7 cursos de 192 horas c/u.	Municipalidad/ DPEC	12.370	11.854	516		6,00	Costo de la "campana de alfabetización)		
2.1	Material didáctico	Municipalidad	850	680	170					
2.2	Honorarios de profesores (7, en 7 zonas diferentes)	Municipalidad/ Otro	8.064	8.064						
2.3	Transporte (6 zonas distantes)	Municipalidad	3.456	3.110	346					
	COSTO TOTAL:	COSTO TOTAL:	12.970	12.454	516		8,00	PLAZO TOTAL		

Proyecto: Apoyo ocupacional a jóvenes mediante pasantías académicas									
Programa: Educación para todos		Ubicación y cobertura:		Todo el cantón San Juan Bosco.					
Ámbito: Social Cultural		Beneficiarios:		15 jóvenes de escasos recursos económicos cada año					
Línea estratégica: Cantón con los mejores índices de alfabetismo y escolaridad de la provincia.		Operadora del proyecto:		Dirección Provincial de Educación					
Entidad ejecutora: Municipalidad de San Juan Bosco		RESULTADOS ESPERADOS:							
OBJETIVOS:		Efectos al término del proyecto:							
General:		Huertos escolares y/o granja experimental del colegio con metas anuales de producción cumplidas.							
Específicos:		Impacto con la operación del proyecto: Jóvenes de escasos recursos económicos con capacidad de mantener sus matrículas y costeo de educación.							
VIABILIDAD ESTRATÉGICA DEL PROYECTO:									
Aporte a la Visión: Alta		Sostenibilidad social		Respaldo político		Nivel socio e. beneficiarios		Impacto ambiental	
Alta		Media		Alto		Todos		No	
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO									
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES		TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES		
				Municipalidad	Comunidad			Otros	
1	Estudios (Requerimientos de personal y selección; comercialización)	Municipalidad/ DPEC	800	800		2,00			
2	Operación del proyecto en los primeros cuatro años	Municipalidad/ DPEC	72.000		72.000	12,00			
2.1	Mano de obra estudiantil (15)	Comunidad	72.000		72.000			Pago de mano obra estudiantil a \$100	
COSTO TOTAL:			72.800	800	72.000	14,00		PLAZO TOTAL	
NOTA: El pago de la mano de obra estudiantil se realiza con la comercialización de la producción de los huertos escolares y granja experimental del colegio.									

Proyecto: Creación del Programa Local de Apoyo Familiar Diferenciado para la Prevención y Tratamiento de la Desintegración Familiar.									
Programa:	Jóvenes y Desarrollo Local			Ubicación y cobertura:	Parroquias San Juan Bosco, Pan de Azúcar, Pananza y Wakambels, en una primera etapa.				
Ámbito:	Social Cultural			Beneficiarios:	137 jóvenes hombres y mujeres entre 15 y 24 años (el 25% de la población total de grupo).				
Línea estratégica:	Cantón que reconoce los derechos ciudadanos sin discriminaciones de sexo, etnia, grupos étnicos o áreas de residencia.			Operadora del proyecto:	Municipalidad de San Juan Bosco: Dirección de Desarrollo Social.				
Entidad ejecutora:	Municipalidad de San Juan Bosco			RESULTADOS ESPERADOS:					
OBJETIVOS:				Efectos al término del proyecto:					
General:	Familias mejor cohesionadas			- Familias mejor concienzadas para el mantenimiento de vínculos y valores familiares.					
Específicos:	- Disminuir el índice de desintegración familiar.			- Mantener los valores humanos de los miembros					
	- Jóvenes predisuestos al trabajo.			Impacto con la operación del proyecto:					
				Jóvenes socialmente desarrollados protagonizando el desarrollo local.					
				SUPUESTO NECESARIO					
				Los padres de familia aceptan implementar el proyecto.					
VIABILIDAD ESTRATÉGICA DEL PROYECTO:									
Aporte a la Visión:	Prioridad social	Sostenibilidad social	Fuentes de financiamiento	Respaldo político	Nivel socio e. beneficiarios	Recuperación de costos	Impacto ambiental		
Alto	Alta	Media	Medio	Alto	Todos	Baja	No		
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO									
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES	
				Municipalidad	Comunidad	Otros			
1	Estudios (diseño de estrategias y contenidos del programa).	Municipalidad	600	600			1,00	A ejecutarse 1 sola vez	
2	Operación del proyecto en el primer año:	Municipalidad	11.520	8.640		2.880	12,00	Costo de 1 año de ejecución del proyecto.	
2.1	Facilitadores/instructores (2)	Municipalidad	9.600	7.680		1.920	12,00		
2.2	Transporte	Municipalidad	960			960	12,00		
2.3	Materiales e insumos de oficina.	Municipalidad	960	960			12,00		
		COSTO TOTAL:	12.120	9.240		2.880	13,00	PLAZO TOTAL	

Proyecto: Formación de líderes y lideresas para el desarrollo comunitario									
Programa:	Nuevos liderazgos para el desarrollo comunitario Integral			Ubicación y cobertura:			Ciudad de San Juan Bosco con cobertura cantonal.		
Ámbito:	Social Cultural			Beneficiarios:			- Potencialmente: 106 jóvenes (el 15% del grupo etéreo); - 30 jóvenes por cada curso cada seis meses.		
Línea estratégica	Cantón que reconoce los derechos ciudadanos sin discriminaciones de ninguna clase.			Operadora del proyecto:			Municipalidad de SJB-ONG (a definir)		
Entidad ejecutora:	Municipalidad de San Juan Bosco			RESULTADOS ESPERADOS:					
OBJETIVOS:									
General:	Preparar líderes comunitarios (hombres y mujeres entre 15 y 30 años) con pensamiento y actitud estratégica y								
Específicos:	- Líderes capacitados en la formulación y ejecución de políticas de desarrollo, - Líderes conocedores de los contextos local, nacional y global y sus lógicas de desarrollo. - Líderes comprometidos con los principios y objetivos del desarrollo local.								
VIABILIDAD ESTRATÉGICA DEL PROYECTO:									
Aporte a la Visión: Alta	Prioridad social: Media	Sostenibilidad social: Media	Fuentes de financiamiento: Medio	Respaldo político: Alto	Nivel socio e. beneficiarios: Todos	Recuperación de costos: Bajo	Impacto ambiental: No	SUPUESTO NECESARIO: ONG(s) responsable(s) mantiene(n) el proyecto.	
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO									
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES:		TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES		
				Municipalidad	Comunidad			Otros	
1	Estudios (Definición del programa, participantes y recursos).	Municipalidad	500	500			2,00	A ejecutarse 1 sola vez	
2	Ejecución de 1 curso de capacitación (120 horas)	Municipalidad	4.080	1.500	540	2.040	6,00	Costo de 1 curso	
2.1	Convenio de uso de local	Municipalidad/ Otro	1.200	600		600	6,00	Costo por 1 curso	
2.2	Instructores	Municipalidad/ Otro	1.800	900		900	6,00	Costo por 1 curso	
2.3	Refrigerios y material didáctico	Otro	1.080	0	540	540	6,00	Costo por 1 curso	
COSTO TOTAL:			4.580	2.000	540	2.040	8,00	PLAZO TOTAL	

Fortalecimiento del CCDC (Comité Cívico de Desarrollo Cantonal)																								
Proyecto:	Fortalecimiento del CCDC (Comité Cívico de Desarrollo Cantonal)																							
Programa:	Seguimiento y Evaluación del PDEC-SJB			Ubicación y cobertura:			Cabecera Cantonal																	
Ámbito:	Social Cultural			Beneficiarios:			10 integrantes del CCDC, 4 presidentes de las Juntas Parroq., 6 integrantes de CC-SJB y 6 funcionarios																	
Línea estratégica	Gobierno local sustentado en la participación ciudadana.			Operadora del proyecto:			Municipalidad de San Juan Bosco																	
Entidad ejecutora:	Municipalidad de San Juan Bosco			RESULTADOS ESPERADOS:																				
OBJETIVOS:	Efectos al término del proyecto:																							
General:	Capacitar y motivar a los integrantes del CCDC para el cumplimiento de sus roles ciudadanos.																							
Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a los integrantes como facilitadores de acuerdos y consensuación ciudadana. - Dotar a los integrantes del CCDC de conocimientos para el pensamiento y la actitud estratégica y estadística. - Capacitar a los integrantes del CCDC en la formulación, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos. 																							
Aporte a la Visión:	Prioridad social Media			Sostenibilidad social Media			Fuentes de financiamiento Medio			Respaldo político Alto			Nivel socio e. beneficiarios Todos			Recuperación de costos Medio			Impacto ambiental No			SUPUESTO NECESARIO		
Alto	Media			Media			Medio			Alto			Todos			Medio			No			Los concejos cantonales mantienen el respaldo político al proyecto.		
VIABILIDAD ESTRATEGICA DEL PROYECTO:																								
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO																								
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGUN ACTORES		TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES																	
				Municipalidad	Comunidad			Otros																
1	Estudio del programa y estrategias de	Municipalidad-CCDC	500	500		1,00	A ejecutarse 1 sóla vez																	
2	Operación del proyecto en los primeros seis meses	Ministerio de Educación	7.200	4.500	0	2,00	Costo en los primeros 6 meses.																	
2.1	Charlas, conferencias y talleres de capacitación (60 horas)	Municipalidad	1.800	1.800		0,75	A ejecutarse 1 sóla vez																	
2.2	Visita a municipios con experiencias modelo de co-gestión GL-ciudadanía	Municipalidad-ONG	5.400	2.700	0	0,25	A ejecutarse 1 sóla vez																	
COSTO TOTAL:			7.700	5.000	0	3,00	PLAZO TOTAL:																	

Proyecto: Creación del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, CCNA									
Programa:	Niño y Adolescente Ciudadano		Ubicación y cobertura:		Ciudad de San Juan Bosco con cobertura cantonal.				
Ámbito:	Social Cultural								
Línea estratégica	Cantón que reconoce los derechos ciudadanos sin discriminaciones de ninguna clase,								
Entidad ejecutora:	Municipalidad de San Juan Bosco								
OBJETIVOS:									
General:	Garantizar la protección integral de la niñez y la adolescencia del la población del cantón San Juan Bosco.								
Específicos:	Planificar, controlar y evaluar las políticas cantonales y nacionales de protección especial y ejercicio de derechos. Coordinar la acciones de protección en salud, exigibilidad de derechos y participación de todos los actores Impulsar la atención priorizada a niños y adolescentes en situación de extrema pobreza.								
VIABILIDAD ESTRATEGICA DEL PROYECTO:									
Aporte a la Visión:	Prioridad social	Sostenibilidad social	Fuentes de financiamiento	Respaldo político	Nivel socio e. beneficiarios	Recuperación de costos	Impacto ambiental	Se mantiene el apoyo técnico y financiero externo a la Municipalidad.	
Alta	Media	Media	Alta	Alto	Todos	Bajo	No	SUPUESTO NECESARIO	
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO									
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES		TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES		
				Municipalidad	Comunidad			Otros	
1	Estudios (Definición del programa, participantes, recursos y ordenanza).	Municipalidad	300	300			2,00	A ejecutarse 1 sola vez	
2	Equipamiento de la oficina.	Municipalidad	2.800	2.800			6,00	A ejecutarse 1 sola vez	
3	Funcionamiento del Consejo en el año 1.	Municipalidad	7.800	7.200	600		6,00	Costo de 1 año	
3.1	Jefe/Técnico	Municipalidad	7.200	7.200			6,00	Costo de 1 año	
3.2	Capacitación de los integrantes	Otro	600			600	6,00	Costo por 1 curso	
COSTO TOTAL:			10.900	10.300	600		8,00	PLAZO TOTAL	

17.2.- ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO

Mejoramiento de pastos en las áreas parroquiales										
Proyecto:	Parroquias rurales del cantón									
Programa:	Fortalecimiento de la producción tradicional									
Ámbito:	Económico-Productivo									
Línea estratégica:	Cantón de alternativas agro productivas y de inversión									
Entidad ejecutora:	Municipalidad de San Juan Bosco									
OBJETIVOS:	RESULTADOS ESPERADOS:									
General:	Mejorar la producción para obtener niveles de competitividad									
Específicos:	<p>Detener el avance de la frontera agrícola</p> <p>Capacitar a los ganaderos para el manejo de suelos y pastizales.</p> <p>Tecnificar la producción ganadera</p>									
Impacto con la operación del proyecto:										
Actividad tecnificada y competitiva										
VIABILIDAD ESTRATÉGICA DEL PROYECTO:										
Aporte a la Visión:	Prioridad social	Sostenibilidad social	Fuentes de financiamiento	Respaldo político	Nivel socio e. beneficiarios	Recuperación de costos	Impacto ambiental	SUPUESTO NECESARIO		
Alta	Alta	Alta	Media	Medio	Media	Media	No	Cambio de la actitud tradicional de los ganaderos		
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO										
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGUN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES		
				Municipalidad	Comunidad	Otros				
1	Socialización, convenios y estudios	Municipalidad	398,980	119,698	79,794		3	A ejecutarse 1 sola vez		
2	Implementación del proyecto	Municipalidad Comunidad ECORAE C. PROV. MS				99	3	A ejecutarse 1 sola vez		
3	Operatividad del proyecto	Municipalidad Comunidad ECORAE				99,744	30	Al terminarse esta fase, el proyecto quedará bajo la responsabilidad de los ganaderos		
COSTO TOTAL:			398,980	119,698	79,794	199,488	36			

Creación de huertos escolares en las áreas rurales									
Proyecto:	Fortalecimiento de la producción tradicional Económico-Productivo				Ubicación y cobertura:		Cabecera cantonal y parroquias rurales		
Programa:	Cantón de alternativas agro productivas y de inversión				Beneficiarios:		Alrededor de 300 niños de los dos últimos grados de las escuelas del cantón.		
Ambito:	Municipalidad de San Juan Bosco				Operadora del proyecto:		Unidad de Promoción y Desarrollo Productivo		
Linea estratégica:	OBJETIVOS:								
Entidad ejecutora:	General: Despertar el interés en la niñez del cantón, el cultivo de hortalizas								
	Específicos: Diversificar la producción								
	Demostrar las ventajas de los cultivos orgánicos.								
	Arreglar a la población en su jurisdicción territorial								
	VIABILIDAD ESTRATEGICA DEL PROYECTO:								
Aporte a la Visión:	Prioridad social	Sostenibilidad social	Fuentes de financiamiento	Respaldo político	Nivel socio beneficiarios	Recuperación de costos	Impacto ambiental	SUPUESTO NECESARIO	
Alta	Alta	Alta	Medio	Medio	Alta	Alta	No	Contar con la voluntad de profesores, padres de familia y con la niñez	
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO									
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGUN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES	
				Municipalidad	Comunidad	Otros			
1	Socialización, convenios y estudios	Municipalidad	1,000				3	A ejecutarse 1 sola vez	
2	Implementación del proyecto	Municipalidad Padres de Familia Escolares	11,000	11,000	1,000		3	A ejecutarse 1 sola vez	
3	Operatividad del proyecto	Municipalidad Padres de Familia Escolares					12	Puede reprogramarse o entregarse el proyecto a los profesores y padres de familia, para que continúe el proyecto.	
COSTO TOTAL:			12,000	11,000	1,000		18		

17.3.- ÁMBITO TERRITORIAL - AMBIENTAL Y RIESGOS

Proyecto:	Manejo y disposición final de desechos sólidos en las comunidades rurales.						
Programa:	Servicios y Saneamiento ambiental rural.	Ubicación y cobertura:	Pananza, Kataglas, Pan de Azúcar.				
Ámbito:	Territorial.	Beneficiarios:	Moradores de las comunidades.				
Línea estratégica:	Cantón, soporte de la estabilidad ecológica.	Operadora del proyecto:					
Entidad ejecutora:	Municipalidad de San Juan Bosco	RESULTADOS ESPERADOS:					
OBJETIVOS:							
General:	Manejo racional de la basura producida en los sectores rurales	Efectos al término del proyecto:					
Específicos:	-Disminuir la presencia de basura orgánica. - Aprovechamiento de la basura producida en las viviendas de los sectores rurales. - Mejorar la apariencia paisajística de los sectores rurales.	- Los pobladores de la zona rural aprovechan el beneficio de la producción de abono orgánico. - Se instaura el primer sistema de comercialización de productos inorgánicos como plásticos, latas, plomo, etc. Impacto con la operación del proyecto: Disminución de la contaminación ambiental por presencia de la basura.					
Aporte a la Visión:	Prioridad social Alta	Sostenibilidad social Medio	Respaldo financiero político Alto	SUPUESTO NECESARIO Los Moradores de las comunidades aceptan la propuesta de cambio.			
Medio	Medio	Alto	Alto	Alto positivo			
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO							
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES		TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Municipalidad	Otros		
1	Firma de convenios y financiamiento.	Municipalidad Ecorrae, ONGs. Consejo Provincial. CREA. Comunidades	500	150	50	300	1,00 A ejecutarse 1 sola vez

2	Formulación del proyecto.	Municipalidad	2.000	600	200	1.200	3,00	A ejecutarse 1 sólo vez
3	Talleres de socialización del proyecto.	Municipalidad	8.000	2.400	800	4.800	2,00	Al inicio del proyecto.
4	Conformación de grupos de promotores ambientales.	Líderes comunitarios. Municipio.	1.000	300	100	600	2,00	En el transcurso de la socialización
5	Talleres de capacitación permanentes.	Municipalidad Ecorae. ONGs. Consejo Provincial. CREA. Com unidades	4.000	1.200	400	2.400	2,00	Cada dos meses durante los dos años del proyecto
6	Determinación de centros de acopio de material reciclado inorgánico.	Municipalidad Com unidades	3.000	900	300	1.800	1,00	Una sola vez
7	Establecimiento y manejo de un relleno sanitario en cada comunidad para la basura no apta al reciclaje.	Municipio Promotores ambientales comunitarios.	30.000	9.000	3.000	18.000	6,00	Una vez iniciado el proyecto
8	Búsqueda de mercados para la comercialización de la basura reciclada.	Municipio.	1.000	300	100	600	1,00	Hasta conseguir comprador.
9	Creación de incentivos para quienes reciclan	Municipio.	4.000	1.200	400	2.400	1,00	Cada mes entrega de tarros y fundas para reciclaje.

10	Transporte y comercialización	Municipio Promotores ambientales comunitarios	8.000	2.400	800	4.800	1,00	Cada mes una vez comenzado el proyecto.
11	Evaluación del proyecto, alcances.	Municipio Promotores ambientales comunitarios	1.500	450	150	900	3,00	Cada tres meses una vez empezada la actividad.
12	Trasferencia del proyecto a cada comunidad.	Municipio Promotores ambientales	5.000	1.500	500	3.000	22,00	dos meses antes de la culminación del proyecto
		COSTO TOTAL:	52.500	15.750	5.250	31.500	17,00	Duración : Dos años

"PLAN DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO PAN DE AZÚCAR".									
Proyecto:									
Programa:	Manejo ambiental de áreas de interés ecológico y riesgo.		Ubicación y cobertura:		Provincia: Morona Santiago Cantón: San Juan Bosco				
Ambito:	Ambiental.								
Línea estratégica:	Cantón soporte de la estabilidad ecológica.		Beneficiarios: El proyecto pretende llegar a toda la población que se encuentra asentada en la circunscripción del área de la microcuenca.						
Entidad ejecutora:	Municipalidad de San Juan Bosco		Operador del proyecto: DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.						
OBJETIVOS:	RESULTADOS ESPERADOS:								
General:	Efectos al término del proyecto:								
Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> - Habitar de la microcuenca con alto grado de conciencia y conocimientos de manejo de los recursos naturales. - Impacto con la operación del proyecto: - Protección de la microcuenca. 								
VIABILIDAD ESTRATÉGICA DEL PROYECTO:									
Aporte a la Visión:	Prioridad social	Sostenibilidad social	Fuentes de financiamiento	Respaldo político	Nivel socio e. beneficiarios	Recuperación de costos	Impacto ambiental	SUPUESTO NECESARIO	
Alto	Media	Media	Alto	Alto	Medio	Bajo	Alto positivo	Los actores de la microcuenca participan en el desarrollo del proyecto.	
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO									
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES	
				Municipalidad 30%	Comunidad 10%	Otros 60%			
1	Gestión, acuerdos, firma del convenio de cooperación presupuestaria entre las entidades financieras del proyecto.	Municipalidad Consejo Provincial. ONG's. ECORAE. Población.	200	60	20	120	5,00	Tiempo estimado para conseguir financiamiento del proyecto.	

2	Contratación de consultora para los estudios de diagnóstico participativo de la microcuencia.	Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo sustentable. Municipio.	46.000	13.800	4.600	27.600	8,00	Plazo entre la contratación y el estudio realizado.
3	Contratación de consultoría para la elaboración de proyectos y subproyectos de la microcuencia.	Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo sustentable. Municipio.	68.000	20.400	6.800	40.800	8,00	Plazo para la formulación y la entrega de los proyectos base.
4	Preparación de convenios y pliegos de peticiones.	Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo sustentable. Municipio.	6.000	1.800	600	3.600	2,00	Tiempo estimado una vez iniciado el proyecto para la firma de convenios con los habitantes de la microcuencia.
5	Implementación de los proyectos y subproyectos.	Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo sustentable. Municipio.	610.000	183.000	61.000	366.000	60,00	Duración de 5 años una vez empezado el proyecto
6	Evaluación periódica por el municipio sobre la marcha del proyecto.	Fiscalización Municipio.	17.000	5.100	1.700	10.200	6,00	Evaluación semestral durante los cinco años
7	Evaluación final y entrega del proyecto a la comunidad.	Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo sustentable. Municipio.	40.000	12.000	4.000	24.000	55,00	Evaluación a los cuatro años y medio para transferencia del proyecto a la comunidad para su continuidad.
COSTO TOTAL:			787.200	236.160	78.720	472.320	PLAZO TOTAL:	5 años.

"CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CENTROS EDUCATIVOS"										
Proyecto:										
Programa:	Educación ambiental.	Ubicación y cobertura:	Provincia: Morona Santiago Cantón: San Juan Bosco							
Ambito:	Ambiental.	Beneficiarios:	Todos los niños y jóvenes que asisten a las unidades educativas del cantón.							
Línea estratégica:	Cantón soporte de la estabilidad ecológica.	Operadora del proyecto:	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y LAS UNIDADES EDUCATIVAS.							
Entidad ejecutora:	Municipalidad de San Juan Bosco	RESULTADOS ESPERADOS:								
Objetivos:										
General:	Sensibilizar a la comunidad y unidades educativas a través de acciones de comunicación y educación ambiental para									
Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir e informar a la población sobre temas ambientales a través de medios locales - Realizar acciones de educación ambiental en la comunidad, unidades educativas y juntas parroquiales. - Formar brigadas de concientización ambiental en comunidades del cantón. 									
Aporte a la Visión:	Prioridad social	Sostenibilidad social	Fuentes de financiamiento	Respaldo político	Nivel socio e. beneficiarios	Recuperación de costos	Impacto ambiental	SUPUESTO NECESARIO		
Alto	Media	Media	Medio	Alto	Bajo	Bajo	Alto positivo	Los planteles educativos han firmado el convenio de participación.		
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO										
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGUN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES		
				Municipalidad 30%	Comunidad 10%	Otros 60%				
1	Firma de convenios y compromisos con las unidades educativas y la población.	Municipio, Unidades educativas del cantón, primarias y secundarias.	500	150	50	300	3,00	Tiempo estimado para conseguir financiamiento del proyecto.		

2	Elaboración de materiales de difusión.	Promoción cultural del Municipio y Unidades Educativas Cantorales.	15.952	4.786	1.595	9.571	18,00	Inicio de actividad una vez iniciado el proyecto durante los tres años y entrega anual de los materiales elaborados.
3	Elaboración de un periódico mensual para información ambiental y socialización de actividades cantorales.	Promoción cultural del Municipio y Unidades Educativas Cantorales. Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	5.900	1.770	590	3.540	18,00	Elaboración mensual de un periódico educativo una vez iniciado el proyecto.
4	Producción de un programa radial mensual.	Promoción cultural del Municipio y Unidades Educativas Cantorales. Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	5.700	1.710	570	3.420	18,00	Plazo para la elaboración de programas radiales con niños y jóvenes, cada mes durante los tres años considerando dos meses de preparación para este tipo de actividad.
5	Concurso de afiches sobre educación ambiental.	Promoción cultural del Municipio y Unidades Educativas Cantorales. Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	1.895	569	190	1.137	6,00	Se realizara cada año a mitad del periodo durante el tiempo del proyecto.

6	Elaboración de trípticos Informativo.	Promoción cultural del y Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable Municipio y Unidades Educativas Cantorales.	1.495	449	150	897	6,00	Se realizara cada año a mitad del periodo durante el tiempo del proyecto.
7	Eventos de difusión masiva.	Promoción cultural del y Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable Municipio y Unidades Educativas Cantorales.	5.800	1.740	580	3.480	6,00	
8	Actividades con las escuelas, colegios del cantón. (siembra de árboles, reciclaje, caminatas).	Promoción cultural del y Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable Municipio y Unidades Educativas Cantorales.	5.500	1.650	550	3.300	6,00	Se realizara cada año a mitad del periodo y al final, durante el tiempo del proyecto.

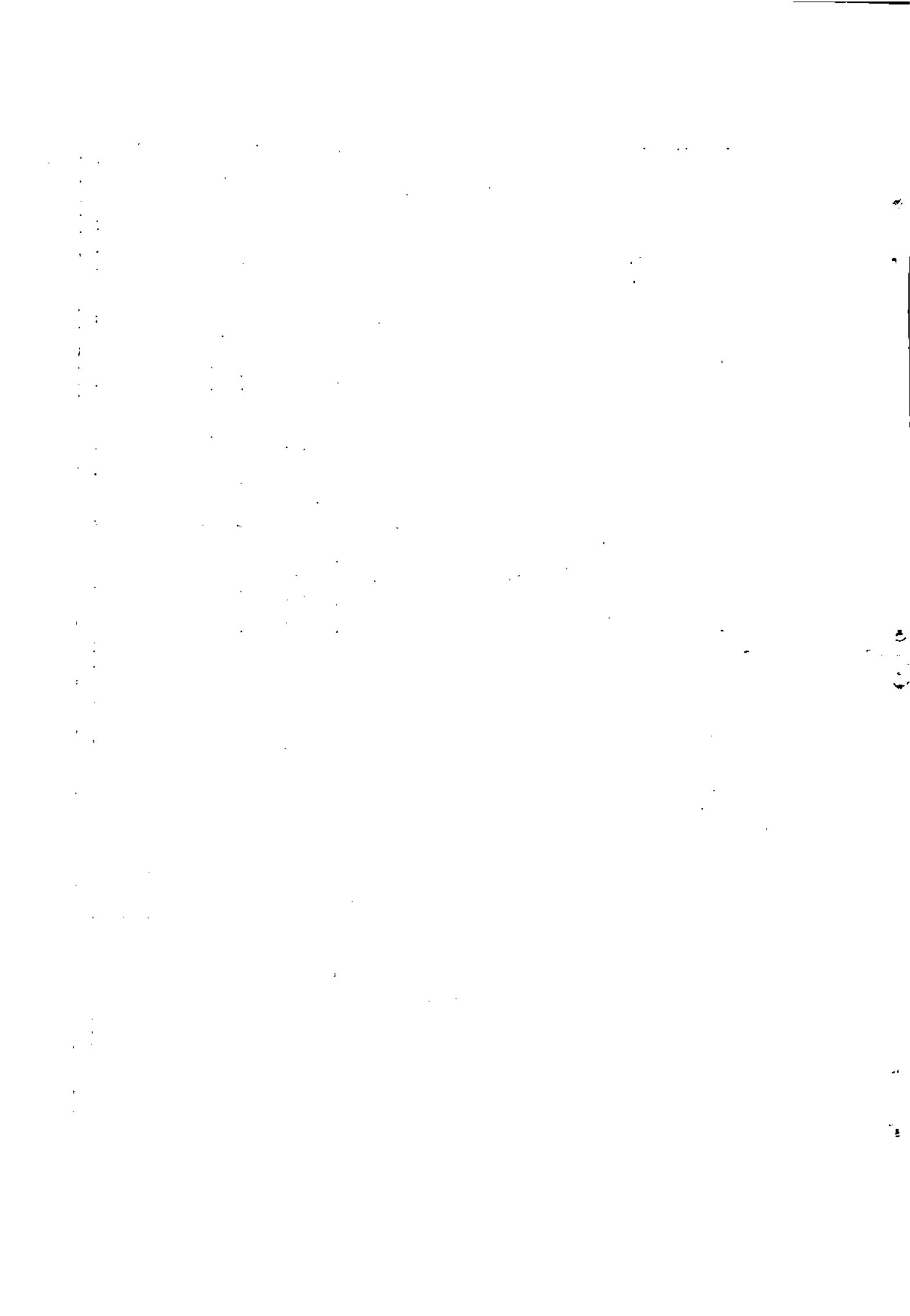
9	Educación ambiental hacia los líderes comunitarios.	Promoción cultural del y Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable Municipio y Unidades Educativas Cantorales.	1.100	330	110	660	4,00	Consideramos cuatro meses después del inicio de cada año por la preparación previa que deben tener los alumnos.
10	Evaluación final y entrega del proyecto a las unidades educativas.	Promoción cultural del y Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable Municipio y Unidades Educativas Cantorales.	1.000	300	100	600	30,00	Evaluación a los tres años para transferencia del proyecto a las unidades educativas y su continuidad.
COSTO TOTAL:		44.842	13.453	4.484	26.905	PLAZO TOTAL:	3 años.	

Proyecto: Estudios técnicos, ambientales y económicos para localización del relleno sanitario SJB.											
Programa:	Saneamiento e infraestructura de servicios urbanos.			Ubicación y cobertura:							
Ambito:	Territorial - Ambiental			Beneficiarios:			Moradores de la ciudad de San Juan Bosco.				
Línea estratégica:	Ciudad con servicios básicos de calidad.			Operadora del proyecto:							
Entidad ejecutora:	Municipalidad de San Juan Bosco			RESULTADOS ESPERADOS::							
Objetivos:	Efectos al término del proyecto:										
General:	- La población disfruta de un ambiente libre de contaminación por acumulación de basura.										
Específicos:	- Los escenarios paisajísticos locales no presentan presencia de basura.										
	Impacto con la operación del proyecto:										
	Disminución de la contaminación ambiental por presencia de la basura en el área urbana.										
	SUPUESTO NECESARIO:										
	Existe la voluntad política del consejo y el costo de ejecución es financiable.										
VIABILIDAD ESTRATÉGICA DEL PROYECTO:											
Aporte a la Visión:	Alta	Sostenibilidad social	Medio	Respaldo político	Alto	Nivel socio. beneficiarios	Alto	Recuperación de costos	Medio	Impacto ambiental	Alto positivo
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO											
IND.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGUN ACTORES		TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES				
				Municipalidad	Comunidad			Comunidad	Otros		
1	Convenios de cooperación con ODS Y ONGS.	Municipalidad, ECUORAE, ONGS, Consejo Provincial, Social	500	250	0	250	3,00	A ejecutarse 1 sola vez			
2	Contratación de consultora para estudios de ingeniería y proyecto.	Municipalidad	300.000	15.000		15.000	1,00	A ejecutarse 1 sola vez			
3	Boletines del proyecto	Consultora	5.000	2.500		2.500	1,00	Costo del afilictivo			
4	Ejecución del proyecto	Municipalidad	600.000	300.000		300.000	6,00	Costo del afilictivo			
5	Seguimiento y control	Municipalidad		0		0	120,00	10 años			
COSTO TOTAL:			965.000	497.750	0	497.750	PLAZO TOTAL: 11 años				

17.4.- ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL

Formación y capacitación de líderes comunitarios									
Proyecto:	Formación y capacitación de líderes comunitarios								
Programa:	Capacitación ciudadana para el desarrollo local.								
Ámbito:	Político Institucional.								
Línea estratégica:	Gobierno que mejora constantemente la gestión política, administrativa y financiera.								
Entidad ejecutora:	Municipalidad de San Juan Bosco.								
OBJETIVOS:	RESULTADOS ESPERADOS:								
General:	Efectos al término del proyecto:								
Específicos:	Ciudadanía con capacidad y voluntad para ejercer el liderazgo Impacto con la operación del proyecto: Progresiva intervención de la sociedad civil en las gestiones del gobierno local								
VIABILIDAD ESTRATÉGICA DEL PROYECTO:									
Aporte a la Visión:	Prioridad social	Sostenibilidad social	Fuentes de financiamiento	Respaldo político	Nivel socio e. beneficiarios	Recuperación de costos	Impacto ambiental	SUPUESTO NECESARIO	
Alta	Alta	Alta	Media	Alto	Media	Media	No	Voluntad política del Concejo	
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO									
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGUN ACTORES		TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES		
				Municipalidad	Comunidad			Otros	
1	Estudio	Municipalidad				1	A ejecutarse 1 sola vez		
2	Conocimiento y aprobación	Municipalidad				1	A ejecutarse 1 sola vez		
3	Capacitación	Consultora	12,000			3,00	Posible reprogramación		
4	Imprevistos		1,000						
COSTO TOTAL:			13.000	13.000		5			

Proyecto: Reingeniería de la estructura orgánica funcional.										
Programa:	Municipalidad con una administración actualizada			Ubicación y cobertura:		Municipalidad de San Juan Bosco: Area administrativa				
Ambito:	Político-Institucional			Beneficiarios:		El cantón				
Línea estratégica	Gobierno local que mejora constantemente la gestión política, administrativa y financiera.			Operadora del proyecto:		Comisión de reforma administrativa, a designarse por el Concejo Municipal				
Entidad ejecutora:	Municipalidad de San Juan Bosco			RESULTADOS ESPERADOS:		Efectos al término del proyecto: Un administración eficiente Impacto con la operación del proyecto: Gestión administrativa y financiera participativa y transparente.				
OBJETIVOS:										
General:	Fortalecimiento Institucional			Fuentes de financiamiento político		Nivel socio e. beneficiarios		Recuperación de costos		IMPACTO AMBIENTAL
Específicos:	Que el gobierno local disponga de capacidad de gestión, para operar al PEDC-5JB Crear espacios de concertación y participación ciudadana en el gobierno local. Convertir a la planificación como un instrumento de desarrollo			Alto		Alto		Bajo		No
VIABILIDAD ESTRATÉGICA DEL PROYECTO:										
Aporte a la visión:	Prioridad social	Sostenibilidad social	Fuentes de financiamiento	Respaldo político	Nivel socio e. beneficiarios		Recuperación de costos		IMPACTO AMBIENTAL	
Alta	Media	Media	Alta	Alto	Alto		Bajo		No	
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO										
NO.	DESCRIPCIÓN	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES		TIEMPO EN SEMANAS	OBSERVACIONES			
				Municipalidad	Comunidad			AME		
1	Capacitación y asesoría	AME - Municipalidad	1,000			2	A ejecutarse 1 sola vez			
2	Socialización	Municipalidad				2	A ejecutarse 1 sola vez			
3	Formulación, socialización y revisión	Municipalidad				22	A ejecutarse 1 sola vez			
4	Conocimiento y aprobación por parte del Concejo	Municipalidad.				4	A ejecutarse 1 sola vez			
COSTO TOTAL:			1,000			30				



PARTICIPANTES

INSTITUCIONES PROMOTORAS Y FACILITADORAS

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO:**

Leonardo Molina Guzmán
ALCALDE

CONCEJO CANTONAL
(Concejales):

Jorge Chamorro Galarza
Humberto Estrella Maldonado
Pablo López Arévalo
Luis Tsamareint Santiak
Jorge Vargas Chacón

- **JUNTAS PARROQUIALES
(Presidentes):**

Jorge Llivicura Sicha
PARROQUIA PAN DE AZÚCAR

Nelson Chumpi
SAN CARLOS DE LIMÓN

Eloy Francisco Andrade
SAN JACINTO DE WAKAMBEIS

Rosendo Macas Lituma
SANTIAGO DE PANANZA

- **Asociación de Municipalidades Ecuatorianas:**

Lorens Olsen Pons
PRESIDENTE NACIONAL

Fernando Gallegos Rodríguez
COORDINADOR NACIONAL DE PROCESOS PLP

Heliot Trelles Méndez
PRESIDENTE AME-R6

Guido Crespo Verdugo
COORDINADOR AME-R6

INSTITUCIONES COOPERANTES

- **COLEGIO FISCAL AMAZONAS:**

Beatriz Guzmán Cabrera
RECTORA

ORGANIZACIONES CIUDADANAS

- **COMITÉ CÍVICO DE DESARROLLO CANTONAL DE SAN JUAN BOSCO, CCDC-SJB**
(integrantes según mesas de concertación)

Daniel Sigüenza Rodas
MESA CANTONAL DE SALUD
PRESIDENTE DEL CCDC

Jimmy Quezada Galarza
MESA CANTONAL DE EDUCACIÓN
SECRETARIO DEL CCDC

Elvia Ramón López
MESA CANTONAL DE MEDIO AMBIENTE
TERCERA VOCAL SUPLENTE DEL CCDC

Jorge Cabrera Arévalo
MESA CANTONAL DE VIALIDAD
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL CCDC

Luis Cedillo Altamirano
MESA CANTONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO
VICEPRESIDENTE DEL CCDC

Marta Molina Vera
MESA CANTONAL DE JÓVENES

Bosco Nangamai
REPRESENTANTE DE LA ETNIA SHUAR
PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL CCDC

José León
REPRESENTANTE DE LOS BARRIOS RURALES
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL DEL CCDC

Moisés Cabrera Molina
REPRESENTANTE DE LOS BARRIOS URBANOS
TERCER VOCAL PRINCIPAL DEL CCDC

Joffre Marín Reinoso
REPRESENTANTE DEL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL
PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL CCDC

Virginia Vázquez Rodríguez
REPRESENTANTE DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL

- **PUEBLO DE SAN JUAN BOSCO**

EQUIPO TÉCNICO

Marco Contreras Calderón (AME)
FACILITADOR PLP/ÁMBITO SOCIAL CULTURAL
COORDINADOR GENERAL DEL PDEC-SJB
COORDINADOR DE EDICIÓN DEL INFORME

John Mogrovejo Valverde (MSJB)
FACILITADOR ÁMBITO TERRITORIAL-AMBIENTAL
COORDINADOR MUNICIPAL DEL PDEC-SJB

Ma. Eloísa Vera Delgado (MSJB)
FACILITADORA ÁMBITO SOCIAL CULTURAL

Teresa Choco Coronel (AME)
FACILITADORA ÁMBITO TERRITORIAL-AMBIENTAL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO

Carlos Arévalo Sanmartín
FACILITADOR ÁMBITO TERRITORIAL AMBIENTAL
FACILITADOR ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO

Cristian Saquicela Galarza (MSJB)
FACILITADOR ÁMBITO TERRITORIAL-AMBIENTAL

Edison Vásconez Serrano (AME)
FACILITADOR ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO
FACILITADOR ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL

Hover Chávez Rivas (MSJB)
FACILITADOR ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO

Cristian Valencia Cárdenas (MSJB)
FACILITADOR ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL

José Luis Maldonado
SECRETARIO

Colaboradores:

Sonia Campoverde (Subcentro de Salud de SJB), Jimmy Quezada, María Elena Peláez, Rebeca Peláez, Beatriz Guzmán, Jorge Chamorro, Humberto Estrella, Jorge Vargas, Zoila Marín, Verónica Guzmán, Segundo Piña, Alfonso Vera, Unidad Educativa Polivio Saquicela, Jefatura Política; Personal Municipal



*Oh San Juan Bosco,
bastión del Oriente,
tierra noble de nuestro Ecuador,
consagrando la vida en tu meta,
lograremos la gloria inmortal.*

**GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTÓN
SAN JUAN BOSCO**
